plan**director**dela**alhambra**
2007-2015

Plan Director de la Alhambra y Generalife

Dirección General del Plan: María del Mar Villafranca Jiménez
Dirección Técnica del Plan: Pedro Salmerón Escobar

Coordinación editorial: Carmen Yusty Pérez, Mariano Boza Puerta

Diseño: Lucía Salmerón Palomo
Diseño de portada: Diego Garzón Osuna
Edición de imágenes: Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Estudio de Arquitectura de Pedro Salmerón Escobar
Corrección de estilo: Blas Molina Reyes, Rosa María Pérez de la Torre
Fotografía: Bae Bien-U, Alberto Caballero, Cristina García Zarza, Bárbara Jiménez Serrano, Pedro Salmerón Escobar
Planimetría y gráficos: Gema Aguilera Gómez, María Cullel Muro, Blanca Espigares Rooney, Diego Garzón Osuna, Laura Martínez García, Ignacio Pascual Martínez, Julio Juste Ocaña, Maria Dolores Payer Gallego, Eleni Siozos, Paloma Vázquez del Rey Hervás, Santiago Yuste Rodríguez de Dios

La reproducción total o parcial de este libro, no autorizada por el editor, viola derechos reservados.
Cualquier utilización debe ser solicitada de modo previo por escrito al Patronato de la Alhambra y Generalife

Primera edición: octubre 2010

© de la edición: Patronato de la Alhambra y Generalife
© de los textos: los autores y Patronato de la Alhambra y Generalife
© de la documentación gráfica: los autores y Patronato de la Alhambra y Generalife

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
Real de la Alhambra, s/n. 18.009 Granada
www.alhambra-patronato.es

Impresión: Lozano Impresores, S. L.
Camino de Ronda, núm. 202
18.003 Granada

ISBN: 978-84-86827-27-4
Depósito legal: GR 4434-2010

IMPRESO EN ESPAÑA / PRINTED IN SPAIN

Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural
Premios Europa Nostra 2009
Mención Especial en la Categoría de Estudios

Patronato de la Alhambra y Generalife

PRESIDENTE DE HONOR
Excmo. Sr. D. JOSE ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PRESIDENTE
Excmo. Sr. D. PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía

VICEPRESIDENTE
Excmo. Sr. D. JOSÉ TORRES HURTADO
Alcalde del Excmo. Ayto. de Granada

CONSEJEROS

Ilma. Sra. D.ª DOLORES CARMEN FERNÁNDEZ CARMONA
Viceconsejera de Cultura de la Junta de Andalucía

Excmo. Sr. D. FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO
Rector Magnífico de la Universidad de Granada

Ilma. Sra. D.ª MARÍA ÁNGELES ALBERT DE LEÓN
Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura

Ilma. Sra. Dª MARGARITA SÁNCHEZ ROMERO
Directora General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía

Ilmo. Sr. D. BARTOLOMÉ RUIZ GONZÁLEZ
Secretario General de Políticas Culturales de la Junta de Andalucía

Ilma. Sra. D.ª INMACULADA LÓPEZ CALAHORRO
Directora General de Museos y Promoción de Arte

Ilma. Sra. D.ª ISABEL MATEOS GUILARTE
Directora General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda

Ilmo. Sr. D. ALEJANDRO ZUBELDIA SANTOYO
Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Granada

Ilmo. Sr. D. JUAN JESÚS JIMÉNEZ MARTÍN
Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Ilma. Sra. D.ª MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada

Ilmo. Sr. D. PEDRO BENZAL MOLERO
Delegado Provincial de Cultura de Granada

Ilmo. Sr. D. JUAN MANUEL GARCÍA MONTERO
Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayto. de Granada

Ilma. Sra. D.ª ISABEL NIETO PÉREZ
Concejala Delegada de Urbanismo del Excmo. Ayto. de Granada

Ilma. Sra. D.ª MARÍA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA
Concejala Delegada de Turismo, Pymes y Deportes del Excmo. Ayto. de Granada

Ilmo. Sr. D. ALFONSO MUÑOZ COSME
Subdirector General del Instituto de Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura

Ilmo. Sr. D. ROMÁN FERNÁNDEZ-BACA CASARES
Director del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Ilma. Sra. Dª MARÍA DEL MAR VILLAFRANCA JIMÉNEZ
Directora General del Patronato de la Alhambra y Generalife

Ilma. Sra. Dª VICTORIA CHAMORRO MARTÍNEZ
Secretaría General del Patronato de la Alhambra y Generalife

COMISIÓN TÉCNICA

Ilma. Sra. D.ª MARÍA DEL MAR VILLAFRANCA JIMÉNEZ

Sr. D. VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

Sr. D. PEDRO GALERA ANDRÉU

Sr. D. JOSÉ CASTILLO RUÍZ

Sr. D. ANTONIO MALPICA CUELLO

Sr. D. VÍCTOR CAGEAO SANTACRUZ

Sr. D. CARLOS SÁNCHEZ GÓMEZ

Sr. D. JACOBO DE LA ROSA HERRERA

Sra. D.ª VICTORIA E. CHAMORRO MARTÍNEZ

Sr. D. FRANCISCO LAMOLDA ÁLVAREZ

Sra. D.ª CARMEN YUSTY PÉREZ

ÍNDICE

Volumen 1

0. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL 13

I. INTRODUCCIÓN 25

II. LÍNEAS ESTRATÉGICAS 37

LE1. PRESERVACIÓN 38

PARÁMETROS PARA UNA PROTECCIÓN AVANZADA 40
NUEVOS VÍNCULOS 42
Ajustes administrativos 43
Límites 44

CATÁLOGO DE LA ALHAMBRA 46
Catálogo de bienes inmuebles del Monumento y su entorno 48
Catálogo de bienes muebles vinculados 50
Inventario del patrimonio etnológico de la Alhambra 52
Toponimia del Monumento y su entorno 54

ATLAS CARTOGRÁFICO DE LA ALHAMBRA 56
Atlas cartográfico de la Alhambra 57

ADECUACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR 60
Adaptación al nuevo marco legal 62
Accesos 66
Ordenación de los espacios urbanos que se han mantenido dentro del entorno del Monumento. Gomérez 69
Ordenación de los espacios urbanos que se han mantenido dentro del entorno del Monumento. Barranco del Abogado 71
Incorporación al patrimonio público de bienes privados insertos en el ámbito 74
Corredores peatonales por el entorno del Monumento 79
Suelo rústico protegido. Conservación ambiental 84

LA MATERIALIDAD DE LA ALHAMBRA EN UN ENTORNO CIENTÍFICO Y TÉCNICO. CONSERVACIÓN Y ANALÍTICA 86
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN 88
Carta de Conservación y Restauración de la Alhambra 89
Conservación de bienes inmuebles 91
Conservación aplicada a los sistemas constructivos de la Alhambra 93
Estudios de conservación en espacios singulares 96
Conservación de bienes muebles 97
Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención 99
La calidad de la intervención. Organización de las obras en el Conjunto Monumental 101
Regulación y control del proyecto de intervención 103

LOS TALLERES DE LA ALHAMBRA 105
Documentación de los procesos de intervención. La Alhambra restaura 106
Laboratorio de análisis 108
Taller de restauración de yesería, cerámica, vidrio y pintura mural 109
Taller de restauración de materiales pétreos: piedra, tapiales, hormigones, morteros, revocos y estucos 111
Taller de restauración de madera / carpintería de lo blanco y policromía en madera 113
Taller de jardinería, horticultura y silvicultura 114
Taller de restauración de documentos y encuadernación 116

LA CARTA DE COLORES Y TEXTURAS DE LA ALHAMBRA 118
Carta de Colores 120
Manual de procedimiento sobre la restauración y mantenimiento del color 124

LE2. EL USO SOSTENIBLE DE LA ALHAMBRA 126

ESPACIO Y FUNCIÓN 128
Espacio y función. Hoja de ruta 130
Infraestructura general inmueble 140
Infraestructura urbana 151
Innovación tecnológica 156
Usos alternativos 159
Plan integral de limpieza de la Alhambra 161

LA VISITA PÚBLICA 164
Atrio de la Alhambra. Sala de Presentación del Monumento 166
La visita general 168
Visita a la carta 171
La Alhambra de noche 173
Identidad y señalética 176
Centro de Interpretación del Agua 178
Plan integral de seguridad en el monumento. Evaluación y control total 179

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA 182
Revisión de la normativa de visita del Monumento de la Alhambra y Generalife 183
Centro de Investigación de Visitantes 185
Capacidad de acogida y gestión de flujos 187

ITINERARIOS ALTERNATIVOS 190
Itinerario I. La Alhambra y la Granada carolina: el sueño del emperador 191
Itinerario II. La mujer en la Granada andalusí y renacentista. Espacios privados y de relación 194
Itinerario III. La ciudad cristiana. La implantación de un nuevo orden político, social y religioso 197
Itinerario IV. La conquista del agua. El paisaje del agua en la cultura hispanomusulmana y cristiana 200
Itinerario V. La Alhambra: territorio, espacio y ciudad. Patrones artísticos y funcionales de la cultura nazarí 203
Itinerario VI. Las puertas exteriores 206
Itinerario VII. La ciudad palatina y su territorio. El legado arquitectónico de Al Andalus 210
Itinerario VIII. Abencerrajes: una visión renovada de la arqueología alhambreña 213
Itinerario IX. El agua en la Alhambra: acequias y albercones 215
Itinerario X. El agua en la Alhambra: los pozos altos 218
Itinerario XI. De la pintura a la música pasando por Granada 221
Itinerario XII. Las comunidades de la contemplación y el silencio. Conventos y monasterios granadinos 224
Red de senderos para la observación de fauna y flora 227
Red de miradores y puntos de observación 228
Proyecto asociado: Sistema de cámaras conectado al Atrio de la Alhambra y Parque de las Ciencias 245

MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTE 246
Accesibilidad a la Alhambra 248
Accesos peatonales 251
Accesos rodados 253
Acceso sur: puerta de entrada 259

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 262
Reestructuración del organigrama del PAG. Adecuación de la relación de los puestos de trabajo 272
Organización, gestión y funcionamiento del Patronato de la Alhambra y Generalife 278
Formación del personal del PAG 280

RÉGIMEN JURÍDICO Y ESTATUTARIO DEL PATRONATO 282
Cambio del régimen jurídico del Patronato 287

MECENAZGO 290
Fundación para la promoción de los valores culturales y científicos del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife. Fundación Alhambra 292

Volumen 2

LE3. LA ALHAMBRA COMO PAISAJE CULTURAL 302

ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE. PLAN DE ARQUEOLOGÍA DE LA ALHAMBRA 304
INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL TERRITORIO ALHAMBRA 306
Investigación arqueológica en el Territorio Alhambra 307

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. FORMULACIÓN DE UN MODELO DE ACTUACIÓN 311
Carta Arqueológica de la Alhambra 312
Banco de muestras 315
Prioridades de intervención 316

INSTRUMENTOS PARA UNA GESTIÓN AVANZADA 318
Protocolo de actuación arqueológica 319
Gestión arqueológica por procesos 321
Recursos humanos y materiales 322

CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE 324
Atlas de los Paisajes de la Alhambra 327
Catálogo de jardines, huertas, bosques y espacios singulares 329
Catálogo de flora 332
Catálogo de fauna 334

EL AGUA 336
La gestión del riego 338
La calidad del agua 341
Revitalización de los sistemas de riego 343
Proyectos asociados: El agua del Valle del Darro 345

CONSERVACIÓN DEL PAISAJE 348
Manual de procedimientos y normas de jardinería y paisajismo 350

PRINCIPALES ESPACIOS CULTIVADOS 351
Los jardines andalusíes de la Alhambra y referentes 352
Las huertas: señas de identidad y huellas históricas 360
Los bosques de la Alhambra y su entorno 362
El olivar de la Dehesa del Generalife y los Alijares 366

MANEJO DE SUELO Y VEGETACIÓN 368
Manejo de suelos vivos 370
Control del crecimiento de las plantas 371
Control de vegetación fuera de lugar 374

CONSERVACIÓN DEL EQUILIBRIO BIOLÓGICO. BIODIVERSIDAD DE LA ALHAMBRA 376
Control biológico de plagas y enfermedades 378
Labores en la vegetación respetuosas con la fauna 379
Limpieza de albercas y estanques 380
Traslado de nidos de vencejos 381

Cerramiento de accesos de fauna a edificios 382
Control de palomas 383
Control de gatos 384
Control de plagas y roedores en edificaciones 385

Proyecto asociado: Ecosistemas sostenibles 386
Proyecto asociado: Albercas y estanques llenos de vida 387

PREVENCIÓN DE RIESGOS 388
Carta de riesgo de incendios en el Monumento y su entorno 390
Carta de arbolado de riesgo 394
Carta de riesgos antrópicos 395
Sismo y movimientos de ladera. Analítica geomorfológica y estructural 397
Contaminación visual 401
Contaminación lumínica 404
Carta de riesgo de la desertificación 406
Seguridad física. Plan de emergencia y evacuación 408

ORDENACIÓN DEL PAISAJE 410
Centro de Paisaje y Jardinería 412
Guía del Paisaje Cultural del Territorio Alhambra 414
Proyecto asociado: La ribera del río Darro 417

LE4. LA ALHAMBRA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO 420

APLICACIONES GENERALES 422
Reglamentos internos: Archivo, Biblioteca y Museo 424
Exposiciones 425

MUSEO 428
Museo de la Alhambra en el Palacio de Carlos V 430
Normas de entrega de materiales 434
Normalización del sistema de registro arqueológico 435
Guía del Museo 436
Estudio de público 437
Carta de servicios 440
Web del Museo 442
Registro y análisis del fondo. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas 444
Informatización del fondo registrado. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas 446

ARCHIVO 448
Trasferencias documentales 450
Guía del Archivo 451
Visitas guiadas 452
Carta de servicios 454
Web del Archivo. Mejoras a introducir en la web existente 456
Identificación de series documentales. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas 458
Organización y descripción documental. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas 459
Digitalización de fondos documentales. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas 460

FOTOTECA 462
Fototeca 464

MEDIATECA 466
Mediateca y Centro de Producción Audiovisual 468

BIBLIOTECA 470
Catalogación y vaciado de publicaciones periódicas 472
Catalogación Biblioteca Jacinto Bosch Vilá 473
Formación de usuarios y visitas guiadas 474
Encuesta de uso y satisfacción 475
Carta de servicios 476
Web de la Biblioteca 477
Recuento del depósito. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas 479
Revisión del catálogo bibliográfico y de autoridades. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas 480
Selección y adquisiciones. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas 481

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 482
Centro de Información y Documentación 485

LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN. PLAN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA ALHAMBRA 488
Sistemas de información 490
Centro de Proceso de Datos 497
Sistema de comunicaciones 498
Mantenimiento y almacenamiento de la información digital 499
Plan de contingencias informáticas 500

ARQUITECTURA DE LA COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN PARA LA ALHAMBRA 502
Gabinete Técnico de Comunicación 504
Servicio Didáctico "Alhambra educa" 505
Boletín de la Alhambra en la red 506
Departamento de Producción y Publicaciones 507
Difusión temática 509
Sitio web Alhambra 510

LA ALHAMBRA. LABORATORIO PARA LA CREACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICAS 512
Festival Internacional de Música y Danza. Ciclos musicales y literarios 514
Taller de arquitectura y paisaje 518
Taller de artes decorativas e industria 520
Experiencias artísticas 522
Taller de astronomía 524

LA INVESTIGACIÓN EN LA ALHAMBRA. CENTRO I+D+i. REDES 526
Marco general de investigación 528

LA FORMACIÓN EN LA ALHAMBRA 530
Formación especializada 532

LA ALHAMBRA COMO REFERENTE 534
Granada Patrimonio Mundial 536
Red internacional de Monumentos y Conjuntos Monumentales 538

III. INSTRUMENTOS COMUNES 540
PROGRAMACIÓN 542
ESTUDIO ECONÓMICO - FINANCIERO 550
SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 577
Diseño e implantación de un sistema integrado 580
Establecimiento de los compromisos de calidad 587
Evaluación de los servicios 589

IV. ANEXOS 590
PARTICIPACIÓN 592
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS 597
NOMENCLÁTOR 609
ACRÓNIMOS 613
MASTER PLAN OF THE ALHAMBRA 616
CRÉDITOS 626

Presentaciones institucionales

La Alhambra desde la Ermita de San Miguel Alto

PRESENTACIÓN

La Alhambra es un monumento de unas características excepcionales por la óptima relación que presenta entre arquitectura y naturaleza. Sabiamente enclavada entre los valles de los ríos Darro y Genil, con un frente abierto de gran protagonismo hacia la Vega de Granada y Sierra Nevada, es el resultado de un constante quehacer del ser humano que ha ido configurando un paisaje cultural de alto valor patrimonial, un complejo entramado con implicaciones en el plano material e inmaterial que se presenta como un filón inagotable ante la mirada atenta de quienes la contemplan.

El público que la visita, procedente de todas las latitudes del mundo, quiere comprobar si es tan bella como aparece en las imágenes que circulan por un mundo cada día más globalizado. Esto ha sido así desde que en la segunda mitad del siglo XIX empezaron a difundirse las primeras colecciones de imágenes sobre el monumento como continuación del empeño de los viajeros románticos por conocer y difundir los valores atribuidos a la arquitectura árabe. Los medios de comunicación del siglo XXI nos ofrecen información con carácter abierto, libre y casi instantáneo. Estos instrumentos, lejos de limitar la visita al monumento, la preparan y cualifican de un modo extraordinario.

La temprana inclusión de la Alhambra y el Generalife por parte de la UNESCO en la Lista de Patrimonio Mundial en 1984 es expresión de su enorme dimensión patrimonial. Esta distinción se considera una referencia importante para la gestión de un monumento en todos los países que poseen lugares con fuerte atractivo para el turismo. En este sentido, hay que subrayar el reconocimiento público internacional obtenido por las iniciativas del Patronato de la Alhambra y Generalife en materia de conservación, restauración y uso sostenible del monumento ante la visita turística. Sus estrategias en lo que se refiere a la capacidad de acogida, para conseguir una experiencia de calidad entre los que acuden a conocerla, son absolutamente pioneras.

Las relaciones de la Alhambra con la ciudad de Granada tienen carácter prioritario en la gestión actual y futura del monumento por la fuerte interrelación de ambas desde el punto de vista patrimonial y económico. Los valores artísticos de Granada como ciudad forman un todo con la Alhambra. Los desarrollos urbanos del Albaicín y el Sacromonte sobre la ladera del Darro establecen un diálogo con el monumento nazarí imprescindible para comprenderlo en toda su magnitud. Desde el punto de vista económico, esa relación presenta un gran atractivo para la ciudad a medio y largo plazo, como vienen demostrando los estudios realizados por el propio organismo gestor del monumento.

El Plan Director que se presenta en esta publicación recoge una visión amplia y compleja de la Alhambra, necesaria para actuar desde perspectivas contemporáneas, aunque como herramienta de planificación está dotada de una extraordinaria claridad y versatilidad para su aplicación en cualquier circunstancia. Su arranque a partir del trabajo de expertos que conocen el monumento, la implicación directa del órgano gestor en su redacción y la participación pública abierta tras su redacción inicial hacen de este documento un instrumento de gestión con un excelente anclaje en la sociedad democrática andaluza de este comienzo de siglo.

El Patronato de la Alhambra y el Generalife está aplicando el Plan Director desde el inicio de su redacción. El objetivo es poder anticipar la gestión del monumento desde pautas programadas y ordenadas, por lo que puede afirmarse que está cumpliendo ya con el papel protagonista que le ha sido asignado. Esta publicación da conocimiento del riguroso trabajo realizado por un extenso equipo de colaboradores y puede servir sin duda de referencia para la gestión patrimonial en lugares con problemáticas y expectativas similares.

Paulino Plata Cánovas
Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía

Torres de la Cautiva y de las Infantas

PLAN DIRECTOR DE LA ALHAMBRA

La Alhambra desde el punto de vista patrimonial

La comunidad andaluza cuenta con un patrimonio histórico, extenso y diverso, que integra bienes materiales e inmateriales de gran valor que son objeto de protección, conservación, investigación y difusión en los términos establecidos por la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Entre ellos, destaca la Alhambra y el Generalife de Granada por su riqueza y relevancia. La importancia de ambos y su influencia sobre el territorio circundante ha sido reconocida a lo largo de la historia.

La primera disposición en la que se contempla su significado es la Orden de la regencia del reino de 10 de febrero de 1870, confirmada por Real Orden de 21 de julio de 1872 y ampliada por Real Orden de junio de 1896, a partir de la cual se declara Monumento Nacional Histórico y Artístico el Alcázar de la Alhambra y sus jardines y dependencias accesorias, incluida la Puerta de Elvira. Posteriormente, por Decreto de 27 de julio de 1943, se declaran Jardines Históricos los situados tanto en la Alhambra como en el Generalife.

Más recientemente, en la Convención de la UNESCO celebrada en Buenos Aires, entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre de 1984, el Comité del Patrimonio Mundial procede a inscribir oficialmente en la Lista del Patrimonio Mundial la Alhambra y Generalife de Granada. Este acontecimiento lleva aparejado el compromiso internacional adquirido por España en relación a la conservación y protección del Conjunto Monumental y su entorno, responsabilidad que recae tanto en la administración estatal como en la autonómica.

La Alhambra es mucho más que un Monumento único, atemporal y distintivo de la ciudad de Granada. La fascinación que el público actual siente por la fortaleza se afianza como en el caso de los visitantes de antaño tras contemplarla y descubrir sus secretos. En algunos casos, este influjo ejerce tal magnetismo que se canaliza a través de la creación artística y el conocimiento científico. Éste es un proceso recíproco, abierto e inagotable, en constante cambio a lo largo del tiempo y con excelentes resultados, tanto en lo que respecta a las artes plásticas, la literatura, la música y otras manifestaciones creativas como en lo que se refiere a las técnicas de conservación y restauración.

La Alhambra: seducción y mito

La Alhambra comienza a ser el centro de atención por parte de la historiografía romántica cuando se extiende el interés por las manifestaciones artísticas que no responden a la tradición clásica. En este contexto y, sobre todo, gracias a la difusión de numerosas estampas, litografías y grabados, y a su protagonismo como elemento singular para el análisis y reflexión en torno a la cuestión teórica e historiográfica del ornamento, es considerada como objeto estético en el ámbito de la cultura. Esta atracción también tiene un extraordinario reflejo en la arquitectura y en la decoración de la segunda mitad del siglo XIX.

El resultado formal de estas creaciones inspiradas en el Monumento es representativo del fenómeno que se conoce como "alhambrismo", desarrollado al margen de las cuestiones que en la cultura arquitectónica oficial se planteaban por entonces. En el marco del universo creativo en torno a la Alhambra, quizá ésta sea una de las manifestaciones más representativas en las que se hayan producido episodios de trivialización sobre los que también se requiere reflexionar como contrapunto de la tendencia orientalizante que revitaliza el arte europeo en este momento y que tanto atrae a pintores de las vanguardias del siglo XX como Matisse.

Materia, memoria y paisaje

La fortuna juega a favor de la Alhambra cuando la responsabilidad de acometer las obras de intervención en el Monumento recae, entre 1923 y 1936, en Leopoldo Torres Balbás. Concretamente, además de frenar el deterioro generalizado que sufre la fortaleza durante la primera década del siglo XX, Torres Balbás contribuye a consolidar la primera experiencia en materia de planificación en torno al Monumento: el Plan General de conservación elaborado por Ricardo Velázquez Bosco entre 1915 y 1917. Este documento, de carácter eminentemente preventivo, marca el inicio de una nueva etapa caracterizada por la búsqueda de un cambio en los criterios de restauración y una racionalización de las intervenciones en función de las necesidades de conservación del Monumento. Para entender la realidad a la que se enfrenta Velázquez Bosco, es necesario retroceder en el tiempo y recordar el estado de deterioro en el que se encuentra el Monumento fruto de su absoluto abandono a partir de 1750, los graves desperfectos ocasionados en sus fábricas durante la estancia de las tropas francesas, entre 1810 y 1812, los tratamientos "adornistas" que aplican los Contreras y la controvertida labor que Modesto Cendoya desarrolla como arquitecto director de las obras entre 1907 y 1923.

Con Torres Balbás se inaugura la etapa más brillante y positiva de la historia de la conservación de la Alhambra en el siglo XX. Dicho arquitecto no sólo retoma la línea de trabajo marcada por Velázquez Bosco llevando a cabo intervenciones sistemáticas en el Monumento, sino que también desarrolla la política de expropiaciones apuntada por su antecesor realizando numerosas adquisiciones de propiedades en el interior de la Alhambra. Con la puesta en marcha de esta política contribuye decisivamente a la salvaguarda del Monumento y a la consecución de su unidad de gestión en el futuro.

Sus magníficas contribuciones cierran la primera gran fase del siglo XX en materia de conservación, periodo que es interrumpido por la guerra civil a la que sigue un oscurantismo que se deja sentir en todos los ámbitos de la vida, especialmente en el cultural. En este contexto la Alhambra se convierte en foco de luz en medio de un sombrío panorama artístico.

El influjo ejercido por el Monumento en los artistas siguió tan vivo como siempre. Así, un conocido grupo de arquitectos reclamó en 1953 una visión menos romántica y más vanguardista del mismo. Sus impresiones quedaron recogidas en un Manifiesto plenamente vigente en la actualidad, dado el compromiso de nuestra generación con el valor del Monumento como depósito esencial de creación contemporánea.

En este contexto Francisco Prieto Moreno ejerce un digno papel como arquitecto conservador del Monumento. Su figura, actualmente en proceso de estudio, es clave para el desarrollo de la Alhambra en un contexto en el que se produce el despertar del turismo.

Los años ochenta del siglo XX constituyen un periodo difícil en lo que respecta a la regulación urbanística y de los usos de suelo del Conjunto Monumental, cuyo recinto y zona de protección se delimita mediante real decreto en febrero de 1979. La aprobación de una actuación urbanística en los Alijares, lugar integrado en la zona de protección recientemente establecida y la ausencia de prescripciones en materia urbanística, paisajística y ambiental constituyen la raíz de un grave problema al que la Junta de Andalucía tiene que enfrentarse una vez que se produce el traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma en 1984.

La ejecución del proyecto de urbanización en los Alijares se considera una agresión irreparable a la identidad paisajística y ambiental del Conjunto Monumental, por

Palacio de Carlos V

lo que se ordena la incoación de un expediente de ampliación del recinto monumental, extendiendo su perímetro hasta determinadas áreas que antes eran sólo consideradas como zona de protección, entre ellas la que pretendía ocupar la urbanización "Los Alijares", paralizando sus obras de acuerdo con la Ley del Tesoro Artístico Nacional.

En ejercicio coordinado de sus competencias en materia de protección y ordenación del Conjunto Monumental, las Consejerías de Cultura y Obras Públicas y Transportes acuerdan la redacción de un Plan Especial capaz de instrumentar los criterios de salvaguarda arquitectónica, urbanística y ambiental definidos en la legislación y en las políticas propias de la administración, sistematizando las acciones frente a los problemas del Monumento y su entorno.

El tiempo transcurrido desde su aprobación ha determinado su revisión, debido no sólo a los cambios acontecidos en el marco legal durante los últimos años, sino a las nuevas necesidades derivadas de la consideración de la Alhambra como un paisaje cultural de altos valores patrimoniales.

Actualmente el Patronato de la Alhambra y Generalife se enfrenta al reto de revisar sus herramientas de ordenación urbanística tras actualizar sus instrumentos de gestión patrimonial y turística, y afinar los dispositivos para el desarrollo de la investigación, la producción artística, las tecnologías de la información y otros aspectos de gran relevancia para el futuro a través del Plan Director.

Planificar hoy

La historia reciente del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife es también la historia de su gestión. El Monumento constituye una realidad cultural compleja que requiere un proceso continuo de reflexión y adopción de medidas técnicas para su puesta en valor. Se hace necesario meditar sobre las funciones actuales asumidas por el organismo relacionadas no sólo con la conservación y uso turístico del lugar, sino con la investigación, la educación y la cultura en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI.

Las declaraciones nacionales e internacionales sobre la relación entre cultura y naturaleza, la experiencia atesorada en materia de conservación y gestión turística y cultural sostenible, la preocupación por la incidencia del Monumento en los procesos de desarrollo socioeconómico de la ciudad y el entendimiento de las claves de la Alhambra como espacio singular desde el punto de vista físico y funcional constituyen el marco de referencia a partir del cual el Patronato de la Alhambra y Generalife desarrolla actualmente su labor.

Planificar en la actualidad, para un Monumento con tantas implicaciones como la Alhambra en los diversos planos o facetas que interesan a la gestión del patrimonio cultural, supone adoptar una actitud receptiva y sensible a todos los factores que inciden en la vida del enclave patrimonial y los que suponen su proyección hacia el exterior, es decir, los que generan activos para los cuales es una referencia incuestionable.

Pero la gestión del patrimonio cultural en el siglo XXI presenta nuevos desafíos que tienen mucho que ver con las demandas de la sociedad que disfruta de esos bienes, dispuesta a hacer cumplir esa relación de ida y vuelta de los beneficios que genera el uso del patrimonio a todos los niveles. A partir de los años setenta del siglo pasado, se discute intensamente sobre las implicaciones que tiene esa apuesta por el papel del bien cultural, que deja de ser un mero referente de la historia y la cultura a través del tiempo para convertirse en actor principal. También se señalan los peligros evidentes de una utilización inadecuada de los recursos patrimoniales y de una intensificación de su uso a través del turismo, debido al inicio de una demanda imparable en la sociedad del bienestar y al pronóstico de su progresión en las décadas finales del siglo XX. Como resultado queda sobre el tapete un argumento incuestionable: al menos, una parte de los beneficios generados deben volver al patrimonio para actuar sobre él desde perspectivas sostenibles.

Las necesidades relacionadas con la tutela de la Alhambra a partir de este momento determinan el desarrollo de una gestión especializada capaz de atender tanto los aspectos relacionados con las funciones atribuidas al organismo como los servicios que la sociedad actual demanda al Monumento. Esta nueva visión, heredera del aprendizaje subrayado con anterioridad, se caracteriza por una actitud más propositiva de la tutela.

En la actualidad la redacción de los planes cobra un protagonismo creciente en relación a las funciones que la Ley de Patrimonio Histórico en Andalucía prevé para los Conjuntos Monumentales y Arqueológicos de la comunidad autónoma, los cuales, además de asumir las funciones generales de administración y custodia de sus bienes, deberán formular y ejecutar Planes Directores que desarrollen programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión.

Puede decirse que la Alhambra constituye un referente en materia de gestión patrimonial no sólo por haberse anticipado a este requerimiento, sino también gracias a la existencia de una rica experiencia previa en la que el organismo ha ido profundizando a lo largo del tiempo para mejorar las técnicas y métodos de la gestión y adaptarlos a la realidad imperante en cada momento. La clave de este éxito ha sido la apuesta decidida por la redacción de un plan director en sintonía con un modelo cualificado e integrado de gestión comprometido con la preservación de los valores patrimoniales del Monumento y con el desarrollo sostenible del mismo y de su contexto territorial de referencia.

La gestión pasa a trabajar en dos planos que no son contrapuestos y la Alhambra es prueba de ello: la visita turística debe alcanzar una cota muy alta de calidad y exigencia y, al mismo tiempo, los recursos generados deben invertirse en el desarrollo de pautas avanzadas de tutela no sólo en lo que respecta a las líneas tradicionales de actuación (protección, conservación, investigación y difusión), sino también en relación a los aspectos que suponen un compromiso con la contemporaneidad, ya sea la creación artística, la investigación científico-técnica aplicada al patrimonio cultural y natural o el uso de las nuevas tecnologías.

La visita turística

Uno de los mayores retos de gestión del Patronato de la Alhambra y Generalife se refiere a la visita pública, ya que la Alhambra es un referente del turismo a escala mundial. La atracción que ejerce por su exotismo, como enclave con evocaciones orientalistas, se transmite muy bien en las imágenes que muestran el importante vínculo entre arquitectura y naturaleza, con un reclamo especial por sus jardines y el manejo del agua. Tanto los viajes programados de forma particular, a través de los medios de comunicación disponibles en la actualidad gracias a internet, como los programas establecidos por los tour operadores invitan a realizar una visita a la Alhambra que hacen realidad más de dos millones de visitantes a lo largo del año.

Escolares en el Mirador de San Nicolás

Dicha visita puede presentar implicaciones negativas para el Monumento y para el visitante si no se adoptan medidas que la organicen adecuadamente. En el Plan Director de la Alhambra se asumen y revisan los criterios que se vienen adoptando en el Monumento desde 1998 para establecer un límite de acogida de visitantes en el punto más delicado del recorrido, los Palacios Nazaríes, cuyos espacios, de una amplitud contenida, no pueden albergar un número excesivo de público en los días de mayor afluencia. El límite establecido a través de estudios realizados requiere fijar un tope de 300 visitantes/hora que se controla por periodos horarios de 10 minutos para que la distribución del público sea lo más homogénea posible.

El establecimiento de un control de entrada en una sociedad de consumo poco habituada a las limitaciones suscitó comprensibles protestas porque los sectores económicos más dependientes del flujo turístico pensaron en inmediatos perjuicios, pronosticando un descenso de la visita. Con el tiempo, el resultado ha demostrado ser justamente el contrario, ya que se ha constatado una excelente predisposición del visitante a recorrer el Monumento con una definición horaria bien estudiada. Por otra parte, en lo que se refiere a las repercusiones socioeconómicas, casi todo han sido ventajas porque se ha detectado una mayor permanencia del turista en la ciudad, un aumento de las reservas de habitación para pernoctar y un crecimiento del número de visitantes individuales y de pequeños grupos, los cuales suelen gastar más que el que se acoge a la visita organizada que, en cualquier caso, sigue teniendo una demanda saludable para asentar en el tiempo la diversidad de modalidades de acceso a la Alhambra.

Pero no sólo interesa estudiar y organizar la visita desde el punto de vista numérico en relación con la capacidad de acogida de los espacios. El interés adicional reside en saber qué demanda el visitante, sobre todo el más atento y formado, porque se trata de mejorar la sensibilización hacia el uso del patrimonio como activo de gran trascendencia para la sociedad del futuro. La investigación sobre los visitantes no es solamente un tema de mercado, sino un acercamiento a la demanda relacionada con el consumo de los bienes culturales, cuya cobertura recae sobre las administraciones competentes responsables de una gestión especializada. En el caso de la Alhambra, se han llevado a cabo numerosas actuaciones para responder a esos requerimientos estableciendo la sintonía necesaria con el público. La propuesta de creación de un Centro de Investigación de Visitantes, recogida en el Plan Director, atiende esa tarea de observación, estudio de las necesidades y propuesta de actuación en relación con el público.

Uno de los aspectos más novedosos consiste en conectar visita pública y conservación, idea que tiene presencia en el documento estratégico a través de dos direcciones básicas. La primera, referente a la conservación preventiva, plantea la necesidad de implicar al visitante en la conservación activa del Monumento promoviendo un uso respetuoso con su materialidad. Se está pensando incluso en un espacio experimental en el que se puedan tocar reproducciones fieles de yeserías, cerámicas y detalles arquitectónicos, como columnas y capiteles, que son los elementos más castigados por la acción directa del público, pese a las advertencias y recomendaciones del personal implicado en la preservación material del Monumento. La segunda se enfoca a la realización de un estudio directo de la relación entre uso turístico y desgaste o deterioro físico, de forma que se registre detalladamente, por concepto, importes y localización, cada acción de mantenimiento emprendida. Esta nueva manera de computar el gasto permite una visión singular de algo difícil de representar, pero que interesa a muchos enclaves patrimoniales por la delicadeza de los materiales presentes en la mayoría de ellos y por el carácter irrepetible de sus cualidades físicas. Éstas son las iniciativas establecidas por el Plan Director de la Alhambra para tener una visión integral del problema y adoptar medidas basadas en la comprobación y en el estudio causa-efecto, dentro de un programa científico de gran alcance que comprende los diversos aspectos relacionados con la protección y conservación del bien.

La perspectiva internacional

La inclusión de la Alhambra y Generalife en la Lista de Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO en 1984 sitúa al Monumento en una posición preferente en relación con el acervo del patrimonio cultural y natural de todo el mundo. La declaración temprana de la Alhambra de Granada junto al Escorial, la Catedral de Burgos, la Mezquita de Córdoba y el Parque Güell de Barcelona es un reconocimiento a su condición como creación única y paradigmática de las relaciones entre arquitectura y naturaleza, a la que ya se ha hecho referencia. Obviamente la pertenencia a esta Lista no es sólo una cuestión de prestigio, sino también una responsabilidad que debe ser atendida con acciones que preserven e incrementen los valores que motivaron su inclusión. Representa, ante todo, la necesidad de plantear una nueva actitud que se proyecta hacia el exterior. Uno de los aspectos más interesantes de esta relación, teniendo en cuenta las recomendaciones del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, es el fomento de buenas prácticas y el diseño de indicadores de gestión que favorezcan la evolución de las condiciones de tutela de los sitios incluidos en la citada Lista, cuestión en la que la Alhambra tiene mucho que aportar, dada su experiencia en lo que respecta a la relación entre visita pública, conservación y autenticidad, aspecto primordial para los gestores de los sitios declarados.

Puerta de las Armas y Albaicín

El Monumento recibe constantes consultas, especialmente de monumentos islámicos, sobre aspectos relacionados con los talleres de restauración, la jardinería y la gestión del agua, así como propuestas de colaboración en materia de paisaje y visita turística. En este sentido, el Patronato de la Alhambra y Generalife promueve la transmisión de experiencias, el intercambio de especialistas y la actualización y reciclaje de metodologías para abordar problemas comunes de la gestión especializada. Esta mirada hacia el exterior rompe todo ensimismamiento y conecta a la Alhambra con problemáticas de gran interés en un proceso de intercambio en constante crecimiento a medida que se estrechan los vínculos con otros enclaves monumentales y arqueológicos. De hecho, la Alhambra está liderando la formación de algunas redes institucionales a nivel internacional que van a ser expresión de ese tejido de relaciones.

Una de las propuestas del Plan Director en materia de conservación es redactar una carta aplicada a los sitios monumentales, que tenga rango internacional y se produzca a partir de una conferencia que reúna a especialistas y representantes de los lugares con mayor incidencia de la visita. Esta participación internacional se puede producir a través de otra propuesta de gran calado como es la creación a medio plazo de un Centro de Paisaje y Jardinería.

El paisaje cultural

En el plan estratégico se ha acuñado el término Territorio Alhambra para encuadrar las actuaciones en un marco espacial de referencia, de suficiente amplitud y coherencia, para la aplicación de las recomendaciones establecidas en el Convenio Europeo del Paisaje (2000). Desde comienzos del siglo XXI la gestión del patrimonio cultural confirma una tendencia muy clara de la tutela que relaciona los bienes culturales con el contexto. En las cartas internacionales de las últimas décadas del siglo XX se entiende que un bien no puede comprenderse como objeto separado de su entorno y que la propia definición de este último como ámbito de protección de ese bien puede ser insuficiente no sólo en lo que respecta a la amplitud del espacio que se delimita, sino también en relación a su papel como instrumento de salvaguardia. Determinados enclaves como la Alhambra se han conformado como un territorio con una fuerte interdependencia entre naturaleza y acción del ser humano hasta formar un todo que tiene una entidad compleja en el plano material e inmaterial y que se reconoce como paisaje con la condición necesaria de ser percibido por la población.

Dicha consideración se produce desde aspectos perceptivos, pero también instrumentales, de forma que es posible trabajar con entes complejos y conciliar accio-

Plaza de los Aljibes

nes para definir objetivos y políticas de tipo paisajístico, implicando necesariamente a los usuarios, porque el paisaje se entiende como una construcción constante en la que interviene el ser humano. Las pautas para que el paisaje cultural evolucione con respeto a la historia, a los valores del sitio, al patrimonio que encierra y a los que viven y disfrutan del Territorio Alhambra determinan la gran amplitud de miras de los programas contenidos en la línea de "Paisaje cultural" del plan. Como parte fundamental de las acciones que conforman los estudios paisajísticos se integran la arqueología, el manejo del agua y del suelo, la conservación del equilibrio biológico y la biodiversidad, y los riesgos que pueden afectar al territorio. Con la inclusión de las cartas de riesgo, se incorporan modelos de planificación asentados desde hace varias décadas tras la importante reflexión que se produce en la sociedad moderna a partir de las destrucciones de patrimonio motivadas por las guerras, los factores naturales como los sismos, las inundaciones, movimientos de laderas y otros, así como el deterioro producido por el uso abusivo de los recursos naturales por los seres humanos.

La protección y conservación

Estos aspectos tan importantes de la gestión de la Alhambra se recogen en el Plan Director dentro de la línea estratégica "Preservación". Concretamente, interesa destacar las propuestas de elaboración de los catálogos y el atlas cartográfico, en un intento de largo alcance por conocer de manera sistemática el Monumento y su entorno, y contar con plataformas imprescindibles para su tutela e investigación.

La conservación tiene una inspiración general que destaca el plano científico y técnico para dar sentido a una intervención especializada sobre el Monumento que aúne dos factores necesarios: la rigurosidad de los procedimientos y la presencia de una nueva sensibilidad en las actuaciones, que permita acompasar el bien con el valor de contemporaneidad. Los talleres generales y de restauración constituyen otro eje fundamental del documento estratégico. Su nueva formulación responde a un enfoque innovador del trabajo especializado, reconociendo una tradición en la que la Alhambra es referente y potenciando una evolución decidida hacia modelos asentados en los institutos nacionales y extranjeros de patrimonio cultural, donde el taller es el que define el mejor entorno para intervenir y controlar el proceso mediante una infraestructura científica y unos equipos de especialistas cualificados.

Los recursos destinados al Plan Director

Los ingresos generados por la visita estimados en 21 millones de euros en 2009 se invierten en su totalidad en el Monumento y se generan, al mismo tiempo, presupuestos de capital adicionales por derechos de uso y por la colaboración de la Junta de Andalucía y el Estado.

La adecuada gestión de este presupuesto es una responsabilidad que asume el Patronato de la Alhambra y Generalife. Su distribución en las diversas acciones que le competen devuelve simultáneamente al Monumento y al visitante una mejora de las condiciones de perdurabilidad y de disfrute, esenciales para una gestión sostenible. Desde este punto de vista, el Plan Director es un instrumento imprescindible porque permite una programación equilibrada de las actuaciones y una asignación del gasto adaptada a la disponibilidad de los recursos. La Alhambra presenta tal complejidad y diversidad que la gestión no sería posible sin un instrumento de esta naturaleza.

El Plan Director es un plan de gestión o de manejo, como se diría en el ámbito latinoamericano, con un planteamiento abierto donde las acciones están ordenadas mediante agrupaciones lógicas que permiten su realización de forma individualizada con la participación de agentes internos y externos. En el documento no se pretende llegar al detalle de cada acción, sino que se trata de definir su naturaleza y cadencia. Los desarrollos vendrán establecidos por instrumentos de otra escala y por proyectos de detalle, asegurando la actualización del enfoque en el momento de su ejecución, dado que el arco temporal previsto abarca un periodo extenso: 2008-2015.

Participación y pluralidad

Con la materialización del Plan Director, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha establecido un vínculo decisivo con una parte de la historia de la Alhambra ligada a la gestión. Este hecho se convierte en un valor añadido para el plan que, además, ha constituido un punto de encuentro abierto a todas aquellas personas implicadas e interesadas en el futuro del Monumento, promoviendo un proceso de análisis y reflexión previo a su puesta en marcha, en consonancia con el rigor científico que debe presidir los proyectos de gestión en el siglo XXI.

Esta iniciativa es buena muestra del deseo de mantener el Monumento en el tiempo, en condiciones óptimas, y de que constituya una pieza fundamental de reconocimiento y valoración de una ciudad dispuesta a apoyar todas aquellas iniciativas en las que se establezca un diálogo adecuado entre la tradición y la modernidad que fortalezca su dimensión universal.

María del Mar Villafranca Jiménez
Directora General del Patronato de la Alhambra y Generalife

Arcos de transición entre la Sala de Dos Hermanas y el Patio de los Leones

I
Introducción

Antecedentes

El PLAN DIRECTOR DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE se redacta a partir del encargo formulado por el Patronato de la Alhambra y Generalife en el ejercicio de sus competencias como organismo gestor del Monumento. Se resuelve mediante concurso abierto, quedando registrado como expediente Nº 2004 / 322618.

El objeto fundamental del encargo es la elaboración de un plan estratégico que establezca las líneas de actuación fundamentales en las que debe desenvolverse el futuro de la gestión del Monumento realizando, al mismo tiempo, un estudio de la problemática del Conjunto Monumental, de sus usos actuales y de sus perspectivas bajo el prisma de la sostenibilidad en relación con sus valores propios, con la ciudad de Granada y con su enclave territorial. El Plan debe establecer sus previsiones atendiendo a su categoría como Bien de Interés Cultural de primer orden y a su pertenencia al Patrimonio Mundial por declaración expresa de la UNESCO.

A continuación, se exponen los principios y fundamentos del Plan Director:

> Si no existe un valor artístico eterno, sino sólo uno relativo, moderno, el valor artístico de un monumento ya no será un valor rememorativo, sino un valor de contemporaneidad
> Aloïs Riegl
> El culto moderno a los monumentos

El valor de esta cita de Riegl es importante para la Alhambra de hoy, ya que su perfil se destaca en el espacio y en el tiempo en función de los significados y del papel que le asigna la sociedad, que no corresponde con su destino original, pero dibuja un perfil complejo que la hace pervivir con distintas funciones y atributos. Ese carácter de contemporaneidad se convierte en un referente para el desarrollo del Plan.

En la coyuntura actual la Alhambra es más que un monumento. La responsabilidad de esta época consiste en descubrir sus claves esenciales, lo que la sociedad espera de ella y lo que es compatible con su memoria.

Cuando se habla de la memoria en Patrimonio Cultural, se entiende como metáfora en la que se conecta pasado y presente. No es posible hablar de la memoria sin hablar desde el presente. Esto venía a expresar el que fue director de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, cuando afirmaba "que asegurando la continuidad entre el pasado y el presente tendremos las mejores oportunidades de construir el futuro".

La memoria de un monumento, y a este término alude el acuerdo de encargo del Plan Director, se comprende como un vínculo muy importante con lo que ha sido su vida material y cómo esta se ha expresado a través de documentos, vestigios materiales y transformaciones anotadas una a una sobre su piel o sus interiores. Pero también, de la forma en la que se ha habitado a lo largo del tiempo.

La Alhambra representa un ejemplo muy interesante y completo de cómo el uso continuado, que a veces ha quedado anotado con excesos, ha permitido su transmisión de generación en generación. La constatación de ese papel, de esa naturaleza flexible y hasta mudable, no ha impedido que el Monumento haya llegado al s. XXI como expresión refinada de una manera de ocupar el espacio y de relacionar estructura artificial y ambiente, convirtiéndose en un referente como paisaje cultural de altos valores patrimoniales.

La sociedad actual tiene establecidas una serie de expectativas sobre el Patrimonio Cultural cuando este ha pasado a un papel activo. Seguramente ha llegado el momento de mostrar una gran generosidad para satisfacer esas demandas, pero también para aportar una respuesta rigurosa e imaginativa que afronte los problemas derivados de la banalización de los contenidos de ese patrimonio y de su forma de estar en el espacio y en el tiempo.

La demanda, ciertamente, debe instaurarse bajo patrones de calidad. Esto es lo que distingue a una sociedad avanzada y a una administración comprometida con el concepto de servicio público. En este terreno, es necesario establecer con claridad las condiciones idóneas para que la sociedad entienda que una gestión moderna que respete la memoria activa de los monumentos parte de una actitud diferente del público y de la administración que tutela el patrimonio, en una especie de camino de ida y vuelta en constante evolución.

Es el momento de hablar de retos muy importantes derivados de la especial complejidad de este Conjunto Monumental, en el que la demanda relacionada con el turismo de masas ha adquirido unas proporciones inesperadas por su dimensión y trascendencia; lo cual no debe impedir una visita cualificada, una afirmación del papel de la Alhambra como bien cultural representativo de la cultura hispanomusulmana anclada en el medievo, del Renacimiento que camina de la mano de la España moderna y del culto moderno a los monumentos que arraiga en los viajeros románticos, en la consideración de lo oriental y de las ruinas como fuente de inspiración y en la aparición de nuevas formas de entender el espacio con la renovación de las artes visuales. Este riquísimo ciclo, brevemente resumido, se concluye con una manera novedosa de afrontar esta realidad patrimonial a lo largo de buena parte del siglo XX, integrada en el discurso de la restauración y en los usos vinculados a su inserción como bien en la sociedad.

El Monumento debe ser explicado como bien del intelecto a partir del cual se llevan a cabo estrategias específicas en el terreno de la investigación y desarrollo tecnológico. La Alhambra del siglo XXI tiene que establecer vínculos suficientes con el progreso científico incorporando herramientas de la industria del conocimiento y la información, y profundizando en el campo de la conservación especializada, el estudio de sus estructuras y vestigios, los materiales, el terreno, la prevención de las acciones del sismo, el paisaje, la percepción, las actividades económicas y el sentido de la visita en la cultura de nuestra época, entre otros. De este modo, la Alhambra se debe redescubrir a sí misma y velar por su legado con un espíritu similar al que la ha inspirado a lo largo del tiempo.

La Alhambra es un monumento de referencia por la ejemplaridad de sus acciones, por el interés y fascinación que suscita como enclave de la cultura, por la forma en la que integra las ventajas del turismo como motor de la economía aceptando con rigor las limitaciones que presenta para una adecuada preservación cuando se superan los límites de uso del lugar.

Vista de la Alhambra desde la Silla del Moro

La utilización intensiva del Monumento desde la perspectiva del turismo de masas de esta época plantea aspectos que eran inéditos hace escasas décadas. La atracción que despiertan los grandes emblemas del patrimonio cultural está haciendo reflexionar sobre dos conceptos aparentemente contrapuestos: la rentabilidad y la conservación. Pero esto es solamente una consecuencia directa del dilema. Se trata de algo más profundo: la posibilidad de no ser en el tiempo, la de su destrucción o desnaturalización. Probablemente la situación que más rechazo recibe por parte de la sociedad culta, que detenta esos bienes, es su conversión en mera representación de lo que fueron, perdiendo anclaje con la comunidad urbana o rural en la que se ubican o reduciendo su papel simbólico.

Cuando se abre el discurso de los bienes culturales hace más de tres décadas reclamando para el patrimonio una parte de los beneficios que genera, se alude a un papel desconocido de reciprocidad al hacerse evidente la relación entre esos bienes y el progreso de determinadas parcelas del sector servicios. El patrimonio cultural no es sólo un hito para contemplar, sino un factor de desarrollo que está presente en el consumo de la sociedad occidental desde la Segunda Guerra Mundial hasta hoy. Era poco predecible el rápido progreso de esta tendencia porque la literatura especializada de los años 80, que recoge esa innovación del lenguaje sobre los bienes culturales, no prevé la profundidad del fenómeno, si bien empieza a reflejar la preocupación por la masiva afluencia a lugares míticos como Venecia, Florencia, la Acrópolis de Atenas, las pirámides de Egipto y otros donde la contemplación, por hablar solamente de un aspecto del problema, ya está amenazada. En la actualidad no se han llegado a asentar criterios unánimes sobre cómo abordar esta forma de consumo, pero existen suficientes estudios para saber la manera en la que se debe acotar el disfrute de los bienes culturales.

En una sociedad poco dada a establecer límites se considera que puede haber cierta incompatibilidad entre el derecho a disfrutar de los hitos patrimoniales y las limitaciones que se derivan de su conservación. Pero este argumento es insostenible desde el momento en el que se puede constatar el descenso del nivel de calidad de la visita, la imposibilidad de contemplación del objeto y la acumulación de deterioros en el mismo, que van desde el simple desgaste a la agresión. La Alhambra es un referente a nivel mundial por haber pasado del plano teórico al práctico, estableciendo un control del acceso mediante un límite ponderado de visitantes y una serie de medidas complementarias que permiten el disfrute del Monumento y el empleo de opciones que compensen las restricciones de acceso, diversificando su visita.

Para los retos que el PAG se propone alcanzar, en lo que respecta a la gestión en su conjunto, es necesario realizar cambios importantes en su estructura organizativa. En este sentido se plantean dos grupos de acciones en el Plan Director.

La primera se refiere a la configuración de una Dirección apoyada por un Gabinete de Comunicación y a la formalización de una Oficina Técnica del Plan Director para que las acciones planificadas tengan un seguimiento adecuado. Al mismo tiempo, se propone el establecimiento de tres grandes áreas en el esquema organizativo al que debe tenderse en un futuro próximo: Secretaría General, Coordinación General de Conservación e Instituciones. A partir de estas se desarrollan servicios especializados para dar respuesta a la demanda cada vez más profesionalizada del Monumento. Este esquema logra agrupar de forma clara los grandes retos de la Alhambra del futuro. La organización se completa con una Fundación que capte recursos y agrupe las actividades transversales en el campo de la cooperación, investigación, formación, difusión y promoción cultural. La posibilidad que la nueva Ley de Administración de la Junta de Andalucía abre a la transformación de los organismos autónomos en Agencias Públicas determina en este esquema la mejor fórmula como ente público para desarrollar todos los ámbitos de gestión que contemple su nuevo estatuto.

La segunda supone un cambio de actitud en la organización y ejecución de las acciones complejas que se llevan a cabo en el Conjunto Monumental mediante el refuerzo decidido de la gestión especializada y profesionalizada. Este objetivo se transforma en una propuesta de creación de nuevos puestos de trabajo, con diferentes escalas de competencia profesional, y en un importante despliegue de medios en el campo de la formación del personal existente. Se pretende que los cambios que lleguen a la Alhambra para insertarla en una posición avanzada como monumento de referencia puedan ser aprovechados por los actuales profesionales que trabajan en ella, en cualquier nivel y categoría, para aumentar sus conocimientos y capacitación posibilitando, al mismo tiempo, el acceso a otros niveles competenciales dentro de la misma organización.

Objetivos del Plan Director

Los objetivos del Plan Director se concretan en dos direcciones fundamentales que hacen referencia a la presencia del Monumento en la sociedad y a la puesta en marcha de las acciones sobre el mismo a partir de una gestión avanzada.

OBJETIVO GENERAL 1

El Plan Director se concibe como un plan estratégico en el que se inscriben todas las acciones sobre el monumento dentro de criterios de sostenibilidad, afirmando la preservación de sus valores, su incorporación plena a la sociedad de la información y del conocimiento y la presencia de la Alhambra en la comunidad internacional como Patrimonio Mundial de primer orden.

OBJETIVO GENERAL 2

El Plan Director supone la puesta en marcha de un proceso de intermediación que implica a toda la sociedad y el diseño de una política de inversiones que permita alcanzar los fines expresados en el mismo, sirviendo como herramienta al órgano gestor, el Patronato de la Alhambra, y de apoyo a las relaciones de tipo institucional y social que se deriven de su actividad.

Este plan estratégico tiene un significado muy importante para la Alhambra, ya que supone la renovación de un proceso de gestión autonómica iniciado hace 20 años.

La Alhambra representa un ámbito privilegiado de trabajo que debe alcanzar la excelencia en las diferentes cuestiones que le conciernen. El Plan Director plantea en sus determinaciones una Alhambra Futura que es, ante todo, la forma de expresar unas expectativas de transformación para situarla en condiciones adecuadas ante los retos de conservación y de uso en un periodo en el que se pronostica un aumento significativo de la demanda cultural y turística en relación a los bienes patrimoniales. Los cambios vinculados al progreso del turismo cultural, que crece a un ritmo muy superior al resto de actividades relacionadas con el sector de los servicios, atañen de forma especial a los enclaves destacados del Patrimonio Mundial, entre los que sobresale la Alhambra y el Generalife.

La aplicación del Plan coincide con una renovación del modelo de gestión del PAG, ya que la Alhambra va a pasar en breve plazo de tiempo de su configuración actual como Organismo Autónomo a Agencia Pública, modalidad prevista por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Este requisito legal parte del discurso establecido en un proyecto de Estado a través de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los Servicios Públicos. En ambos casos se trata de configurar un modelo de Administración Pública más simplificado y autónomo que asuma la responsabilidad de sus competencias mediante la evaluación y presentación de resultados, con una mayor proximidad al ciudadano y óptimos niveles de calidad y eficacia.

El impulso que supone este cambio, requerido por ley, va a ser especialmente positivo en enclaves administrativos muy dinámicos como la Alhambra donde se gestiona un presupuesto importante a partir de los recursos propios generados por la visita y otros derivados del uso de la imagen, la explotación de servicios, la celebración de actos culturales y los que resultan de la aplicación del Plan Director en relación a la investigación e innovación en diversos campos de interés para el patrimonio cultural. También coincide con la definición de una gestión especializada que tiene su apoyo en la adopción de perfiles profesionales de alta cualificación.

El aspecto que identifica con mayor fidelidad al Plan Director es su organización como un plan de gestión o un "plan de manejo", tal y como se le suele denominar en el ámbito latinoamericano. En las sesiones de presentación al público del PD los aspectos más positivos que se han reseñado por parte de los asistentes a las exposiciones y debates, han sido su capacidad de integración del saber hacer sobre la Alhambra y su configuración como un plan diseñado para gestionar el Monumento desde perspectivas renovadoras. El plan está planteado en torno a la elección de estructuras lógicas, agrupadas por programas y subprogramas, que reflejan las demandas más importantes del Monumento y que, a su vez, están desarrolladas a partir de medidas particularizadas según cada caso concreto, establecidas con un formato único para unificar el tratamiento de todas las acciones.

No se ha eludido ningún aspecto que concierne a la vida del Monumento de forma que el PAG pueda establecer todas las acciones que constituyen su gestión. La variedad y número de estas revela la riqueza del enclave, algo que ha ido aumentando a medida que el Plan se ha desarrollado y detallado. Los aspectos complejos de la conservación, la extensión territorial, su condición de patrimonio cultural, con una presencia determinante de la biodiversidad, los retos desde el punto de vista de la comunicación y la investigación, y la definición de entornos lógicos para resolver la organización y la propia complejidad de un organismo administrativo con una larga historia como ente gestor, han ido formalizando un documento que funciona con entradas múltiples y abiertas estableciendo una compleja red entre las acciones como evidencia una gestión innovadora, con un nivel determinante de compromiso disciplinar.

En relación con estos retos y las transformaciones que se prevén en la gestión el Plan Director, este es expresión de una condición Alhambra que se manifiesta como proyecto de largo alcance, capaz de abordar las perspectivas científico - técnicas de la tutela del patrimonio y la forma de dialogar con la sociedad. Una manera de perdurar en el tiempo basada en su capacidad de innovar y de adaptarse a nuevos requerimientos y retos futuros.

Los tiempos del Plan

Al diseñar un plan de cualquier nivel, es habitual acotar el periodo de aplicación de los contenidos y directrices, ya que pueden cambiar de manera importante los parámetros económicos y organizativos y las propias demandas que se formularon al inicio de su redacción. Por otra parte, el éxito del plan se mide en su capacidad para transformar y mejorar las condiciones del entorno en el que se aplica, por lo que, a su término, muchos de los supuestos deben estar ejecutados o en vías de finalización. También hay aspectos ineludibles, debido a las coyunturas que afectan al trabajo que imprimen un ritmo diferente al previsto, hacen cambiar determinadas acciones o implican prioridades diferentes a las iniciales. El PD de la Alhambra no debe superar los ocho años previstos para su ejecución, uno de los cuales ha transcurrido ya con la puesta en marcha de algunas de las medidas propuestas en el documento.

El periodo previsto de 2007 a 2015 para la ejecución del citado instrumento estratégico se divide en dos etapas: 2007 - 2010 y 2011 - 2015, que son en realidad dos cuatrienios. El año 2010 se convierte en un periodo de gran interés para el desarrollo de las iniciativas contenidas en el documento porque permite disponer de una experiencia significativa de aplicación del mismo y la posibilidad de corregir las desviaciones que se hayan podido producir. Del mismo modo, la coyuntura económica mundial establecida a lo largo de todo el año 2007 y del primer cuatrimestre de 2008 puede obligar a efectuar algunos reajustes difícilmente mensurables en la actualidad. En este sentido y en otros derivados de la simple ejecución del plan es bastante favorable para hacer una puesta a punto y una revisión de sus parámetros.

El año 2015 se propone como cierre de todos los programas y apertura de una reflexión sobre sus cometidos, coincidiendo con una fecha significativa para el Monumento, el primer Centenario de la creación del PAG como órgano rector de la Alhambra, por lo que parece adecuado que el horizonte de las acciones del PD abarque hasta esa fecha.

Definitivamente, la reflexión que se genere con motivo de esta conmemoración debe plantear una revisión en profundidad de los contenidos del documento y establecer una saludable expectativa de cambio y renovación para el Monumento.

Metodología

La aproximación metodológica a un plan estratégico de la Alhambra exige tener en cuenta todos los registros que proceden del campo de la historia, la arqueología, la arquitectura, la conservación, la creación en sus facetas más diversas y, al mismo tiempo, debe configurar un entorno en el cual sea posible una gestión avanzada que permita actuar en ese conglomerado de conocimientos y lo proyecte sobre la sociedad.

El Plan Director se ha planteado a partir de unos objetivos y unos requerimientos que han actuado como inspiración de los planteamientos del propio documento haciendo avanzar unas líneas de trabajo que han permitido ordenar este esfuerzo colectivo. No se ha tratado de describir la Alhambra de forma pormenorizada, sino de trazar un diagnóstico de conjunto detallando las pautas y directrices para el desarrollo de la gestión en los próximos años.

Para disponer de esa primera radiografía de la Alhambra, se ha contado con la colaboración de un equipo de profesionales muy amplio, cuya elección se ha basado en el conocimiento que tienen del propio Monumento y de los temas concretos que interesan a este PD. Esa posibilidad de reflexionar sobre el bien patrimonial desde perspectivas diversas proponiendo las líneas, proyectos y actividades que se pueden desarrollar en el futuro ha sido muy estimulante y quizá el hallazgo metodológico más coherente porque ha supuesto preguntar a especialistas muy heterogéneos no sólo qué pensaban sobre este Monumento tan singular, sino qué se podría hacer para mantener y asegurar las condiciones de su delicado equilibrio y de sus valores intangibles.

También se ha partido de una idea clara: el Plan Director no pretende ser un compendio de tipo enciclopédico del saber sobre la Alhambra, sino contribuir de forma decisiva y clara a su forma de estar en el tiempo, de servir a la administración competente para cumplir sus fines y a la propia sociedad para reconocerse, para disfrutarla y para desempeñar una función activa en su conservación. Por esta razón los diferentes colaboradores han sido consultados con la finalidad de que sus contribuciones alcancen el nivel propositivo y ejecutivo adecuado. No ha bastado, por tanto, con decir qué es la Alhambra, lo cual es muy importante, sino que se ha preguntado qué se puede hacer para mantenerla y valorizarla, para disminuir los riesgos a los que está sometida o para mantener su capacidad de atraer a todo tipo de públicos.

Una parte muy importante de las colaboraciones iniciales se han producido desde el propio PAG, cuya implicación ha sido completa durante el periodo de redacción de todo el PD. La intención del organismo y del propio equipo redactor ha sido confeccionar un documento de planificación en el cual las necesidades de aquel quedasen expresadas de forma completa, de manera que no ha sido un trabajo que el equipo externo responsabilizado de su confección haya presentado para su aprobación, sino un proyecto ejecutado simultáneamente dentro y fuera de la administración de la Alhambra. Al mismo tiempo, se han observado todos aquellos aspectos formales propios de la institución que implican un conocimiento detallado por parte de sus órganos: Pleno del Patronato y Comisión Técnica.

Existe una conciencia muy clara acerca de esta labor incansable, que no se acaba nunca, que va a continuar hasta que el PD llegue a su fin durante su aplicación y también cuando sea sustituido por otro instrumento de planificación en la creencia y el deseo de que la Alhambra perdure.

Torre de la Vela vista desde la Torre del Homenaje

El Plan Director tiene un principio rector inspirado en el trazado de sus fines que establece el propio PAG:
El proceso de intermediación del PD se diseña como un aspecto orientador de todos los trabajos que lo definen. Es, en definitiva, como un segundo principio inspirador de todo lo que se desarrolla después:

A continuación, se detalla gráficamente el proceso de trabajo del PD en el que se resumen, de forma esquematizada, todas las secuencias del trabajo realizado. La definición de las temáticas fundamentales para establecer un punto de partida sobre la situación actual ha servido para determinar los encargos a colaboradores externos e internos con amplio conocimiento sobre el Monumento. La formulación de los prediagnósticos constituye la base fundamental del plan. Esta diversidad de propuestas y enfoques ha enriquecido y ampliado, sin lugar a dudas, el punto de partida de los trabajos.

A partir de su formulación el plan ha arrancado con solidez. Para ello, ha sido necesario asimilar, ordenar y unificar todo ese universo de ideas. El diseño de esta sólida base ha permitido no tener que volver hacia atrás de forma radical; en todo caso, ha obligado a releer constantemente las ideas expresadas para consignarlas puntualmente y distribuirlas por toda la red de pautas e instrucciones, una tarea intensa y bastante productiva. En efecto, este procedimiento de trabajo en entornos muy ricos en ideas y suma de miradas (a veces contrapuestas) sobre el objeto que se estudia tiene una complicación evidente que consiste en ordenar la información obtenida, de manera que cada idea que alimente el documento ocupe el lugar más adecuado.

En ese aspecto se han producido cambios en la organización del plan. El esquema inicial se altera en cuanto se dispone de esos trabajos mediante una reflexión crítica que da lugar a una estructura modificada en la que tienen cabida todas las ideas aportadas. Una vez producido el desarrollo de esa estructura revisada, las diferentes aportaciones se reubican y enriquecen con otras que las complementan o desarrollan dando lugar a la figura final que se orienta fundamentalmente como instrumento de gestión en el que es posible una distribución progresiva de las tareas. Los órganos que las ejecutan, según el diseño contemplado por el documento estratégico, se van perfilando y perfeccionando de forma coordinada conforme a los tiempos establecidos en el plan.

En un momento temprano del PD aparece el estudio económico inicial concebido como diseño previo de un simple horizonte para saber encuadrar las acciones y hacerlas viables. El verdadero ajuste no se produce hasta haber trazado el panorama principal del documento con la sistemática de programas - subprogramas - medidas - proyectos. En este momento se construye con detalle la base económica del plan, asignando una valoración a cada una de las acciones. Para ello, se procede a la rectificación de los desarrollos de las principales medidas afectadas y a la evaluación y revisión de los límites establecidos con anterioridad hasta cumplir con los referentes macroeconómicos del plan.

Casas árabes del Partal

Proceso de trabajo propuesto

Los trabajos del PD se han desarrollado desde diciembre de 2004 hasta abril de 2007. La fase final se desarrolla durante este último año con las aportaciones de los colaboradores y la elaboración de una planimetría básica expresiva de las estrategias del plan.

A continuación se describe el proceso de elaboración del trabajo en cuya fase inicial, de orden interno, se produce una relación intensa entre el equipo redactor del Plan (constituido mayoritariamente por personal del PAG) y la propia institución con sus principales órganos.

La etapa intermedia se lleva a cabo a través de un proceso de participación social en el que tiene lugar un diálogo intenso con los diferentes actores y agentes que están implicados en las acciones que propone el plan.

Los sectores convocados al debate de las propuestas del PD en el Salón de Actos del Palacio de Carlos V y en la Sede de la Confederación de Empresarios de Granada durante el mes de mayo de 2007 fueron los siguientes:

Patronato de la Alhambra y Generalife
Personal funcionario
Personal laboral. Turno de mañana
Comité de empresa y sindicatos
Personal laboral. Turno de tarde
Administración Pública
Junta de Andalucía
Estado. Subdelegación del Gobierno
Ayuntamiento de Granada
Universidad de Granada
Agentes económicos, asociaciones de vecinos y prensa
Sector de hostelería y turismo
Colectivos profesionales
Prensa

Aunque en un plan de este tipo no existe un procedimiento reglado para llevar a cabo esa interlocución, se ha aportado una información detallada a estos sectores en sesiones independientes, lo que ha permitido el debate y la recepción de sugerencias, la mayor parte aceptadas e incorporadas al plan. Se recibieron un total de 149 sugerencias de las cuales se aceptaron íntegramente 109, parcialmente 30 y se desestimaron 3. Por último, se expuso en la web de la Alhambra una síntesis del Plan Director para que fuese consultada por personas e instituciones.

Acequia Real

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR

Especificación de los objetivos de partida del Plan Director
[Dirección del Patronato - Equipo PD]

Presentación y discusión del Programa de Trabajo
[Dirección del Patronato - Equipo PD]

Etapa previa de Información: Prediagnóstico

Discusión de las necesidades / problemas detectados
[Dirección del Patronato - Equipo PD]

Fin de la Información y Diagnóstico
Elaboración del documento de Síntesis

Presentación y discusión de las Propuestas básicas o prioritarias de actuación
[Dirección del Patronato - Equipo PD]

Elaboración del Avance

Apreciaciones y propuestas de la Dirección del PAG

Presentación al Pleno del PAG

Elaboración del Plan Director

Presentación a la Comisión Técnica

Presentación al Pleno del PAG

Sugerencias del Pleno y de la Comisión Técnica

Aprobación inicial del Plan Director

Presentación a los sectores de interés

Presentación al público en Internet. Foro internauta

Incorporación final de sugerencias

Plan Director elaborado
Desarrollos / programas finales

Aprobación definitiva del Plan Director

Puesta en marcha del Plan Director
Creación de Oficina Técnica

Sistemas de evaluación y control. Indicadores
Corrección de pautas de aplicación inadecuadas

Olivar de la Dehesa del Generalife

II

Líneas estratégicas

LE1 plan**director**dela**alhambra** preservación

La Alhambra debe plantearse de forma integral la tutela del Monumento con todas sus implicaciones territoriales, con una relación innovadora de la conservación, uso y puesta en valor que permita el equilibrio de las condiciones materiales y funcionales acrecentando sus valores monumentales, culturales y simbólicos.

PARÁMETROS PARA UNA PROTECCIÓN AVANZADA 40
NUEVOS VÍNCULOS 42
Ajustes administrativos 43
Límites 44

CATÁLOGO DE LA ALHAMBRA 46
Catálogo de bienes inmuebles del Monumento y su entorno 48
Catálogo de bienes muebles vinculados 50
Inventario del patrimonio etnológico de la Alhambra 52
Toponimia del Monumento y su entorno 54

ATLAS CARTOGRÁFICO DE LA ALHAMBRA 56
Atlas cartográfico de la Alhambra 57

ADECUACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR 60
Adaptación al nuevo marco legal 62
Accesos 66
Ordenación de los espacios urbanos que se han mantenido dentro del entorno del Monumento. Gomérez 69
Ordenación de los espacios urbanos que se han mantenido dentro del entorno del Monumento. Barranco del Abogado 71
Incorporación al patrimonio público de bienes privados insertos en el ámbito 74
Corredores peatonales por el entorno del Monumento 79
Suelo rústico protegido. Conservación ambiental 84

LA MATERIALIDAD DE LA ALHAMBRA EN UN ENTORNO CIENTÍFICO Y TÉCNICO. CONSERVACIÓN Y ANALÍTICA 86
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN 88
Carta de Conservación y Restauración de la Alhambra 89
Conservación de bienes inmuebles 91
Conservación aplicada a los sistemas constructivos de la Alhambra 93
Estudios de conservación en espacios singulares 96
Conservación de bienes muebles 97
Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención 99
La calidad de la intervención. Organización de las obras en el Conjunto Monumental 101
Regulación y control del proyecto de intervención 103

LOS TALLERES DE LA ALHAMBRA 105
Documentación de los procesos de intervención. La Alhambra restaura 106
Laboratorio de análisis 108
Taller de restauración de yesería, cerámica, vidrio y pintura mural 109
Taller de restauración de materiales pétreos: piedra, tapiales, hormigones, morteros, revocos y estucos 111
Taller de restauración de madera / carpintería de lo blanco y policromía en madera 113
Taller de jardinería, horticultura y silvicultura 114
Taller de restauración de documentos y encuadernación 116

LA CARTA DE COLORES Y TEXTURAS DE LA ALHAMBRA 118
Carta de Colores 120
Manual de procedimiento sobre la restauración y mantenimiento del color 124

La Alhambra vista desde el Generalife

PROGRAMA

PARÁMETROS PARA UNA PROTECCIÓN AVANZADA

LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN TRAS LA DECLARACIÓN COMO MONUMENTO EN 2004

La declaración en marzo de 2004 de la Alhambra y Generalife como Monumento supone la asunción de una nueva realidad patrimonial, hecho que requiere la actualización de la gestión tutelar del PAG sobre el bien protegido. Pese a las peculiaridades y limitaciones que la actual figura de protección pueda ofrecer respecto a su aplicación práctica, la consideración de la Alhambra como Monumento indisociable de su entorno continua siendo la más adecuada al reunir, de manera específica, los valores patrimoniales que la identifican como bien cultural.

Mientras tanto, a la espera de que en el futuro puedan producirse otros reconocimientos al amparo de nuevas categorías de protección emergentes como los paisajes culturales, una de las principales metas que se plantean desde la preservación es la asimilación de las nuevas exigencias tutelares requeridas por la nueva figura de protección. Especialmente, si se tiene en cuenta que la vinculación al entorno de una manera concreta e instrumental permite tratamientos más ricos que los ofrecidos por la protección tradicionalmente aplicada al objeto. También responde a una demanda desde instancias internacionales, ya que el desarrollo territorial que está teniendo lugar en buena parte de los países del planeta está obligando a afinar, con cierta urgencia, los criterios y parámetros de las delimitaciones de los bienes patrimoniales y las acciones dirigidas a su puesta en valor y revitalización considerando el paisaje como punto de apoyo de estas políticas. Las actuaciones necesarias para la consecución de este objetivo se presentan en los subprogramas desarrollados a continuación.

SUBPROGRAMAS

NUEVOS VÍNCULOS
CATÁLOGO DE LA ALHAMBRA
ATLAS CARTOGRÁFICO DE LA ALHAMBRA

Programa

PARÁMETROS PARA UNA PROTECCIÓN AVANZADA
LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN TRAS LA DECLARACIÓN COMO MONUMENTO EN 2004

Subprograma

NUEVOS VÍNCULOS

La consideración de la Alhambra como un recinto exclusivamente monumental, además de provocar la redefinición de su dimensión urbana y la recuperación de escalas territoriales complementarias, ha reforzado la consolidación del papel del PAG como organismo tutelar, independiente y autónomo, determinando un nuevo marco competencial y de relaciones institucionales con respecto al resto de administraciones implicadas, directa o indirectamente, en la protección del Monumento.

Una vez asumida y actualizada legalmente la nueva figura de protección de la Alhambra, la principal propuesta de actuación consiste en la revisión y adaptación del ámbito protegido por la declaración a la nueva dimensión urbana y territorial adquirida por el Monumento tras su declaración, buscando la correspondencia efectiva con el resto de espacios ordenados de la ciudad.

La importancia de este subprograma reside en la aceptación plena de las consecuencias derivadas de la nueva declaración como Monumento, hecho que supone no sólo la cancelación formal de la antigua figura de declaración como conjunto histórico, sino la aceptación de un papel destacado en el panorama internacional como bien integrado en la Lista de Patrimonio Mundial.

La concepción de la Alhambra como un Paisaje Cultural, de altos valores patrimoniales, exige una revisión de su entorno, de forma que el objeto - monumento alcance una consideración territorial plena. Este salto de escala no puede hacerse sin reconsiderar a fondo los vínculos espaciales del Territorio Alhambra, optando, entre otras medidas, por la ampliación de los límites del entorno aprobados en la declaración de Monumento de 2004, especialmente, en los ámbitos ubicados en la ladera del río Darro.

medidas

Ajustes administrativos
Límites

Columna del Patio de los Arrayanes

MEDIDA
AJUSTES ADMINISTRATIVOS

Descripción
El cambio de figura de protección de la Alhambra implica el cumplimiento de los pasos administrativos previstos por la ley para anular la anterior categoría de protección de conjunto histórico asignada al Monumento.

Desarrollo
- Cancelación de la anterior figura de protección de la Alhambra. Requerimientos básicos:
  - Resolución del Director General de Bienes Culturales por la cual quede sin efecto la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, de la Alhambra y el Generalife de Granada (Resolución de 24 de enero de 1989 por la que se incoa el expediente de declaración de la Alhambra como Conjunto Histórico)
  - Publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

- Adecuación de la declaración de la Alhambra como Patrimonio Mundial a la nueva figura de protección y notificación de los nuevos límites del Monumento al Centro del Patrimonio Mundial

Resultados esperados
- Aclaración de la figura de protección y actualización de los instrumentos administrativos de la tutela
- Cumplimiento de los pasos administrativos previstos por la ley para el cambio de figuras de protección de los bienes patrimoniales
- Regularización de la figura Alhambra Patrimonio Mundial y redefinición de los límites ante el Consejo del Patrimonio Mundial

Antecedentes / Bibliografía
B
- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- Decreto de 27 de julio de 1943 por el que se declara Jardín Artístico el Conjunto Granadino del Generalife
- Decreto de 27 de julio de 1943 por el que se declaran Jardines Artísticos los Jardines de la Alhambra
- Decreto de 27 de septiembre de 1943 por el que se declara Jardín Histórico el Carmen de los Mártires
- Decreto 107/2004, de 23 de marzo, por el que se declara y delimita el Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Alhambra y el Generalife de Granada
- Resolución de 24 de enero de 1989, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, de la Alhambra y el Generalife de Granada
- Resolución 25 de octubre de 2002, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la declaración y delimitación como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Alhambra y Generalife de Granada
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía

Observaciones
- El expediente administrativo de declaración de la Alhambra como Conjunto Histórico es incoado conforme a la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y antes de la entrada en vigor de la Ley 30/1992 de Procedimiento Administrativo, por tanto, queda regido por la citada ley de patrimonio y la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958. Conforme a este aspecto la caducidad del expediente se produce transcurridos cuatro meses desde que se denunció la mora, siempre que previamente hayan pasado 20 meses desde la incoación (artículo 9.3 de la Ley 16/1995). La caducidad del expediente no se ha producido al no haberse denunciado mora. Esta situación hace necesario que se produzca la cancelación de la figura de protección de Conjunto Histórico de acuerdo con la última declaración de la Alhambra como Monumento. Por ello, debido a que este paso requiere el mismo procedimiento y tramitación que el efectuado para su incoación, se realizará mediante resolución expresa emitida por el Director General de Bienes Culturales.
- Las diferentes figuras de jardines artísticos que conviven con la de Monumento (Generalife, Carmen de los Mártires y Jardines de la Alhambra), incoadas antes de la entrada en vigor de la Ley 16/1985 bajo la Ley de 1933 y la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958, carecen de plazo expreso de caducidad y han sido asumidas por la Ley del Patrimonio Histórico Español con el régimen de protección BIC.

Aspectos favorables / Ventajas
Eliminación de la anterior categoría de protección del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes
Dilatación de las acciones por parte de las administraciones competentes

Medidas relacionadas
LE1. Límites
LE1. Adaptación al nuevo marco legal
LE4. Granada Patrimonio Mundial

2008 - 2009

1 2 3

1 2 3

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- PAG. Servicio de Conservación y Protección
- DGBC. Servicio de Protección del Patrimonio

MEDIDA
LÍMITES

Descripción

Según el ordenamiento legal vigente en España, la figura de protección de Monumento se considera la más adecuada para la Alhambra, ya que recoge su singularidad cultural y espacial, tras su anterior consideración como conjunto histórico. Pero aún siendo la más apta, esta categoría no satisface el reconocimiento pleno de los distintos valores y ámbitos espaciales o materiales que la constituyen. A pesar de todo, la estimación que se realiza en esta última declaración sobre el valor cultural del paisaje de la Alhambra y su protección, ambos fundamentados en sus rasgos de identidad diferenciados y específicos, supone un paso definitivo en la comprensión de las relaciones que el Monumento mantiene con su entorno paisajístico determinando la estrategia que debe asumir el PAG, órgano de planificación, coordinación y gestión, para afrontar la problemática que se deriva de la doble funcionalidad turística y cultural del recinto en el momento actual.

En esta actuación se propone corregir la delimitación establecida en su última declaración. Este objetivo llevará aparejados otros complementarios cuya finalidad será buscar una correspondencia óptima entre el espacio protegido por la declaración del BIC y el espacio ordenado por la administración local y autonómica.

Desarrollo

- Objetivos prioritarios
  - Análisis y adecuación de los límites del área homogénea Alhambra y Generalife (Resolución de 28 de julio de 1993 por la que se aprueba la sectorialización del Conjunto Histórico de Granada) incluida en la declaración de Granada como Conjunto Histórico (Decreto 186/2003, de 24 de junio) a los límites actuales tras su declaración como Monumento
    - Ampliación de los límites del Sector Centro y asimilación de zonas urbanas excluidas de la delimitación del Monumento: franja alta comprendida entre el Barranco del Abogado y el Barrio de la Churra
    - Incorporación de la actualización de estos límites al Plan Especial del Área Centro del Conjunto Histórico de Granada
    - Definición de los límites de los entornos de protección de los Monumentos del entorno de la Alhambra por la administración autonómica competente
  - Adaptación de los límites del futuro PEPRI Alhambra a los del entorno del Monumento e incorporación de las modificaciones a la hora de acometer su revisión
    - Exclusión de las zonas urbanas fuera de los límites del entorno de protección: Antequeruela, Almanzora, Churra, etc.
    - Mantenimiento de las zonas naturales coincidentes y de los nuevos ámbitos espaciales relacionados con el Monumento: Darro, Parque de Invierno, Parque Periurbano, etc.

- Propósitos de futuro
  - Revisión de los límites de protección del Monumento. Inclusión de ámbitos espaciales importantes sin resolver fuera del entorno declarado: Hacienda de Jesús del Valle hasta la presa antigua de la Acequia Real y área completa del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife
  - Revisión de los límites del Conjunto Histórico de Granada por parte del Ayuntamiento. Estudio de las áreas del Valle del Darro y Jesús del Valle susceptibles de ser incorporadas a los sectores: Alhambra y Albaicín - Sacromonte del Conjunto Histórico
  - Regularización de los límites del Parque Periurbano por la zona de la cuenca del Genil para hacerlos coincidir con los del entorno de protección de la Alhambra

Resultados esperados

- Coordinación entre los distintos planes de protección de los sectores del Conjunto Histórico de Granada a la espera de una revisión unitaria de todo el planeamiento de protección que le afecta
- Reducción del ámbito competencial del PAG en zonas urbanas limítrofes excluidas de la declaración
- Asunción de nuevas competencias en ámbitos espaciales incorporados al Monumento
- Definición de los límites del PEPRI Alhambra como línea envolvente de los límites en conflicto, matizadora de las distintas afecciones
- Incorporación integral de la Acequia Real (trazado y presa) en el ámbito Alhambra

Antecedentes / Bibliografía

B

- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A. "Adecuación del Plan especial de protección y reforma interior. Pautas para su revisión". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y los Alijares. Granada, 12 de junio de 1992
- Resolución de 24 de enero de 1989, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, de la Alhambra y el Generalife de Granada
- Resolución de 28 de julio de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se aprueba la sectorialización del Conjunto Histórico de Granada
- Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 8 de marzo de 1995, por la que se declara el Parque Periurbano Dehesa del Generalife, en la provincia de Granada
- Resolución 25 de octubre de 2002, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la declaración y delimitación como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Alhambra y Generalife de Granada
- Decreto 186/2003, de 24 de junio, por el que se amplía la delimitación del Conjunto Histórico de Granada, declarado conjunto histórico - artístico mediante Real Orden de 5 de diciembre de 1929
- Decreto 107/2004, de 23 de Marzo, por el que se declara y delimita el Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Alhambra y el Generalife de Granada
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía

Observaciones

- Si en el momento de proceder a la revisión del PEPRI Alhambra no se han redefinido los límites del sector Alhambra del Conjunto Histórico de Granada, el Plan Especial asumirá la ordenación de los espacios que actualmente están fuera del entorno del Monumento, pero dentro del área homogénea de la Alhambra. Estos espacios deben ser contemplados por el Plan Especial porque forman parte del sector Alhambra hasta que el sector Centro en su planeamiento especial no los adscriba.
- La reducción de los límites urbanos del Monumento no debe ser entendida como renuncia a la dimensión urbana de la Alhambra, sino como una separación proteccionista necesaria para mejorar la capacidad y autonomía futuras del PAG.
- En relación al propósito de redefinición de los límites del Monumento y su entorno, incluyendo ámbitos espaciales importantes sin resolver fuera del entorno declarado, se sugiere la adopción de una solución eficaz mediante la expropiación directa y compartida de los terrenos afectados por parte del PAG y del Ayuntamiento de Granada.

Aspectos favorables / Ventajas
- Aclaración de ámbitos competenciales por las distintas administraciones
- Redefinición de la dimensión urbana y fortalecimiento de la dimensión territorial del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes
Problemáticas derivadas de la coordinación del PAG y la administración local y autonómica

Medidas relacionadas
LE1. Ajustes administrativos
LE1. Adaptación al nuevo marco legal

2008 - 2009

1 2 3

1 2 3

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Protección del Patrimonio

Ayuntamiento de Granada. Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras

La Alhambra vista desde el Mirador de San Cristóbal

Programa

PARÁMETROS PARA UNA PROTECCIÓN AVANZADA.
LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN TRAS LA DECLARACIÓN COMO MONUMENTO EN 2004

Subprograma

CATÁLOGO DE LA ALHAMBRA

Las imprecisiones relativas a la identificación formal del Monumento Alhambra en la declaración de 2004 y la necesidad de desarrollar un instrumento complementario de descripción a partir de la revisión del Plan Especial de Protección y Reforma de la Alhambra y Alijares, correspondiente a una situación legal diferente de la actual, plantean nuevos retos en relación a la mejora de los instrumentos de descripción actualmente existentes.

Además de proponer la ampliación de la identificación formal de los espacios o elementos que constituyen la Alhambra, es necesario que se produzca el estudio y reconocimiento de los distintos bienes que representan la diversidad de valores patrimoniales que atesora el Monumento y que determinan el sistema de protección actual.

La ampliación del conocimiento de la Alhambra y la mejora de los instrumentos de protección requiere la elaboración de una serie de inventarios y catálogos que incorporen al campo tutelar la totalidad del patrimonio del Monumento. Este conjunto de instrumentos se integra en lo que se denomina Catálogo de la Alhambra, que aborda la caracterización de elementos desde el concepto común de patrimonio cultural y natural, tal como vienen siendo considerados por la literatura especializada, sin olvidar los estrechos vínculos que existen entre ambos.

El gráfico siguiente expresa con claridad el trabajo completo de catalogación incluyendo esas dos vertientes. También transmite la importancia de realizar el catálogo de este gran espacio patrimonial, tarea que presenta un interés añadido e inexcusable como proyecto integral para conocer la Alhambra en todas sus vertientes y comprender su conexión con el territorio a partir de instrumentos de descripción relacionados con la cartografía SIG y de un atlas en el que se recoja sintéticamente ese discurso espacial.

medidas

Catálogo de bienes inmuebles del Monumento y su entorno
Catálogo de bienes muebles vinculados
Inventario del patrimonio etnológico de la Alhambra
Toponimia del Monumento y su entorno

PATRIMONIO
NATURAL
CULTURAL
Inventarios:
• Patrimonio etnológico
• Toponimia del Monumento y su entorno
Catálogos:
• Espacios singulares
• Fauna
• Flora
DESCRIPCION
CARACTERIZACIÓN
PROTECCIÓN
VALORIZACIÓN
Catálogos:
• Bienes muebles vinculados
• Inmuebles del Monumento y su entorno
Guía del paisaje de la Alhambra
Cartografía
Atlas de los paisajes de la Alhambra
ALHAMBRA

MEDIDA
CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO

Descripción

En la actualidad el conocimiento alcanzado de los elementos arquitectónicos, arqueológicos, espacios urbanos y vinculados que constituyen el Monumento se puede calificar de notable. Sin embargo, el esfuerzo de catalogación realizado hasta la fecha ha resultado insuficiente. El Catálogo General contenido en el PEPRI Alhambra y Alijares ha significado un valioso precedente alejado de los tradicionales instrumentos que venían a ofrecer una visión sesgada y descontextualizada de los elementos.

El camino iniciado por aquel entonces no pudo ser continuado, debido a la escasa dotación de recursos humanos y técnicos y a la deficitaria aplicación de la tecnología informática en la sistemática de recogida, asiento y valoración de datos. Sin duda, este hecho ha favorecido la desconexión en la producción de la información, su falta de accesibilidad y su difusión.

El catálogo constituye un instrumento operativo básico para planificar cualquier tipo de actuación y su revisión se convierte en una asignatura pendiente. Los futuros trabajos deben plantearse desde un conocimiento global que marche en paralelo a una tutela integrada. Así, desde la protección a la difusión, se debe atender al valor intrínseco de los elementos, a su relación contextual y a su alcance científico. También se aconseja realizar una investigación crítica basada en la definición de datos exhaustivos y eficaces, en una precisa individualización y en una completa documentación del objeto catalogado.

Este instrumento de conocimiento estará permanentemente enriquecido con la aportación de investigaciones que actualicen el pensamiento y la acción patrimonial sobre el Monumento.

Antes de la redacción del catálogo se desarrollará un inventario general de todos los inmuebles incluidos en el Monumento y su entorno. Posteriormente será completado con el de inmuebles del entorno.

Desarrollo

- Organización de las etapas del trabajo:
  - Constitución de una unidad propia para el catálogo y su seguimiento
  - Determinación de los recursos humanos y materiales necesarios
  - Contratación externa coordinada por el Servicio de Conservación: provisional durante el proceso de formación e implantación del personal y equipo para la elaboración del catálogo, y permanente para la realización de las tareas de topografía, fotogrametría y fotografía
  - Personal especializado. Fijación de las plazas y elección de candidatos con perfil específico:
    - Historiador / documentalista
    - Arquitecto / arquitecto técnico
    - Delineante
  - Diseño, instalación y puesta en funcionamiento de una base de datos para el catálogo
  - Adquisición de equipos y evaluación de las necesidades en función de los trabajos previstos

- Fase práctica o de identificación de los elementos arquitectónicos, arqueológicos y espacios asociados. Esta etapa estará apoyada en el análisis de campo, en la cartografía existente y en la revisión documental del Archivo del PAG, archivos locales, provinciales, nacionales y hemerotecas

- Realización de un inventario general de inmuebles del Monumento y su entorno en el que se establezcan los criterios de selección de los elementos constitutivos considerando su singularidad, procesos constructivos y relaciones estructurales

- Elaboración del catálogo de inmuebles del Monumento. Cada registro debe contemplar como mínimo los siguientes apartados:
  - Administrativo. Análisis exhaustivo de los aspectos de identificación, localización, uso, situación legal, planeamiento y administración
  - Descriptivo. Comprende el estudio y caracterización de los elementos y espacios a partir del análisis de plantas, alzados, sistemas de cubiertas, forjados, revestimientos, pavimentos, etc.; así como de su tipología, función y estado de conservación
  - Histórico - documental
    - Análisis de los principales acontecimientos relacionadas con el elemento catalogado: procesos constructivos, reformas, ampliaciones, restauraciones, intervenciones en curso o previstas, etc.
    - Estudio de la documentación gráfica, planimétrica, iconográfica y bibliográfica
  - Medio Ambiental. Atiende a factores de contaminación, impactos sobre valores visuales o de percepción, entre otros.
  - Antropológico. Incide en la presencia de las personas que están o estuvieron relacionadas con el funcionamiento y utilización del Monumento a lo largo del tiempo

- Elaboración de conclusiones y establecimiento de líneas de trabajo futuras para asegurar la continua alimentación y actualización del catálogo

- Realización de la cartografía complementaria contemplada en la siguiente medida: "Atlas cartográfico de la Alhambra"

- Incorporación de la base de datos del catálogo al Centro de Información y Documentación

- Ampliación del catálogo general del Monumento, a medio o largo plazo, incluyendo los registros de los inmuebles del entorno

- Publicación de los contenidos del catálogo

Resultados esperados

- Coordinación del proceso de documentación e información desarrollado por el Servicio de Conservación y Protección del Patronato
- Colaboración en la configuración de la base de datos a través de la alimentación compartida entre los distintos servicios del organismo
- Normalización y sistematización de la documentación e información mediante la cooperación con instituciones públicas o privadas, universidades y otras, en un proyecto conjunto de conocimiento del Monumento
- Incorporación del catálogo a los programas de interpretación y difusión del PAG con el objetivo de incrementar y diversificar la oferta cultural del Monumento

Antecedentes / Bibliografía

A

Catálogo General y Propuesta de Itinerarios. Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y Alijares, Granada, 1986, p. 137 - 254

B

- CHAMORRO MARTÍNEZ, V. E. *La Alhambra: el lugar y el visitante*. La Biblioteca de la Alhambra. Granada: Tinta Blanca Editor y Editorial Almuzara, 2006
- FERNÁNDEZ BACA CASARES, R. "Reflexión de la catalogación en el marco de los bienes culturales". *Catalogación del Patrimonio Histórico*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1996, pp. 10 - 15. Recorrido histórico por los instrumentos de descripción de los bienes inmuebles del patrimonio histórico español:
- Catálogo Monumental y Artístico de la Nación, 1900, (confeccionado por provincias)
- Inventario General de Monumentos Históricos - Artísticos, primer tercio del siglo XX
- Catálogo de Monumentos e Inventario del Patrimonio Histórico - Artístico, ley de 13 de mayo de 1933, artículo 3
- Registro General de Bienes de Interés Cultural desarrollado a partir de la Ley 16/1985, de 3 de junio de Patrimonio Histórico Español
- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio de 1986, del Patrimonio Histórico Español
- CONSEJERÍA DE CULTURA: *Plan estratégico de la Cultura de Andalucía* (PECA) [en línea]. Área 3: "Bienes culturales" <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/servlet/descarga?up=28285> [Consulta: 22 enero 2008]

Observaciones

Para la primera fase de desarrollo de esta medida, se aconseja el asesoramiento y contratación externa de personal especializado para la recogida y tratamiento de la información, mientras se pone en marcha la unidad del catálogo. En el siguiente estadio esta unidad trabajará bajo la coordinación del jefe de servicio adquiriendo una experiencia propia de estudio y experimentación.

Oratorio visto desde el Patio del Partal

Aspectos favorables / Ventajas

- Revisión del conocimiento existente de los elementos constitutivos del Monumento
- Análisis de su estado de conservación y principales problemas detectados
- Propuestas y programación de intervenciones, urgencias, planes de actuación conjunta, etc.
- Revisión de itinerarios con objeto de racionalizar, canalizar y ordenar las visitas

Posibles conflictos / Inconvenientes

- Dificultades inherentes a la aplicación de los criterios de selección
- Esfuerzo de sistematización y normalización terminológica
- Diseño y alimentación de bases de datos
- Incorporación de la documentación existente
- Actualización continúa de la base de datos

Medidas relacionadas

LE1. Subprograma. Catálogo de la Alhambra
LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Documentación de los procesos de intervención. La Alhambra restaura
LE3. Catálogo de jardines, huertas, bosques y espacios singulares
LE3. Programa. Prevención de riesgos
LE4. Centro de Información y Documentación
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones

2011 - 2012
Establecimiento de los criterios generales y diseño de la base de datos
Formación de personal especializado para la unidad de catálogo

2013. Elaboración del Catálogo General

1 2 3

1 2 3

- N.º de elementos inventariados / catalogados
- N.º de registros incorporados a la base de datos
- N.º de catálogos publicados

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio. Sección de Archivo y Biblioteca
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Documentación
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales

- J.A. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
- Gobierno de España. Ministerio de Cultura. IEPH
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CSIC. EEA, EEHAR,etc
- UGR. E.T.S. de Arquitectura
- UGR. E.U. de Arquitectura Técnica

MEDIDA
CATÁLOGO DE BIENES MUEBLES VINCULADOS

Descripción

En los instrumentos descriptivos de la realidad cultural de la Alhambra debe existir una diferenciación entre el conocimiento exhaustivo de los espacios y la identificación formal de los distintos bienes que materializan la multiplicidad de valores que atesora el Monumento, que son los que determinan el sistema de protección y su ámbito de aplicación.

El expediente de declaración de Monumento debería haber dejado esta última identificación resuelta, sin embargo, no se precisaron ni los elementos que dentro del Monumento disponían en sí mismos de la relevancia cultural representativa de esta figura, ni los bienes muebles vinculados indisolublemente al inmueble declarado.

En esta medida se propone la corrección de la segunda de estas imprecisiones contemplando la realización de un catálogo de bienes muebles vinculados al Monumento.

Desarrollo

- Identificación de los bienes muebles más relevantes vinculados al bien inmueble

- Realización de un catálogo en el se estudie cada bien teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
  - Denominación (fuente, pilar, puerta, escultura, elementos decorativos, etc.)
  - Descripción
    - Técnica
    - Materia
    - Dimensiones
  - Datos histórico - artísticos
    - Autor
    - Escuela
    - Época
    - Otros datos
  - Bibliografía
  - Estado de conservación
    - Diagnóstico de su estado actual
    - Restauraciones realizadas
    - Cambios o traslados producidos a lo largo de su historia
    - Grado de autenticidad
    - Proyectos de intervención en curso o previstos
  - Localización
    - Monumento
    - Entorno
  - Observaciones

- Inventario de bienes documentales y bibliográficos significativos asociados

- Realización de la cartografía complementaria requerida por el catálogo de bienes muebles vinculados e incluida en la medida: "Atlas cartográfico de la Alhambra"

- Constitución de una base de datos que favorezca las labores de documentación de los bienes muebles con ubicación en el futuro Centro de Información y Documentación del PAG

Resultados esperados

- Ampliación de la declaración de Monumento
- Identificación y descripción de los principales elementos muebles vinculados a la Alhambra y a su entorno
- Incorporación de los bienes muebles catalogados a los programas de interpretación y difusión del Patronato, con el objetivo de incrementar y diversificar la oferta cultural del Monumento

Antecedentes / Bibliografía

B

- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio de 1986, del Patrimonio Histórico Español
- CONSEJERÍA DE CULTURA: *Plan estratégico de la Cultura de Andalucía* (PECA) [en línea]. Área 3: "Bienes culturales" <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/servlet/descarga?up=28285> [Consulta: 22 enero 2008]

Observaciones

- Aunque la realización de este catálogo es un requerimiento de la ley (artículo 27 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía), no existen iniciativas anteriores de redacción del mismo por las administraciones competentes.
- Los criterios de selección aplicables en este instrumento pueden definirse a partir del establecimiento de unos indicadores que permitan evaluar el grado de complementariedad y significación de cada elemento en relación al Monumento.
- Las labores de identificación se deben ocupar de todos aquellos bienes muebles del Museo de la Alhambra y del Legado de Ángel Barrios, que por su vinculación y relevancia deban integrar el catálogo.

Aspectos favorables / Ventajas

- Determinación de la ubicación inicial de los elementos favoreciendo la comprensión de éstos y de su lugar originario
- Revisión de su estado de conservación

Posibles conflictos / Inconvenientes

Dificultades inherentes a la aplicación de los criterios de selección

Medidas relacionadas
LE1. Subprograma. Catálogo de la Alhambra
LE1. Documentación de los procesos de intervención. La Alhambra restaura
LE4. Centro de Información y Documentación
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones

2011 - 2012. Elaboración del catálogo de bienes muebles vinculados

2012 - 2013. Inventario de bienes documentales y bibliográficos significativos asociados y desarrollo de la base de datos

1 2 3

1 2 3

- N.º de elementos muebles catalogados
- N.º de elementos documentales y bibliográficos asociados
- N.º de registros incorporados a la base de datos

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio. Sección de Archivo y Biblioteca y Departamento de Conservación de Museos
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Documentación
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales

- Gobierno de España. Ministerio de Cultura. IEPH
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CSIC. EEA
- UGR. E.T.S. de Arquitectura
- UGR. E.U. de Arquitectura Técnica
- UGR. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte y Música

Relieve del Palacio de Carlos V

MEDIDA
INVENTARIO DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO DE LA ALHAMBRA

Descripción

En relación a los trabajos de identificación de bienes y sus procedimientos en el Monumento y su entorno existe un ámbito cultural por explorar que desempeña un papel protagonista en la valoración y atracción social de la Alhambra: el relacionado con su patrimonio etnológico. Este encuentro con el patrimonio "inmaterial" del Monumento no puede limitarse a su mero registro y documentación, sino que debe ir más allá incorporando éste al campo tutelar.

El inventario del patrimonio etnológico de la Alhambra surge como respuesta a esta doble necesidad de registrar por un lado los elementos de carácter inmaterial que le son propios y específicos y, por otro, al requerimiento de protegerlos y valorarlos.

Desarrollo

- Identificación, registro y localización de elementos susceptibles de adquirir la condición de patrimonio etnológico del Monumento y su entorno
  - Edificios. Formas singulares de habitar y de construir representativas de un colectivo, de su adaptación al medio y de su experiencia histórica en relación al Monumento
  - Objetos
  - Leyendas: emanadas de la creación literaria o generadas por la tradición popular
  - Estudio de la historia de los visitantes de la Alhambra a través de los libros de firmas conservados en el Archivo del PAG
  - Actividades (perdidas, en peligro o vivas):
    - Usos históricos, formas de vida y grupos sociales: defensa, vivienda, tiendas, toros, cárcel, agricultura, caza, oficios artesanales, etc.
    - Fiestas y ritos tradicionales
    - Vivencias y convivencias generadas por la Alhambra
  - Accesos históricos a la Alhambra y caminos de interconexión entre la ciudadela y su territorio: Cuesta de los Chinos, Cuesta de Gomérez y otros
  - Actos recientes e irrepetibles: traslado histórico de elementos del patrimonio mueble por motivos justificados, visitas históricas, actos institucionales de gran relevancia, etc.

- Aplicación de criterios de selección de tipo territorial / topográfico

- Valoración de elementos. El inventario debe también transmitirnos el valor y significado de los bienes documentados en relación al Monumento y su entorno

- Diagnóstico de su estado actual. Definición de la persistencia o fugacidad de las actividades vivas y en peligro

- Determinación de los criterios de protección
  - Conocimiento, difusión y revalorización de los elementos etnológicos que han constituido parte de la memoria histórica del Monumento
  - Establecimiento del grado de integridad de los bienes conservados con respecto a su situación inicial de referencia y análisis de sus posibilidades objetivas de preservación
  - Identificación del patrimonio etnológico cuya relevancia determine ser protegido y acrecentado

- Realización de la cartografía complementaria requerida por el inventario de patrimonio etnológico de la Alhambra e incluida en la medida: Atlas cartográfico de la Alhambra

- Constitución de una amplia base de datos que favorezca las labores de documentación y protección gestionada en el futuro Centro de Información y Documentación del Patronato

Resultados esperados

- Recuperación y valoración de la memoria cultural de la Alhambra
- Conocimiento y protección del patrimonio etnológico del Monumento y su entorno

Antecedentes / Bibliografía

A

Proyecto Memoria Oral (1º Fase) contemplado en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG. Esta iniciativa consiste en la realización de un inventario de testimonios orales sobre las vivencias y sugestiones que el conjunto alhambreño ha producido en visitantes a través de la grabación o registro de textos. Se trata de elaborar un banco de información que ayude a recuperar el valor emocional del Conjunto Monumental como patrimonio intangible. Los testimonios más significativos podrán integrarse en la futura Hemeroteca Virtual de la Alhambra, lugar de intercambio científico en el que se incluirán todas aquellas revistas y fondos documentales de interés para el Monumento

B

- AGUDO TORRICO, J. "Patrimonio etnológico e inventarios: Inventarios para conocer, inventarios para intervenir". *Patrimonio Etnológico: Nuevas Perspectivas de Estudio.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla, 1999, pp. 52 - 69
- LLOP I BAYÓ, F. "Los inventarios, herramienta de creación del patrimonio etnológico". *Catalogación del Patrimonio Histórico.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla, 1996, pp. 49 - 57
- PLATA GARCÍA, F. "Inventario y catalogación del patrimonio etnológico de Andalucía: Antecedentes, objeto y proyecto inicial". *Catalogación del Patrimonio Histórico.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla, 1996, pp. 86 - 94
- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- CONSEJERÍA DE CULTURA: *Plan estratégico de la Cultura de Andalucía* (PECA) [en línea]. Área 3: "Bienes culturales" <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/servlet/descarga?up=28285> [Consulta: 22 enero 2008]

Observaciones

- Se sugiere que el inventario propuesto se realice con carácter previo a la fase de documentación y puesta en marcha de cualquier otra medida de protección sobre los bienes inventariados.
- Cada ficha debe presentar unos contenidos mínimos y un carácter activo y abierto que permita homogeneizar e intercambiar la información sobre los bienes adscritos.
- El criterio de selección básico recomendado "a priori" es el territorial / topográfico, ya que en primer lugar implica el establecimiento de un área de trabajo concreta con sus peculiaridades (el Monumento Alhambra y su entorno) y en segundo lugar un estudio de las relaciones entre los elementos a inventariar y su contexto cultural.
- Se sugiere contemplar la información de este catálogo en el futuro Plan Especial del Monumento.

Aspectos favorables / Ventajas
- Consideración de los bienes de interés etnológico dentro de la imagen global de la riqueza cultural de la Alhambra
- Flexibilidad del inventario. Se debe contemplar la posibilidad de que los elementos sean interpretados desde otras perspectivas de interés patrimonial
- Incorporación de los bienes etnológicos de la Alhambra y su entorno en los programas de interpretación y difusión del Patronato. La consecuencia más directa de esta agregación es la ampliación, actualización y enriquecimiento de los argumentos tradicionales del discurso interpretativo del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Carencia e indefinición de inventarios de este tipo
- Reiteración de inventarios "pasivos"
- Dificultades derivadas de la consideración de la imagen del patrimonio como globalidad
- Lo frecuente es encontrar este tipo de inventario asociado a instituciones de carácter museístico o a estudios patrimoniales a nivel local y regional

Medidas relacionadas
LE1. Subprograma. Catálogo de la Alhambra
LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Documentación de los procesos de intervención. La Alhambra restaura
LE4. Centro de Información y Documentación
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones

2011 - 2012.

1 2 3

1 2 3

- N.º de elementos inventariados
- N.º de registros incorporados a la base de datos
- N.º de elementos susceptibles de ser declarados

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio. Sección de Archivo y Biblioteca
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Documentación

- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CSIC. IEDCYT, ILLA, etc.
- Ayuntamiento de Granada. Área de Cultura
- UGR. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Antropología Social

Procesión de Santa María de la Alhambra

MEDIDA
TOPONIMIA DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO

Descripción
La enorme riqueza toponímica del Territorio Alhambra, manifiesta en su particular orografía y en la singularidad de su ocupación histórica, queda reflejada en los nombres de sus lugares, de su arquitectura, de sus oficios, etc., hecho que contribuye a aumentar su valor cultural y científico. En esta medida se propone la realización de un inventario en el que se registren los topónimos del Monumento y su entorno dando respuesta a sus necesidades de protección, valorización y normalización lingüística.

Desarrollo
- Definición de la metodología empleada en los trabajos de toponimia del Monumento y organización de tareas:
  - Conocimiento general del área de estudio
  - Establecimiento de las diferentes zonas y equipos de trabajo
  - Elaboración de un corpus documental completo y sistematizado recurriendo a diversas fuentes:
    - Fuentes documentales (inéditas y publicadas)
    - Fuentes orales: información recabada durante el transcurso de los trabajos de campo y encuestas toponímicas principalmente
    - Cartografía. Selección de la información contenida en los distintos soportes cartográficos existentes (mapas topográficos y cartografía histórica)

- Recopilación y análisis del material obtenido. Estudio de los topónimos partiendo de su consideración en distintos niveles:
  - Etimología de las formas
  - Evolución de los modos a lo largo del tiempo
  - Cambios fonéticos
  - Relación entre la denominación y el aspecto de la realidad que propició su creación
  - Situación de algunas formas toponímicas con otros términos cercanos (aspecto fonético o léxico)
  - Relación toponimia y espacio

- Creación de una base de datos gestionada en el futuro Centro de Información y Documentación del PAG y constituida por los siguientes elementos:
  - Ficha del topónimo. Establecimiento de una ficha modelo para el registro de los topónimos seleccionados integrada por los siguientes apartados:
  - Identificación
    - Aspectos lingüísticos: fonética y otras particularidades
    - Variantes del topónimo
    - Autor y datos de la fuente en la que se cita: título, página, volumen o, en su defecto, determinación del ente denominador
    - Localización
    - Tipología geográfica. Las categorías temáticas que agrupan los distintos tipos definidores de los topónimos son entre otras:
      - Entidades humanas: núcleos de población definidores de los espacios habitados y edificaciones que por su actividad originan el topónimo
      - Agua: elementos fluviales y utilización del agua como recurso
      - Accidentes terrestres: orografía del terreno y elementos singulares
      - Vías: redes de comunicaciones y elementos puntuales
    - Tierras: tierras de cultivo y espacios con o sin arbolado
    - Grado de significación cultural
    - Ficha del informante. Caracterización de la persona encuestada

- Realización de la cartografía complementaria. La cartografía requerida para los trabajos de toponimia se trata en la medida: "Atlas cartográfico de la Alhambra"

- Normalización lingüística
  - Cambio de los nombres oficiales inadecuados y establecimiento de los modificados
  - Confección de un tesauro jerarquizado de la toponimia oficial del Monumento

Resultados esperados
- Registro exhaustivo de la toponimia oral y documental de la Alhambra y su entorno
- Formalización de un inventario en el que queden identificadas las problemáticas léxica, gráfica y fonética
- Establecimiento de la toponimia oficial del Monumento y su entorno
- Clasificación y análisis de los topónimos desde el marco teórico de los campos semánticos y estudio de su posible origen etimológico
- Representación cartográfica de la toponimia de la Alhambra

Antecedentes / Bibliografía
A

Proyectos desarrollados por el PAG: Corpus Epigráfico del Monumento y Revisión de cartelas de las salas de la exposición permanente del Museo de la Alhambra

B

- *Inventario de toponimia andaluza.* Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, 1991
- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- CONSEJERÍA DE CULTURA: *Plan estratégico de la Cultura de Andalucía (PECA)* [en línea]. Área 3: "Bienes culturales" <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/servlet/descarga?up=28285> [Consulta: 22 enero 2008]

Observaciones
- Los lugares, palacios, estancias, etc. de la Alhambra y el Generalife han recibido a lo largo del tiempo diversas denominaciones. Este hecho enriquece la historia del Monumento complicando la identificación y búsqueda de documentación de muchos de sus elementos. Hasta el momento no se ha establecido la terminología oficial que debe utilizarse de manera normalizada. La implantación de herramientas informáticas con campos de procedencia diversa requiere tesauros jerarquizados para la identificación de cada lugar.
- La tipología geográfica que se encuentra en la ficha toponímica permite conocer la realidad territorial que identifica el topónimo. Los distintos tipos se agrupan en categorías temáticas que facilitan la sistematización de la información y ayudan a comprender el significado de los topónimos.
- Las problemáticas derivadas de la homonimia, incorporación de artículos, procedencia de nombres genéricos sobre específicos, variantes históricas de los términos, etc. deben ser tratadas de forma conjunta y global estableciendo referentes comunes.

- Se sugiere que la cartografía citada incorpore una toponimia correcta y actualizada que disponga de un buscador para su fácil localización.
- La base de datos propuesta debe estar abierta a la incorporación de trabajos específicos sobre topónimos que puedan ser realizados y requeridos desde los diferentes sectores de actividad del organismo.

Aspectos favorables / Ventajas
- Desaparición de la confusión existente en torno al uso de los diferentes topónimos del Monumento y su entorno
- Inserción de la toponimia en un sistema de cartografía digital
- Recuperación y conocimiento de la toponimia del Monumento evitando la desaparición de topónimos en peligro de extinción

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Dificultades relacionadas con la incorporación de los nombres a los sistemas informatizados durante el desarrollo de la representación cartográfica de la información
- Problemática derivada de la relación de los topónimos con su lugar de origen, dada la riqueza y complejidad de los espacios y elementos de la Alhambra

Medidas relacionadas
LE1. Subprograma. Catálogo de la Alhambra
LE1. Subprograma. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE3. Carta Arqueológica de la Alhambra
LE3. Atlas de los Paisajes de la Alhambra
LE4. Centro de Información y Documentación
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones

2011 - 2012

1 2 3

1 2 3

- N.º de fichas de topónimos elaboradas
- N.º de registros incorporados a la base de datos
- N.º de personas encuestadas
- N.º de topónimos normalizados
- N.º de topónimos registrados oficialmente en el tesauro

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio. Sección de Archivo y Biblioteca

- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes. ICA
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CSIC. EEA, IEDCYT, ILLA,…
- Ayuntamiento de Granada. Área de Cultura
- UGR. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Prehistoria y Arqueología y Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Acueducto del Rey Chico

Programa
PARÁMETROS PARA UNA PROTECCIÓN AVANZADA
LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN TRAS LA DECLARACIÓN COMO MONUMENTO EN 2004

Subprograma

ATLAS CARTOGRÁFICO DE LA ALHAMBRA

La finalidad de cartografiar la Alhambra adquiere en el Plan Director una dimensión adecuada al Monumento, ya que implica reunir en un mismo instrumento la representación de su territorio en diferentes soportes, con todos sus vínculos y con perspectivas que proceden de diferentes campos científicos.

No se trata sólo de disponer de una buena representación del Territorio Alhambra, que es por sí mismo un objetivo necesario, sino que se persigue ofrecer una respuesta integrada sobre las relaciones entre el espacio que le sirve de soporte y sus valores y categorías.

Tradicionalmente la Alhambra ha sido profusamente representada, debido al atractivo y singularidad que presenta su codificación como objeto. Este proyecto se ha desarrollado a lo largo del tiempo con alternativas que han ido desde la representación artística hasta la puramente técnica, del detalle más cercano a la representación distante, más propia de un espacio topográficamente complejo. La Alhambra ha sido frecuentemente capturada por el objetivo del fotógrafo, por la cámara del cineasta, por el buril del grabador o por el pincel del pintor y, sobre todo, ha sido medida y transportada al plano para facilitar su comprensión.

Representarla de este modo ha significado diseccionarla como objeto a través de plantas, secciones y alzados, que han permitido entenderla como un artificio arquitectónico y urbano. Estas representaciones han sido útiles para la interpretación y para la acción; de forma que la restauración, conservación, gestión o investigación se han valido de estos instrumentos para actuar, conocer y, en definitiva, posicionarse sobre el objeto y para crear, al mismo tiempo, un territorio que reclama una atención especial.

La elaboración de una planimetría para la Alhambra se convierte en un proyecto de grandes proporciones, de ahí el nombre de Atlas, ya que no basta con hacer un levantamiento modélico, sino que es necesario mantener en activo la necesidad de relacionar los diferentes momentos en los que ha sido representada, conservando el sentido de cada proyecto. El Atlas Cartográfico no es una simple suma de cartografías, sino un encuentro con la historia y un proyecto de futuro prometedor.

En este subprograma se plantea una visión amplia de la cartografía dejando abierta la continuidad del proyecto actual de cartografía georreferenciada iniciado por el PAG. Este pretende convertirse en una base de trabajo para el propio Monumento relacionando la información con el espacio de una manera activa mediante los instrumentos más innovadores.

Se trata, en definitiva, de acometer un proyecto de representación de la morfología del territorio que permita consignar, de manera abierta y acumulable en el tiempo, no sólo lo que puede representarse gráficamente (objetos y accidentes físicos del espacio, entre otros), sino también las conexiones que a través de tecnología SIG permitan acceder a las fuentes del conocimiento de los diferentes ítems representados en los planos y mapas de esa cartografía.

MEDIDA
ATLAS CARTOGRÁFICO DE LA ALHAMBRA

Descripción

El objetivo de esta medida es obtener una planimetría detallada y exhaustiva de la Alhambra y su entorno no sólo para ampliar el conocimiento sobre ella, sino para perfeccionar una herramienta básica para el desarrollo de la gestión especializada del Monumento.

Dadas las implicaciones territoriales de la Alhambra, el futuro fondo cartográfico tratará con otro nivel de detalle información relativa a la ciudad, la vega y la conurbación de Granada.

Desarrollo

- Desarrollo del proyecto de cartografía georreferenciada del Territorio Alhambra utilizando todos los recursos de explotación disponibles en este tipo de entornos para su aplicación a la problemática del Monumento
  - Análisis del estado actual de la cartografía SIG
  - Ampliación del vuelo a las zonas del entorno, nuevas tomas de fotografías áereas y realización de ortofotografía que complete y perfeccione la existente
  - Ampliación de la restitución
  - Ampliación del apoyo taquimétrico y de comprobación
  - Restitución de zonas no representadas por quedar ocultas en el vuelo
  - Comprobación de definición - escala
  - Estudio de necesidades de los diferentes usuarios
  - Implementación de los sistemas de información - bases de datos
  - Experiencias piloto
  - Estudio de hardware y software para la prestación de un servicio adecuado (relación con el Centro de Proceso de Datos, el Centro de Información y Documento y los diferentes servicios)
  - Configuración final del sistema cartográfico SIG
  - Formación de los usuarios
- Formación y ampliación de un fondo cartográfico propio constituido por documentos gráficos en distintos soportes, ordenados en los siguientes bloques temáticos:
  - Fotografías aéreas. Recopilación de la documentación existente en papel o soporte digital
    - Vuelo americano de 1956
    - Selección de fondos de interés para el estudio del contexto urbano y territorial de la Alhambra procedentes de distintos organismos e instituciones: Instituto de Cartografía de Andalucía, Diputación de Granada, Ayuntamiento, etc.
    - Fondo propio. Fotografía procedente de vuelos completos del Territorio Alhambra encargados por el Patronato: vuelo de 1994 y ortofoto de 2005
  - Cartografía básica. Selección de los siguientes documentos:
    - Mapas topográficos territoriales (escala 1:10.000)
    - Mapa topográfico de Granada (escala 1:5.000)
    - Cartografía urbana de Granada (escalas: 1:2.000, 1:1.000 y 1:500)
    - Cartografía de la Alhambra (escalas: 1:2.000, 1:1.000 y 1:500)
  - Cartografía temática
    - Atlas de los Paisajes de la Alhambra. Planimetría contenida:
      - Mapas de caracterización física y ecológica del Monumento y su entorno
      - Delimitación de las unidades de paisaje de la Alhambra
      - Planos de descripción y caracterización en los que se señalen los principales elementos de interés:
        - Edificaciones
        - Entidades arqueológicas
        - Estados erosivos
        - Exposiciones
        - Fauna
        - Huellas antropológicas
        - Infraestructura eléctrica
        - Mobiliario urbano: bancos, papeleras, señalización,…
        - Pendientes
        - Red hídrica
        - Suelos y edafología
        - Usos y aprovechamientos
        - Vegetación y flora
        - Viario
        - Otras infraestructuras y elementos
  - Cartografía histórica. Elaboración de un dossier cartográfico que contenga, al menos, los siguientes apartados:
    - La Alhambra en la planimetría histórica de Granada (Plataforma de Vico y Plano de Dalmau, entre otros)
    - Cartografía del Archivo del Patronato
  - Toponimia del Monumento y su entorno. Plano general toponímico de situación de los elementos de la Alhambra, previa realización del inventario toponímico (posible escala 1:500 para el entorno y 1:200 para el Monumento)
  - Arqueología. Realización de la siguiente planimetría:
    - Vega de Granada. Cartografía base 1:10.000 (o superior). Inventario sucinto de localizaciones arqueológicas medievales
    - Granada - Alhambra. Cartografía base 1:2.000 (o superior). Localización de parcelas urbanas intervenidas arqueológicamente
    - Alhambra y entorno. Cartografía base 1:500 (o superior)
      - Delimitación de estructuras emergentes y edificaciones
      - Determinación de estructuras subyacentes conocidas y análisis de parámetros. Cartografía evolutiva
  - Bienes muebles
    - Catálogo fotográfico
    - Levantamiento exhaustivo de los elementos más significativos (escala 1:20 o 1:5). Registro de sus deformaciones y patologías
  - Bienes inmuebles. Levantamiento planimétrico de los bienes inmuebles del Monumento y su entorno (escalas 1:100, 1:200, etc.)
  - Espacios libres. Planos de detalle (escala 1:500)
- La Alhambra virtual:
  - Modelo digital territorial a nivel de detalle del levantamiento fotogramétrico existente donde puedan visualizarse unidades geográficas y paisajísticas
  - Modelo digital de detalle: ciudad fortificada, Generalife, Cerro del Sol, etc.
  - Modelo digital de secuencias históricas
    - Recreación de la imagen del Monumento a lo largo del tiempo: fases constructivas, modificaciones realizadas en los edificios y espacios, destrucciones y reconstrucciones, experiencias culturales vividas en el recinto (festivales, visitas de autoridades y otros acontecimientos)
    - Incorporación a la reconstrucción virtual de elementos muebles conservados y documentados
  - Cartografía de comunicación. Reelaboración de la cartografía de turismo y comunicación con fines de formación y divulgación
  - Otras planimetrías específicas:
    - Red de saneamiento

- Red hidráulica
  - Acequias y partidores
  - Abastecimiento
  - Almacenamiento
  - Extinción de incendios: hidrantes contra incendios
- Red eléctrica
  - Tendidos
  - Centros de transformación
- Telecomunicaciones
  - Circuito cerrado de televisión
  - Detección de incendios
  - Sistema anti - intrusismo
  - Control de accesos
  - Domotización

- Determinación de las distintas fases y equipos para la realización de los trabajos

- Incorporación de la cartografía realizada al Centro de Información y Documentación, lugar donde quedará residenciada tras la finalización de los trabajos

Resultados esperados

- Actualización de los instrumentos de descripción de la Alhambra y su entorno
- Cartografía georreferenciada con bases de datos asociadas
- Levantamiento planimétrico detallado de la totalidad del conjunto a diversas escalas: escala 1:1.000 y 1:500 para el territorio, 1:100 y 1:50 para los inmuebles y 1:20 o 1:5 para muebles y detalles relevantes
- Reproducción visual y sonora: recorrido virtual por la Alhambra (reconstrucción del Monumento en diferentes épocas)
- Registro completo y actualizado de los distintos sistemas de infraestructuras del Monumento de cara a futuras intervenciones urbanas o de acondicionamiento de inmuebles

Antecedentes / Bibliografía

A

- Cartografía Digitalizada para la revisión del PEPRI. Proyecto contemplado en el Presupuesto y Programa de Actuación del PAG, 2007
- Corpus Epigráfico del Monumento. Proyecto consistente en el desarrollo de una base de datos en la que se registre exhaustivamente la información recabada sobre la epigrafía de la Alhambra (localización, planos de situación, tipos de letra, traducción, etc.). El futuro atlas cartográfico deberá incorporar los datos recogidos en este trabajo. Para ello, se tendrá en cuenta la compatibilidad entre ambos registros informáticos

B

- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- Ley 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía
- CONSEJERÍA DE CULTURA: *Plan estratégico de la Cultura de Andalucía (PECA)* [en línea]. Área 3: "Bienes culturales" <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/servlet/descarga?up=28285> [Consulta: 22 enero 2008]
- UNIVERSIDAD DE JAÉN. *Proyecto ARQUEGIS* [en línea]: Arqueología y Ciencia experimental para la recuperación del Patrimonio. Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico y Laboratorio de Cartografía y SIG del Departamento de Ingeniería, Cartografía, Geodesia y Fotogrametría y de Informática <http://www.mappinginteractivo.com/plantilla-ante.asp?id_articulo=850> [Consulta: 13 noviembre 2006]

Observaciones

- En estos momentos la nueva cartografía del PAG está actualizada en AutoCad para uso del Servicio de Conservación. Es necesaria la implantación de un SIG que permita mantener y coordinar toda la información almacenada.
- Dentro de las posibilidades tecnológicas actuales, la cartografía temática debe ser un instrumento con base georreferenciada con el fin de localizar en coordenadas UTM cada una de las caracterizaciones de las que se tiene registro.
- Las cartografías asociadas, de tipo instrumental, que se citan en esta medida pueden desarrollarse en tiempos diferentes según las necesidades e intercambiarse con otros organismos y entidades. Véase el caso de la planimetría arqueológica territorial, en cuya ejecución pueden desarrollarse acuerdos de cooperación interinstitucional y departamental.
- La cartografía de la Alhambra podrá consultarse en el Centro de Información y Documentación
- El nuevo fondo cartográfico propuesto contendrá documentos gráficos, antiguos y modernos, agrupados y desarrollados en bloques temáticos (dossieres cartográficos) y partirá de la cartografía general existente a la particular realizada o pendiente de realización por el Patronato u otras instituciones.
- Cada dossier debe concebirse como un compendio gráfico de lectura e interpretación plural proporcionando un estudio integrado de la Alhambra, de su espacio y de su evolución formal.
- La elaboración del modelo digital territorial requiere aumentar el nivel del levantamiento fotogramétrico previo en las zonas limítrofes de la Alhambra y realizar un apoyo taquimétrico a la cartografía existente.
- La escala del plano "toponímico" dependerá de la cantidad de nombres registrados en el inventario de topónimos de los elementos de la Alhambra y su entorno.
- Se aconseja realizar la reconstrucción virtual objetiva del Monumento en diferentes épocas históricas de manera aproximativa. Para ello, se llevará a cabo un estudio histórico profundo sobre sus bienes muebles más significativos incorporando la selección de aquellos cuya ubicación espacial esté documentada. Durante el transcurso de los trabajos se evaluará la viabilidad de la propuesta, que se desarrollará o descartará en función de las previsiones.
- La obtención de la planimetría relativa a infraestructuras dependerá, en gran medida, de los convenios de colaboración que se establezcan entre el Patronato y las empresas suministradoras.

Aspectos favorables / Ventajas
- Herramienta básica para el conocimiento de la Alhambra
- Obtención de una imagen más completa, detallada y científica de la entidad geográfica, ambiental, social, cultural e histórica del Monumento
- Mejora de los instrumentos de gestión y coordinación de los trabajos de intervención

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Prolongación de las tareas de elaboración de las planimetrías
- Falta de aplicación de la cartografía en el contexto turístico. Aún queda mucho camino por recorrer en relación al aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la cartografía como instrumento de la gestión turística

Medidas relacionadas
LE1. Subprograma. Catálogo de la Alhambra
LE1. Adaptación al nuevo marco legal
LE1. Documentación de los procesos de intervención. La Alhambra restaura
LE3. Programa. Caracterización del Paisaje
LE3. Carta Arqueológica de la Alhambra
LE4. Centro de Información y Documentación
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones

2008 - 2010. Selección de la documentación gráfica de interés en papel o soporte digital

2010 - 2015. Inicio de los trabajos de elaboración de los diferentes bloques temáticos del fondo cartográfico

1 2 3

1 2 3

- Proyecto de cartografía georreferenciada. Fases de elaboración: planificación / gestión / ejecución
- Formación y ampliación del fondo cartográfico propio: n.º de documentos gráficos conforme a los bloques temáticos establecidos y sus variantes

- PAG. Secretaría General. Área de Informática
- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicios de Investigación y Difusión. Sección de Archivo y Biblioteca
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Documentación

- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes. ICA
- Diputación Provincial de Granada. Área de Obras, Servicios y Desarrollo
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales
- UGR. Laboratorio de Urbanismo y Ordenación del Territorio
- Otros organismos y centros relacionados con la medida

Cendoya, M. (1908)
Plano general del recinto de la Alhambra Papel, 490x620 mm., escala 1:2000
Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
Colección de Planos/P-000225

Fragmento de ortofoto de la Alhambra y Generalife

PROGRAMA

ADECUACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR

El 23 de marzo de 2004 fue declarado y delimitado el BIC Alhambra y Generalife como Monumento mediante el establecimiento de tres argumentos que justificaban la sustitución de la anterior categoría de protección de conjunto histórico: la inexistencia de una dimensión funcional diversa y dinámica, más propia de un organismo urbano; la inadecuación del sistema de protección establecido para los conjuntos históricos, basado principalmente en la redacción de un Plan Especial de Protección o en cualquiera de las figuras previstas en la legislación urbanística y la pertenencia de la Alhambra y Generalife al conjunto histórico de Granada, circunstancia que implicaba la existencia de dos conjuntos históricos y una falta de entendimiento de la realidad histórica de la ciudad.

La declaración como Monumento permite abordar aspectos de la gestión adecuados a la problemática de la Alhambra como enclave del patrimonio cultural y, al mismo tiempo, atenuar las posibles contradicciones de un conjunto histórico dentro de otro. Pero la ventaja que implica replantear su posicionamiento desde la perspectiva del patrimonio cultural, no puede alcanzarse en perjuicio de su consideración como pieza urbana de gran extensión y riqueza ambiental y cultural conectada al Conjunto Histórico de Granada.

La singularidad del Monumento Alhambra, con un entorno heterogéneo de gran extensión y con problemáticas urbanas y territoriales muy diversas, requiere la aplicación específica de los instrumentos de ordenación urbanística, aspecto para el que cuenta con un plan especial, vigente en la actualidad, que ha permitido encuadrar esa perspectiva de la Alhambra como ente urbano. El tiempo transcurrido desde su aprobación hace necesaria su revisión en un corto espacio de tiempo.

A la vista de los cambios acontecidos en el régimen jurídico de protección, la reciente catalogación urbanística del Plan Centro y la experiencia en esta materia del IAPH cabe preguntarse qué tipo de catalogación sería exigible que propusiera el plan revisado. En cualquier caso, dada la excepcionalidad del Monumento, se aconseja considerar el perfil más completo posible desde el punto de vista de la catalogación, sin implicar al futuro plan especial en un proyecto inabarcable.

Se debe plantear un catálogo urbanístico donde estén contemplados los aspectos estratégicos vinculados al planeamiento. Este catálogo se completará con trabajos de investigación posteriores integrados en un proyecto ambicioso dirigido al conocimiento de la riqueza patrimonial del Conjunto Monumental desde perspectivas y necesidades diferentes a las de un plan especial. La configuración de una base de datos, flexible en el tiempo y adaptada a las sucesivas demandas, permite abordar el catálogo como un proyecto abierto, con requerimientos que no excedan los objetivos ni las condiciones de trabajo de cada etapa.

La revisión del planeamiento especial debe completar los objetivos vigentes que no han llegado a desarrollarse, así como ordenar el entorno buscando la protección del Monumento, la mejora de su accesibilidad, la dotación de infraestructuras acordes y la puesta en valor de sus espacios libres.

medidas

Adaptación al nuevo marco legal
Accesos
Ordenación de los espacios urbanos que se han mantenido dentro del entorno del Monumento. Gomérez
Ordenación de los espacios urbanos que se han mantenido dentro del entorno del Monumento. Barranco del Abogado
Incorporación al patrimonio público de bienes privados insertos en el ámbito
Corredores peatonales por el entorno del Monumento
Suelo rústico protegido. Conservación ambiental

MEDIDA
ADAPTACIÓN AL NUEVO MARCO LEGAL

Descripción

En el Decreto 186/2003 por el que se amplía la delimitación del Conjunto Histórico de Granada se acuerda mantener en vigor el Planeamiento Especial de Protección aprobado para los respectivos sectores. De este hecho se deriva lo siguiente: llegado el caso de la revisión del planeamiento al que se hace referencia, lo previsible es mantener la figura de ordenación aprobada, incluso cuando uno de esos sectores ha pasado a ser declarado Monumento.

En consecuencia, debe entenderse tal circunstancia como favorable al mantenimiento del planeamiento de protección "sectorizado". Del mismo modo que para el Albaicín - Sacromonte se está revisando el planeamiento especial vigente desde 1990, para el sector Alhambra - Generalife procede la revisión del plan aprobado en 1989, sobre todo, después de los cambios que se han producido en su régimen de protección y en las delimitaciones de sus ámbitos: de Conjunto Histórico integrado por monumentos a Monumento con singular entorno de protección.

El PEPRI - 89 resultó ser un Plan Especial de los previstos por la legislación del Suelo (Ley estatal del suelo de 2 de Mayo de 1975) y, al mismo tiempo, un documento urbanístico de los contemplados por la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985. El marco legal actual ha cambiado tras la entrada en vigor de leyes propias de la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico, por lo que resulta conveniente actualizar los instrumentos al servicio de la protección.

Desarrollo

- Adaptación del PEPRI a las determinaciones de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística del Andalucía
  - Definición y establecimiento de infraestructuras, servicios, dotaciones, equipamientos, etc. e implantación de aquellas actividades caracterizadas como actuaciones de interés público en terrenos que tengan el régimen del suelo no urbanizable
  - Conservación, protección y mejora del medio urbano y del patrimonio portador de los valores urbanísticos, históricos o culturales
  - Ordenación detallada de las áreas urbanas sujetas a actuaciones u operaciones integradas en reforma interior para su renovación, mejora, rehabilitación o colmatación
  - Conservación, protección y mejora del paisaje y de los espacios y bienes naturales
  - Elaboración de un catálogo de conformidad con el artículo 16 de la LOUA 7/2002 y de las leyes: LPHE - 85 y LPHA - 07

- Cumplimiento de LPHA - 07

- Asimilación de las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada del año 1999 en el ámbito del actual entorno de protección del BIC

- Si en el momento de proceder a la revisión del PEPRI Alhambra no se han redefinido los límites del sector Alhambra del Conjunto Histórico de Granada, el Plan Especial asumirá la ordenación de los espacios que actualmente están fuera del entorno del Monumento, pero dentro del área homogénea de la Alhambra. Estos quedan fuera de la competencia del PAG, pero el Plan Especial debe contemplarlos, ya que forman parte del sector Alhambra hasta que el sector Centro no los adscriba en su planeamiento especial

- Constitución de una Comisión de seguimiento del PEPRI, una vez aprobada su revisión

Resultados esperados

- Las singulares características del Monumento, con un entorno delimitado de gran extensión en el que se incluyen suelos, paisajes y problemáticas urbanas y territoriales muy diversas, reclaman soluciones para las que resultan especialmente adecuados los instrumentos de ordenación urbanística previstos en las leyes de Suelo y de Patrimonio
- Caracterización de usos del suelo, desarrollo de espacios libres y dotación de infraestructuras y equipamientos
- Redacción de Catálogo y Carta de colores

Antecedentes / Bibliografía

A

- Contratación de la revisión del PEPRI contemplada en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG
- Catálogo del Plan Especial Centro de Granada, 2002
- Revisión del PEPRI Albaicín, 2005
- Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada. Aprobado en el año 2000, y modificado mediante resolución de 16 de diciembre de 2004
- Adaptación - revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Granada, 2005. Avance. Deben tenerse en cuenta varios aspectos de este documento que pueden ser de incidencia para la Alhambra: la bolsa de suelo urbano no consolidado de la cornisa sur y la propuesta de cierre del anillo de Circunvalación

B

- TROITIÑO VINUESA, M.A. *Estudio Previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares. Documento previo de síntesis y diagnóstico.*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1999
- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística del Andalucía
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía

Observaciones

- La revisión del PEPRI Alhambra y Generalife está legalmente condicionada (conforme a las disposiciones transitorias de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía) a la adaptación del PGOU como instrumento de desarrollo de este último, dado que han transcurrido más de cuatro años desde la aprobación de la citada Ley.
- En el Artículo 14 punto 3 de la LOUA se expone lo siguiente: "los Planes Especiales tendrán el contenido necesario y adecuado a su objeto y deberán redactarse con el mismo grado de desarrollo, en cuanto a documentación y determinaciones, que los instrumentos de planeamiento que completen o modifiquen".
- Según el Artículo 31 de la LOUA 7/2002, la aprobación definitiva de las innovaciones en Planes Especiales y Catálogos, es de potestad municipal, si bien requiere la emisión previa de informe por parte de la consejería en materia de urbanismo.
- El PAG debe suministrar al equipo redactor de la revisión del Plan Especial aquellos catálogos o inventarios realizados sobre el Monumento y su entorno, con el fin de que sirvan como instrumento de apoyo para la elaboración del documento urbanístico.
- El documento también incluirá una Carta de Color.

Aspectos favorables / Ventajas
- La revisión del planeamiento especial debe completar los objetivos vigentes del anterior plan que no han llegado a desarrollarse, así como ordenar el entorno buscando la protección del Monumento, mejora de su accesibilidad, dotación de infraestructuras y puesta en valor sus espacios libres
- La revisión del catálogo debe apoyarse en los documentos del procedimiento declarativo para los bienes catalogables que pertenecen al Monumento

Agentes internos o Responsables / Recursos
- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras Municipales

Medidas relacionadas
LE1. Programa. Parámetros para una protección avanzada
LE1. Programa. Adecuación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior
LE1. Carta de colores
LE2. Espacio y función. Hoja de ruta
LE2. Programa. Movilidad, accesibilidad, tráfico y transporte
LE3. Programa. Caracterización del paisaje

2007. Revisión del PEPRI, previa coordinación con la revisión del PGOU para adaptar el documento al nuevo marco legal de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía

2008. Avance

2009. Aprobación inicial

2010. Aprobación definitiva

1 2 3

1 2 3

- Entrega del avance del PEPRI
- Aprobación: inicial / provisional / definitiva

- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- J.A. Consejería de Medio Ambiente
- COAG
- Profesionales relacionados con la medida

Vista de la Torre de la Vela y Plaza Nueva

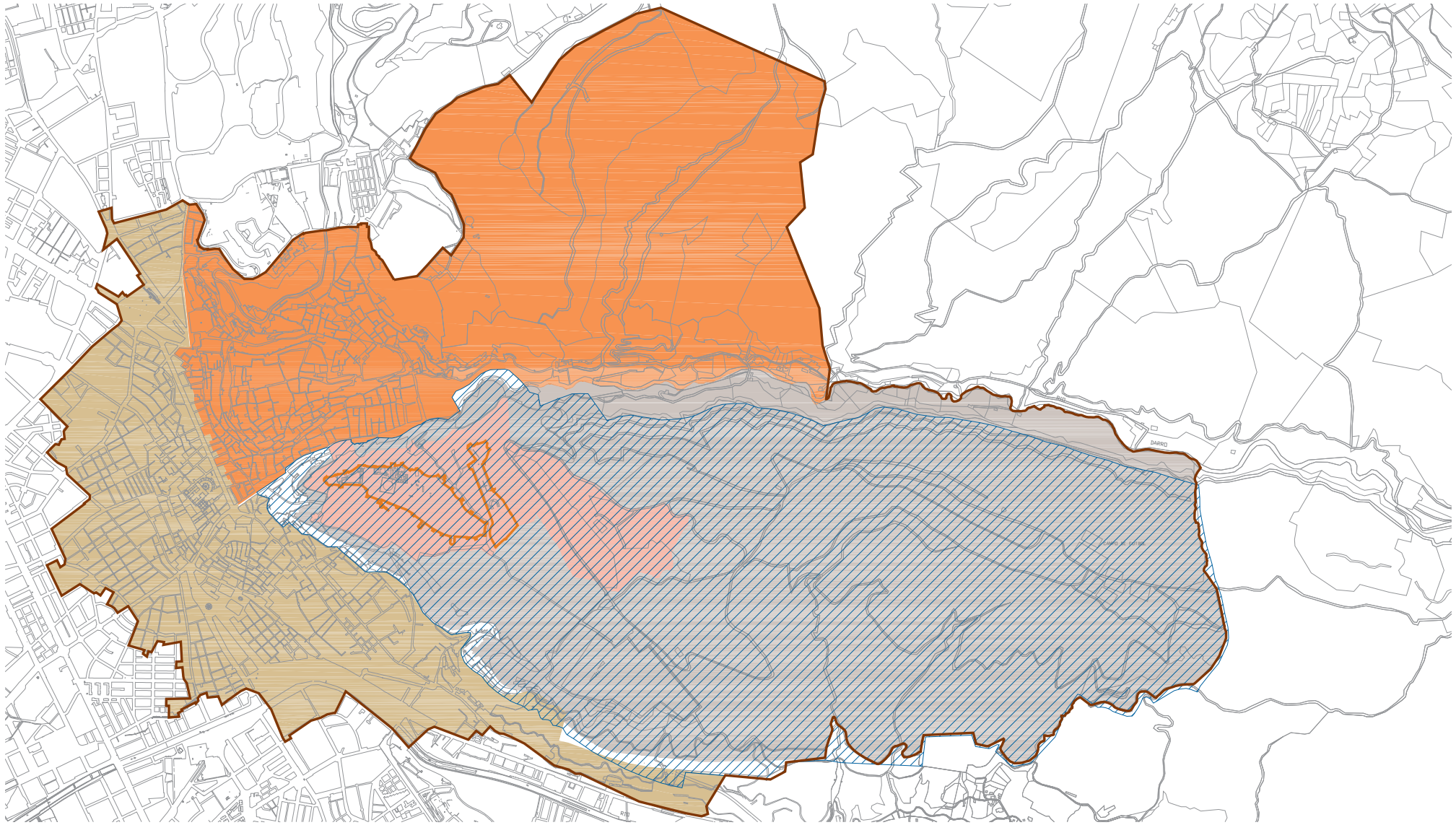

Sectorización del Conjunto Histórico de Granada. Monumento y Entorno 2004

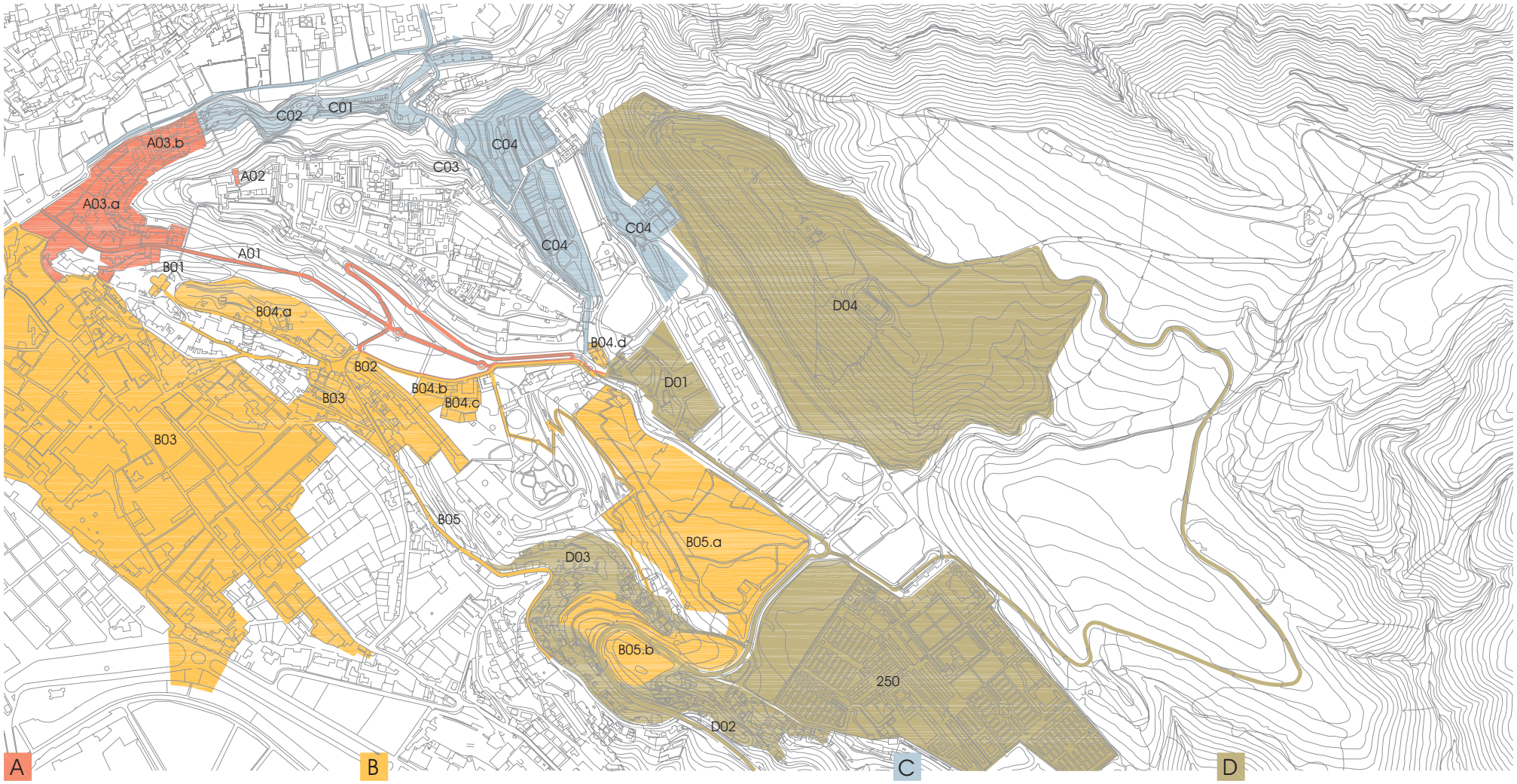

A

CORREDOR PEATONAL GOMÉREZ - BOSQUE - ATRIO DE LA ALHAMBRA

A01 Gomérez. Peatonalización parcial y optimización de transporte público

A02 Puerta de las Armas. Estudio de conexión peatonal bajo régimen estricto de acceso y vigilancia (itinerario monumental no urbano)

A03 Almanzora (A03.a) y Churra (A03.b). Ordenación de espacios urbanos dentro del entorno del monumento

B

CORREDOR PEATONAL TORRES BERMEJAS - PASEO DE LOS MÁRTIRES - ATRIO DE LA ALHAMBRA

B01 Torres Bermejas. Intervención integral en el conjunto y su acceso

B02 Hotel Alhambra Palace - Auditorio Manuel de Falla - Carmen de los Mártires Reordenación de espacios públicos y regularización del aparcamiento

B03 Realejo y Antequeruela. Mejora acceso peatonal y conexiones

B04 Carmen de los Catalanes (B04.a) / Taller Fotográfico de Meersmans (B04.b) - Hogar Ángel Ganivet (B04.c) / Casas de Labor de la Mimbre (B04.d). Creación del Campus Alhambra

B05 Conexión Antequeruela - Realejo / Parque de los Alijares (B05.a) - Parque del Cerro del Aire (B05.b)

C

EJE CARRERA DEL DARRO - CUESTA DE LOS CHINOS - ATRIO DE LA ALHAMBRA

C01 Hotel Reúma. Centro divulgativo orientado a acercar la Alhambra a la ciudad

C02 Ladera norte. Tratamiento de espacios deteriorados junto pretil del río Darro

C03 Cuesta de los Chinos. Mejora del camino actual y recuperación y puesta en valor del antiguo trazado y de sus espacios vinculados

C04 Huertas del Generalife. Puesta en valor

D

EJE ATRIO DE LA ALHAMBRA - CAMINO VIEJO DEL CEMENTERIO - ACCESO SUR

D01 Atrio. Creación de puerta entrada al Monumento (concurso de ideas)

D02 Avenida Sta. María de la Alhambra y Entorno. Regeneración paisajística y Adopción de medidas medioambientales

D03 Barranco del Abogado. Actuaciones de Reforma interior pendientes

D04 Parque de las Albercas. Rutas peatonales Y Parque Arqueológico

0 100 200 300

MEDIDA
ACCESOS

Descripción

Existe la necesidad de mejorar las condiciones de los accesos a la Alhambra y su entorno dando prioridad a los peatonales que comunican la ciudad con el recinto y que permiten la ampliación de la visita por parajes y vías históricas.

Desarrollo

- Recuperación del antiguo trazado de la Cuesta de los Chinos y mejora del camino actual que conecta con el recinto

  El camino de los Chinos, también conocido como Cuesta de los Muertos y del Rey Chico, arrancaba en el Paseo del Aljibillo separando los cerros de la Alhambra y del Generalife. Tras el proyecto de reforma realizado por el arquitecto José Contreras en 1855, se modifica su trazado con el fin de suavizar su pendiente y aminorar su desarrollo

  Es un lugar de gran contenido simbólico, ya que se convierte en uno de los lugares preferidos por la pintura y literatura granadina de finales del siglo XIX y XX, debido a sus cualidades estéticas. También es uno de los recorridos más utilizados por los cortejos fúnebres de la ciudad hasta bien entrado el siglo XX

  La revisión del PEPRI debe potenciar este acceso peatonal para conectar el Albaicín y el Sacromonte con el Atrio y el Campus Alhambra. Una buena estrategia de tratamiento del espacio público permite fomentar la movilidad peatonal en el perímetro del Monumento mejorando la visita al recinto y la conexión de su entorno con la ciudad. Esta medida forma parte del conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar las circulaciones a través del anillo que rodea la Alhambra: Torres Bermejas, Paseo de los Mártires, Parques - mirador del acceso sur, Atrio de la Alhambra - Casas de Labor de La Mimbre - Campus Alhambra y Ladera del Darro

  Se propone la recuperación del trazado original alternativo de la citada Cuesta de los Chinos, la puesta en valor de los restos arqueológicos existentes en las proximidades del Acueducto del Rey Chico, la repavimentación del camino y la dotación mínima de infraestructuras. También se plantea el reconocimiento y valorización de las conexiones paisajísticas con las Huertas del Generalife

- Optimización del transporte público tras la peatonalización parcial de Gomérez y control de los accesos rodados. Se plantea extender el acondicionamiento y reurbanización de esta calle a los viales que vertebran el Bosque de la Alhambra

  Los medios de transporte que conecten la ciudad con el Monumento por estas vías deben reducir considerablemente las emisiones contaminantes respondiendo a las necesidades de conservación del BIC y a los compromisos adquiridos por la Unión Europea en el Protocolo de Kyoto. Se recomienda escoger modelos ecológicos de gran eficacia energética. También se aconseja regular el tráfico y permitir el acceso al recinto exclusivamente a los medios de transporte públicos y a los residentes acreditados

  Tras la probada funcionalidad de los microbuses urbanos que conectan la ciudad con la Alhambra, se propone el estudio de nuevos recorridos en anillo. También se recomienda la subida por la Cuesta del Caldero y la bajada por Gomérez. Estos nuevos anillos pueden ampliar su radio y su sentido manteniendo estas rutas. De este modo, se descarga a la Puerta de la Granadas y al Bosque de la Alhambra de la contaminación producida por la tracción de subida

- Establecimiento del corredor peatonal Cuesta de Gomérez - Atrio de a Alhambra
  Se plantea la creación de un corredor peatonal, de pendiente suave, que conecte la Puerta de las Granadas con el Pabellón de ingreso situado en el futuro Atrio de la Alhambra. La adaptación para uso compartido (peatón - vehículos ecológicos) del Paseo central de coches (hasta la fuente del Tomate) implica una puesta en valor de los espacios de estancia vinculados al bosque, así como el fortalecimiento de la vinculación entre Plaza Nueva y la Cuesta de los Chinos

- Implantación del corredor peatonal Torres Bermejas - Paseo de los Mártires
  Recuperación y puesta en valor de Torres Bermejas mediante la intervención integral del conjunto y su acceso. Se propone la reordenación de la plaza y la mejora del acceso peatonal desde la Antequeruela

  La existencia de un corredor peatonal en los Mártires, al sureste de la finca, constituye una interesante oportunidad para mejorar la permeabilidad del sistema de espacios libres en el entorno del Monumento, pues facilita el acceso desde el Realejo y la Antequeruela a la zona de los nuevos parques mirador del acceso sur (Alijares, Cerro del Aire y Cementerio), que se encuentran actualmente en estado precario. Su conexión con el corredor de Gomérez, el Paseo del Generalife, la Cuesta de los Chinos y el Camino Viejo del Cementerio es posible desde la Avenida de las Palmeras

  Este eje posibilita el establecimiento de un paseo cultural integrado por las siguientes instituciones y lugares de interés: Auditorio Manuel de Falla, Fundación Rodríguez - Acosta y Carmen de los Mártires

- Creación del Atrio de la Alhambra
  La margen izquierda del camino viejo del Cementerio, donde se ubican la plaza de la Alhambra, el edificio de los Nuevos Museos y el aparcamiento, está en relación con la apertura del acceso sur y la reordenación de los itinerarios de visita al Conjunto Monumental. Esta zona constituye la principal área de servicios de la Alhambra. La confluencia de las paradas de los distintos medios de transporte (público y privado) y la llegada a pie de los visitantes al Monumento hacen de esta zona un lugar complejo, pero interesante de resolver desde el punto de vista de la regulación de tráfico

  El pabellón que se construyó con el fin de albergar las taquillas y la cafetería y la pérgola que lo precede no cumplen los requerimientos para los que fueron concebidos, ya que carecen de los servicios necesarios para el visitante. Además, se encuentran mal emplazados al eliminar las referencias visuales del Monumento en el horizonte (Muralla, Torre del Agua, Casas de Labor de la Mimbre, Acueducto). En el PEPRI se debe estudiar la posibilidad de establecer una nueva pieza arquitectónica, más adecuada, mediante el desarrollo de un estudio detallado del lugar que permita reconducir el diseño de una propuesta futura de concurso de ideas para la perfecta sincronización de las circulaciones en este punto y la dotación de la infraestructura necesaria

  Esta nueva pieza debe convertirse en la verdadera puerta de acceso al recinto presentando una dotación adaptada a las necesidades de uno de los monumentos más visitados del panorama nacional. Se aconseja que, como mínimo, este equipamiento cuente con las siguientes zonas de servicio: atrio ajardinado de recepción, conserjería, taquillas, tienda - librería, cafetería, sala de presentación de la Alhambra, área de atención al público discapacitado,

Fuente del Tomate y Puerta de las Granadas

oficina turística y cultural, servicio de audioguías, servicio de guías turísticos, centro de comunicación, servicios higiénicos, guardería, consigna, control de seguridad y pequeña oficina de apoyo al Centro de Investigación de Visitantes.

Este espacio se concibe como una gran terraza ajardinada capaz de acoger bajo ella un gran hall que articule los diferentes servicios aprovechando el desnivel existente entre la glorieta de desembarco de visitantes y el pabellón actual

- Mejora del Acceso sur - Avenida de Santa María de la Alhambra
  La apertura del nuevo acceso a la Alhambra desde la carretera de circunvalación de Granada mejoró la accesibilidad al Monumento favoreciendo, junto al desarrollo de otras infraestructuras como el aparcamiento, el máximo desarrollo de la capacidad de acogida horaria del recinto. Dados los conflictos ambientales y paisajísticos que plantea el acceso, se propone que la revisión del PEPRI contemple los siguientes aspectos:
  - Regeneración paisajística del vial "urbano" denominado: Avenida de Santa María de la Alhambra
  - Implantación de mejoras medioambientales con actuaciones de repoblación controlada
  - Puesta en marcha de actuaciones que reduzcan la contaminación visual: eliminación de elementos discordantes, revisión de infraestructuras, optimización de mobiliario urbano, etc.
  - Disminución del impacto de volúmenes construidos mediante la inserción de cortinas vegetales en los espacios públicos anexos
  - Puesta en valor de los parques mirador del acceso sur mediante la creación de un corredor peatonal
  - Protección de las visuales hacia Sierra Nevada, el valle del Genil, la ciudad y la vega

- Recomendación del PEPRI revisado al futuro PGOU: previsión de suelo "de reserva" para aparcamiento de autobuses en la zona próxima a la confluencia de las vías de salida de los túneles de la ronda sur de circunvalación y a la carretera de Cenes de la Vega

  Este nuevo espacio representa una alternativa tanto para los buses que no desean aparcar en el recinto como para aquellos que se apilan de manera anárquica en las estribaciones del nuevo acceso produciendo una contaminación visual importante y un defecto de imagen y de previsión por parte del PAG y de la ciudad

Resultados esperados

- Actuación integral de reurbanización y dotación de servicios urbanos en los espacios de la Cuesta de los Chinos y viales que vertebran el Bosque de la Alhambra y las alamedas
- Mejora del transporte público en la Cuesta de Gomérez mediante la implantación de vehículos ecológicos que permitan anular las emisiones de combustión negativas para la conservación del patrimonio histórico y del medio ambiente
- Creación del corredor peatonal Gomérez - Bosque de la Alhambra - Atrio, con conexiones a la Puerta de los Carros, Paseo de las Palmeras, corredor de los Mártires y Cuesta de los Chinos
- Reordenación del acceso principal a la Alhambra: dotación de nueva infraestructura de servicios y mejora de circulaciones
- Regeneración paisajística del acceso sur
- Consideración de nuevas alternativas para el aparcamiento de buses en el entorno de la Avenida de Santa María de la Alhambra

Antecedentes / Bibliografía

A

Revegetación Parque Alixares contemplada en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007del PAG

B

- TROITIÑO VINUESA, M.A. *Estudio Previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares. Documento previo de síntesis y diagnóstico.* Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1999
- REVILLA UCEDA, M. "Turismo y Patrimonio Arquitectónico. Accesibilidad y regulación de flujos de visitantes en la Alhambra". *Cuadernos de la Alhambra.* Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, vol. 37, 2001, pp. 111 - 116
- A.I.T. Arquitectura, Ingeniería y Territorio. "Análisis del impacto del tráfico en la Cuesta de Gomérez y Bosque de la Alhambra. Medidas correctoras". Informe inédito, abril 2003
- A.I.T. Arquitectura, Ingeniería y Territorio. "Informe Prediagnóstico, Movilidad y Transporte". Informe inédito, septiembre 2005
- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007

Observaciones

El cinturón verde constituye parte de la esencia del Territorio Alhambra y garantiza el aislamiento del recinto monumental respecto al tejido urbano consolidado. Las actuaciones en los accesos a la Alhambra a través de esta envolvente y las puertas situadas en puntos estratégicos deben cuidarse al máximo para potenciar esa relación tan sutil que la Alhambra ha mantenido con el espacio circundante a lo largo del tiempo.

Aspectos favorables / Ventajas

- Las actuaciones de mejora de los accesos al Monumento y su entorno permiten establecer una relación más fluida con la ciudad, acercando al ciudadano los espacios públicos de la colina de la Alhambra
- Aparición de vías alternativas de entrada o salida del recinto

Posibles conflictos / Inconvenientes

- Los trabajos de repavimentación e inserción de infraestructuras sobre viales suponen trastornos en los accesos
- Dificultad para coordinar las actuaciones programadas

2009 - 2012

1 2 3

1 2 3

- N.º de áreas contempladas en las actuaciones programadas por el PEPRI
- N.º de actuaciones públicas desarrolladas en las áreas propuestas

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales

- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- J.A. Consejería de Medio Ambiente
- COAG
- Profesionales relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Programa. Adecuación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior
LE2. Infraestructura urbana
LE2. Atrio de la Alhambra. Sala de Presentación del Monumento
LE2. Programa. Movilidad, accesibilidad, tráfico y transporte

MEDIDA

ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS QUE SE HAN MANTENIDO DENTRO DEL ENTORNO DEL MONUMENTO. GOMÉREZ

Descripción

Análisis del grado de ejecución de los planteamientos de ordenación interior del PEPRI vigente sobre la zona de Gomérez, valoración de su grado de aplicación y emisión de nuevas propuestas para su revisión y mejora.

Desarrollo

- P.O. a.3.1. Peatonalización de Cuesta de Gomérez

  Antecedentes:

  El plan especial plantea la regularización integral del modelo de tráfico en este ámbito basándose en la ejecución del acceso sur y en la peatonalización de otras vías de entrada. Para esta zona se propone un proyecto de obras para adaptar la sección de calle a un uso peatonal compatible exclusivamente con los servicios públicos de transporte internos del recinto monumental

  Situación actual:

  Siendo la ordenación de los accesos al Conjunto Monumental una de las propuestas fundamentales del plan, la peatonalización y adecuación de la Cuesta de Gomérez constituye un objetivo de máxima importancia. Con dificultades y retraso se ha conseguido restringir el tráfico privado, además de regular el transporte público constituido por pequeños autobuses y taxis

  Gran parte de la calle y edificaciones de las manzanas próximas han quedado fuera del entorno delimitado del Monumento

  Propuesta:

  Conseguida la peatonalización parcial de la calle, los trabajos deben centrarse en el diseño de un corredor peatonal que de respuesta al flujo de visitantes que accede desde Plaza Nueva al recinto monumental. La ejecución de este corredor permite compatibilizar los flujos peatonales y rodados y adoptar las medidas de seguridad pertinentes. Esta nueva vía conecta la Puerta de las Granadas con la Fuente del Tomate y termina en el Pabellón de acceso al Monumento y Cuesta de los Chinos

  Se introducen medidas para mejorar el transporte público a través de la implantación de vehículos ecológicos, siguiendo las directivas europeas en esta materia

- U.A. a.4.1. Zona alta de Gomérez

  Antecedentes:

  En el momento en el que se redacta el PEPRI esta zona presenta un alto deterioro urbano por el estado ruinoso de la edificación, las malas infraestructuras y la degradación de los pavimentos

  Situación actual:

  Durante los últimos años, casi todo el barrio ha sido incluido en el Área de Rehabilitación del Bajo Albaicín beneficiándose de las mejoras derivadas de actuaciones sistemáticas de rehabilitación de edificios y renovación de infraestructuras

  Tras la nueva delimitación del entorno del Monumento, la zona ha quedado reducida sensiblemente a una estrecha franja limitada por la calle Almanzora Alta y por un solar usado como aparcamiento de vehículos

  Se ha constatado la utilización de varias parcelas como zona de acampada, hecho que implica un riesgo para la seguridad del Monumento y el bosque

  Propuesta:

  En el plan revisado se deben ordenar los citados solares y evaluar las necesidades de reforma interior que presente el suelo urbano incorporado al entorno monumental

  Se propone estudiar la posible conexión peatonal de esta zona con la Puerta de las Armas bajo un estricto régimen de utilización y vigilancia como itinerario monumental no urbano

Resultados esperados

- Garantía de seguridad de las actuaciones sobre el entorno del Monumento
- Mejora del transporte público en la Cuesta de Gomérez mediante el establecimiento de vehículos ecológicos que favorezcan la conservación del patrimonio histórico y del medio ambiente
- Ordenación de aquellas partes frágiles de inmuebles y espacios urbanos incorporadas al entorno del Monumento

Antecedentes / Bibliografía

B

- TROITIÑO VINUESA, M.A. *Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares. Documento previo de síntesis y diagnóstico*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1999
- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A. "Adecuación del Plan especial de protección y reforma interior. Pautas para su revisión". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra. Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA. *Documentación de aprobación inicial del Plan Especial de Protección y Reforma Interior Albayzín y Sacromonte* (en fase de redacción) [en línea] <http://www.granada.org/inet/wpgo.nsf/pgoalbsac2005?openpage> [Consulta: 15 febrero 2006]

Observaciones

En esta zona existen bolsas de aparcamiento fuera de ordenación. Este aspecto debe ser estudiado prestando especial atención a la movilidad y accesibilidad rodada del barrio.

Aspectos favorables / Ventajas

- Cualificación del patrimonio público del suelo, sostenibilidad ambiental, mejora de las dotaciones e infraestructuras y ordenación de las edificaciones
- Apertura de un nuevo paseo peatonal
- Implantación de medios de transporte ecológicos en el Monumento y su entorno

Posibles conflictos / Inconvenientes

Problemas de coordinación entre los agentes encargados de desarrollar las actuaciones propuestas

El que defina la revisión del Plan en su estrategia de áreas de actuación conforme a sus años de vigencia

1 2 3

1 2 3

- N.º de áreas contempladas en las actuaciones programadas por el PEPRI
- N.º de actuaciones públicas realizadas desarrollando las áreas propuestas

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- PAG. Servicio de Conservación
- JA. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales

- J.A. Consejería de Medio Ambiente
- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Profesionales relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Límites
LE1. Programa. Adecuación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior
LE2. Programa. Movilidad, accesibilidad, tráfico y transporte

Plaza Nueva desde la Torre de la Vela

MEDIDA

ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS QUE SE HAN MANTENIDO DENTRO DEL ENTORNO DEL MONUMENTO. BARRANCO DEL ABOGADO

Descripción

Estudio del grado de ejecución de las propuestas de ordenación interior del PEPRI vigente sobre el borde del Carmen de los Mártires, las zonas del Barranco del Abogado y Perchel Alto y el Parque de los Alijares mediante el análisis y la valoración de las actuaciones planteadas y de su grado de vigencia en la actualidad.

Desarrollo

- Borde de los Mártires
  - P.O. a.7.1. Obras de arreglo del Parque de los Mártires
  - P.U. a.7.2. Urbanización del paseo sureste de los Mártires (corredor peatonal)

Antecedentes:
El PEPRI plantea actuaciones complementarias a las obras previstas por el Ayuntamiento para el Carmen de los Mártires. Los trabajos consisten principalmente en la mejora de los espacios libres de conexión e integración con los nuevos parques en la zona de Alijares mediante la creación de un corredor peatonal desde la calle Antequeruela

Situación actual:
En los últimos años se han realizado importantes obras de rehabilitación en el edificio y sus jardines. Estas han permitido su apertura al público y su utilización para actos sociales y culturales
La configuración del Paseo de los Mártires, pendiente de ejecución, posibilita la conexión de la Antequeruela y los parques del acceso sur

Propuesta:
El paseo peatonal que linda con la finca de los Mártires debe ser considerado como un elemento fundamental para mejorar el sistema de espacios libres en el entorno del Monumento. Su ejecución facilita el acceso desde el Realejo y la Antequeruela a la zona de los nuevos parques del acceso sur, que hoy se encuentran en estado de semiabandono
El desarrollo de esta actuación contribuye a transformar estos espacios en verdaderos parques públicos y enclaves paisajísticos de alta calidad
El nuevo paseo también enlaza con el interior del Carmen de los Mártires, cerca del mirador construido en el Parque de los Alijares, conectando por la avenida de las Palmeras con la puerta de Siete Suelos
La ejecución del paseo abre la posibilidad de organizar atractivos itinerarios por la Alhambra y su entorno fomentando el papel del Carmen de los Mártires y de otros edificios de interés próximos como lugares complementarios de visita al Monumento

- Barranco del Abogado
  - P.U. b.1.1. Urbanización de la Vaguada y Paseo Subterráneo
  - P.O. b.1.2. Obras de reurbanización del Camino del Cementerio

Antecedentes:
Esta zona, situada en la ladera sur de los Alijares, presenta un buen número de viviendas autoconstruidas e importantes problemas, debido a la falta de equipamientos y mal estado de infraestructuras. Para esta área deprimida y marginal, el PEPRI - 89 propone una serie de actuaciones de reforma encaminadas a la mejora del medio urbano, social y paisajístico y al manteniendo de la población residente

Situación actual:
Por el momento sólo se han realizado algunas obras de reurbanización previstas por el plan. Aún subsisten muchos de los problemas inicialmente detectados, a pesar de que la zona constituye un enclave privilegiado junto al acceso sur de la Alhambra. Esta área ha quedado parcialmente fuera del actual entorno del Monumento

Propuesta:
En la revisión del PEPRI deben tenerse en cuenta los problemas de reforma interior que todavía presenta la zona que ha permanecido dentro de los límites del entorno, así como las medidas que contribuyan a mejorar la calidad paisajística de este enclave
Este lugar requiere un tratamiento integral coordinado con las actuaciones planteadas para las áreas próximas

- Extensión del Barranco del Abogado
  - U.A. B.2. Urbanización de la 2ª fase del Paseo de los Mártires: propuesta residencial de realojamiento y dotación de equipamientos

Antecedentes:
Esta zona está situada en la parte alta de la vaguada del Barranco del Abogado y presenta una edificación diseminada. Por razones de impacto paisajístico, el plan propone frenar el crecimiento urbano de la ladera en la cota 795 m., con el consecuente desalojo de las viviendas autoconstruidas ubicadas por encima de este nivel. A tal efecto, se pensó llevar a cabo una operación de traslado mediante la promoción pública de viviendas en el momento en el que se abrió el acceso sur

Situación actual:
La 2ª fase del Paseo de los Mártires no ha sido ejecutada, el realojo no se ha efectuado y el paisaje y edificación de la zona están degradados

Propuesta:
Se plantea la expropiación y derribo de toda construcción por encima de la cota +795 m., así como el estudio del traslado de la población afectada que lo desee a otro lugar del mismo barrio
Finalmente, es necesario analizar y verificar la existencia de edificaciones ilegales en las zonas que hayan permanecido dentro del entorno del Monumento estableciendo las medidas correctoras oportunas para evitar su impacto

- Urbanización y reequipamiento del Perchel Alto
  - A.A. b.3.1. Expropiaciones de terrenos colindantes con el Camino Viejo del Cementerio
  - A.A. b.3.2. Equipamiento escolar

Antecedentes:
Es una de las zonas con mayores problemas de reforma interior

Situación actual:
Las expropiaciones propuestas por el PEPRI no se han llevado a cabo. Tampoco se ha construido el equipamiento previsto en la zona y esta presenta importantes muestras de degradación urbana, ambiental y paisajística
En época reciente el Ayuntamiento ha acometido obras de remodelación de la calle Barranco del Abogado (5.ª fase)

Propuesta:
Es necesario realizar un estudio de las intervenciones de reforma interior necesarias para la mejora del espacio público, el ordenamiento de la edificación, la evaluación de las necesidades de equipamiento y las posibles expropiaciones a realizar

- Parque de los Alijares
  - A.A. d.1.1. Expropiación del Taller de mármoles
  - P.U. d.1.2. Urbanización del Parque de los Alijares
  - U.A. d.1.1. Ordenación de las instalaciones hoteleras del Camino Viejo del Cementerio

Antecedentes:
Esta zona pertenece a los suelos cuyo acondicionamiento y edificación originó el problema de urbanización de los "Alijares" y, en último término, la redacción y aprobación del vigente Plan Especial. Su cualidad más sobresaliente es ser una plataforma de contemplación, de excepcional valor, situada entre el Monumento y los fondos paisajísticos de Sierra Nevada, la ciudad y la vega
El plan propone su conversión en parque mediante discretas intervenciones capaces de garantizar el carácter semirrural de este espacio de transición, la repoblación de olivos, el tratamiento de las fachadas traseras de las edificaciones existentes y la expropiación de un solar para facilitar la conexión del parque con el Camino Viejo del Cementerio y el área de los nuevos accesos.
También se recomienda la instalación de pequeños quioscos y la creación de un museo permanente de esculturas al aire libre
La normativa de adecuación hotelera persigue corregir el impacto negativo de las traseras

Situación actual:
Se puede considerar que los objetivos del PEPRI - 89 han sido alcanzados en buena medida, pero la zona no ha llegado a convertirse en un verdadero equipamiento a escala de ciudad como pretendía el plan. El principal motivo es la ausencia de desarrollo del sistema de conexiones peatonales previsto en el documento
El acceso peatonal cercano a la rotonda de llegada a los aparcamientos permanece cerrado. Por otra parte, ninguno de los accesos presentan indicadores que informen sobre el espacio y sus conexiones. El mirador habilitado en la ladera del cerro de los Alijares, que apenas ha tenido uso, ya ha empezado a ofrecer claras muestras de deterioro
El taller de mármoles continúa sin ser expropiado y la normativa de adecuación hotelera ha sido parcialmente aplicada

Propuesta:
Este espacio libre debe cualificarse como parque dotado de las instalaciones, servicios, señalización y vigilancia necesarios
La ladera del cerro de los Alijares requiere un tratamiento vegetal adecuado a sus características morfológicas y paisajísticas. Se recomienda la puesta a punto del mirador situado en la zona y la incorporación de indicadores descriptivos del paisaje

Se plantea la expropiación / adquisición del taller de mármoles y la mejora de la conexión entre la zona de aparcamientos y el parque
Esta actuación permite habilitar una zona de descanso para el visitante que elija recorrer la ruta peatonal de conexión del paseo propuesto con la Antequeruela y el borde del Carmen de los Mártires, el Atrio de la Alhambra, el Cementerio o el Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife

Resultados esperados
- Ejecución del Paseo de los Mártires y de su conexión con los parques mirador
- Actuación de reforma interior en la zona del Barranco del Abogado con el fin de atenuar sus tensiones urbanas, sociales y paisajísticas
- Expropiación, realojo y derribo de construcciones que superen la cota 795 m.
- Mejora del espacio público, ordenación de las edificaciones y dotación de equipamientos en el Perchel Alto
- Cualificación de instalaciones, servicios, señalización y vigilancia en el Parque de los Alijares
- Creación de nuevas conexiones peatonales vinculadas al Monumento y su entorno
- Expropiación del Taller de mármol y regeneración de todo el borde de la ladera en contacto con el Atrio de la Alhambra

Antecedentes / Bibliografía
A

Reasfaltado del Paseo central de coches y restauración de la Puerta de las Granadas. Proyectos contemplados en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007del PAG

B

- TROITIÑO VINUESA, M. A. *Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares. Documento previo de síntesis y diagnóstico*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1999
- CASTILLO RUIZ, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A. "Adecuación del Plan especial de protección y reforma interior. Pautas para su revisión". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA. *Documentación de aprobación inicial del Plan Especial de Protección y Reforma Interior Albayzín y Sacromonte* (en fase de redacción) [en línea] <http://www.granada.org/inet/wpgo.nsf/pgoalbsac2005?openpage> [Consulta: 15 febrero 2006]

Aspectos favorables / Ventajas
- Cualificación del patrimonio público del suelo, sostenibilidad ambiental y ordenación de las edificaciones
- Apertura de nuevos paseos peatonales y dotación de infraestructuras
- Puesta en valor del entorno del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Problemática inherente a las expropiaciones y realojos
- Dificultades de coordinación entre los agentes encargados de desarrollar las actuaciones propuestas

Medidas relacionadas
LE1. Límites
LE1. Programa. Adecuación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior
LE2. Programa. Movilidad, accesibilidad, tráfico y transporte

El que defina la revisión del Plan en su estrategia de áreas de actuación conforme a sus años de vigencia

1 2 3

1 2 3

- N.º de áreas contempladas en las actuaciones programadas por el PEPRI
- N.º de actuaciones públicas realizadas desarrollando las áreas propuestas

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- PAG. Servicio de Conservación
- JA. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales

- J.A. Consejería de Medio Ambiente
- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Profesionales relacionados con la medida

MEDIDA
INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO PÚBLICO DE BIENES PRIVADOS INSERTOS EN EL ÁMBITO

Descripción

Uno de los aspectos más valorados de la gestión de la Alhambra durante los últimos años ha sido la política de adquisición de suelo desarrollada por el PAG en el Monumento y su entorno. La compra del Carmen de las Chirimías, de los Catalanes y de Bellavista, la recuperación de las cesiones realizadas al organismo (Polinario, Placeta Acacias, Casa Estafeta, Huerta Colorada, Carmen de San Fernando y olivar y Dehesa del Generalife), así como las negociaciones dirigidas a la adquisición de otras fincas constituyen una estrategia adecuada que garantiza una mayor autonomía de gestión, un control de los procesos de deterioro que afectan al BIC y un desarrollo importante de la oferta cultural mediante la incorporación de nuevos itinerarios.

Desarrollo

- Centro Rector Alhambra
  Ref. catastral: 7849016VG4174H0001IT
  Analizadas en la medida "Infraestructura general inmueble" las necesidades espaciales y funcionales futuras del PAG, se recomienda la adquisición de la finca conocida como Huerta de Santa María, ubicada en el n.º 9 de la Calle Real de la Alhambra. Posee una parcela con una superficie de 1475 m² y un volumen en dos alturas de más de 400 m² construidos
  Su situación contigua a la dirección actual del Patronato y su proximidad con el inmueble sito en la casa n.º 51 de la Calle Real (antiguo taller de restauración de yeserías) posibilitan el establecimiento del futuro Centro Rector de la Alhambra integrado por la Dirección, la Secretaría General, el futuro Servicio de Investigación, Difusión y Promoción Cultural, el Centro de Investigación de Visitantes y la Fundación Alhambra, entre otras dependencias administrativas
  Si la demanda de espacios por crecimiento lo requiere, se propone la adquisición a largo plazo de la Casa de Ambrosio del Valle

- Servicios especializados del Patronato. Campus Alhambra
  - El objetivo de la configuración del Campus Alhambra es la mejora de los servicios técnicos especializados del PAG, así como de las prestaciones ofrecidas a los visitantes e investigadores
  - Este nuevo equipamiento debe estar constituido por los siguientes inmuebles situados en el borde sur del monumento:
  - Torres Bermejas
    Ref. catastral: 7849030VG4174H0001AT
    Se plantea su integración en la visita del Monumento tras su restauración, acondicionamiento y creación de una pequeña sala de exposiciones
  - Carmen de los Catalanes
    Ref. catastral: 7849031VG4174H0001BT
    Se convierte en la nueva sede del Servicio de Arqueología del PAG. Como novedad significativa, se opta por la recuperación y puesta en valor de los restos arqueológicos de época medieval existentes en el carmen integrándolos en su jardín y huerta
  - Taller fotográfico de Meersmans (antiguo Museo Meersmans)
    Ref. catastral: 7845401VG4174F0001AP
    Se propone la adquisición de esta propiedad privada constituida por una parcela de 1600 m². El objetivo es establecer el futuro Servicio de Protección y Conservación del PAG
  - Hogar Ángel Ganivet
    Ref. catastral: 7845402VG4174F0001BP
    La posible adscripción futura de este edificio al PAG responde a las necesidades espaciales planteadas por el crecimiento del organismo. La incorporación de este inmueble posibilita su conversión en sede de los siguientes servicios del PAG: Instituciones y Paisaje y Biodiversidad
    La parcela ocupada por este centro presenta una superficie de 4450 m² y un volumen construido de unos 4725 m²
    Se contempla la posibilidad de proyectar una pieza de nueva factura sustituyendo al actual pabellón deportivo y pistas, que funcione como reserva espacial por su situación estratégica
  - Carmen de Meersmans
    Ref. catastral: 7845403VG4174F0001YP
    Pequeño edificio de dos plantas y torreón inserto en una amplia parcela de 3900 m². Presenta tres crujías que rodean un patio central y una superficie construida de 735 m².
    Su adquisición se plantea a medio plazo atendiendo a las futuras necesidades de ampliación del Campus Alhambra
  - Carmen de Bellavista
    Ref. catastral: 7845405VG4174F
    Se propone como lugar de alojamiento de visitantes ilustres y zona dedicada a actos públicos con espacios de uso cultural y restaurante "creativo"
    Este inmueble es una propiedad del PAG de reciente adquisición. Presenta una amplia parcela de 6000 m² con tres pabellones construidos: el núcleo del mirador, la zona del garaje y el edificio principal con más de 400 m²
  - Casas de Labor de la Mimbre
    Ref. catastral: 8149001VG4184G
    Su ubicación estratégica, próxima a la Cuesta de los Chinos y al Atrio de la Alhambra, y su recuperación funcional permiten completar el abanico de servicios del Campus Alhambra. Estos inmuebles acogerán el Servicio Didáctico "Alhambra Educa", centro dedicado a mejorar la atención prestada a públicos especiales

- Carmen de la Justicia
  Ref. catastral: 7849028VG4174H0001BT
  Propiedad privada inserta en el Bosque de Gomérez situada entre la Torre de la Pólvora y la Puerta de la Justicia con acceso por esta última. En la ordenación futura se convierte en sede del Centro de Paisaje y Jardinería. Presenta una superficie de parcela de 3800 m² y un volumen construido de 200 m². Su interés etnológico y sus valores históricos y paisajísticos hacen que el inmueble sea especialmente adecuado para este fin

- Hotel Reuma
  Ref. catastral: 7849004VG4174H
  Se plantea la conversión de este edificio, propiedad del PAG, en centro de información y servicios turísticos. Contará con una zona expositiva dedicada a la difusión de los valores de la Alhambra en la ciudad

- Barranco del Abogado y Parques del acceso sur
  En la revisión del PEPRI debe analizarse el grado de ejecución de la U.A. B-2. En ella se propone expropiar y derribar toda construcción ubicada por encima de la cota 795 m.
  Actualmente quedan por expropiar las siguientes fincas:
  - Taller de mármol situado en el Camino Viejo del Cementerio, n.º 31
    Ref. catastral: 7845420VG4174F0001DP
  - Propiedades por encima de la citada cota:
    - Calle Fuente Pita, n.º 3 y 5
      Ref. catastral: 7845427VG4174F0001UP
      Ref. catastral: 7845426VG4174F0001ZP

- Calle Fuente Pita, n.º 7 y 9
  Ref. catastral: 7845425VG4174F0001SP
  Ref. catastral: 7845424VG4174F0001EP
- Camino Viejo del Cementerio, n.º 11
  Ref. catastral: 7845421VG4174F0001XP

Tanto las fincas citadas como las que se señalan a continuación, la mayoría mencionadas con anterioridad en la medida, constituyen expectativas de adquisición patrimonial a corto / medio plazo:
- Carmen de la Justicia
- Huerta de Santa María II, n.º 55 de la Calle Real
- Taller fotográfico de Meersmans (antiguo Museo Meersmans)
- Hogar Ángel Ganivet

- Expectativas futuras de adquisición patrimonial sin vínculo temporal de incorporación
  Se plantean varias adquisiciones de suelo sin adscripción precisa a los apartados anteriores ni a los periodos de ejecución del plan, ya que no se puede precisar con exactitud su incorporación al patrimonio de la Alhambra. No obstante, se citan por su interés desde el punto de vista funcional y de conservación:
  - Hacienda de Jesús del Valle
  - Carmen Ambrosio del Valle
  - Carmen de Meersmans
  - Carmen de San José

Resultados esperados
- Crecimiento sostenible de los equipamientos de la Alhambra conforme a las exigencias actuales y futuras
- Mejora de los servicios ofrecidos por el PAG
- Establecimiento gradual del Campus Alhambra
- Formalización del Centro Rector Alhambra

Antecedentes / Bibliografía

A

Adquisición de fincas en Alixares, Taller fotográfico de Meersmans y Huerta de Santa María contempladas en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG

B

- CHAMORRO MARTÍNEZ, V. E. *La Alhambra: el lugar y el visitante.* La Biblioteca de la Alhambra. Granada: Tinta Blanca, 2006.
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A. "Adecuación del Plan especial de protección y reforma interior. Pautas para su revisión". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007

Observaciones
- El Territorio Alhambra esta cargado de significados y valores patrimoniales y paisajísticos que trascienden el Monumento y su entorno. Esta circunstancia hace necesaria su consideración como Paisaje Cultural vivo donde la pervivencia de los usos tradicionales, más allá de su significación económica y cultural, encuentra sentido en relación con la ciudad de Granada. Por este motivo, las actuaciones deben orientarse a la mejora ambiental y recuperación del paisaje siendo adecuada la estrategia del PAG orientada a la adquisición de fincas y parcelas con usos abandonados.
- Los datos relativos a la superficie de las parcelas han sido extraídos de la Oficina Virtual del Catastro.
- Para obtener más información sobre las adquisiciones e incorporaciones de suelo planteadas en esta medida, se recomienda consultar el Estudio económico - financiero del PD.

Entrada del Carmen de Bellavista

Aspectos favorables / Ventajas
- El crecimiento sostenible de la institución implica la mejora, ampliación y adaptación paulatina de las dotaciones actuales a los requerimientos de la Alhambra futura
- La ejecución de los parques - mirador en la zona del nuevo acceso sur supone la culminación de las operaciones de regeneración paisajística por encima de la cota 795 m. y la conversión del suelo de las fincas insertas en la zona en patrimonio público

Posibles conflictos / Inconvenientes

Problemas inherentes a las operaciones de adquisición de suelo

Medidas relacionadas

LE1. Límites
LE1. Adaptación al nuevo marco legal
LE2. Espacio y función. Hoja de ruta
LE2. Infraestructura general inmueble

2008 - 2015

1 2 3

- N.º de propiedades adquiridas
- N.º de fincas contempladas en las actuaciones programadas por el PEPRI

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- J.A. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales

- J.A. Consejería de Economía y Hacienda
- J.A. Consejería de Medio Ambiente
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales
- Profesionales relacionados con la medida

Vista aérea del Carmen de los Mártires y muralla de la Alhambra

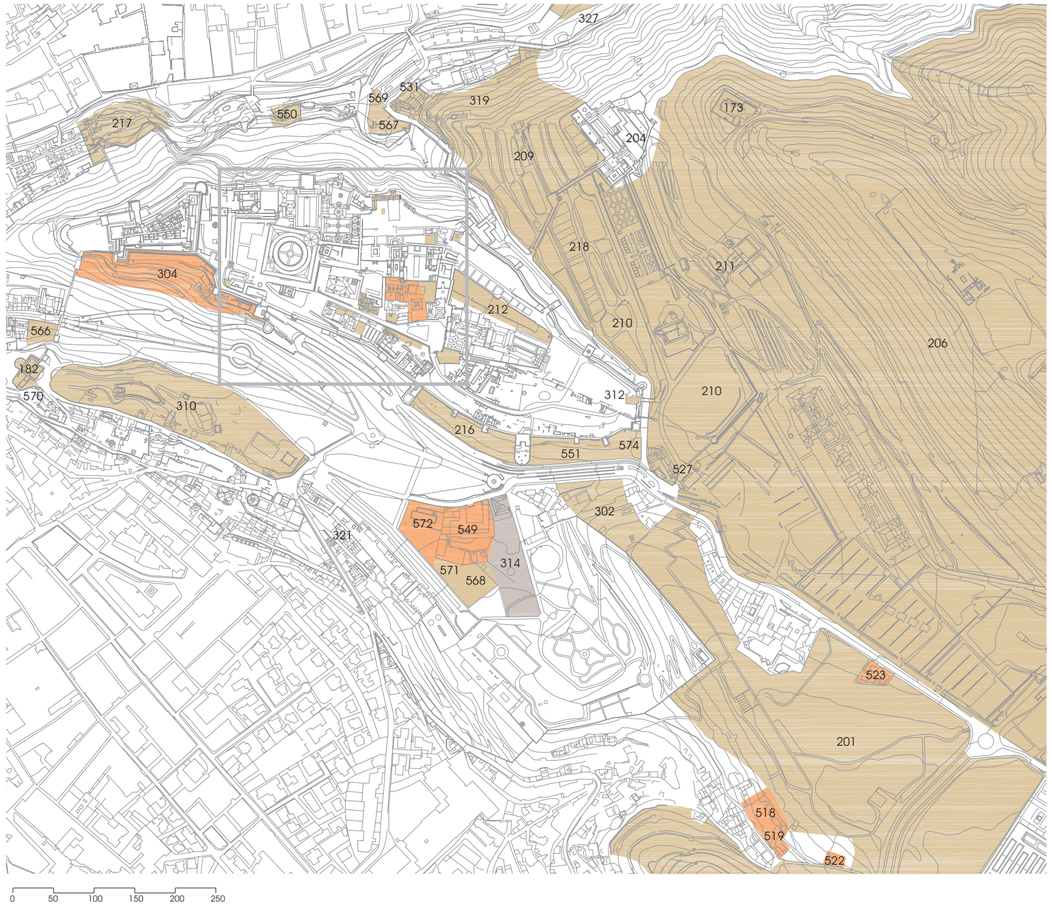

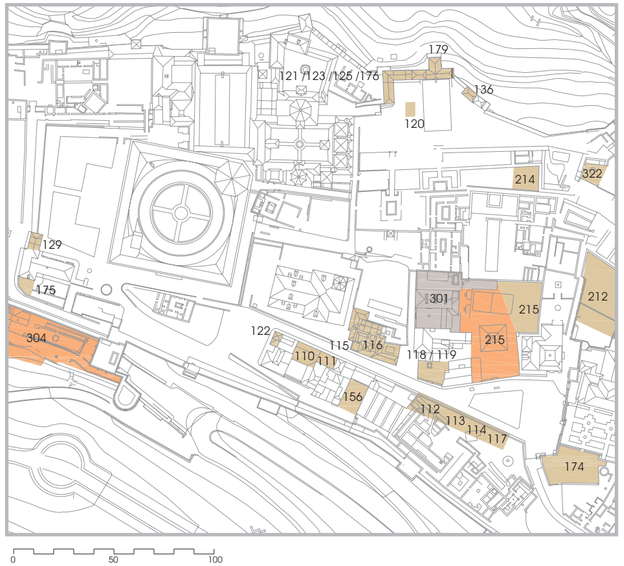

PROPIEDADES ADQUIRIDAS (1870-2005)

PERIODO 1870-1923

115 Calle Real, n.º 40
120 Casa de Ayala
121 Casa de González Pareja
122 Casa de la Estafeta
123 Casa de Villaoslada o de las Pinturas
125 Casa Mayor, propiedad de Enrique Guerrero
129 Habitación superior de la Puerta del Vino
136 Oratorio del Partal
156 Placeta de los Álamos n.º 64, 66, 68
173 Silla del Moro
176 Solar de los herederos de Álvarez de Toledo
179 Torre de las Damas
204 Casa del Generalife
206 Dehesa del Generalife
209 Huerta Colorada
210 Huerta de Fuentepeña
211 Huerta de la Mercería
218 Huerta Grande
322 Carmen de San Matías
327 Carmen del Avellano
527 Casa de la Mimbre

PERIODO 1924-1936

110 Calle Real, n.º 22
113 Calle Real, n.º 34
116 Calle Real n.º 43, 45, 47
117 Calle Real, n.º 46
118 Calle Real, n.º 49
119 Calle Real, n.º 51
212 Huerta de San Francisco
214 Huerta de Santa María I
215 Huerta de Santa María II
216 Huerta de Siete Suelos
217 Huerta del Cadí
312 Carmen de los Ingenieros
551 Hotel Siete Suelos

PERIODO 1937-1984

111 Calle Real n.º 24, 26, 28
112 Calle Real, n.º 32
114 Calle Real, n.º 36
174 Solar - aparcamiento de San Fernando
175 Solar de la familia Linares
182 Torres Bermejas
319 Carmen de San Fernando
567 Solar del Molino junto a la Cuesta del Rey Chico
568 Solar en Paseo de los Mártires
569 Solar frente al Molino del Rey Chico
570 Solar junto a Torres Bermejas
571 Taller de carpintería
574 Villa Paulina

PERIODO 1985-2005

201 Alijares
302 Carmen de Bellavista
310 Carmen de los Catalanes
550 Hotel Reúma
566 Solar de Carmen Bravo

PERIODO SIN IDENTIFICAR

531 Casa y solar en Cuesta de los Chinos

EXPECTATIVAS DE ADQUISICIÓN PATRIMONIAL A CORTO/MEDIO PLAZO

215 Huerta de Santa María II
304 Carmen de la Justicia
518 Calle Fuente Pita n.º 3 y 5
519 Calle Fuente Pita n.º 7 y 9
522 Camino Viejo del Cementerio, n.º 11
523 Camino Viejo del Cementerio, n.º 31
549 Hogar Ángel Ganivet
572 Taller fotográfico de Meersmans

EXPECTATIVAS DE ADQUISICIÓN PATRIMONIAL SIN VÍNCULO TEMPORAL DE INCORPORACIÓN

301 Carmen Ambrosio del Valle
314 Carmen de Meersmans
321 Carmen de San José
408 Hacienda de Jesús del Valle

MEDIDA

CORREDORES PEATONALES POR EL ENTORNO DEL MONUMENTO

Descripción

En esta medida se plantea la necesidad de establecer nuevas alternativas a la visita tradicional a la Alhambra favoreciendo la puesta en valor de su entorno paisajístico mediante el descubrimiento de nuevas perspectivas por el público.

La visita a Torres Bermejas, a la ladera del Darro, al Parque de las Albercas o a los parques del acceso sur representa para el visitante una oportunidad para conocer el contexto del Monumento. Esta actuación implica, al mismo tiempo, el establecimiento de mejoras en el perímetro de contacto con el casco urbano, el Parque Periurbano y el acceso sur, y la revalorización del entorno del Monumento.

Desarrollo

- Eje de Torres Bermejas al Atrio de la Alhambra
  - Recuperación de Torres Bermejas mediante la intervención integral en el conjunto y su acceso y la reordenación de la plaza
  - Repavimentación del Callejón Niños del Rollo y adaptación de los accesos al Carmen de los Catalanes: futuro Servicio de Arqueología del PAG
  - Conexión del paseo con la Fundación Rodríguez - Acosta
  - Reordenación de la Plaza Arquitecto García de Paredes
    Se plantea la bifurcación del paseo peatonal siguiendo dos líneas de visita: la primera, en dirección al Auditorio Manuel de Falla (con propuesta de reordenación y limitación de su aparcamiento), Carmen de los Mártires, Taller fotográfico de Meersmans, Hogar Ángel Ganivet y Carmen de Bellavista (Campus Alhambra); y la segunda, en conexión con la calle Antequeruela Baja ampliando la visita a la Casa - Museo Manuel de Falla
  - Realización del paseo peatonal lindero al sur con la finca de los Mártires. Esta actuación es considerada una interesante oportunidad para mejorar el sistema de espacios libres en el entorno del Monumento, ya que facilita el acceso desde el Realejo y la Antequeruela a la zona de los nuevos parques de la ladera sur, que se encuentran actualmente en estado precario. El desarrollo de este "corredor peatonal" y de las actuaciones propuestas para este ámbito contribuye a potenciar el carácter público de los parques y el disfrute del paisaje
    Se plantea enlazar el paseo con el interior del Carmen de los Mártires y las murallas del recinto fortificado a través del Paseo de las Palmeras. Desde este punto, se propone conectar con el corredor peatonal que transcurre de Gomérez hacia Plaza Nueva, la Puerta de los Carros y el Valle Darro por la Cuesta de los Chinos
    De esta forma se fomentan unos atractivos paseos por la Alhambra y su entorno. El Carmen de los Mártires se convierte en una parte importante de la visita al Monumento y en un punto de confluencia del eje Torres Bermejas - Atrio de la Alhambra

- Ladera del Darro
  - Desarrollo de un estudio específico del trazado original de la Cuesta de los Chinos para su posible recuperación. Este trabajo debe contemplar la puesta en valor del espacio ocupado por el Molino del Rey Chico
  - Conversión del Hotel Reúma en embajador de la Alhambra en la ciudad para el acercamiento a los ciudadanos de los servicios culturales y turísticos ofrecidos por el Monumento
  - Tratamiento paisajístico de los espacios de la ladera norte inmediatos al pretil del río para corregir su actual deterioro
  - Mantenimiento de las estrictas condiciones de seguridad en el borde del Monumento (vinculación exclusiva a itinerarios internos regulados por el PAG)

- Parques mirador del acceso sur
  - Alijares. La revisión del plan vigente debe otorgar mejores cualidades a este espacio libre mediante la dotación de las instalaciones, servicios, señalización y vigilancia necesarios
    Se plantea la expropiación / adquisición del Taller de mármoles y la mejora de la conexión entre la zona de aparcamientos y el parque, que permanece cerrada
  - Cementerio y Cerro del Aire. Dadas las excepcionales características de la zona, con magníficas vistas a la ciudad, a Sierra Nevada y al Conjunto Monumental, la revisión del plan deberá prestar especial atención a la reordenación de todo el ámbito con la finalidad de transformarlo en un espacio público dedicado al disfrute de ciudadanos y visitantes
    Esta reordenación implica una intervención paisajística adecuada a las características del lugar, y la implantación de nuevas instalaciones y servicios respetuosos con el entorno y adaptados a las necesidades de los ciudadanos y los visitantes
    El PAG y el Ayuntamiento deben garantizar la vigilancia y el mantenimiento de toda la zona
    Esta actuación está estrechamente vinculada a la propuesta de creación del Paseo de los Mártires que surge con la finalidad de facilitar el acceso peatonal a estos parques

- Parque de las Albercas. Este debe adecuarse a la realidad del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife. Se plantea potenciar los valores paisajísticos y ambientales de esta zona mediante la creación de rutas peatonales que permitan ampliar la oferta de visitas al entorno del Monumento. También se sugiere la creación de un parque arqueológico que integre los siguientes elementos: Albercón del Negro, Pozos Altos, Aljibe de la Lluvia, Palacio de la Novia (Dar al - Arusa), Castillo de Santa Elena (Silla del Moro), Albercones y Acequias Real y del Tercio

Resultados esperados

- Mejora de las conexiones entre la ciudad y el Monumento
- Ampliación de la visita a enclaves del entorno de gran valor histórico, artístico y ambiental
- Reordenación de la Calle Niño del Rollo, Plaza Arquitecto García de Paredes, aparcamiento del Auditorio Manuel de Falla, Parque de los Alijares y borde sur del Carmen de los Mártires
- Desarrollo, dotación y puesta en valor de los siguientes parques: Alijares, Cerro del Aire, Cementerio y de las Albercas
- Apertura de vial peatonal entre el Carmen de los Mártires y la Torre de los Siete Suelos: Avenida de las Palmeras
- Dotación del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife y musealización de sus restos arqueológicos para la visita pública

Antecedentes / Bibliografía

A

- Estudio de adecuación para la visita de Torres Bermejas y Carmen de los Catalanes y realización de informes previos para la restauración del Hotel Reúma y Carmen de Bellavista contemplados en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG
- Campus del Museo del Prado: apertura al público de las colecciones modernas del museo (siglo XIX), conexión de éstas con sus colecciones históricas y creación del Centro de Estudios del Museo con sede en el Casón del Buen Retiro (año 2004)

B
- TROITIÑO VINUESA, M.A. *Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares. Documento previo de síntesis y diagnóstico*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1999
- REVILLA UCEDA, M. "Turismo y Patrimonio Arquitectónico. Accesibilidad y regulación de flujos de visitantes en la Alhambra". *Cuadernos de la Alhambra.* Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, vol. 37, 2001, pp. 111 - 132
- A.I.T Arquitectura, Ingeniería y Territorio. "Análisis del impacto del tráfico en la Cuesta de Gomérez y Bosque de la Alhambra: medidas correctoras". Informe inédito, abril 2003
- A.I.T Arquitectura, Ingeniería y Territorio. "Movilidad y Transporte". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, septiembre 2005
- Castillo Ruiz, J. "Los instrumentos de protección de la Alhambra tras la declaración como Monumento en el año 2004". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra. Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007

Observaciones

La revisión del PEPRI debe establecer indicaciones en relación a las composiciones alteradas y desdibujadas de las fachadas de los inmuebles situados en el entorno del Monumento. El principal objetivo es recuperar sus secuencias espaciales permitiendo reinterpretaciones contemporáneas, especialmente en los ámbitos comerciales de la Calle Real, Paseo del Generalife y Camino del Cementerio.

Cuesta de los Chinos

Aspectos favorables / Ventajas

La revisión del planeamiento especial debe contemplar las actuaciones no desarrolladas impulsando la adecuada protección, ordenación y puesta en valor del entorno del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes
- La configuración actual de la visita general dificulta la comprensión global del "Territorio Alhambra" e impide apreciar su condición de entidad urbana y sus relaciones espaciales con la ciudad y el entorno
- Problemas de coordinación de los trabajos de ordenación y acondicionamiento de espacios públicos

El que defina la revisión del Plan en su estrategia de áreas de actuación

1 2 3 1 2 3

- N.º de áreas contempladas en las actuaciones programadas por el PEPRI
- N.º de actuaciones públicas realizadas desarrollando las áreas propuestas

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales

- J.A. Consejería de Medio Ambiente
- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Profesionales relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Programa. Adecuación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior
LE2. Subprograma. Itinerarios alternativos
LE2. Programa. Movilidad, accesibilidad, tráfico y transporte

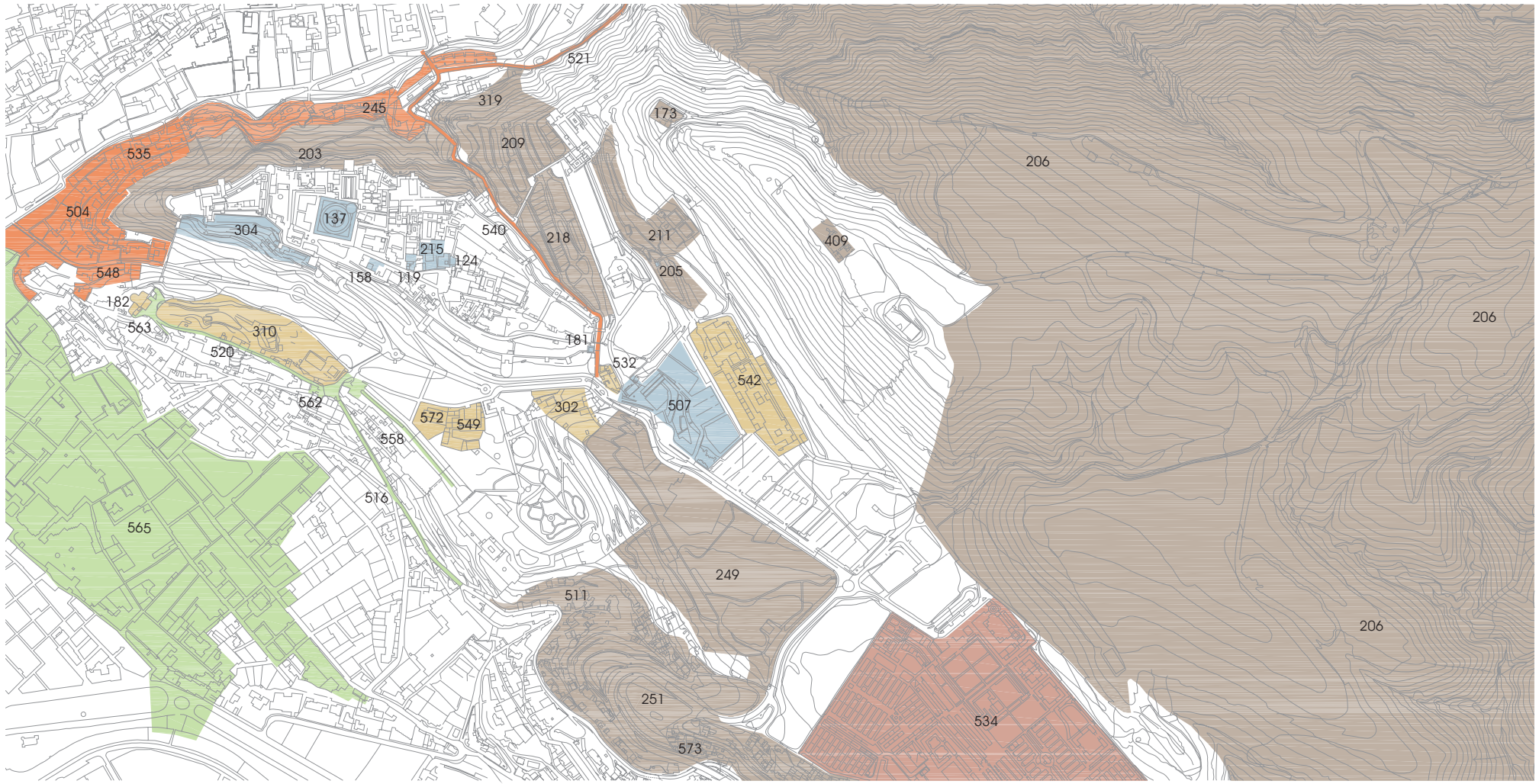

SERVICIOS ESPECIALIZADOS "CAMPUS ALHAMBRA"

182 Sala de exposiciones
302 Alojamiento de visitantes ilustres
310 Jardín Arqueológico
532 Servicio Didáctico "Alhambra Educa"
542 Talleres de la Alhambra y almacenes "visitables" del Museo
549 Servicios: Instituciones, Paisaje y Biodiversidad
572 Servicio de Protección y Conservación

EQUIPAMIENTOS ESPECÍFICOS

119 / 124 / 215 Centro rector
137 Museo de la Alhambra
158 Servicio de bar
181 Centro de Interpretación del Agua
205 Punto de apoyo para la difusión de los cultivos clásicos
304 Centro de Paisaje y Jardinería
507 Atrio de la Alhambra

RECUALIFICACIÓN ESPECÍFICA

534 Cementerio

REORDENACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

516 Calle Antequeruela Baja
520 Calle Niño del Rollo
558 Paseo de los Mártires
562 Plaza Arquitecto García de Paredes
563 Plaza de Torres Bermejas
565 Realejo

CUALIFICACIÓN URBANÍSTICA-AMBIENTAL

245 Ladera norte del Darro
504 Almanzora
521 Camino del Avellano
535 Churra
540 Cuesta de los Chinos
548 Gomérez

REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA

173 Silla del Moro
203 Bosque San Pedro
206 Dehesa del Generalife
209 Huerta Colorada
211 Huerta de la Mercería
218 Huerta Grande
249 Parque de los Alijares
251 Parque del Cerro del Aire
319 Carmen San Fernando
409 Palacio de Dar al - Arusa
511 Barranco del Abogado
573 Urbanización del Perchel Alto

0 100 200 300

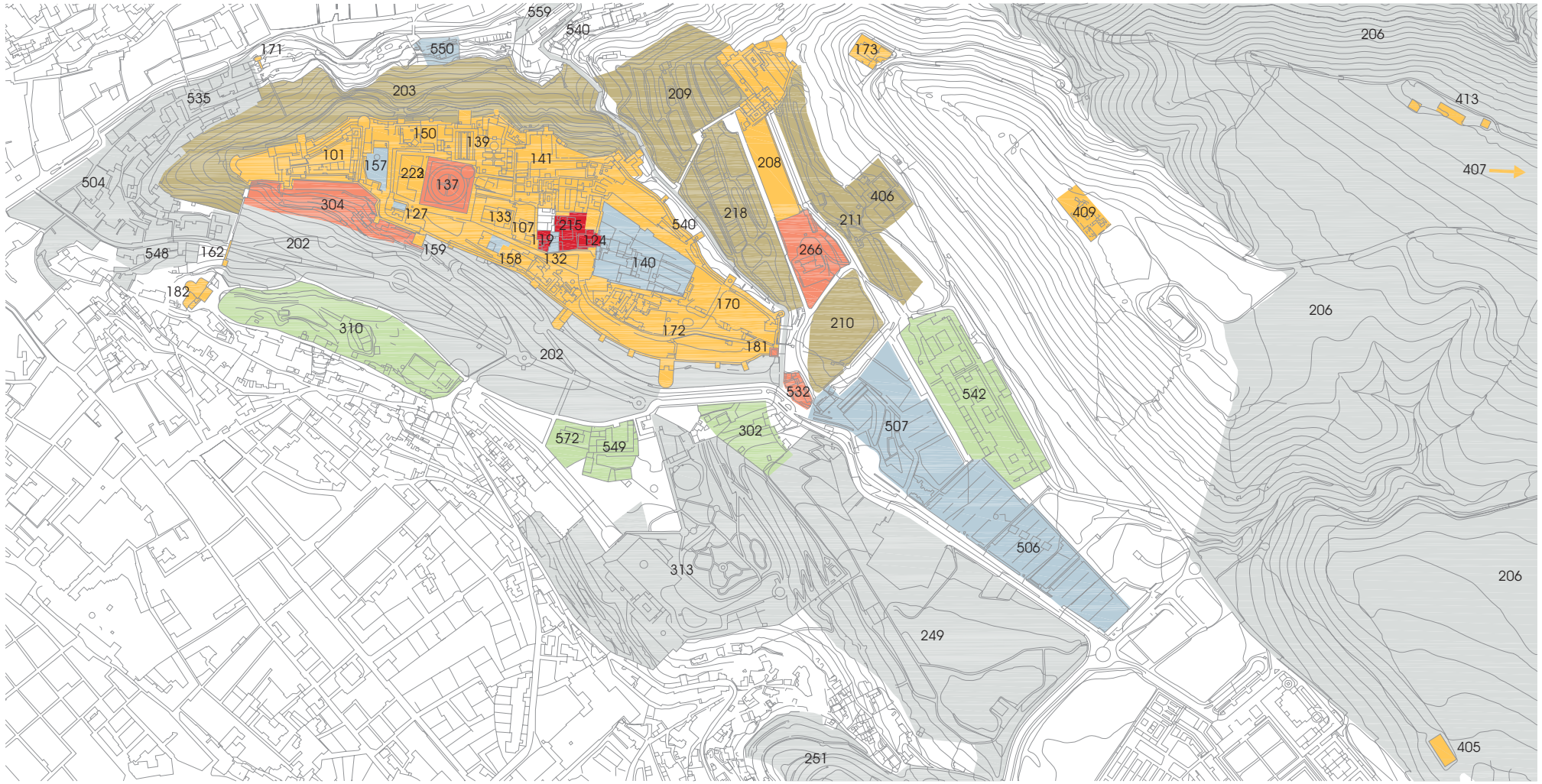

CENTRO RECTOR ALHAMBRA

119 Calle Real, n.º 51
124 Casa del Arquitecto
215 Huerta de Santa María II

SERVICIOS ESPECIALIZADOS "CAMPUS ALHAMBRA"

302 Carmen de Bellavista
310 Carmen de los Catalanes
542 Edificio "Nuevos Museos"
549 Hogar Ángel Ganivet
572 Taller fotográfico de Meersmans

TURÍSTICO - SERVICIOS

127 Centro de servicios de la Puerta del Vino
132 Hostal América
140 Parador de San Francisco
157 Plaza de los Aljibes
158 Polinario
506 Aparcamiento del Generalife
507 Atrio de la Alhambra
550 Hotel Reúma

VISITA GENERAL

101 Alcazaba
107 Baños de la Mezquita
133 Iglesia de Sta. María de la Alhambra
139 Palacios Nazaríes
141 Partal
150 Patio de Machuca
159 Puerta de la Justicia
162 Puerta de las Granadas
170 Restos de jardines en muralla oriental
171 Restos de la Coracha
172 Secano
173 Silla del Moro
182 Torres Bermejas
208 Generalife
223 Jardín de la Plaza del Palacio de Carlos V
405 Albercón del Negro
407 Aljibe de la Lluvia
409 Palacio de Dar al - Arusa
413 Pozos Altos

DIFUSIÓN ESPECIALIZADA

137 Palacio de Carlos V
181 Torre del Agua
266 Teatro del Generalife
304 Carmen de la Justicia
532 Casas de Labor de la Mimbre

PAISAJES VINCULADOS A LA VISITA GENERAL

203 Bosque de San Pedro
209 Huerta Colorada
210 Huerta de Fuentepeña
211 Huerta de la Mercería
218 Huerta Grande
406 Albercones

EXTENSIONES PAISAJÍSTICAS

202 Bosque de Gomérez
206 Dehesa del Generalife
249 / 251 Parques: Alijares / Cerro del Aire
313 Carmen de los Mártires
504 Almanzora
535 Churra
540 Cuesta de los Chinos
548 Gomérez
559 Paseo del Rey Chico

0 100 200 300

NOMBRE	USO ACTUAL	USO PROPUESTO	Sc. ACTUAL	Sc. PROPUESTA
119 Calle Real, n.º 51	Servicio de Conservación	Centro Rector Alhambra	1762,00	1762,00
124 Casa del Arquitecto	Dirección y administración			
215 Huerta de Santa María II	Propiedad privada. Residencial			
137 Palacio de Carlos V	Museo de Bellas Artes, Museo de la Alhambra, Sala de Presentación, Tienda, etc.	Museo Alhambra, Tienda, Sala de Juntas, etc. Salón de Actos, etc.	6600,00	6600,00
302 Carmen de Bellavista	Sin uso	Alojamiento visitantes ilustres y restaurante "creativo"	620,00	620,00
304 Carmen de la Justicia	Propiedad privada. Residencial	Centro de Paisaje y Jardinería	260,00	260,00
310 Carmen de los Catalanes	Sin uso	Servicio de Arqueología	415,00	415,00

NOMBRE	USO ACTUAL	USO PROPUESTO	Sc. ACTUAL	Sc. PROPUESTA
532 Casas de Labor de la Mimbre	Sin uso	Servicio Didáctico "Alhambra Educa"	402,00	402,00
542 Edificio "Nuevos Museos"	Talleres de Restauración	Talleres de Restauración, CPD, almacenes, vestuarios, etc.	18775,00	18775,00
549 Hogar Ángel Ganivet	Observatorio de la Infancia	Resto de Servicios Especializados	4195,00	5685,00
550 Hotel Reúma	Sin uso	Centro orientado a acercar la Alhambra a la ciudad	780,00	780,00
572 Taller fotográfico de Meersmans	Sin uso, ruina	Servicio de Protección y Conservación	1160,00	1160,00

0 50 100 150 200 250

MEDIDA
SUELO RÚSTICO PROTEGIDO. CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Descripción

Extensa zona en la que se localizan importantes restos arqueológicos, suelos de olivar y masas forestales. Existe la necesidad de incrementar su protección y mejorar su acondicionamiento para la visita conforme a la declaración del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife.

Desarrollo

- Creación de un Parque Arqueológico
  - Diseño de una actuación integral en aquellas zonas de gran interés arqueológico para convertirlas en áreas visitables alternativas al recorrido tradicional: Albercón del Negro, Pozos Altos, Aljibe de la Lluvia, Palacio de la Novia (Dar al - Arusa), Castillo de Santa Elena (Silla del Moro), Albercones y Acequias Real y del Tercio
  - Estudio detallado de los recursos arqueológicos para su conservación y restauración
  - Culminación de los trabajos de restauración en la Silla del Moro y establecimiento de la infraestructura adecuada para la visita pública
  - Recuperación y puesta en valor de las Acequias Real y del Tercio, y de la Presa Antigua
  - Acondicionamiento y dotación de los caminos para garantizar la calidad de los itinerarios peatonales. Se contempla la posibilidad de crear una pasarela peatonal para establecer una conexión directa entre la Silla del Moro y Dar al - Arusa salvando la grieta producida por el camino existente
  - Señalización de rutas e hitos patrimoniales y paisajísticos
  - Integración de los restos arqueológicos situados dentro del Cementerio Municipal de San José en los nuevos itinerarios
  - Estudio de medidas de seguridad y accesibilidad para la visita
  - Actuación sobre las instalaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir frente al acceso a Dar al - Arusa, con el fin de crear un estanque abierto que funcione como reserva hídrica de emergencia contra incendios

- Acondicionamiento del Parque de Invierno. Limitación de accesos
  - Renovación y mejora de las instalaciones del Llano de la Perdiz (meseta del llano, mirador y Camino del Paraíso) y de los accesos a este espacio, estableciendo limitaciones de circulación de vehículos privados por los caminos y senderos del Parque
  - Reordenación de los equipamientos públicos deportivos a partir del empleo de soluciones blandas y respetuosas con el medio ambiente
  - Mejora de las condiciones físicas de los caminos y dotación mínima de infraestructuras para la realización de itinerarios ecológicos. Esta actuación implica la sustitución de los lienzos pavimentados con hormigón
  - En cumplimiento de las determinaciones del POTAUG, deben implantarse mejoras en el camino que transcurre de los Alijares hasta Jesús del Valle, debido a sus valores ambientales, culturales y paisajísticos
  - Conexión con el acceso sur de la Alhambra mediante línea de microbuses

- Bosques de la Dehesa del Generalife
  - Potenciar los valores de este espacio forestal y agroforestal de forma compatible con el uso público anteriormente descrito
  - Asunción de actuaciones prioritarias definidas por el POTAUG en su artículo 2.92: regeneración, adquisición, permeabilización y adecuación al uso público. La regulación de usos y transformaciones permitidos está presente en el artículo 2.101 del citado documento
  - Implantación de políticas de reforestación, restauración y actuación contra la erosión del monte mediante el uso de especies vegetales adecuadas

Resultados esperados

- Integración de la zona en el sistema de nuevos itinerarios previsto por el PAG
- Conservación, restauración y puesta en valor de los restos arqueológicos del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife
- Creación de una reserva hídrica frente a Dar al - Arusa
- Protección, ordenación y mejora del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife
- Control y limitación del tráfico privado en los caminos y sendas del parque
- Introducción de mejoras medioambientales

Olivar de la Dehesa del Generalife

Antecedentes / Bibliografía

A

Proyectos relacionados con la medida contemplados en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG:

- Estudio de viabilidad para la instalación de un punto de agua en la Dehesa del Generalife
- Restauración de la Silla del Moro
- Manejo del olivar de la Dehesa del Generalife y entorno

B

- ROSÚA CAMPOS, J. L.; HENARES CIVANTOS, I. "Plan de uso público. Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife". Informe inédito. Junta de Andalucía: Consejería de Medio Ambiente, 1995
- ROSÚA CAMPOS, J. L.; HENARES CIVANTOS, I. "Criterios generales para la ordenación, planificación y uso del Parque Periurbano: Dehesa del Generalife". Informe inédito. Junta de Andalucía: Consejería de Medio Ambiente, 1995
- SALMERÓN ESCOBAR, P. "Plan Director del Agua". Informe inédito. Patronato de la Alhambra y Generalife, 1998
- Decreto 244/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada

Observaciones

El PEPRI - 89 tuvo en cuenta en sus determinaciones para el Suelo Agrario Protegido las recomendaciones establecidas por el Plan Especial del Medio Físico de la Provincia de Granada, ya que estas últimas eran vinculantes para cualquier instrumento de planeamiento que se aprobara con posterioridad a su entrada en vigor. Son precisamente estos suelos los que, tras la nueva delimitación del entorno del Monumento, han permanecido en mayor medida incluidos en él. En los últimos años se han visto afectados por la declaración del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife (1995) y la aprobación del POTAUG (1999), circunstancias que deben tenerse en cuenta en la revisión del planeamiento especial.

Aspectos favorables / Ventajas

Asunción de un modelo apto para el desarrollo de las actividades recreativas y educativas, entendiendo estas como un eficaz instrumento de protección del medio natural

Posibles conflictos / Inconvenientes

Los posibles problemas relacionados con la compatibilidad de usos pueden afectar negativamente a la zona

Medidas relacionadas

LE1. Límites
LE1. Adaptación al nuevo marco legal
LE1. Corredores peatonales por el entorno del Monumento
LE2. Identidad y señalética
LE2. Subprograma. Itinerarios alternativos
LE3. Carta Arqueológica de la Alhambra
LE3. Manual de procedimientos y normas de jardinería y paisajismo
LE3. Programa. El agua
LE3. Subprograma. Principales espacios cultivados
LE3. El olivar de la Dehesa del Generalife y los Alijares
LE3. Manejo de suelos vivos
LE3. Labores en la vegetación respetuosas con la fauna
LE3. Limpieza de albercas y estanques

Proyectos asociados

LE3. Ecosistemas sostenibles
LE3. Albercas y estanques llenos de vida

El que defina la revisión del PD en su estrategia de áreas de actuación

1 2 3 1 2 3

- N.º de áreas contempladas en las actuaciones programadas por el PEPRI
- N.º de actuaciones públicas realizadas desarrollando las áreas propuestas

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales
- J.A. Consejería de Medio Ambiente
- Ayuntamiento de Granada. Medio Ambiente, Salud y Consumo

Profesionales relacionados con la medida

Torres de la Alcazaba vistas desde el Patio de Machuca

PROGRAMA

LA MATERIALIDAD DE LA ALHAMBRA EN UN ENTORNO CIENTÍFICO Y TÉCNICO. CONSERVACIÓN Y ANALÍTICA

La problemática de los bienes culturales, su conservación, gestión y difusión, preocupan de manera creciente a los estamentos administrativos y a los profesionales y especialistas implicados en esas tareas. Uno de los grandes retos de nuestro tiempo es la salvaguardia de los testimonios históricos de las culturas y civilizaciones pasadas y presentes.

En el momento actual la conservación de los bienes culturales debe comprometerse, de forma indisociable, con la preservación de la naturaleza y el equilibrio ecológico y ambiental. Se trata de una situación en la que ha estado presente el ser humano, cuya capacidad de interacción con el medio ha ido aumentando de forma exponencial en los últimos 150 años y, más concretamente, a partir de la Segunda Guerra Mundial con la explotación intensiva de los combustibles fósiles y el desarrollo tecnológico no sostenible.

El análisis de las repercusiones de la acción humana a escala planetaria ha dejado de estar en manos de los expertos en el clima y en las ciencias de la naturaleza, que ya habían advertido las consecuencias del cambio climático, tema de interés político y público de primera magnitud. Estas cuestiones asumen perfiles decisivos no sólo en cuanto a la preservación de nuestra memoria histórica como garantía de mantenimiento de la identidad cultural, sino también como medio para asegurar la propia supervivencia en unas condiciones adecuadas.

En el campo del patrimonio cultural se ha producido un cambio profundo que comprende la reconsideración de la dicotomía patrimonio natural - cultural, la asimilación de las implicaciones territoriales y paisajísticas de cualquier acción y la aplicación de la perspectiva científico - técnica a las acciones sobre los bienes patrimoniales. El PAG como institución responsable de la gestión del Monumento debe profundizar en la búsqueda de nuevas fórmulas de conservación y restauración con el fin de establecer los principios teóricos y operativos para la puesta en práctica de una conservación profesionalizada, coordinada y eficaz.

La dinámica de la intervención conservadora y restauradora desarrollada en la Alhambra hasta la fecha no ha permitido una visión integradora a la hora de abordar las problemáticas comunes que se manifiestan en espacios tan emblemáticos como los Palacios Nazaríes, Alcazaba, Partal, Secano o Generalife. Este programa plantea la conveniencia de coordinar las acciones comunes que demandan estos grandes espacios evitando intervenciones desfragmentadas, que disminuyan su eficiencia e impliquen soluciones reduccionistas.

Esta línea, mucho más abierta y compleja, implica también al conocimiento. El PAG debe promover la celebración de un encuentro científico, de carácter internacional, que de como resultado la redacción de una nueva Carta de Conservación y Restauración.

La Alhambra debe utilizar su posición de referente mundial para la difusión de un documento que ponga en práctica estas reflexiones. El objetivo principal es conseguir una planificación más idónea de los procesos de intervención y la compilación de metodologías, diagnósticos, técnicas y tratamientos novedosos. También se pretende activar la participación de cuantas disciplinas sean necesarias dimensionando el alcance de los proyectos, su programación y difusión.

SUBPROGRAMAS

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
LOS TALLERES DE LA ALHAMBRA

Programa

LA MATERIALIDAD DE LA ALHAMBRA EN UN ENTORNO CIENTÍFICO Y TÉCNICO
CONSERVACIÓN Y ANALÍTICA

Subprograma

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La restauración y conservación en la Alhambra ha evolucionado como en otros tantos enclaves patrimoniales hacia el conocimiento científico y la aplicación del desarrollo tecnológico, de forma que en la actualidad la intervención sólo puede concebirse como un conjunto de acciones integradas que requieren de las diversas aportaciones de equipos interdisciplinares y de una fase previa de conocimiento e investigación apoyada en los medios de análisis y ensayo disponibles.

Cualquier intervención que se promueva sobre los elementos patrimoniales del Monumento debe seguir el desarrollo común a toda metodología científica: investigación de las fuentes, análisis, interpretación y síntesis. Sólo en estas condiciones se consigue preservar la integridad física del Monumento y se hace accesible su significado. Esta aproximación aumenta la capacidad de descifrar la problemática en la que se encuentra el objeto que se interviene y contribuye a un nuevo reconocimiento.

La conservación de un monumento se entiende en relación a su posición en el contexto. Para ello, es fundamental conocer la evolución de su entorno y de su espacio histórico. De esta consideración se desprende la necesidad de que se produzca una valoración especializada desde materias diferentes como la historia, la arqueología, la antropología, el paisaje, el clima, etc., de manera que siempre se avance hacia una mayor cualificación de la acción sobre el bien patrimonial.

medidas

Carta de Conservación y Restauración de la Alhambra
Conservación de bienes inmuebles
Conservación aplicada a los sistemas constructivos de la Alhambra
Estudios de conservación en espacios singulares
Conservación de bienes muebles
Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención
La calidad de la intervención. Organización de las obras en el Conjunto Monumental
Regulación y control del proyecto de intervención

MEDIDA
CARTA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ALHAMBRA

Descripción

La Alhambra presenta una dimensión dialéctica procedente de sus significados que ha hecho posible su permanencia en el tiempo favoreciendo la comprensión de sus valores.

La memoria del pasado se ha construido a lo largo de cada etapa y de cada sociedad durante su larga historia a través no sólo de su conservación, sino de su proyección hacia el futuro.

El PAG se propone realizar una reflexión crítica sobre la conservación y la restauración incorporando los avances e innovaciones que se han producido en el campo científico del patrimonio y fomentando el establecimiento de un soporte técnico, cada vez más importante, desde las diferentes disciplinas. Este propósito debe incluir un debate sobre los requerimientos que deben servir de base para su puesta en práctica.

La Carta de Conservación y Restauración de la Alhambra debe incorporar el debate de los principios teóricos y operativos de los procesos de intervención para la puesta a punto de metodologías, diagnósticos, técnicas y tratamientos y la promoción de los procesos de difusión y transferencia científico - técnica.

Desarrollo

- Celebración de reuniones, encuentros y seminarios que promuevan la participación de expertos, instituciones relacionadas con el patrimonio histórico, público interesado, etc.

- Organización de mesas de trabajo en torno a los siguientes temas:
  - Evaluación de la zonificación de espacios como condicionante de la intervención
  - Actividades implicadas en el proceso de conservación y restauración: relaciones espaciales y temporales
  - Especificidad de los procedimientos empleados por cada actividad. Objeto y marco de actuación. Requerimientos materiales y profesionales
  - Definición de indicadores de eficacia de los procedimientos
  - Protocolos de actuación que precisen las bases de desarrollo de los trabajos metodológicos, estudios previos, diagnósticos, propuestas de intervención, etc.
  - Planificación de las intervenciones. Variables jerárquicas en la evaluación de las prioridades de intervención
  - Evaluación del grado de ejecución y de eficacia de las intervenciones
  - Agentes implicados en los procesos de intervención. Modos de influencia
  - Incidencia de la valoración social de las intervenciones

- Formulación y articulación de los principios teóricos que deben regir las políticas de intervención del Monumento en un futuro próximo

- Desarrollo de herramientas operativas para las distintas actividades relacionadas con la intervención

- Elaboración de la Carta de Conservación y Restauración de la Alhambra

- Difusión y publicación de sus contenidos

Resultados esperados

- Conocimiento del panorama actual de la conservación y restauración en el Monumento y su entorno
- Establecimiento de disposiciones y acuerdos compartidos basados en las experiencias de intervención
- Mayor articulación y coherencia de las políticas y acciones emprendidas desde los distintos sectores implicados
- Desarrollo de un corpus que oriente la práctica de las intervenciones

Antecedentes / Bibliografía

A

- Manifiesto de la Alhambra (1953)
- Congreso Internacional de Fonteneblau, ICOMOS (1971)
- Congreso del ICOMOS (1973)
- Carta de Florencia (1981)
- Convención de Granada (1985)
- Otros documentos nacionales e internaciones sobre restauración y conservación del Patrimonio Histórico: cartas, convenciones y declaraciones

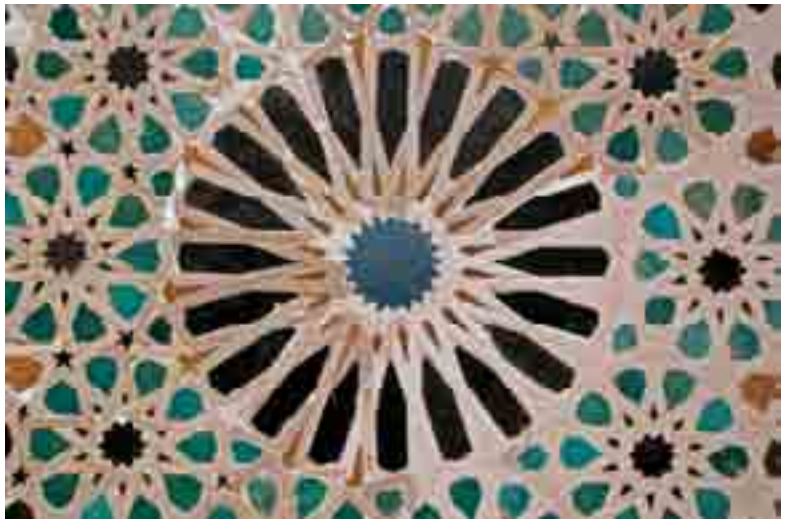

Detalle de paño de alicatado. Museo de la Alhambra. Sala VII

Aspectos favorables / Ventajas

- Actualización de los programas de conservación y restauración del Monumento
- Proyección mundial de la Alhambra en los foros nacionales e internacionales

Posibles conflictos / Inconvenientes

- El carácter no vinculante de este tipo de documentos, a excepción de los de rango legislativo, puede dar lugar a que en la práctica la Carta de Conservación y Restauración de la Alhambra no sea más que una declaración de intenciones
- Compleja organización de las actividades de intervención en el Monumento

2013

1 2 3

1 2 3

- N.º de reuniones, encuentros y seminarios organizados
- N.º de mesas de trabajo celebradas según los temas propuestos
- % de participación de público
- N.º de principios teóricos y herramientas operativas planteadas en la carta
- N.º de catálogos publicados

- PAG. Todos los servicios
- PAG. Fundación Alhambra
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH

- Gobierno de España. Ministerio de Cultura. IPHE
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CSIC
- UNESCO
- OCPM
- ICOMOS
- Instituto Centrale per il Restauro
- Otros institutos nacionales e internacionales relacionados con la conservación del patrimonio histórico
- Ayuntamiento de Granada. Área de Cultura
- COAG
- Real Academia de Bellas Artes de Granada
- UGR. Centros interesados
- Empresas y profesionales relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Subprograma. Conservación y Restauración
LE1. Subprograma. Talleres de la Alhambra
LE1. Manual de procedimientos sobre la restauración y mantenimiento del color
LE3. Manual de procedimientos y normas de jardinería y paisajismo
LE3. Carta de riesgos antrópicos
LE4. Formación especializada

Yeserías del Patio de Arrayanes

MEDIDA
CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Descripción

En el estudio del Monumento como recurso patrimonial es imprescindible el establecimiento de una estrategia de conservación preventiva. La aplicación de criterios de intervención basados en el respeto a la autenticidad, el desarrollo de técnicas de análisis y la aplicación de tratamientos adecuados y reversibles ha condicionado el desarrollo de restauraciones cada vez más limitadas y un cambio de estrategia en la conservación basado en la prevención, el mantenimiento y el trabajo sistemático.

En relación a los procesos de deterioro, es necesario que el PAG estudie los efectos negativos producidos por los visitantes y su papel en las dinámicas de conservación. Son especialmente frágiles los componentes decorativos de las superficies: yeserías, alicatados, azulejos, carpinterías, etc., muchos de los cuales se encuentran situados en zonas de fácil contacto con el público.

Esta cuestión supone la incorporación de medidas restrictivas de acceso, actualmente inexistentes en la mayor parte del recorrido de la visita. Para ello, es necesaria la puesta en marcha de proyectos piloto que permitan estudiar con detalle el impacto de los elementos protectores en la contemplación de las arquitecturas y los ambientes.

Desarrollo

- Plan de Conservación Preventiva de Bienes Inmuebles. Elaboración de los contenidos, criterios de conservación y pautas de mantenimiento atendiendo a los siguientes aspectos:
  - Infraestructura:
    - Emplazamiento
    - Suelo
    - Estructura portante
    - Cubiertas
    - Paramentos
    - Huecos y carpinterías
    - Instalaciones
  - Condiciones funcionales:
    - Ambientación
    - Accesibilidad
    - Relaciones
    - Recorridos
    - Circulación
  - Visita Pública:
    - Detección y valoración de situaciones especiales de riesgo
    - Vigilancia
    - Defensas y elementos protectores

- Redacción y actualización de planes de seguridad:
  - Incendios
  - Inundaciones
  - Robo y vandalismo
  - Emergencia y evacuación

- Diseño de programas de necesidades y pautas para la elaboración de proyectos de intervención

- Realización de réplicas de los elementos decorativos

- Seguimiento y control de las actuaciones: pautas y definición de indicadores

- Contratación del mantenimiento a empresas especializadas: desarrollo de pliegos y contratos tipo para la prestación de servicios

- Diseño de actividades de formación continua dirigidas a:
  - Personal
  - Especialistas
  - Gestores
  - Público

- Determinación de recomendaciones para la visita desde la óptica de la conservación preventiva

- Desarrollo de un programa de comunicación destinado a la sensibilización del público sobre los problemas de conservación del Monumento en colaboración con organismos y entidades relacionadas con la visita pública (APIT, Cicerone, Huerto Alegre, etc.)

Resultados esperados

- Optimización de los recursos de conservación (banco de datos para las intervenciones)
- Mejora y eficacia de la conservación pasiva y activa del Monumento
- Aceptación de la conservación preventiva como herramienta de participación social

Antecedentes / Bibliografía

A

Trabajos desarrollados tradicionalmente por el PAG a través del Servicio de Conservación. A continuación se citan algunos de los proyectos previstos en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG:
- Rehabilitación del Museo de Ángel Barrios y conserjería del Mexuar
- Pavimentación del Paseo de los Nogales
- Conservación de la alberca rota en la Dehesa del Generalife
- Rehabilitación del Paseo de las Adelfas
- Restauración de la Puerta de las Granadas y de la Silla del Moro

Aspectos favorables / Ventajas

Experiencia previa del PAG en temas relacionados con la conservación preventiva de la Alhambra

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Diversidad de la materialidad arquitectónica del Monumento
- Escasez y falta de especialización del personal dedicado a estas tareas
- Fragilidad del patrimonio inmueble
- Contaminación visual producida por la introducción de elementos de protección
- Falta de formación del visitante en temas de conservación

2008 - 2009. Planificación de los trabajos

2009 - 2011. Plan de Conservación Preventiva de Bienes Inmuebles. Programas de seguridad y comunicación

2011- 2015. Desarrollo del resto de los programas

1 2 3

1 2 3

- Plan de Conservación Preventiva de Bienes Inmuebles. Fases de elaboración: diseño de contenidos / planificación / formación / ejecución
- N.º de planes de seguridad actualizados / redactados
- N.º de réplicas de los elementos decorativos realizadas
- N.º de indicadores establecidos para el seguimiento y control de las actuaciones
- N.º de "contratos tipo" diseñados / firmados para la prestación de servicios
- Documento de recomendaciones para la visita. Fases de elaboración: metodología / avance / documento definitivo
- N.º de actividades de formación / sensibilización organizadas
- % de participación del público en las actividades de difusión

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio. Departamento de Conservación de Museos
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH

- J.A. Consejería de Educación
- UGR. Facultad de Bellas Artes
- Otras universidades
- Empresas y equipos relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Catálogo de bienes inmuebles del Monumento y su entorno
LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE1. Manual de procedimiento sobre la restauración y mantenimiento del color
LE2. Innovación tecnológica
LE2. La visita general
LE2. Accesibilidad a la Alhambra
LE3. Carta de riesgos antrópicos
LE3. Contaminación visual
LE4. Programa: Arquitectura de la comunicación / Difusión de la Alhambra
LE4. Formación especializada

Torre del Agua

MEDIDA
CONSERVACIÓN APLICADA A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LA ALHAMBRA

Descripción

La Alhambra es la síntesis de una compleja yuxtaposición de edificaciones que ofrecen una amplia variedad de técnicas y materiales constructivos. Esencialmente los elementos estructurales son los muros, columnas, arcos, bóvedas, alfarjes y cubiertas.

Los muros forman los grandes cuerpos de torres y murallas, en cuya factura se emplean fábricas de tapial, mampostería y ladrillo. Las columnas y capiteles son de mármol en las zonas palaciegas reservándose el ladrillo para las pilastras situadas en los espacios de carácter militar. Esta rasgo se hace extensivo a los diferentes tipos de cubierta: bóvedas y cúpulas de ladrillo ejecutadas con la más avanzada tecnología del momento en zonas de uso público y doméstico y armaduras de madera enriquecidas con trabajos de labra y lacería o recubiertas de mocárabes de escayola en los ámbitos palaciegos.

La azulejería y la yesería policromada son los procedimientos más empleados en los diseños decorativos. Estos cumplen con las funciones de revestimiento, protección y ornamentación y coexisten con otros códigos estéticos y constructivos de la Alhambra donde está presente la piedra, el ladrillo y el tapial, con aportaciones técnicas casi ininterrumpidas que llegan hasta el siglo XXI.

El Monumento transciende de las edificaciones más significativas y se completa con las viviendas de la medina, fuentes, mobiliario de jardines y estructuras hidráulicas, entre otros exponentes de una espléndida riqueza constructiva.

Esta medida recoge una serie de propuestas de intervención para la conservación del patrimonio edificado atendiendo a la temática constructiva y distribución espacial de sus elementos. Para su desarrollo se ha adoptado una zonificación utilizada en la actualidad por el Servicio de Conservación del PAG y que establece los siguientes ámbitos: Alcazaba, Palacios Nazaríes, Recinto Amurallado (comprende el Partal y Secano), Palacio del Generalife, Palacio de Carlos V, Torres Bermejas y Espacios Exteriores (estos últimos localizados en el interior del recinto monumental y fuera de él, pero dentro de su entorno).

Desarrollo

- Estructuras y cimentaciones:
  - Realización de un estudio geotécnico completo en el que se exponga la causa de los desperfectos que se manifiestan en los cimientos, paramentos, forjados, estructuras de cubierta de los inmuebles del Monumento y en los signos de inestabilidad de las laderas en las que se encuentran:
    - Adopción de medidas de control, consolidación y corrección
    - Determinación de situaciones de riesgo y actuaciones urgentes
    - Revisión de antiguas intervenciones conforme a los criterios de conservación actuales y mejora de los trabajos mediante la aplicación de nuevas tecnologías
    - Intervenciones prioritarias:
      - Alcazaba
        - Lienzo de la muralla este de la Alcazaba (Torres del Homenaje, Quebrada y del Adarguero)
        - Caballerizas
        - Torre de la Vela
        - Torre de los Hidalgos
        - Muralla perimetral de la batería occidental de la Alcazaba
        - Tajo de San Pedro
      - Partal y recinto amurallado
        - Lienzo externo de las murallas y torres de la zona del Secano
        - Torre del Agua
        - Alzados norte y oeste de la Torre de las Infantas
        - Alzado norte de la Torre de los Picos
        - Forjado de la Torre de los Puñales
      - Palacios Nazaríes
        - Forjado de la estancia central del lado oeste del Patio de Comares
        - Forjados de planta de la Torre de Comares
        - Estudio de la estabilidad del pórtico del Patio de los Leones
        - Forjado de cubierta de las galerías del Patio de la Reja
        - Forjado de sótano de la Sala de Dos Hermanas
        - Paramentos de las habitaciones de Washington Irving
        - Arcadas del Patio de Lindaraja

- Muros:
  - Realización de análisis de estratigrafía muraria. Confección de mapas estratigráficos y patológicos
  - Caracterización de los materiales constitutivos, diagnóstico y evaluación de tratamientos. Adopción de medidas previas a los proyectos específicos de intervención que neutralicen el avance de los deterioros más generalizados:
    - Desprendimiento de volúmenes de tapial por descomposición de los materiales y apertura de grietas, entre otros factores
  - Deformaciones en los muros de contención provocadas por el empuje del terreno
  - Patologías derivadas de la heterogeneidad de los materiales constitutivos originales o añadidos
  - Elementos extraños que afecten a la estabilidad de los muros y fábricas
  - Pérdidas de juntas y piezas de las fábricas de mampostería o ladrillo
  - Protección de las coronaciones de los muros para mejorar su impermeabilidad
  - Presencia de vegetación invasiva y parásita
  - Intervenciones prioritarias:
    - Alcazaba: torres y recinto amurallado
    - Recinto amurallado
    - Puerta de los Carros
    - Tramo de muralla entre la Puerta de los Carros y la Torre del Agua

- Pavimentos y solados:
  - Estudio de las distintas tipologías, cronología, funcionalidad, puesta en obra y estado de conservación. Aplicación de metodología estratigráfica
  - Intervención en pavimentos y solados históricos previo establecimiento de criterios de reposición de piezas, aprovechamiento y conservación de las existentes, traslados o mejoras para su adaptación a nuevos sistemas de impermeabilidad y evacuación de aguas, etc.
  - Directrices para la introducción de nuevos materiales que garanticen la apreciación ambiental del lugar y respondan a unas exigencias de uso y conservación
  - Rectificación y adecuación de niveles topográficos, rellenos, bases, sub - bases y soleras. Requerimientos de compatibilidad con las soluciones existentes
  - Intervenciones prioritarias:
    - Adarves y caminos de ronda de todo el recinto amurallado del Monumento
    - Alcazaba: caballerizas

- Recinto amurallado: Torre de Baltasar de la Cruz y Torre de Juan de Arce
- Palacios Nazaríes: pavimentos cerámicos de los recorridos de la visita pública y del Baño Real del Palacio de Comares

- Cubiertas:
  - Desarrollo de un plan general extensivo a todo el ámbito del Monumento en el que se analicen las problemáticas particulares que afectan a las diferentes tipologías y se establezca la programación de intervenciones. Es indispensable dimensionar los riesgos que se pueden derivar de las actuaciones en cubiertas que protejan techos de especial valor (armaduras de madera, yeserías, revestimientos policromados, etc.), así como determinar las cautelas y actuaciones relacionadas
  - Estudio de materiales de acabado en las cubiertas transitables y mejora de los existentes (Torre del Homenaje)
  - Tratamiento e intervención de la carpintería de lo blanco
  - Restauración y conservación de petos y almenas
  - Optimización de las labores de mantenimiento (líneas de vida, soportes, escaleras auxiliares, etc.)
  - Análisis de los deterioros producidos en las torres desprovistas de cubiertas y planteamiento de soluciones para su conservación: Torre de Abencerrajes, de las Brujas, del Agua, del Adarguero etc.
  - Intervenciones prioritarias:
    - Palacios Nazaríes:
      - Baño Real del Palacio de Comares
      - Mexuar y Galería de Machuca, Serrallo
      - Torre de Comares
    - Partal y recinto amurallado:
      - Oratorio del Partal
      - Torre del Capitán
      - Torre de las Cabezas
      - Torre del Cadí

- Morteros de fábrica, morteros de revestimiento y morteros de decoración:
  - Estudio y caracterización de los morteros de la Alhambra
  - Catalogación de morteros según su función, componentes materiales, cronología y conservación
  - Mapa de intervenciones de reparación que contemple la descripción de materiales empleados y patologías existentes. Evaluación para la retirada de consolidaciones antiguas
  - Empleo de nuevos materiales constitutivos con sello o marca de calidad
  - Confección de un registro de productos y suministradores
  - Redacción de protocolos de ensayos y análisis para la recepción de materiales
  - Control de la puesta en obra
  - Diseño de programas específicos para la restauración de morteros históricos

- Carpinterías y elementos de protección:
  - Revisión y mejora de las carpinterías y cerrajerías de espacios no visitables y nuevas dotaciones
  - Ejecución de modelos y réplicas de sustitución para la recuperación de carpinterías y cerrajerías históricas. Estudio de los fondos del museo y del taller de carpintería
  - Diseño de protecciones para impedir la entrada de aves e implantación de sistemas de alejamiento
  - Intervenciones prioritarias en el interior de las torres de:
    - Alcazaba
    - Partal y recinto amurallado

- Instalaciones:
  - Actualización del Plan de Infraestructuras del Conjunto Monumental, previa revisión del ejecutado en 1987. Establecimiento de nuevas disposiciones en relación al tendido de instalaciones y al mantenimiento del contexto del Monumento
  - Redacción de planes de seguridad específicos:
    - Incendios
    - Inundaciones
    - Robo y vandalismo
    - Emergencia y evacuación
    - Protocolos de actuación en caso de catástrofe
  - Intervenciones prioritarias:
    - Iluminación para la visita nocturna
    - Ventilación de espacios cerrados a la visita pública
    - Ventilación del Baño Real del Palacio Comares

- Vegetación:
  - Medidas de prevención y erradicación de la vegetación invasiva
  - Estudio de especies compatibles con las labores de conservación según los diferentes espacios. Establecimiento de recomendaciones para la plantación de nuevas especies
  - Desarrollo de programas de conservación y recuperación de especies naturales
  - Intervenciones prioritarias:
    - Alcazaba: presencia de vegetación invasiva en muros exteriores del recinto amurallado, especialmente en la batería occidental
    - Partal y recinto amurallado: tramos de muralla entre la Puerta de la Justicia y la Puerta de los Carros, y parte situada cerca de la Cuesta de los Chinos

- Fauna:
  - Control de palomas, gatos, insectos, etc.
  - Cierre de accesos y traslado de especies protegidas como vencejos y murciélagos

- Elementos ornamentales relacionados con oficios tradicionales específicos:
  - Artesonados, alfarjes y armaduras de madera
  - Yeserías
  - Alicatados y azulejos
  - Fuentes ornamentales, columnas y capiteles de mármol
  - Programas específicos coordinados por los jefes de taller
  - Proyectos prioritarios:
    - Palacios Nazaríes
    - Generalife

- Jardines. Desarrollo de programas específicos que desarrollen medidas de intervención relacionadas con:
  - Vegetación
  - Fuentes y pilares
  - Mobiliario para uso público

- Sistema hidráulico relacionado con el abastecimiento y evacuación de aguas:
  - Estudio de los diferentes recorridos de evacuación superficial dedicando es-

pecial atención a los problemas de erosión que afectan a las zonas inferiores de los paramentos de murallas, puertas, torres, caminos de ronda y adarves
- Análisis de los problemas de filtración del Tajo de San Pedro
- Revisión de las redes enterradas y canalizadas existentes para su mejora, ampliación y renovación
- Recuperación del sistema hidráulico original y compatibilización con el actual
- Aprovechamiento y sostenibilidad del sistema general y mejora de los niveles de calidad de las aguas
- Regulación y transporte de las redes hídricas para usos propios y compartidos
- Proyectos específicos para estructuras hidráulicas asociadas:
  - Aljibe y Baño de la Alcazaba
  - Depósitos y cisternas en el exterior de la Puerta de las Armas
  - Coracha y Puerta de los Tableros
  - Puesta en valor de la Acequia Real y de la Acequia del Tercio
  - Restauración del sistema de los Albercones

- Visita pública:
  - Evaluación de la vulnerabilidad de los espacios abiertos a la visita pública. Determinación de la repercusión negativa de los flujos de visitantes en su estado de conservación
  - Estudio de espacios susceptibles de apertura, debido a la creación de nuevos itinerarios
  - Establecimiento de medidas de prevención y protección
  - Desarrollo de un programa de información y señalización adecuado
  - Estudio de accesibilidad para personas con discapacidad
  - Revisión de los espacios de uso cultural y adaptación a la normativa de Espacios de Pública Concurrencia

- Proyectos de especial singularidad con intervención integral:
  - Palacio de Carlos V
  - Huertas y muros de contención de tapial del Generalife
  - Torres Bermejas
  - Aljibe de Tendilla
  - Espacios Exteriores

Resultados esperados
- Mejora de la conservación del patrimonio edificado
- Aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de intervención
- Recuperación de los oficios tradicionales
- Adopción de nuevos sistemas de protección y seguridad

Antecedentes / Bibliografía
A
Conocimiento profundo del estado de conservación del Monumento y experiencia del Servicio de Conservación

Observaciones
Es necesario implantar un SIG para mantener y coordinar toda la información gráfica y documental derivada de las intervenciones.

Restauración de las bóvedas de la Sala de los Reyes

Medidas relacionadas
LE1. Catálogo de bienes inmuebles del Monumento y su entorno
LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE1. Manual de procedimientos sobre la restauración y mantenimiento del color
LE3. Protocolo de actuación arqueológica
LE3. Carta Arqueológica de la Alhambra
LE3. Programa. El agua
LE3. Programa. Conservación del equilibrio biológico. Biodiversidad de la Alhambra
LE3. Subprograma. Prevención de riesgos
LE4. Centro de Información y Documentación

Aspectos favorables / Ventajas
- Obtención de un marco de actuación coordinado que asegure la calidad de las intervenciones
- Gestión e integración de los trabajos de intervención
- Desarrollo de un banco de proyectos para intervenciones futuras

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Dificultades de coordinación de las intervenciones
- Lentitud en la redacción de los estudios previos relacionados
- Posibles limitaciones relacionadas con las dotaciones presupuestarias
- Coordinación de los trabajos y la visita pública

2008 - 2015

1 2 3

1 2 3

- N.º de intervenciones prioritarias desarrolladas
- N.º de proyectos singulares puestos en marcha

- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH

- Gobierno de España. Ministerio de Fomento. CEDEX
- UGR. Facultad de Ciencias. Departamento de Mineralogía y Petrología
- Empresas y profesionales relacionados con la medida

MEDIDA
ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN EN ESPACIOS SINGULARES

Descripción

La dinámica de las intervenciones de conservación y restauración desarrollada en la Alhambra hasta la fecha no ha permitido actuar de manera integrada a la hora de abordar las problemáticas comunes que se manifiestan en los espacios de la Alcazaba, Palacios Nazaríes, Partal, Secano, recinto amurallado y Generalife.

Se plantea la conveniencia de coordinar las acciones comunes que demandan estos grandes espacios evitando intervenciones fragmentadas o aisladas.

Desarrollo

- Diseño de programas asociados a la problemática general que presenta la conservación aplicada a los sistemas constructivos:
  - Estudios geotécnicos y de riesgos estructurales
  - Conservación y restauración de muros de tapial
  - Pavimentos y solados de recorridos en espacios visitables
  - Cubiertas
  - Morteros de fábrica, revestimiento y decoración
  - Carpinterías y elementos de protección
  - Infraestructuras e instalaciones
  - Seguridad y emergencia
  - Sistemas de abastecimiento y evacuación de aguas
  - Vegetación de espacios abiertos e interiores, jardines y mobiliario de espacios públicos

- Puesta en valor de zonas arqueológicas

- Realización de un informe en el que se analice la vulnerabilidad de los espacios incluidos en la visita pública. Las zonas más demandadas continúan siendo los Palacios Nazaríes que concentran los mayores riesgos y amenazas de conservación frente a otros espacios como la Alcazaba, la medina desarrollada en torno a la calle Real Alta o el propio recinto fortificado con sus murallas y torres. Debe estudiarse la apertura de nuevos espacios con la finalidad de promover un mayor conocimiento del Monumento por el público. El correcto entendimiento del significado de la Alhambra debe potenciarse desde una visión integradora y de calidad, a través del replanteamiento de nuevos itinerarios complementarios a la visita general

- Adecuación actual de la visita a los grandes espacios abiertos al público mediante la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:
  - Revisión y evaluación de los espacios que actualmente son objeto de visita
  - Determinación de aquellos espacios susceptibles de apertura, integrados en el recorrido establecido o en los nuevos itinerarios previstos
  - Establecimiento de nuevas medidas de protección y seguridad en los recorridos de la visita

- Evaluación y mejora de los espacios y recorridos de la visita general al Monumento

- Señalización y dotación de mobiliario adecuado para la visita conforme a las características singulares de cada espacio, de sus recorridos exteriores y de los posibles lugares desde los que se produce su acceso

- Incorporación de experiencias piloto que integren las actuaciones de conservación y restauración en curso y los diferentes ámbitos espaciales

- Determinación de las necesidades que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de los programas y proyectos de intervención

- Establecimiento del orden de prioridad de las actuaciones

- Agenda o calendario en el que se contemple la programación de los trabajos para su ejecución

Resultados esperados

- Mejora de la planificación de los procesos de intervención
- Eficacia, calidad y coordinación de las intervenciones
- Mayor conocimiento de la problemática de conservación del Monumento

Aspectos favorables / Ventajas
- Sensibilidad creciente hacia los problemas de conservación
- Diversidad de la oferta cultural del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Problemas derivados de la coordinación de las intervenciones
- Incompatibilidad de los trabajos de conservación y la visita pública

2008 - 2015

1 2 3

1 2 3

- N.º de programas asociados desarrollados
- N.º de zonas arqueológicas recuperadas
- Informe sobre la vulnerabilidad de los espacios de la visita pública
- % de nuevos espacios susceptibles de ser abiertos al público
- N.º de elementos novedosos incorporados para optimizar los recorridos de la visita pública
- % de recintos señalizados / dotados de mobiliario
- N.º de experiencias piloto puestas en marcha

- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH

- Gobierno de España. Ministerio de Fomento. CEDEX
- UGR. Centros interesados
- Otras universidades
- Empresas y profesionales relacionados con la medida

Pórtico del Pabellón norte del Palacio del Partal

Medidas relacionadas

LE1. Catálogo de bienes inmuebles del Monumento y su entorno
LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE1. Manual de procedimiento sobre la restauración y mantenimiento del color
LE2. Innovación tecnológica
LE2. La visita general
LE3. Carta Arqueológica de la Alhambra
LE3. Programa. Prevención de riesgos

MEDIDA
CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES

Descripción

El Museo de la Alhambra ofrece una instalación museográfica renovada, moderna y bien dotada en cuanto a infraestructuras. Sin embargo, el resto de los espacios museísticos o almacenes presentan unas infraestructuras coyunturales en las que se prevé introducir mejoras.

Los fondos del museo constituyen una valiosa representación de la civilización hispanomusulmana, especialmente del periodo emiral al nazarí. La institución custodia numerosos testimonios arqueológicos, procedentes tanto de la Alhambra como de excavaciones externas relacionadas con ella, y magníficas muestras de yeserías, techumbres de madera o vajillas domésticas.

Esta actuación supone la aplicación de un método de trabajo sistemático con dos objetivos complementarios: el seguimiento y control de los riesgos que afectan a las colecciones a través de la redacción de un Plan de Conservación Preventiva, cuya finalidad sea evitar y minimizar los factores relacionados con los procesos de deterioro de las piezas, y la puesta a punto de las colecciones mediante el desarrollo de un programa de restauración de los fondos de la institución.

Desarrollo

- Plan exhaustivo de Conservación Preventiva de Bienes Muebles. Elaboración de los contenidos atendiendo a los siguientes apartados que están definidos fundamentalmente para el Museo de la Alhambra por su mayor envergadura y problemática. Salvando las escalas necesarias y haciendo las adaptaciones que correspondan, esta sistemática se puede aplicar a los bienes muebles del Legado Ángel Barrios y al resto de instituciones de la Alhambra
  - Edificio y ambiente
    - Clima:
      - Registro de las condiciones climáticas exteriores
      - Recomendaciones de las condiciones óptimas para cada tipo de objeto
      - Monitoreo de humedad y temperatura, registros, calibración de aparatos, estabilización climática por vía activa o pasiva y otros
    - Iluminación:
      - Incidencia directa de la luz solar en los objetos
      - Categorización de cada objeto en función de la sensibilidad de la luz y de las condiciones de exposición
      - Regulación de los tiempos de iluminación
    - Salubridad y riesgos biológicos:
      - Aislamiento y tratamiento de nuevos fondos
      - Programas de erradicación rápida y eficaz, humedad, ataque biológico, polvo, etc.
    - Limpieza y mantenimiento:
      - Recomendaciones en relación al materia y para el personal de limpieza
      - Limpieza y mantenimiento periódico de fondos, salas, locales, edificio, entorno e instalaciones
    - Gestión de espacio y mobiliario:
      - Estudio de mobiliario específico para objetos en exposición y almacenes
      - Optimización del espacio en función del acceso a los objetos, de la resistencia del edificio y de las necesidades que presenta a largo plazo
    - Funcionalidad de los locales y circulación:
      - Legibilidad de los planos del edificio, señalización de salas, mobiliario, distribución de fondos y circulación de personal y de público
    - Uso de las colecciones:
      - Inventario de todas las piezas de la colección, elaboración de protocolo de entrega de materiales y numeración de las piezas
      - Préstamos y exposiciones. Registros de salida, contratos de préstamos, protecciones y embalajes, limitación de préstamos, etc.
      - Manipulación y transporte
      - Sectorización de los fondos según los materiales de las piezas estableciendo patrones de conservación preventiva adaptados a sus requerimientos específicos (madera, piedra, metal, yeso, etc.)

- Elaboración del Programa de Restauración de los Fondos del Museo:
  - Clasificación del fondo según el estado de conservación de las piezas
    - Ordenación de las piezas que constituyen las colecciones según el material
    - Determinación del estado de conservación de las obras, previo diseño de formularios de valoración que incorporen, entre otros, los siguientes campos: fecha de examen, número de inventario, grado de deterioro, etc.
  - Priorización de las intervenciones. Establecimiento de un cronograma que contemple las prioridades de intervención según la división establecida con anterioridad
  - Tratamiento de las piezas en los Talleres de Restauración

- Diseño de programas de formación continua en torno al Plan de Conservación Preventiva. Principales destinatarios:
  - Personal del museo
  - Especialistas
  - Gestores
  - Público

- Recomendaciones para la visita al museo desde la óptica de la conservación preventiva

- Puesta en marcha de un programa de comunicación destinado a informar y sensibilizar al público sobre la conservación preventiva

Resultados esperados

- Optimización del mantenimiento de los edificios que albergan las colecciones y de sus instalaciones
- Mejora del tratamiento de las colecciones y de su seguridad
- Proyección de la conservación preventiva como herramienta de participación social

Antecedentes / Bibliografía

B

- FEILDEN, B. M.; JOKILEHTO, J. *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial.* Roma: ICCROM, 2003
- GARCÍA FERNÁNDEZ, I. M. *La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte.* Murcia: Ediciones KR., 1999
- "Vade mecum poru la protection et l´entretien du patrimoine". *Bulletin de l´Institut Royal du Patrimoine Artistique*, núm. XXI, Bruxelles: IRPA, 1986/87
- *La conservation préventive: Colloque sur la Conservation Restauration des Biens Culturels*, Paris 8, 9 et 10 Octubre 1992 [3.º Colloque de l'Association des Restaurateurs d'Art et d'Archéologie de Formation Universitaire]. Paris: ARAAFU, 1992

- Museo Nacional de Colombia. Plan estratégico 2001 - 2010: *Bases para el Museo Nacional del Futuro* [en línea]. Colombia: Bogotá, 17 de octubre de 2002 <http://www.museonacional.gov.co/plan_estrategico.pdf> [Consulta: 19 abril 2007]

Observaciones

- Pueden establecerse pautas de conservación preventiva que atiendan a piezas de valor excepcional o singular que deban ser objeto de un seguimiento exhaustivo, tanto por su valor intrínseco como por su estado de conservación.
- En fechas recientes, el Museo de la Alhambra ha promovido la restauración de piezas de cerámica, mármol, y otros materiales sin seguir la línea marcada por los protocolos establecidos por los talleres. Por ello, para que la política de intervención del PAG sea unitaria, es necesario que la restauración de bienes del Museo se realice de manera coordinada con los talleres, quedando firmemente vinculada a la supervisión de estos últimos.

Aspectos favorables / Ventajas
- Riqueza de las colecciones
- Los museos de la Alhambra son un referente reconocido a nivel nacional e internacional
- Infraestructura existente y personal cualificado

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Competencia administrativa (central, autonómica, local, etc.)
- Falta de coordinación entre las diferentes administraciones
- Ubicación de los almacenes del museo lejos del Palacio de Carlos V

2008 - 2015. Mantenimiento sistemático de actividades de conservación

1 2 3

1 2 3

- Plan exhaustivo de conservación preventiva de bienes muebles. Fases de elaboración: diseño de contenidos / planificación / formación / ejecución
- N.º de piezas restauradas
- N.º de programas de formación organizados
- Documento de recomendaciones para la visita. Fases de elaboración: metodología / avance / documento definitivo
- % de participación del público en las actividades de difusión de la conservación preventiva

- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio. Departamento de Conservación de Museos
- J.A. Consejería de Cultura. DGM
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH

- Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Subdirección General de Museos Estatales
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CSIC. ICV

Medidas relacionadas
LE1. Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE2. Espacio y función. Hoja de ruta
LE2. Infraestructura general inmueble
LE2. Innovación tecnológica
LE4. Programa. Museo

Cerrojo. Palacio de Comares

MEDIDA
MANUAL PARA LA PRÁCTICA DE DIAGNÓSTICO DE MATERIALES Y TRATAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

Descripción

El PAG atesora una gran experiencia en materia de intervención gracias a su prolongada labor de conservación, restauración y mantenimiento de la Alhambra. El estado actual de conocimientos sobre los materiales constitutivos de sus fábricas, y sus procesos de alteración, la experiencia alcanzada sobre los factores y los mecanismos de deterioro, así como la información obtenida sobre la aplicación de diferentes productos y técnicas de tratamiento, requieren la elaboración de un manual para orientar cualquier actuación futura que se desarrolle en el Monumento.

La utilidad del manual es establecer una metodología clara y precisa para los estudios previos constituida por las siguientes fases: una primera de diagnóstico, dedicada a caracterizar materiales y definir factores de alteración y patologías; una segunda, centrada en la propuesta de medidas correctoras y en la aplicación de tratamientos, y una tercera, en la que se establezcan las pautas de seguimiento y la aplicación de una sistemática de control sobre la intervención.

Desarrollo

- Determinación de las distintas fases de intervención y definición de equipos para la realización de los trabajos

- Elaboración de una ficha - diagnóstico, apoyada en planimetría georreferenciada, que integre el diagnóstico y la evaluación sistemática de los problemas que presenten los materiales
  - Pavimentos
  - Alfarjes y armaduras de madera
  - Carpinterías
  - Cubiertas
  - Alicatados y azulejería
  - Yeserías
  - Elementos pétreos

- Pautas para la reconstrucción de la historia constructiva del Monumento a través del estudio de los fondos documentales, piezas del Museo, epigrafía, fechas, símbolos, etc. Debe registrarse toda la información obtenida acerca de los materiales empleados en la construcción, origen, distribución, sustituciones, reparaciones, restauraciones, tratamientos realizados, etc.

- Inspección de campo: establecimiento de indicadores visuales de alteración. La morfología macroscópica de las alteraciones de los materiales proporciona información sobre su naturaleza y factores que han ocasionado su deterioro
  - Propuesta de una terminología precisa de indicadores de alteración que evite términos ambiguos y genéricos
  - Sistemática para la producción de documentación fotográfica sobre el reconocimiento realizado
  - Recomendaciones para la selección de los tratamientos más adecuados

- Determinación de los ensayos a realizar antes y después de los tratamientos

- Criterios y procedimientos para la toma de muestras, ensayos y análisis de los materiales procedentes del Monumento, del Museo, de sus almacenes y de la cantera o fábrica reflejando los siguientes aspectos:
  - Naturaleza de los materiales. Factores intrínsecos de alteración:
    - Composición química: relación entre el grado de alteración, composición, contenido y tipo de sales
    - Composición mineralógica
    - Características petrográficas
    - Propiedades físicas, hídricas y mecánicas
  - Naturaleza de los materiales. Factores extrínsecos que determinan cambios en sus propiedades:
    - Climatología. Estudio del microclima en el Monumento: oscilaciones térmicas y de humedad, velocidad y orientación de los vientos, pluviometría, etc.
    - Medio Ambiente. Datos sobre contaminación atmosférica, depósitos de partículas sólidas, análisis de agua del subsuelo, humedad ascendente y fluctuaciones de los niveles freáticos
  - Agentes biológicos: microorganismos, bacterias, algas, hongos, plantas superiores y animales
  - Otros factores como la tensión a la que están sometidos los materiales, forma de colocación en obra, cargas que reciben, incompatibilidad en la unión de materiales diferentes y aspectos relacionados con el uso turístico
  - Mecanismos de alteración:
    - Abrasión externa
    - Cambio de volumen
    - Cambio de forma química
    - Actividad biológica

- Formato de presentación de conclusiones del diagnóstico y recomendaciones generales para la aplicación de tratamientos

- Propuesta y evaluación de tratamientos diferenciados que actúen directamente sobre los distintos materiales
  - Limpieza y procedencia de la preconsolidación
  - Eliminación de organismos
  - Consolidación
  - Protección
  - Evaluación de tratamientos. Ensayos de alteración, pruebas in situ y utilización de probetas de ensayo
  - Implementación de sistemas y medidas de control

- Elaboración final del manual e incorporación a la base de datos de los procesos de intervención

Resultados esperados

- Conocimiento de los materiales constructivos de las fábricas del Monumento, estado de conservación y riesgos
- Actualización y mejora de la metodología de diagnóstico de conservación y restauración
- Elaboración de manual básico para la práctica de la intervención
- Normalización y sistematización de la información
- Configuración de la base de datos a partir de la alimentación compartida por los futuros servicios dependientes del Coordinador de Conservación, Investigación e Instituciones

Antecedentes / Bibliografía

A

ALCALDE MORENO, M [et al.]. "Metodología de diagnóstico y evaluación de tratamientos para la conservación de los edificios históricos". *Cuadernos Técnicos*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Granada: Consejería de Cultura, Editorial Comares, 2003

Aspectos favorables / Ventajas
- Experiencia del PAG en materia de conservación
- Colaboración de la entidad gestora con laboratorios de análisis y empresas de materiales de construcción
- Estudios monográficos específicos sobre materiales de las fábricas de la Alhambra

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Dificultades relacionadas con la selección de las muestras, debido a su representatividad y cantidad
- Problemas derivados del diseño y alimentación de las bases de datos
- Descoordinación de los trabajos e incumplimiento de los plazos
- Dificultades derivadas de la sistematización y normalización terminológica
- Incorporación de la documentación existente a los nuevos sistemas de registro

2010 - 2011

1 2 3

1 2 3

- N.º de fichas - diagnóstico realizadas
- N.º de indicadores visuales de alteración establecidos
- N.º de ensayos desarrollados antes y después de los tratamientos
- N.º de manuales publicados

- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH

- IRPA
- ICCROM
- Gobierno de España. Ministerio de Cultura. IPHE
- J.A. Consejería de Ciencia e Innovación
- UGR. Centros interesados
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social Y Deporte. CSIC. Institutos, centros y unidades de investigación dedicados a la ciencia y tecnología de materiales
- Empresas y profesionales relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE1. Programa. La carta de colores y texturas de la Alhambra
LE3. Programa. Prevención de riesgos
LE4. Centro de Información y Documentación
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones
LE4. Marco general de investigación

Detalle de la portada interior de la Torre de la Justicia

MEDIDA
LA CALIDAD DE LA INTERVENCIÓN. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS EN EL CONJUNTO MONUMENTAL

Descripción

Las estructuras que forman el patrimonio arquitectónico de la Alhambra, así como los elementos que lo componen están sometidas a una serie de dificultades de conservación y restauración que limitan la aplicación de las disposiciones normativas y de las pautas vigentes en el ámbito de la construcción.

Según la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la clasificación actual de las empresas no acredita suficientemente la capacitación profesional del contratista en el complejo ámbito de la intervención patrimonial planteándose, en numerosas ocasiones, actitudes negativas en relación a la calidad de las tareas que se le encomiendan.

La cantidad y dimensión de las obras constituyen factores de notable incidencia en el desarrollo de la visita pública. En muchos casos se requiere el cierre del lugar donde se realiza la obra y de sus ámbitos anexos. Asimismo, la necesidad de cumplimiento de las medidas de seguridad y el transporte de materiales y escombro implica el cierre o desvío de los espacios del itinerario público afectados por el desarrollo de los trabajos.

La instalación de andamios y grúas y el acopio de materiales plantean serias dificultades en el Monumento no sólo por la sensibilidad de sus espacios, sino por la escasez de lugares hábiles destinados a cubrir estas necesidades. Esta problemática se hace extensiva a los accesos de maquinaria y vehículos. La interrupción del acceso por la Cuesta de los Chinos limita la entrada a la Puerta de los Carros y a los Nuevos Museos por la carretera de la Silla del Moro, trayectos que deben compatibilizarse con vehículos de personal, transporte público, ambulancias o coches de bomberos.

Los inconvenientes citados son representativos de una problemática que demanda la adopción de medidas que aseguren la calidad de la intervención y permitan mejorar la dinámica de las obras de forma compatible con el resto de usos y funciones desarrolladas por el PAG.

Desarrollo

- Elaboración de un informe para la revisión de los pliegos de contratación cuya finalidad sea la introducción de cláusulas legales garantes de una calidad mínima. Se debe hacer especial hincapié en los siguientes aspectos:
  - Criterios de selección que determinen la experiencia, formación y cualificación de las contratas y subcontratas
  - Dotación de personal especializado en materia de conservación y restauración
  - Infraestructura de equipamiento y medios disponibles adaptados a las características del bien
  - Conocimiento profundo de materiales y técnicas constructivas tradicionales

- Confección de un registro de profesionales y empresas en el ámbito de la construcción

- Homologación de sellos y marcas de calidad de materiales, productos, equipos y sistemas

- Desarrollo de una relación de suministradores recomendados

- Realización de un estudio de evaluación de impacto en los espacios y recorridos de la visita pública:
  - Cuantificación de obras simultáneas soportables
  - Cierre de espacios de obra y ámbitos anexos
  - Medidas para compatibilizar la visita pública

- Normalización de la organización de las obras
  - Estudio de las necesidades particulares que presentan los diferentes espacios en los que se debe trabajar y establecimiento de los medios necesarios
  - Adaptación de los elementos accesorios al ambiente en el que se insertan: cerramientos, andamios, grúas, acometidas, sistemas de seguridad, señalización, piezas, estructuras auxiliares especiales, etc.
  - Diseño de recorridos específicos de obra para el acarreo de materiales y ubicación de contenedores, entre otros
  - Localización de depósitos de materiales acopiados y productos inflamables y peligrosos
  - Regulación de la circulación de vehículos y maquinaria de obra para que sea compatible con el transporte público y otros servicios de urgencia
  - Consideración previa de las dimensiones y características de los equipos de obras

- Implantación de una guía de buenas prácticas ambientales que integre actuaciones comprometidas con el medio natural, promueva la mejora de la cultura profesional y establezca un referente ambiental óptimo

Resultados esperados

- Mejora de los recorridos y trayectos de circulación rodada y peatonal
- Dotación de lugares habilitados para materiales y servicios de obras
- Contribución activa a la mejora del medio ambiente
- Programación efectiva y mejora de la calidad de ejecución de las intervenciones
- Desarrollo de la base de datos de las intervenciones a través de la alimentación compartida por los futuros servicios dependientes del Coordinador de Conservación, Investigación e Instituciones

Antecedentes / Bibliografía

B

- NBE-FL90, NBE-AE88, RL-88 y NTE (Normas tecnológicas de la edificación). Boletín Oficial del Estado. Madrid: Legran, C. B. Edición y distribución, 2003
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación
- Código Técnico de la Edificación. *Documentos* [en línea] <http://www.codigotecnico.org/index.php?id=33> [Consulta: 8 de marzo 2007]
- EXPÓSITO MORA, C.; MANTECA, F.; AMORES GOROSPE, A. *Edificación y sostenibilidad* [en línea]. Documento final. Grupo de Trabajo 13. Congreso Nacional de Medio Ambiente. Madrid: CONAMA, 2004 <http://www.conama.org/documentos/GT13.pdf> [Consulta: 12 marzo 2007]
- COLEGIO DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BARCELONA [et al.]. *Prácticas de sostenibilidad en la edificación* [en línea]. Barcelona: Generalitat de Cataluña, 2005 <http://www10.gencat.net/ptop/binaris/PracticasSostenibilidad_tcm33-33017.pdf> [Consulta: 19 de abril 2007]

Observaciones

Las actuaciones de conservación y restauración de elementos arquitectónicos o asociados requieren el montaje de andamios para facilitar su acceso. Es necesario que personal especializado se ocupe de dicho montaje, ya que en muchos casos no puede ser asumido por personal interno del PAG. Asimismo, se debe prever la adquisición de maquinaria auxiliar, de elevación de tipo móvil, que evite un exceso de montajes fijos y la implantación de sistemas adecuados de reciclaje y tratamiento de residuos tóxicos.

Aspectos favorables / Ventajas

Experiencia del PAG en la ejecución de obras

Posibles conflictos / Inconvenientes

- Burocracia relacionada con las tareas de regulación de las obras
- Falta de profesionales de la construcción cualificados dedicados a la intervención en el patrimonio histórico
- Escasez de infraestructuras de apoyo disponibles

Patio de la Acequia. Generalife

2009 - 2010. Planificación y elaboración de borradores de trabajo

2010 - 2015. Realización de los registros de profesionales y suministradores, normativa y guía de buenas prácticas ambientales.

1 2 3

1 2 3

- Informe para la revisión de los pliegos de contratación. Fases de elaboración: metodología / avance / documento final
- N.º de profesionales y empresas incorporadas a la base de datos
- N.º de sellos y marcas de calidad homologadas
- Nº de suministradores registrados
- Normalización de las obras: estudio de necesidades / n.º de propuestas puestas en marcha

- PAG. Servicio de Conservación
- J.A. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales

- J.A. Consejería de Ciencia e Innovación
- UGR. E.T.S. de Arquitectura
- UGR. E. U. de Arquitectura Técnica
- Empresas y profesionales relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Catálogo de bienes inmuebles del Monumento y su entorno
LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE1. Programa. La carta de colores y texturas de la Alhambra
LE2. Programa. Prevención de riesgos
LE3. Protocolo de actuación arqueológica
LE3. Carta Arqueológica de la Alhambra
LE4. Centro de Información y Documentación
LE4. Marco general de investigación

MEDIDA
REGULACIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Descripción

Los proyectos de intervención en el Monumento deben contemplar estrategias de conservación basadas en opciones técnicas apropiadas y en el conocimiento profundo del bien y de su emplazamiento. El mantenimiento y reparación sistemática de los elementos juegan un papel fundamental en este proceso. La calidad del proyecto exige la participación y coordinación de todas las disciplinas implicadas.

Los Estatutos del PAG carecen de contenidos relativos a la autonomía administrativa para la tramitación de los proyectos. Según este ordenamiento, las funciones encomendadas a la Comisión Técnica del organismo son meramente consultivas y de asesoramiento. Los proyectos pasan por el dictamen de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico que emite un informe previo a la Resolución del Delegado Provincial. Esta coyuntura, no exenta de discrepancias entre ambas comisiones, determina que las intervenciones en el Conjunto Monumental queden sometidas al procedimiento convencional establecido por los órganos de control en materia de protección del patrimonio. En este sentido, hay que tener en cuenta que los requisitos exigidos por las administraciones públicas para la contratación de los técnicos responsables del proyecto de intervención no ofrecen suficientes garantías en cuanto a la experiencia o especialidad de los profesionales implicados en los trabajos.

Todo proyecto que afecte al Monumento debe ajustarse a la normativa establecida por la Consejería de Cultura. Sin perjuicio de ello, el PAG debe desarrollar una regulación específica adaptada a sus propias necesidades.

Desarrollo

- Control de calidad del proyecto de intervención
  - Revisión de los actuales pliegos de contratación
  - Establecimiento de criterios de selección que garanticen la experiencia, formación y cualificación profesional
  - Confección de un registro de especialistas

- Propuesta de resolución de la Consejería, Viceconsejería o Dirección General de Bienes Culturales mediante la cual se unifique en un sólo órgano consultivo - resolutivo la competencia sobre los proyectos de intervención en el Conjunto Monumental

- Establecimiento de una metodología de evaluación de las propuestas de intervención fundamentada en las recomendaciones, disposiciones y normativa nacional e internacional sobre conservación del patrimonio histórico

- Determinación de los contenidos mínimos exigibles en la elaboración del proyecto
  - Estudios previos para la concreción del trabajo: estructural, arqueológico, geotécnico, histórico, artístico, sociocultural, etc. Las actuaciones que se propongan en el proyecto deben ser establecidas en esta fase
    - Definición exhaustiva de todas las tareas que vayan a realizarse. Reducción máxima de las improvisaciones que se puedan producir en el transcurso de la obra
    - Diseño particularizado de los elementos de protección y seguridad utilizados durante la ejecución de las obras: andamiajes, lonas de protección, cerramientos de obra, vallados y señalizaciones, entre otros
    - Establecimiento de medidas de protección en elementos constructivos próximos al ámbito de la intervención o a sus zonas colindantes, así como en aquellos bienes muebles que lo requieran. Estas medidas deben comprender, al menos, el montaje, desmontaje, traslado y almacenamiento transitorio

- Redacción de un informe que contemple los siguientes aspectos:
  - Denominación del bien, ubicación, planes o convenios que han tratado su restauración, fechas de inicio, finalización de la intervención y responsables de su ejecución
  - Revisión y actualización del estudio histórico - artístico
  - Conclusiones de los ensayos y análisis desarrollados y localización precisa de las tomas de muestras. Inclusión del informe completo de los laboratorios como anexo
  - Descripción pormenorizada del estado de conservación inicial que incluya mapas de daños
  - Relación de todas las intervenciones realizadas
  - Justificación de técnicas, procedimientos y materiales empleados indicando los nombres genéricos y comerciales de las sustancias utilizadas
  - Inclusión de planos, dibujos y demás recursos gráficos
  - Redacción de planes de seguimiento, conservación y mantenimiento que presenten los siguientes aspectos:
    - Periodicidad de las inspecciones
    - Determinaciones "in situ"
    - Recogida y ensayos de muestras tratadas
    - Previsiones sobre posibles deterioros y medidas preventivas
    - Almacenamiento de determinados materiales, elementos o piezas para reparaciones o reposiciones futuras
  - Establecimiento de recomendaciones relativas a futuras intervenciones
  - Valoración final

- Difusión de las intervenciones

- Incorporación de información a la base de datos de los procesos de intervención

Resultados esperados

- Definición y mejora de los instrumentos de intervención
- Perfeccionamiento de las actividades de planificación, seguimiento y control
- Normalización y sistematización del proyecto
- Aumento de la calidad de los proyectos de intervención

Antecedentes / Bibliografía

B

Carta ICOMOS: *Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico* [en línea]. Ratificada por la 14ª Asamblea General del ICOMOS. Zimbabwe, octubre de 2003 <http://www.international.icomos.org/charters/structures_sp.pdf>[Consulta:19 abril 2007]

Observaciones

- En ocasiones es necesario que los estudios previos contemplen la realización de catas y sondeos que reflejen la problemática real del proyecto. El desarrollo de dichas tareas puede requerir la implicación de medios técnicos y humanos ajenos al Patronato, por lo que será precisa su contratación externa.
- El nuevo reglamento debe contemplar esta casuística y establecer los mecanismos necesarios para cubrir las necesidades que se planteen.

Aspectos favorables / Ventajas
- Experiencia del PAG en materia de intervención
- Utilización de proyectos de intervención precedentes

Posibles conflictos / Inconvenientes
Burocracia relacionada con las tareas de regulación de las obras

2010. Elaboración de documentación de trabajo y borradores previos

2011. Aprobación del nuevo reglamento

1 2 3

1 2 3

- N.º de pliegos de contratación revisados
- N.º de especialistas registrados
- Informe. Fases de elaboración: metodología / avance / informe final
- N.º de actualizaciones realizadas en la base de datos de las intervenciones

- PAG. Servicio de Conservación y Protección
- J.A. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras

- J.A. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
- COAG

Medidas relacionadas
LE1. Catálogo de bienes inmuebles del Monumento y su entorno
LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Manual para la práctica de diagnóstico de materiales y tratamientos de intervención
LE1. Conservación aplicada a los sistemas constructivos de la Alhambra
LE1. La calidad en la intervención. Organización de las obras en el Conjunto Monumental
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE1. Programa. La carta de colores y texturas de la Alhambra
LE3. Protocolo de actuación arqueológica
LE3. Carta Arqueológica de la Alhambra
LE3. Programa. Prevención de riesgos

Limpieza de la taza de la Fuente de los Leones

Programa

LA MATERIALIDAD DE LA ALHAMBRA EN UN ENTORNO CIENTÍFICO Y TÉCNICO. CONSERVACIÓN Y ANALÍTICA

Subprograma

LOS TALLERES DE LA ALHAMBRA

Los talleres de la Alhambra surgen como modelo de intervención especializada, con la finalidad de dar cobertura a la variedad de situaciones que se derivan de las necesidades de conservación y restauración física de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del Monumento.

El futuro centro de intervención del patrimonio de la Alhambra estará integrado por cinco grandes talleres de restauración que se irán estableciendo paulatinamente mediante un proceso de reajuste y especialización de los oficios desempeñados por los talleres actuales, a los que se sumarán el Taller de materiales pétreos, iniciado con motivo de la restauración de la Fuente de los Leones, y los talleres actuales de iluminación, electricidad y fontanería, dedicados principalmente a labores de mantenimiento. También se dispondrán actuaciones tendentes a potenciar la cualificación profesional de sus integrantes y a mejorar las condiciones generales de trabajo y los recursos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones. Cada taller constituirá una plataforma técnica estructurada en diferentes áreas de trabajo coordinadas entre sí. El reparto de funciones propuesto para cada uno ha sido realizado teniendo en cuenta las necesidades espaciales y de trabajo actuales. No obstante, esta organización presenta un carácter abierto respecto a posibles divisiones futuras.

La necesidad de ampliar los lugares de trabajo y de almacén para los talleres requerirá la adecuación de nuevos espacios en los módulos del edificio "Nuevos Museos". Las zonas comunes de los talleres (laboratorio de análisis y biblioteca básica de consulta) y las áreas de trabajo deberán contar con los medios materiales suficientes y con la infraestructura necesaria para el desarrollo seguro de las labores de restauración, aprendizaje e investigación científico - técnica en el marco de las políticas europeas de investigación y desarrollo.

El personal de los talleres poseerá un alto grado de cualificación profesional. El organismo promoverá su asistencia a congresos y cursos específicos de restauración, eventos relacionados con la profesión, estancias en otros talleres y visitas a restauraciones de bienes patrimoniales con casuísticas comunes.

La difusión de las intervenciones en el Monumento se realizará a través de las nuevas publicaciones propuestas en el Plan Director y de la organización de visitas especiales a los talleres de restauración. El principal objetivo de estas últimas será transmitir al público la importancia del patrimonio cultural de la Alhambra como signo de identidad fomentando el encuentro con sus valores y el respeto hacia su integridad física y mensaje cultural.

medidas

Documentación de los procesos de intervención. La Alhambra restaura
Laboratorio de análisis
Taller de restauración de yesería, cerámica, vidrio y pintura mural
Taller de restauración de materiales pétreos: piedra, tapiales, hormigones, morteros, revocos y estucos
Taller de restauración de madera / carpintería de lo blanco y policromía en madera
Taller de jardinería, horticultura y silvicultura
Taller de restauración de documentos y encuadernación

MEDIDA

DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. LA ALHAMBRA RESTAURA

Descripción

La finalidad de la base de datos "Alhambra restaura" es almacenar y unificar la información perteneciente a los trabajos de restauración del Monumento ofreciéndose como un instrumento complementario para la puesta en marcha de futuras intervenciones. Esta medida no sólo surge para planificar el proceso de documentación de los trabajos de restauración utilizando un método normalizado y sistemático de almacenamiento de los datos generados durante las tareas, sino para cubrir la necesidad de conocer, registrar y documentar las restauraciones históricas realizadas en el Monumento.

Desarrollo

- Elaboración de un inventario en el que se seleccionen los elementos que vayan a ser intervenidos en función de los siguientes aspectos: estado de conservación, programas de puesta en valor del Monumento y otros que puedan establecerse. Este instrumento esta dirigido a ordenar el programa anual de actuaciones de los talleres

- Diseño de una base de datos en la que se registre y ordene la documentación relativa a los trabajos de restauración y conservación realizados por los talleres (elementos arquitectónicos y bienes muebles custodiados por las instituciones, entre otros)
  - Ficha básica del elemento intervenido
  - Ficha específica
  - Referencias bibliográficas y documentales
  - Descripción histórica
  - Resultados de los análisis de laboratorio
  - Diagnosis y tratamiento
  - Breve resumen de la memoria final de la intervención
  - Fotografía (antes y después de la intervención)
  - Levantamiento planimétrico, plano o dibujo general del elemento

- Implantación y desarrollo de la base de datos

- Iniciación de las labores de registro y documentación de restauraciones anteriores realizadas en el Monumento
  - Organización previa de los trabajos de investigación por sectores y equipos
  - Registro de las restauraciones
  - Normalización de la documentación obtenida
  - Realización de planos de situación y reportajes fotográficos complementarios en los que se recojan las restauraciones que se han realizado en cada sector

- Ampliación de la información con la inclusión en campos complementarios de la base de datos de las referencias relativas a la documentación específica utilizada durante los procesos de restauración
  - Textos bibliográficos
  - Documentos transcritos
  - Fotografías antiguas
  - Planos y dibujos antiguos
  - Resultados de los análisis
  - Otras fotografías del proceso de intervención
  - Radiografías y otros documentos técnicos
  - Planos complementarios o dibujos parciales

- Actualización periódica de la base de datos por el personal del Centro de Información y Documentación del PAG

Resultados esperados

- Registro y documentación de los procesos de restauración y conservación de la Alhambra
- Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos que han sido restaurados y de los materiales considerados originales
- Planificación de trabajos de mantenimiento tras las restauraciones

Antecedentes / Bibliografía

B

RUBIO DOMENE, R. "Los talleres de la Alhambra". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007

Observaciones

- Se aconseja que la base de datos permanezca siempre abierta integrando las nuevas entradas de información relativas a restauraciones futuras y nuevas referencias documentales procedentes de los archivos. El Centro de Información y Documentación será el encargado de alimentarla junto con el resto de bases de datos del Catálogo de la Alhambra.
- Dada la variedad de elementos a intervenir y la diversidad de restauraciones por documentar, es conveniente la existencia de una ficha unitaria, con desarrollos específicos para cada tipo de bien.
- Para la nueva base de datos de los talleres, se deben prever mecanismos de transferencia de la información generada durante los procesos de intervención compatibles con los sistemas de documentación y gestión adoptados por aquellos departamentos del PAG que presenten módulos específicos dedicados a la conservación de piezas.

Aspectos favorables / Ventajas

- Articulación del pensamiento y experiencia práctica atesorada por el organismo a lo largo del tiempo en materia de restauración y conservación
- Facilidades en relación a la búsqueda de documentación gracias a los servicios prestados por el Archivo y Biblioteca del PAG
- Utilización de la información sobre los procesos de restauración registrados en intervenciones posteriores

Posibles conflictos / Inconvenientes

Dificultades derivadas de los trabajos de documentación de las restauraciones históricas desarrolladas en el Monumento

Medidas relacionadas
LE1. Subprograma. Catálogo de la Alhambra
LE1. Atlas cartográfico de la Alhambra
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE3. Programa. Caracterización del paisaje
LE3. Carta de riesgos antrópicos
LE4. Centro de Información y Documentación
LE4. Informatización del fondo registrado
LE4. Mantenimiento sistemático de actividades técnicas

2012. Diseño de la base de datos

2013. Inicio de las labores de registro y documentación de las restauraciones anteriores realizadas en el Monumento

1 2 3

1 2 3

- N.º de elementos inventariados
- N.º de fichas básicas y específicas incorporadas a la base de datos
- N.º de intervenciones anteriores documentadas e integradas en la citada base
- N.º de actualizaciones periódicas realizadas en la base de datos

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio. Departamento de Conservación de Museos
- J. A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Documentación

- UGR. E.T.S. de Ingenierías de Informática y Telecomunicación
- Empresas y profesionales relacionados con la medida

Talleres de restauración

MEDIDA
LABORATORIO DE ANÁLISIS

Descripción

Los análisis de laboratorio constituyen el complemento indispensable de cualquier trabajo de restauración y conservación por su contribución al conocimiento profundo de la materialidad de los bienes patrimoniales a intervenir. Actualmente el laboratorio adscrito a los talleres de restauración de la Alhambra representa la oportunidad de establecer un espacio propio de análisis al servicio de las intervenciones programadas en el Monumento.

El "laboratorio piloto" al que se refiere esta medida presenta un alcance limitado y equivale a una modalidad de centro auxiliar para el desarrollo de las tareas elementales de análisis. La complejidad de un proyecto de este tipo requiere una programación a medio plazo para encontrar la fórmula más conveniente, sin descartar en ningún caso la cooperación con los servicios de otros centros especializados externos al Monumento.

Desarrollo

- Definición de las funciones del laboratorio
  - Análisis de los materiales que constituyen las obras
  - Estudio de los procesos de deterioro que les afectan
  - Datación de las piezas
  - Establecimiento de las técnicas y métodos de conservación y restauración adecuados para el tratamiento de las obras
  - Servicios externos de análisis y asesoramiento técnico de los procesos de intervención y recuperación

- Establecimiento del laboratorio piloto
  - Definición de trabajos que pueden realizarse en la propia Alhambra
  - Diseño de protocolos para los diferentes análisis o grupos de análisis
  - Determinación del personal e infraestructura necesarios

- Definición y constitución del laboratorio final
  - Áreas de trabajo
  - Especialidades comprendidas
  - Personal
  - Infraestructura

- Difusión de los trabajos y de los resultados de los análisis. Selección e inclusión de las experiencias de trabajo en los cuadernos técnicos anuales publicados por el PAG

Resultados esperados

- Análisis de los materiales para la comprensión de los procesos de deterioro que les afectan
- Realización de test a los productos empleados en las intervenciones
- Participación activa del laboratorio en los procesos de restauración, respuesta a consultas realizadas por los talleres y establecimiento de colaboraciones externas con otros centros
- Fomento de la experimentación e innovación científico - técnica en el marco de las políticas integradas I+D+i dirigidas al aprendizaje permanente y contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento

Antecedentes / Bibliografía

B

- RUBIO DOMENE, R. "Los talleres de la Alhambra". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- IAPH. *Departamento de Análisis* [en línea]. <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/portal/Servicios/ServiciosCentroIntervencion/grupoServicios.jsp?seccion=SERVICIOS&entrada=/portal/Servicios/ServiciosCentroIntervencion/index.jsp&directorio=345> [Consulta: 16 febrero 2007]

Observaciones

- Por razones de seguridad, el laboratorio y los talleres de restauración deben estar cerrados al público. Preferentemente deben ocupar zonas de fácil acceso provistas de ascensores y montacargas que permitan mover las piezas con facilidad asegurando su óptimo estado de conservación.
- Implantación de una sistemática que permita documentar e intervenir cada vez mejor.

Aspectos favorables / Ventajas

- Mejora de la gestión y prestación de los servicios de conservación y restauración de los talleres
- Incorporación del análisis científico propio a los procesos de intervención
- Búsqueda de alternativas complementarias a métodos de tratamiento considerados agresivos

Posibles conflictos / Inconvenientes

- Problemática derivada de la elección de las tendencias analíticas predominantes como prioridad para la instalación de los equipos científicos necesarios, dada la variedad de trabajos de restauración desarrollados por los talleres
- Dificultades relacionadas con la organización de la infraestructura y la selección de personal especializado. Ambos aspectos dilatan en el tiempo la puesta en marcha de la medida

2009 - 2011. Contratación externa

2011 - 2015. Constitución de laboratorio piloto

1 2 3

1 2 3

- N.º de análisis realizados
- N.º de investigaciones experimentales desarrolladas
- N.º de protocolos elaborados
- N.º de consultas externas / internas atendidas

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
- PAG. Fundación Alhambra
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Intervención

- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CSIC. CICIC
- UGR. Facultad de Ciencias

Medidas relacionadas

LE1. Subprograma. Los Talleres de la Alhambra
LE2. Infraestructura general inmueble
LE4. Formación especializada
LE4. Marco general de investigación

MEDIDA
TALLER DE RESTAURACIÓN DE YESERÍA, CERÁMICA, VIDRIO Y PINTURA MURAL

Descripción

Los trabajos de intervención en yeserías y alicatados han sido constantes en el marco general de las labores de restauración de la Alhambra. El Monumento presenta algunos de los ejemplos más notables del arte hispanomusulmán.

Los vidrios constituyeron, junto a las yeserías y los alicatados, elementos arquitectónicos y decorativos de gran importancia para la Alhambra. Desafortunadamente escasean los ejemplos ligados a su arquitectura; no obstante, quedan numerosos fragmentos en los almacenes del museo a la espera de ser intervenidos. Algo parecido ocurre con las pinturas murales, presentes sólo en algunas estancias del Monumento.

Esta medida propone la ampliación del actual taller de yeserías y alicatados incorporando nuevas tareas destinadas a la restauración y conservación de las piezas cerámicas y fragmentos de vidrio custodiados en el Museo de la Alhambra y de las pinturas murales del Monumento.

Desarrollo

- Definición de las funciones del taller
  - Diagnóstico. Estudio de reconocimiento y evaluación y determinación de propuestas de tratamiento de las alteraciones sufridas por los distintos materiales: yeso, cerámica, vidrio, metal, etc.
  - Prevención del deterioro de los citados materiales
  - Evaluación previa y ejecución de los tratamientos adecuados
  - Seguimiento, inspección y control regular de las intervenciones
  - Propuesta de los siguientes temas de investigación:
    - Las yeserías de la Alhambra: estudio del material (búsqueda de orgánicos y composición mineralógica, entre otros) y propuestas de tratamiento para su recuperación
    - Tecnología aplicada a la obtención de nuevos materiales cerámicos a partir de la experimentación con arcillas
    - Análisis de impacto ambiental asociado a la explotación de las materias primas y a la elaboración de los productos cerámicos
    - El vidrio: elemento decorativo y arquitectónico de la Alhambra. Estudio de los fragmentos conservados en el Museo
    - La conservación preventiva en las partes más frágiles del Monumento. Proyecto de implantación de protecciones frente a la acción turística
    - Formación especializada aplicada a los trabajos

- Organización
  - Zonas comunes a todos los talleres:
  - Laboratorio. Realización de estudios científico - analíticos previos
  - Biblioteca básica de consulta
  - Áreas de trabajo:
    - Yesería: tareas de conservación y restauración tanto de las yeserías de los inmuebles del Monumento como de los fragmentos y placas custodiadas en el museo: limpieza superficial, consolidación del material, reintegración matérica y cromática, etc.
    - Cerámica. Labores de conservación y restauración especializadas según se trate de alicatados o piezas cerámicas del museo: tratamientos de limpieza mecánica y química, integraciones volumétricas y cromáticas, aplicación de técnicas de aislamiento e impermeabilización, etc.
    - Vidrio. Restauración de las piezas de vidrio que forman parte de los fondos del museo: limpieza, adhesión de fragmentos, consolidación, análisis de materiales, coloración, técnicas de fabricación, etc.
    - Pintura mural. Tratamiento e intervención de las pinturas murales de la Alhambra: consolidación y fijación, limpieza de los estratos pictóricos, y reintegración matérica y cromática, propuestas de conservación preventiva y estudio del deterioro causado por las condiciones atmosféricas, etc. Este taller presenta un carácter limitado, dadas las escasas muestras de pinturas murales del Monumento

- Establecimiento de los recursos humanos y materiales necesarios
  - Logística y equipamiento
  - Lugar destinado al taller. La dotación espacial que requiere el taller de restauración de yesería, cerámica, vidrio y pintura mural y su ubicación en el Territorio Alhambra se definen en la medida: "Infraestructura general inmueble"
  - Renovación y adquisición de herramientas y maquinaria precisas para la realización de los distintos trabajos de los talleres
  - Personal especializado. Determinación de las plazas y elección de candidatos
  - Jefe de taller. Titulado en restauración, profesional de reconocido prestigio en cada una de las especialidades de restauración correspondientes a las áreas de trabajo propuestas
  - Ayudantes de restauración con perfil específico según la actividad de las plazas previstas

- Difusión de los trabajos y de los resultados de las intervenciones. Elaboración de cuadernos técnicos en materia de conservación y restauración de yesería, cerámica, vidrio y pintura mural. Del mismo modo, se plantea la publicación de los resultados de los distintos trabajos realizados

Resultados esperados

- Restauración y conservación de las yeserías y alicatados que constituyen las cubiertas y paramentos de los inmuebles de la Alhambra y de las piezas de vidrio y cerámica del Museo
- Préstamo de asesoramiento técnico al resto de talleres implicados en proyectos conjuntos de intervención en los inmuebles del Monumento y su entorno
- Fomento del aprendizaje y la investigación científico-técnica en el marco de las políticas integradas I+D+i

Antecedentes / Bibliografía

A

- PAG. Taller de yeserías y alicatados
- PAG. Taller de pintura mural y madera policromada

B

- MARTÍNEZ GARCÍA OTERO, S. P. "Agentes de deterioro y alteraciones de las pinturas murales in situ". *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 2001, núm. 34, pp. 201- 205
- RUBIO DOMENE, R. Los talleres de la Alhambra. Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007

Observaciones

- Las investigaciones sobre el yeso deben tener un carácter prioritario, ya que este es un material abundante en la Alhambra (obras de arte, elementos decorativos, revestimientos de muros, etc.). La Alhambra puede ser pionera en su estudio, debido a la escasez de estudios existentes y a su presencia en el Monumento con diferentes casuísticas.
- Los trabajos de restauración de pintura mural, actualmente integrados dentro del taller de madera policromada, pasan a ser asumidos por este nuevo taller.

Aspectos favorables / Ventajas

- Coordinación de los distintos servicios encargados de velar por los bienes muebles e inmuebles del Monumento
- Interrelación y fomento de afinidades entre los tratamientos de restauración aplicados en los materiales pétreos, yeserías y mosaicos

- Se aconseja que el taller propuesto y el Museo de la Alhambra trabajen de manera coordinada a través de los programas de restauración de la institución, sin descartar su colaboración con otras entidades especializadas y la apertura de nuevas líneas de trabajo en colaboración con profesionales externos.

2009 - 2015

1 2 3

1 2 3

- Trabajos de conservación y restauración desarrollados según la pieza. Fases de realización: planificación / gestión / ejecución
- N.º de trabajos de investigación desarrollados
- N.º de cuadernos técnicos publicados

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
- PAG. Fundación Alhambra
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Intervención

- Gobierno de España. Ministerio de Educación y Ciencia. EEA, ICV,…
- UGR. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Prehistoria y Arqueología
- Sociedad Española de Cerámica y Vidrio
- Asociación de Ceramología
- Otras universidades y centros relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE2. Infraestructura general inmueble
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones
LE4. Marco general de investigación
LE4. Formación especializada

Piezas de vidrio en proceso de catalogación

MEDIDA

TALLER DE RESTAURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS: PIEDRA, TAPIALES, HORMIGONES, MORTEROS, REVOCOS Y ESTUCOS

Descripción

Las labores de restauración de materiales pétreos han constituido una parte importante de los trabajos de conservación desarrollados en el Monumento. Se propone la creación de un taller independiente destinado a la intervención sobre fábricas pétreas, aglomerados con cales hidráulicas y revestimientos. La principal finalidad de este taller es dar cobertura a las necesidades actuales de autonomía, extensión y especialización de los trabajos incluyendo los relacionados con la restauración de piezas del Museo.

El taller temporal de piedra en Nuevos Museos, creado con motivo de la restauración de la Fuente de los Leones, supone el inicio de nuevas experiencias de restauración en el Monumento perpetuadas en el futuro por el taller de materiales pétreos.

Desarrollo

- Definición de las funciones del taller
  - Diagnóstico. Estudio de reconocimiento, evaluación y definición de propuestas de tratamiento de las alteraciones sufridas por los distintos materiales
  - Prevención del deterioro del material pétreo: disgregación mecánica, factores histórico - arquitectónicos, climáticos, biofísicos, antropogénicos...
  - Evaluación previa y ejecución de los tratamientos adecuados
  - Seguimiento, inspección y control regular de las intervenciones
  - Desarrollo de los siguientes temas de investigación:
    - Comportamiento de materiales y productos usados en las intervenciones: cal y otros aglomerantes, áridos, ladrillo, consolidantes, etc.
    - Análisis integral de la problemática del tapial en la Alhambra: materiales, procedimientos, comportamiento - deterioro, propuestas de intervención
    - Los revestimientos continuos en la Alhambra: revocos y estucos. Analítica, materiales, elaboración y puesta en obra
    - Naturaleza de los materiales constructivos de la Alhambra, propiedades y comportamiento, entre otros.
  - Convocatoria anual de becas de formación especializada

- Organización
  - Zonas comunes a todos los talleres
    - Laboratorio. Realización de estudios previos científico - analíticos
    - Biblioteca básica de consulta
  - Área de trabajo: labores de conservación y restauración de materiales pétreos constituidas fundamentalmente por los siguientes trabajos diferenciados según las técnicas constructivas: conservación de los distintos materiales en su relación con el medio ambiente, aplicación de las técnicas requeridas por las alteraciones, aislamiento e impermeabilización de las fábricas, diseño de nuevos sistemas de fijación, anclaje, etc.

- Establecimiento de los recursos humanos y materiales necesarios
  - Logística y equipamiento
  - Lugar destinado al taller. La dotación espacial que requiere el taller restauración de materiales pétreos, y su ubicación en el Territorio Alhambra se definen en la medida: "Infraestructura general inmueble"
  - Renovación y adquisición de herramientas y maquinaria necesarias para la realización de los trabajos: discos diamantados, bailarines, mazas y mallos, descafiadores, compresores, aparatos elevadores, etc.
  - Personal especializado. Determinación de las plazas y elección de candidatos
  - Jefe de taller. Titulado superior. Restauración. Profesional de reconocido prestigio y experiencia en la restauración de materiales pétreos
  - Ayudantes de restauración con perfil específico según la actividad de las plazas previstas

- Elaboración de cuadernos técnicos en materia de conservación y restauración de materiales pétreos y publicación del resultado de los trabajos realizados

Resultados esperados

- Restauración y conservación de los materiales pétreos que constituyen las fábricas de los inmuebles de la Alhambra y piezas del Museo
- Préstamo de asesoramiento técnico al resto de talleres implicados en proyectos conjuntos de intervención en los inmuebles del Monumento y su entorno
- Fomento del aprendizaje y la investigación científico - técnica en el marco de las políticas integradas I+D+i

Antecedentes / Bibliografía

A

- PAG. Servicio actual de Conservación. Taller temporal de piedra en Nuevos Museos
- Restauración de los muros de tapial de las Huertas del Generalife contemplada en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG.

B

- ALCALDE MORENO, M. "Guía para el estudio de la alteración de la piedra de los Monumentos y medidas de conservación". *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico,* 1996, núm. 15. pp. 62- 67
- RUBIO DOMENE, R. "Los talleres de la Alhambra". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007

Observaciones

- Tras la selección por el Servicio de Conservación y Protección de la Alhambra de los elementos que presenten prioridades de intervención, el taller de restauración de materiales pétreos llevará a cabo los trabajos necesarios para el restablecimiento del buen estado de conservación de los materiales constructivos del Monumento.
- Posible convenio con fabricantes de cal para la elaboración de cal aérea e hidráulica de alta calidad.

Aspectos favorables / Ventajas

Coordinación efectiva de los distintos servicios encargados de velar por los bienes inmuebles del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes

Limitaciones espaciales para el establecimiento del taller hasta la reorganización definitiva de Nuevos Museos

Lienzo murario de la Torre del Agua

2009 - 2015. Planificación previa y taller piloto

1 2 3

1 2 3

- Trabajos de conservación y restauración de materiales pétreos desarrollados según la técnica constructiva. Fases de realización: planificación / gestión / ejecución
- N.º de sistemas de fijación, anclajes, etc. diseñados

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
- PAG. Fundación Alhambra
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Intervención

- Gobierno de España. Ministerio de Fomento. CEDEX
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CICIC, ICMS,…
- UGR. Facultad de Ciencias
- UGR. Facultad de Bellas Artes

Medidas relacionadas

LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE2. Infraestructura general inmueble
LE2. Fundación Alhambra
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones
LE4. Marco general de investigación
LE4. Formación especializada

MEDIDA

TALLER DE RESTAURACIÓN DE MADERA / CARPINTERÍA DE LO BLANCO Y POLICROMÍA EN MADERA

Descripción

La presencia de madera en la Alhambra es decisiva en la mayor parte de los inmuebles del Monumento: soportes, viguería, armaduras de cubierta, aleros, carpintería, ornamentación y otros elementos.

Se propone la readaptación y especialización del actual taller de carpintería del PAG incorporando nuevas tareas de restauración complementarias (piezas del museo) enfocadas a cubrir otras necesidades de conservación y restauración.

Desarrollo

- Definición de las funciones del taller
  - Identificación de las patologías que afectan al conjunto de bienes muebles de madera determinando el tipo de tratamiento más conveniente
  - Aplicación de los procedimientos de restauración y conservación adecuados
  - Recuperación de las técnicas tradicionales de carpintería
  - Análisis geométrico de la lacería y su aplicación en el levantamiento planimétrico

- Organización
  - Zonas comunes a todos los talleres
    - Laboratorio. Realización de estudios científico - analíticos previos
    - Biblioteca básica de consulta
    - Área de trabajo: restauración de madera constituida por las siguientes actividades:
      - Limpieza
      - Consolidación
      - Reposición / injertos
      - Preparación de enlaces
      - Traza y fabricación de nuevas piezas
      - Policromía
      - Tintes y protecciones
      - Puesta en obra

- Establecimiento de los recursos humanos y materiales necesarios
  - Logística y equipamiento
  - Lugar destinado a taller. La dotación espacial que requiere el taller de restauración de madera, y su ubicación en el Territorio Alhambra se definen en la medida: "Infraestructura general inmueble"
  - Renovación y adquisición de las herramientas necesarias para la realización de los trabajos: tableros de dibujo, bancos de carpintería, soportes de cortadores, herramientas de corte libre, plataforma elevadora, instrumentos de medición, trazado, etc.
  - Personal especializado. Determinación de las plazas y elección de candidatos
  - Jefe de taller. Titulado superior. Profesional de reconocido prestigio y experiencia en restauración de madera
  - Ayudantes de restauración con un perfil concreto según la actividad de las plazas previstas

- Elaboración de cuadernos técnicos en materia de conservación y restauración de madera y publicación del resultado de los trabajos realizados

Resultados esperados

- Restauración y conservación de los elementos estructurales y ornamentales de madera del Monumento y bienes muebles del Museo de la Alhambra
- Préstamo de asesoramiento técnico al resto de talleres implicados en proyectos conjuntos de intervención en espacios con elementos arquitectónicos de madera (cubiertas, zapatas, etc.)
- Fomento del aprendizaje y la investigación científico - técnica en el marco de las políticas integradas I+D+i

Antecedentes / Bibliografía

A

- PAG. Taller de artesonados históricos y pintura mural
- Rehabilitación de las cubiertas de la Sala de los Reyes, intervención contemplada en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG

B

RUBIO DOMENE, R. "Los talleres de la Alhambra". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007

Observaciones

Rigurosidad en la aplicación de las normas de seguridad, higiene y medio ambiente.

Aspectos favorables / Ventajas

- Reparación y recuperación funcional de las cubiertas y elementos arquitectónicos realizados en madera y bienes muebles del Museo de la Alhambra
- Coordinación de los distintos servicios encargados de velar por los bienes muebles e inmuebles del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes

La inclusión de nuevas tecnologías o equipos mecánicos inadecuados puede provocar la desaparición de las características artesanales relacionadas con este sector de trabajo

Medidas relacionadas

LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE2. Infraestructura general inmueble
LE2. Fundación Alhambra
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones
LE4. Marco general de investigación
LE4. Formación especializada

2009 - 2015

1 2 3

1 2 3

- Trabajos de conservación / restauración de madera.
- N.º de limpiezas y consolidaciones realizadas
- N.º de reposiciones / injertos efectuados
- N.º de piezas creadas / colocadas en obra

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
- PAG. Fundación Alhambra
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Intervención

- UGR. Facultad de Bellas Artes
- Universidad Politécnica de Valencia. IRP
- Otras universidades y centros relacionados con la medida

MEDIDA
TALLER DE JARDINERÍA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA

Descripción

La Alhambra ha funcionado tradicionalmente como escuela local en la formación de jardineros. El oficio de jardinería en el monumento se inicia en la Edad Media y evoluciona con la incorporación de nuevas prácticas, tecnologías, productos, etc. El PAG apuesta por la consolidación y transmisión de las prácticas tradicionales dirigidas al cuidado de los jardines, huertas, bosques y espacios libres del Monumento garantizando la formación técnica de los profesionales implicados en las actuaciones dirigidas a mantener la funcionalidad de los jardines y sus valores estéticos, históricos y culturales.

Desarrollo

- Definición de las funciones del taller
  - Conservación, mantenimiento y restauración de los jardines, huertas, bosques y espacios libres de la Alhambra. Estas tareas incluyen la preservación del patrimonio vegetal y del suelo que lo sustenta mediante las técnicas descritas en el "Manual de procedimientos y normas de jardinería y paisajismo"
    - Desfonde, cavado y escarda
    - Preparación de tierras y abonos
    - Plantación de especies vegetales
    - Recorte y limpieza de ramas y frutos
    - Poda, aclarado y recorte de árboles, arbustos y trepadoras
    - Preparación y empleo de insecticidas y anticriptogámicos
    - Protección y entutoraje de árboles, arbustos y trepadoras, entre otros
    - Riego a pie y con manguera
    - Preparación, arranque, embalaje y transporte de plantas en caso de que precisen ser reubicadas por distintos motivos: remodelaciones y obras, entre otros
    - Compra de plantas y materias primas
    - Revalorización del oficio tradicional del cuerpo de jardineros ligado al Monumento y su entorno
    - Formación técnica especializada de los profesionales dedicados a los trabajos

- Equipamientos. La dotación espacial que requiere el taller de jardinería, horticultura y silvicultura se define en la medida "Infraestructura general inmueble"
  - Zonas comunes a todos los talleres
    - Laboratorio
    - Biblioteca básica de consulta
  - Almacén para guardar maquinaria e instrumentos de utillaje y semillero en la Huerta de la Mercería
  - Almacenes actuales en Nuevos Museos
  - Áreas de trabajo dedicadas fundamentalmente al mantenimiento de jardines, huertas y bosques:
    - Jardinería: preparación del suelo para el cultivo de plantas, conocimiento e identificación de las especies ornamentales más idóneas para los espacios exteriores tratados, plantación y siembra, riego, abonado, poda de árboles y arbustos ornamentales, control fitosanitario, reposición de plantas, mantenimiento, etc.
    - Horticultura ecológica: preparación del suelo para el cultivo de hortalizas, abonado, riego y fertirriego, cultivo ecológico, control fitosanitario, protección y forzado en los cultivos hortícolas, etc.
    - Silvicultura: desbroce de masas forestales, aclareo y poda, plantación y siembra relacionada con proyectos de repoblación y reforestación, labores de prevención de incendios, etc.

- Establecimiento de los recursos humanos y materiales necesarios
  - Logística e instrumental
  - Renovación y adquisición de instrumentos, maquinaria y material necesario para la realización de los trabajos: herramientas de jardinería, semilleros y material para el riego, entre otros
  - Personal especializado. Determinación de las plazas y elección de candidatos con perfil específico
  - Jefe del taller o Maestro Jardinero. Titulado superior de reconocido prestigio y experiencia suficiente en labores de mantenimiento de espacios verdes, jardines, huertas y bosques, así como en trabajos de tipo administrativo y técnico. Este debe encontrarse al frente del equipo de trabajadores de jardines, huertas y bosques
  - Supervisores en cada una de las áreas de trabajo. Oficiales de primera especializados
  - Ayudantes de jardinería con perfil específico según la actividad de las plazas previstas

- Difusión de los trabajos y de los resultados de las actuaciones. Elaboración de cuadernos técnicos especializados sobre los trabajos de jardinería, horticultura y silvicultura desarrollados en el Monumento

Resultados esperados

- Especialización y mejora de los trabajos de mantenimiento de los jardines, huertas, bosques y espacios libres del Monumento y su entorno
- Asesoramiento técnico en procesos de intervención que impliquen el tratamiento de espacios exteriores
- Fomento del aprendizaje y difusión de los trabajos de conservación de jardinería, horticultura y silvicultura en el marco de las políticas integradas I+D+i

Antecedentes / Bibliografía

B

- TITO ROJO, J. "Especificidad y dificultades de la restauración en jardinería". *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico,* 1999, núm. 27, pp. 138 - 145
- Real Decreto 2004/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Horticultor
- Real Decreto 2031/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Jardinero
- Real Decreto 2003/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de Trabajador Forestal

Observaciones

- Para realizar los diferentes trabajos en los jardines, huertas y bosques se emplearán los instrumentos tecnológicos de mantenimiento más innovadores.
- En jardinería no existe una línea nítida entre la estricta conservación y la restauración, por lo que las actuaciones en el Monumento deben plantearse desde el profundo conocimiento de su historia y estética, a fin de evitar intervenciones inadecuadas. Se aconseja consultar las propuestas incluidas en el futuro catálogo de jardines, huertas, bosques y espacios singulares descrito en la correspondiente medida: "La Alhambra como Paisaje Cultural".
- Las clases teóricas planificadas dentro del programa de formación de jardineros, horticultores y silvicultores podrán desarrollarse en colaboración con el futuro Centro de Paisaje y Jardinería siendo impartidas en la sede habilitada para este.

- Se plantea la posibilidad de que el personal del taller colabore en aquellas actividades del Servicio Didáctico "Alhambra Educa" relacionadas con aspectos estimuladores y sensoriales.
- Actualmente, los talleres de bosques y huertas se encuentran constituidos por personal externo contratado.

Aspectos favorables / Ventajas
- Mejora de las condiciones de conservación de la vegetación, suelo y riego
- Garantía de calidad y eficiencia de los trabajos de jardinería, horticultura y silvicultura en el marco del desarrollo sostenible

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Problemática inherente a la restauración de jardines
- El sistema de trabajo por contratas no siempre garantiza la incorporación de personal especializado

Medidas relacionadas
LE1. Subprograma. Los talleres de la Alhambra
LE1. Programa. Carta de colores y texturas de la Alhambra
LE2. Infraestructura general inmueble
LE3. Catálogo de jardines, huertas, bosques y espacios singulares
LE3. Subprograma. Principales espacios cultivados
LE3. La gestión del riego
LE3. Programa. Conservación del Paisaje
LE3. Subprograma. Manejo de suelo y vegetación
LE3. Programa. Conservación del equilibrio biológico. Biodiversidad de la Alhambra
LE3. Programa. Prevención de riesgos
LE3. Programa. Ordenación del paisaje
LE4. Formación especializada

2010 - 2011. Planificación previa y taller piloto de huertas

2011 - 2012. Taller piloto de bosques

2012 - 2015. Puesta en funcionamiento de los talleres

1 2 3

1 2 3

- Trabajos de jardinería, horticultura y silvicultura. Fases de realización: planificación / gestión / ejecución
- N.º de becas ofrecidas
- N.º de cursos especializados organizados / impartidos

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
- PAG. Fundación Alhambra
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. LPC

- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. CSIC. Real Jardín Botánico
- UGR. Facultad de Ciencias y Jardín Botánico
- UGR. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte y Música
- Escuela Nacional Superior de Paisaje de Versalles
- ESAJ, IHN
- Kirstenbosch Jardines Botánicos Nacionales
- Otros centros relacionados con la medida

Jardineros. Trabajos de mantenimiento

MEDIDA
TALLER DE RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS Y ENCUADERNACIÓN

Descripción
Los trabajos de conservación del patrimonio documental y bibliográfico de la Alhambra implican la necesidad de luchar contra el deterioro de los fondos custodiados por el Archivo y Biblioteca del Monumento. En esta medida se plantea el ajuste y mejora del actual taller de restauración de documentos mediante la incorporación de tareas complementarias, acordes con las nuevas necesidades de preservación de este patrimonio, asegurando su utilización y transmisión futura en condiciones óptimas.

Desarrollo
- Definición de las funciones del taller
  - Restauración de papel, pergamino, obra gráfica, etc. del Archivo y Biblioteca de la Alhambra, así como el tratamiento de alteraciones provocadas por agentes bióticos
  - Estudio y mejora de las medidas preventivas de conservación de los depósitos
  - Protección del patrimonio documental y bibliográfico en los casos en que vaya a ser expuesto, almacenado o transportado
  - Convocatoria anual de becas de formación especializada

- Organización
  - Zonas comunes a todos los talleres
  - Laboratorio. Realización de estudios científico - analíticos previos
  - Biblioteca básica de consulta
  - Áreas de trabajo:
  - Documentos: aplicación de los diferentes tratamientos en función de su estado de conservación: desinfección, fijación del material sustentado, limpieza en seco, tratamiento de manchas, desacidificación, tratamiento de roturas y cortes, etc.
  - Encuadernación. Desarrollo de diferentes tipos de encuadernación (tela y piel, entre otros) y diseño de estuches de protección para las piezas. La encuadernación de ejemplares menos valiosos debe encargarse a empresas externas atendiendo al factor coste - eficacia

- Establecimiento de los recursos humanos y materiales necesarios
  - Logística y equipamiento
    - Lugar destinado al taller. La dotación espacial que requiere este lugar de trabajo y su ubicación en el Territorio Alhambra se definen en la medida: "Infraestructura general inmueble"
    - Adquisición de herramientas y maquinaria necesarias para la realización de los trabajos
  - Personal especializado. Determinación de las plazas y elección de candidatos con perfil específico conforme a las necesidades del plan anual de trabajo

- Difusión de los trabajos y de los resultados de las intervenciones. Elaboración de cuadernos técnicos sobre conservación y restauración de documentos mostrando los resultados de los trabajos realizados

Resultados esperados
- Restauración del patrimonio documental y bibliográfico del Archivo y Biblioteca de la Alhambra
- Fomento del aprendizaje y la investigación científico - técnica en el marco de las políticas integradas I+D+i

Antecedentes / Bibliografía
A
- PAG. Taller de restauración de documentos
- Trabajos de restauración desarrollados por el PAG: conservación de fotografías de gran valor para el Monumento y restauración de parte de los documentos generados por Leopoldo Torres Balbás como arquitecto de la Alhambra, entre otros. Restauración de planos y fotografías [en línea]. Sección de Archivo y Biblioteca <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/export/archivos/archivos/alhambra/herramientas/noticias_5751.html> [Consulta: 16 febrero 2006]
- Actualmente las campañas de restauración programadas continúan la línea de trabajo iniciada en ejercicios anteriores. El objetivo prioritario es garantizar la preservación de la colección de planos y documentación textual atendiendo a necesidades concretas de conservación o a requerimientos expositivos.
- Las siguientes actuaciones constituyen un referente del trabajo desarrollado hasta el momento:
- Restauración de 200 planos, 4800 vidrios fotográficos y 1000 piezas de documentación textual y fotografía
- Elaboración de protocolo y establecimiento de metodología para la restauración del papel

B
- AREAL GUERRA, R. *Dossier: Resumen de la fabricación del papel. Restauración, procedimientos manuales: su necesidad. Nuevas técnicas en restauración en masa* [en línea]. Patrimonio Histórico de Castilla y León, julio - agosto - septiembre 2001, año II, núm. 6, pp. 23 - 34 <http://www.fundacionpatrimoniocyl.es/archivos/publicaciones_archivos/22.pdf> [Consulta: 16 febrero 2006]
- IAPH. Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico. *Taller de patrimonio documental y gráfico* [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/navegacion.jsp?seccion=IAPH&entrada=/portal/IAPH/Estructura_Org-Func/CentrodeIntervencion.html> [Consulta: 16 febrero 2006]

Observaciones
- Tras la selección por el Archivo y Biblioteca de la Alhambra de los documentos que presenten prioridades de intervención, las diferentes piezas documentales pasarán al taller donde se efectuarán los tratamientos necesarios para su recuperación. Este lugar también contará con un área para almacenar las obras hasta su intervención.
- Dotación de equipos, maquinaria e instrumental para la asunción de nuevas demandas.
- La implementación futura de actuaciones relacionadas con la conservación preventiva debe contemplar las charlas insertadas en la denominada "educación de usuarios", a fin de que éstos adviertan la necesidad de utilizar correctamente los documentos o los libros.
- Respecto a la actividad formativa, el taller debe continuar ofreciendo becas. Actualmente, existe un convenio de colaboración educativa entre el PAG y el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada a través del cual se ofrece la posibilidad de realizar prácticas de empresa durante 6 meses a alumnos de último año que estén realizando la especialidad en restauración del documento gráfico.

Aspectos favorables / Ventajas
- Reparación y recuperación funcional de los documentos y libros deteriorados
- Mejora de las condiciones de los ejemplares que constituyen el fondo del Archivo y Biblioteca de la Alhambra
- Garantía de calidad y eficiencia de los servicios de consulta y préstamo

Posibles conflictos / Inconvenientes
Lentitud y costo de los procedimientos manuales de restauración exclusivos para libros y piezas documentales de gran valor

Medidas relacionadas
LE1. Documentación de los procesos de intervención. La Alhambra restaura
LE1. Laboratorio de análisis
LE2. Infraestructura general inmueble
LE2. Fundación Alhambra
LE4. Visitas guiadas
LE4. Formación de usuarios y visitas guiadas
LE4. Exposiciones
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones
LE4. Marco general de investigación
LE4. Formación especializada

2008 - 2015. Planificación previa, establecimiento de taller piloto y constitución definitiva del taller

1 2 3

1 2 3

- Trabajos de restauración y encuadernación de documentos. Fases de realización: planificación / gestión / ejecución
- N.º de ejemplares intervenidos
- N.º de encuadernaciones realizadas
- N.º de estuches de protección diseñados
- N.º de becas ofrecidas

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
- PAG. Fundación Alhambra
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Intervención
- J.A. Consejería de Cultura. Archivos y Bibliotecas Públicas de Andalucía

- Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Archivos, centros y servicios estatales
- Ayuntamiento de Granada. Archivo Histórico Municipal
- UGR. Facultad de Bellas Artes
- Empresas de encuadernación colaboradoras

Taller de restauración de documentos

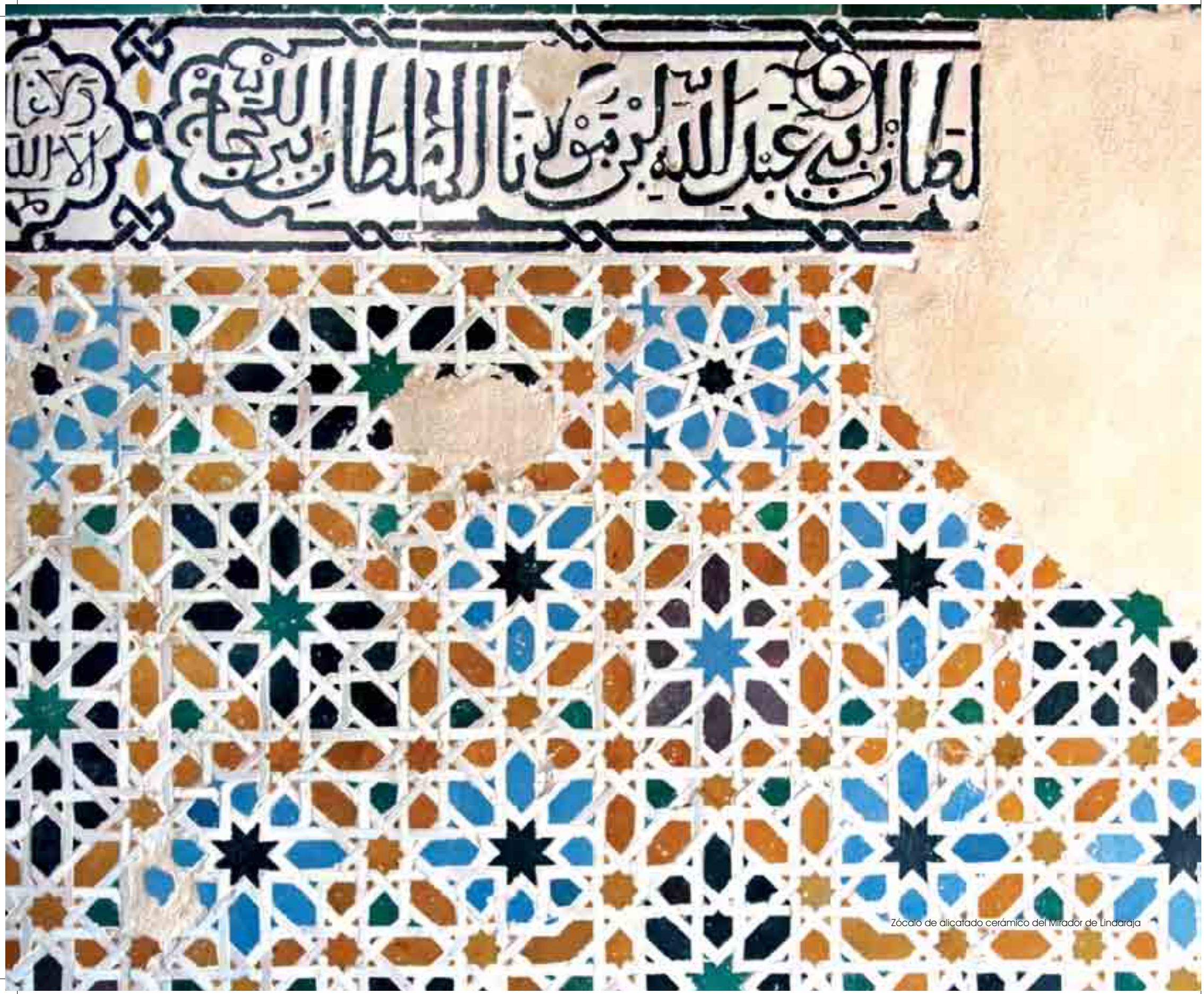

Zócalo de alicatado cerámico del Mirador de Lindaraja

PROGRAMA

LA CARTA DE COLORES Y TEXTURAS DE LA ALHAMBRA

Por el momento no hay una respuesta inequívoca sobre la evolución histórica del cromatismo en la Alhambra. Generalmente en las fuentes documentales escritas no se manifiesta especial interés por el color. Esta ausencia de referencias en relación a las cuestiones cromáticas del Monumento también es común en los estudios de historia de la arquitectura musulmana.

Para los especialistas, el color interior de los espacios de la Alhambra es objeto de análisis cuando existe cierto grado de saturación y contraste, situación que se presenta con más frecuencia en los recubrimientos de alicatados que en las yeserías. En cuanto a la imagen cromática exterior, en la mayoría de los casos las noticias son de carácter poético y carecen de apreciaciones relevantes sobre el color - cuerpo. Sin lugar a dudas, los aspectos más interesantes son los relacionados con el concepto de luz presente en el cromatismo.

La falta de un estudio sistemático dedicado al color y a la compleja interacción de las texturas que los materiales presentan mediante asociaciones, procedimientos de acabado de sus superficies, efectos de la climatología, etc. hace que las intervenciones en diferentes ámbitos de la Alhambra carezcan de referencias precisas.

En este programa se pretende cubrir este vacío metodológico realizando una aproximación al color de la Alhambra. Las medidas que se presentan a continuación constituyen el avance de un estudio de gran relevancia y complejidad destinado no sólo al conocimiento de la riqueza cromática del Monumento, indisolublemente relacionada con el tiempo de sus materiales, sino a la confección de un instrumento que guíe los pasos para tratar el color en las intervenciones.

medidas

Carta de Colores
Manual de procedimientos y normas sobre la restauración y mantenimiento del color

MEDIDA
CARTA DE COLORES

Descripción

La confección de la carta de colores de la Alhambra implica la formalización de un instrumento complementario para el futuro desarrollo de los trabajos de tratamiento del color y textura de los materiales en las intervenciones de restauración y conservación del Monumento.

Desarrollo

- Estudio del color en la Alhambra. Líneas de investigación propuestas:
  - Evolución histórica del color en el Monumento: cromatismo y deterioro
  - La luz y el color en el desarrollo filosófico y coránico y su plasmación en la Alhambra
  - Influencia del color de la Alhambra en la ciudad: reflexiones de la Carta de Colores del Plan Especial del Centro Histórico de Granada
  - Impacto visual del tratamiento del color y la textura de los materiales en las restauraciones

- Trabajos de campo.
  - Extracción de catas
  - Análisis petrográfico y colorimétrico de los materiales cromáticos
  - Clasificación perceptiva de los tonos
  - Fábricas exteriores: color aditivo y color no aditivo producido por derrubio
  - Paramentos interiores: policromías y tonos aditivos de uso práctico
  - Vegetación: tipificación del color y texturas

- Catálogo de los colores y las texturas de la Alhambra
  - Selección y análisis de los tonos y texturas desde el punto de vista cromático e histórico
  - Tratamiento estadístico previo de los colores y obtención de las gamas cromáticas
  - Conclusiones cromáticas

- Ordenación de los tonos y configuración de la carta de colores y texturas definitiva

- Difusión. Publicación del documento en diferentes soportes

Resultados esperados

- Mejora del conocimiento de los colores de la Alhambra
- Instrumento de control de las actuaciones de restauración y restitución cromática

Antecedentes / Bibliografía

B

- TORICES ABARCA, N. [et al.]. *Granada, Historia y Color: Una Carta de los Colores de la Ciudad.* Granada: Ayuntamiento de Granada, 2003
- JUSTE OCAÑA, J. "La carta de colores y texturas de la Alhambra". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- COLLADO MONTERO, F. J. Estudio estadístico de la paleta cromática de revestimientos y acabados exteriores en una selección de edificios del barrio granadino del Albaicín. *Óptica pura y aplicada* [en línea]. 2005, Vol. 38, núm. 1, pp. 17 -21 <http://www.sedoptica.es/revistas/pdfs/171.pdf> [Consulta: 9 febrero 2007]

Observaciones

- Necesidad de crear un grupo de trabajo multidisciplinar integrado por arquitectos, historiadores, restauradores, arquitectos técnicos, artistas, etc. para dotar de una cobertura técnica idónea a la realización de la carta de colores.
- Los estudios relacionados con el cromatismo de la Alhambra unicamente han prestado atención al color del interior del Monumento.
- El estudio de la evolución histórica del color requiere la consulta de documentos conservados en el Archivo de la Alhambra: libros de cuentas y libros de adquisición de materiales, entre otros.
- En los lugares en los que se superpongan diversos tonos es conveniente establecer un criterio de tonos y una técnica común.
- El estudio y clasificación de los tonos de la vegetación de la Alhambra tiene un especial interés por el contraste que se produce entre ellos y los tonos rojizos dominantes en los muros del Monumento. El resultado es el aumento de su intensidad y valoración cromática.
- La codificación de los colores es fundamental para contar con una reproducción precisa de todos los tonos.

Aspectos favorables / Ventajas

Contenido de carácter documental y práctico sobre la utilización del color en la Alhambra

Posibles conflictos / Inconvenientes

Dificultad y costo de la reproducción fidedigna del color

2013. Inicio de las líneas de investigación y de los trabajos de campo

2014. Elaboración y publicación de la carta

1 2 3

1 2 3

- N.º de líneas de investigación desarrolladas
- N.º de muestras recogidas
- N.º de tonalidades y texturas clasificadas y analizadas
- N.º de gamas cromáticas y texturas seleccionadas y registradas
- N.º de cartas publicadas según soporte

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
- PAG. Fundación Alhambra
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH. Centro de Intervención

- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales
- Universidad de Granada. Facultad de Bellas Artes
- Ayuntamiento de Málaga. GMU
- Otros ayuntamientos y centros interesados
- Profesionales relacionados con la medida

Medidas relacionadas

LE1. Conservación de bienes inmuebles
LE1. Conservación aplicada a los sistemas constructivos de la Alhambra
LE1. Manual de procedimiento sobre la restauración y mantenimiento del color en la Alhambra
LE1. Taller de restauración de materiales pétreos: piedra, tapiales, hormigones, morteros, revocos y estucos
LE3. Contaminación visual
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones

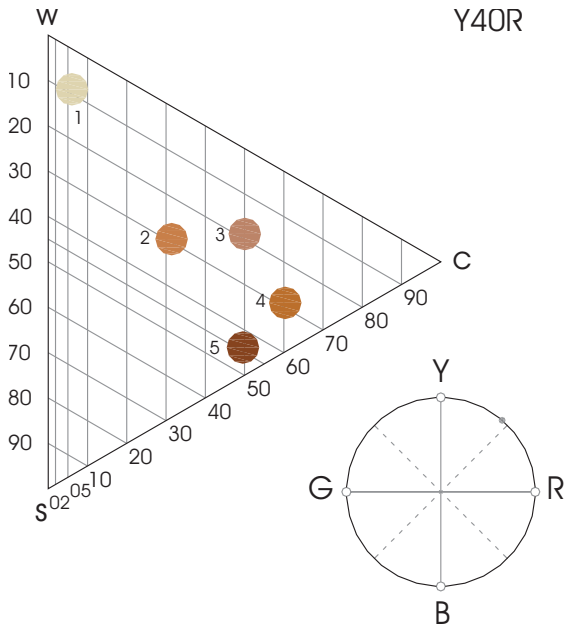
Y40R
W
C
S
Y
G
R
B
1
2
3
4
5

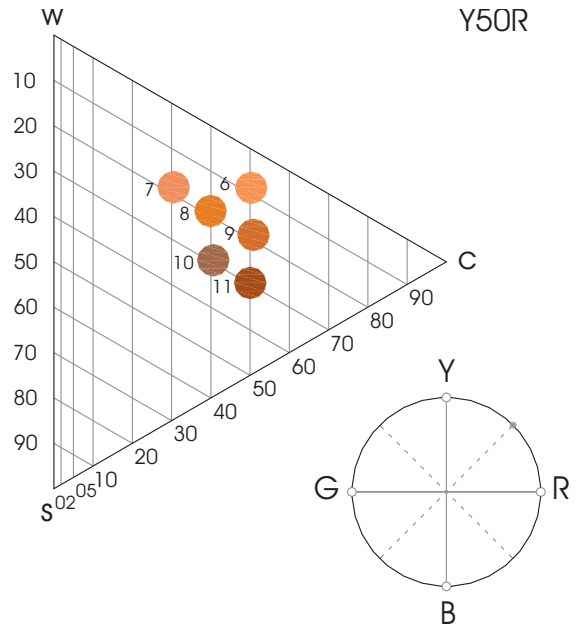
Y50R
W
C
S
Y
G
R
B
6
7
8
9
10
11

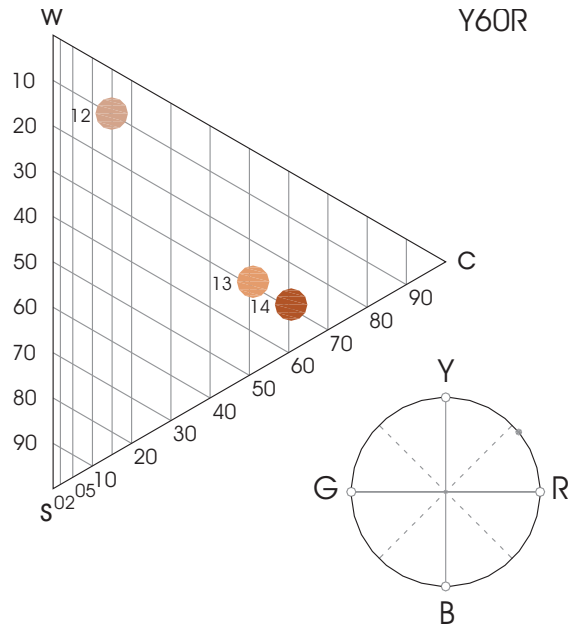
Y60R
W
C
S
Y
G
R
B
12
13
14

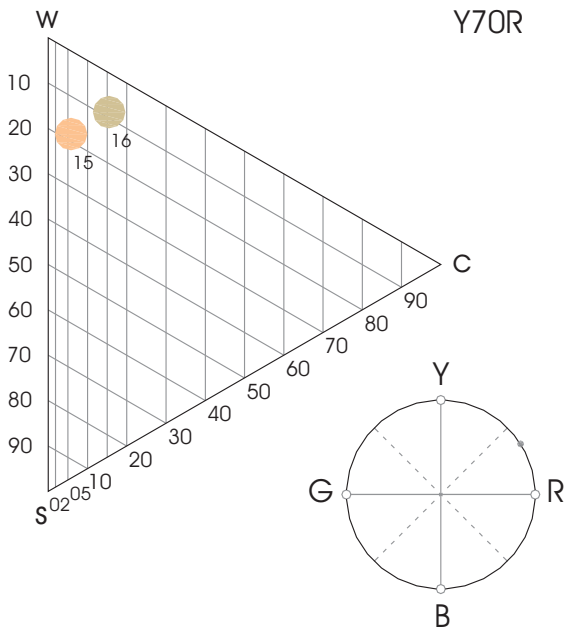
Y70R
W
C
S
Y
G
R
B
15
16

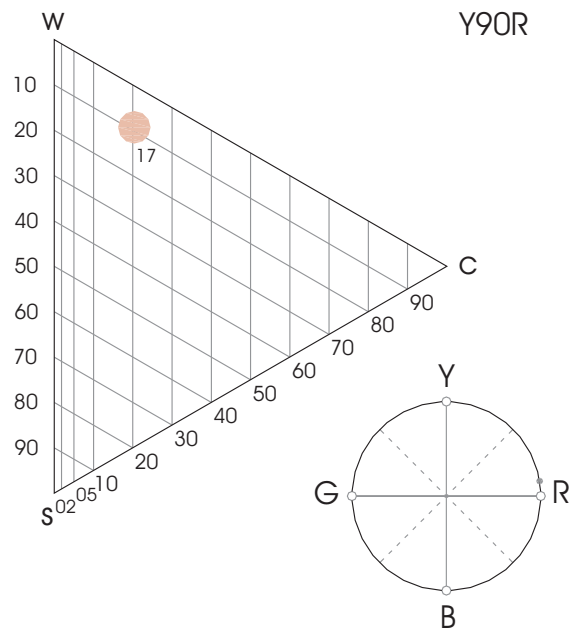
Y90R
W
C
S
Y
G
R
B
17

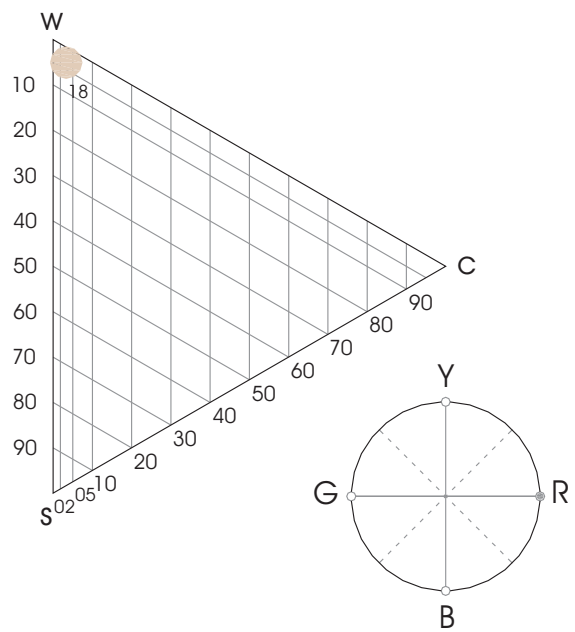
R
W
C
S
Y
G
R
B
18

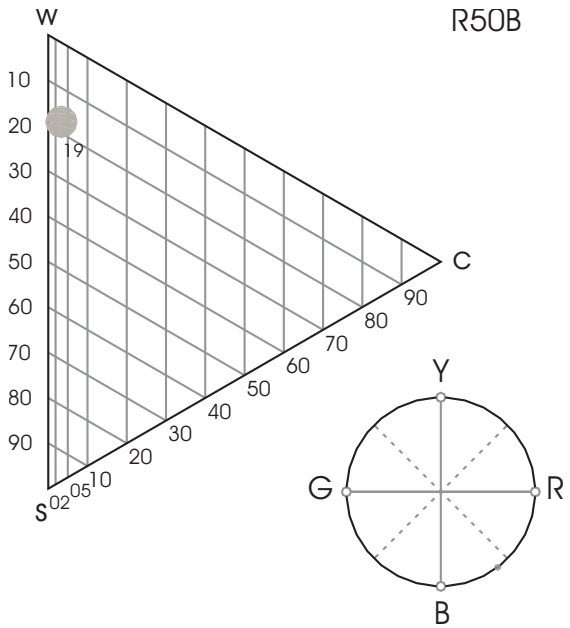
R50B
W
10
20
30
40
50
60
70
80
90
19
C
90
80
70
60
50
40
30
20
10
S
02
05
10
Y
G
R
B

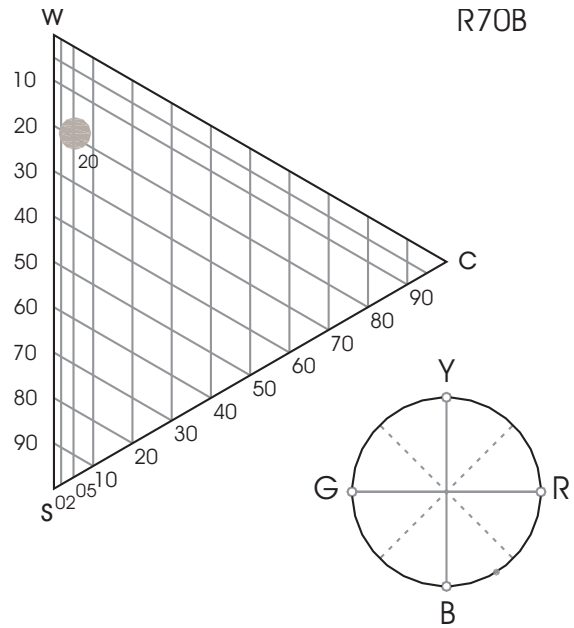
R70B
W
10
20
30
40
50
60
70
80
90
20
C
90
80
70
60
50
40
30
20
10
S
02
05
10
Y
G
R
B

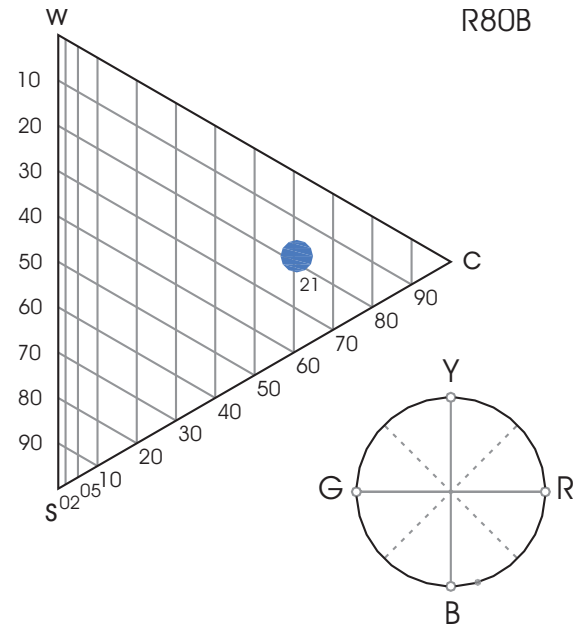
R80B
W
10
20
30
40
50
60
70
80
90
21
C
90
80
70
60
50
40
30
20
10
S
02
05
10
Y
G
R
B

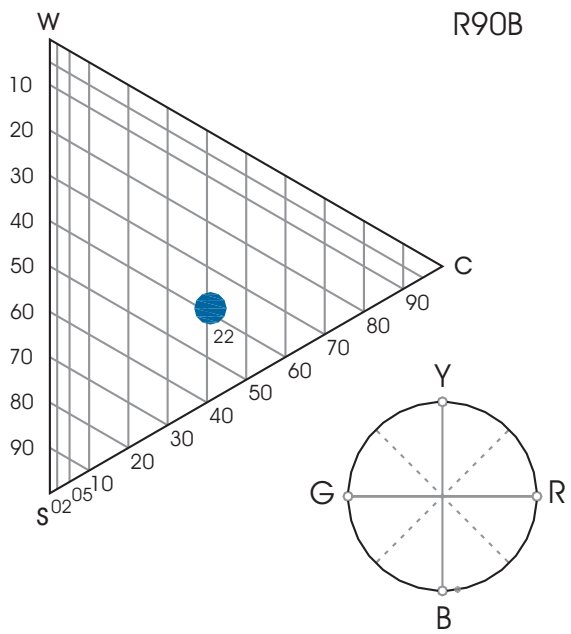
R90B
W
10
20
30
40
50
60
70
80
90
22
C
90
80
70
60
50
40
30
20
10
S
02
05
10
Y
G
R
B

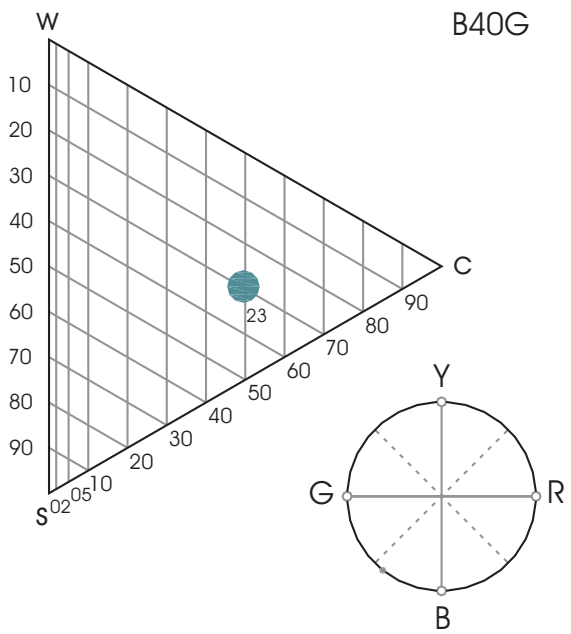
B40G
W
10
20
30
40
50
60
70
80
90
23
C
90
80
70
60
50
40
30
20
10
S
02
05
10
Y
G
R
B

1
S1005-Y40R
C13M12Y34K0
PANTONE 468C

2
S3030-Y40R
C19M55Y80K3
PANTONE 722EC

3
S2050-Y40R
C8M42Y50K21
PANTONE 4655EC

4
S3060-Y40R
C22M62Y97K8
PANTONE 723C

5
S4550-Y40R
C32M76Y100K31
PANTONE 1615C

6
S1050-Y50R
C0M51Y75K0
PANTONE 1495EC

7
S2030-Y50R
C4M52Y70K0
PANTONE 715EC

8
S2040-Y50R
C2M60Y100K3
PANTONE 1385EC

9
S2050-Y50R
C13M68Y100K2
PANTONE 1595EC

10
S3040-Y50R
C11M51Y63K31
PANTONE 4645EC

11
S3050-Y50R
C6M72Y100K32
PANTONE 160EC

12
S1015-Y60R
C5M31Y37K12
PANTONE 4665EC

13
S3050-Y60R
C9M44Y62K0
PANTONE 472C

14
S3060-Y60R
C23M76Y100K12
PANTONE 471C

15
S0520-Y70R
C0M27Y45K0
PANTONE 713EC

16
S1015-Y70R
C19M20Y46K0
PANTONE 467C

17
S1020-Y90R
C7M28Y30K0
PANTONE 488C

18
S0502-R
C11M18Y26K0
PANTONE 4685C

19
S2002-R50B
C30M26Y31K0
PANTONE 401C

20
S2005-R70B
C30M28Y31K0
PANTONE 407C

21
S2060-R80B
C74M49Y0K0
PANTONE 2727C

22
S4040-R90B
C93M60Y12K1
PANTONE 3015C

23
S3050-B40G
C71M31Y36K3
PANTONE 7475EC

MEDIDA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS SOBRE LA RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COLOR

Descripción

Confección de un manual de operaciones que integre los procedimientos de restauración y conservación del color en la Alhambra y las normas a cumplir por los profesionales implicados en los trabajos. El objetivo perseguido es el establecimiento de un marco homogéneo de actuación en el que se concrete la finalidad de cada uno de los agentes implicados en los procesos de intervención sobre el color, las actividades y pasos a seguir en ellos y los puntos clave de los tratamientos.

Desarrollo

- Determinación de los contenidos del manual
  - Portada. Título, entidad responsable de realización y fecha de elaboración
  - Índice
  - Introducción. Presentación del documento:
    - Objetivos. Exposición de los propósitos de aplicación y motivos de origen del manual
    - Responsabilidad. Servicio responsable del cumplimiento de los procedimientos y normas establecidos
  - Organización y desarrollo de los contenidos en los siguientes bloques temáticos:
    - Catálogo de procedimientos experimentales: fases de intervención hasta la aplicación del color
    - Reseña de materiales incompatibles y perjudiciales
    - Normas generales sobre el tratamiento y protección del color en las fábricas exteriores y paramentos interiores del Monumento
  - Aplicación de los procedimientos y normas. Alcance y circunstancias en los que deben ser empleados
  - Problemática del color: confección, atenuación, fijación, deterioro, etc.
  - Instrucciones para el uso del manual. Manera en la que se ubica un tema en el cuerpo principal a efectos de consulta y forma en la que deben actualizarse los contenidos
  - Definiciones. Identificación de los términos y conceptos específicos utilizados dentro del manual
  - Guía. Descripción de la organización del manual y breve resumen de sus secciones
  - Apéndice. Información de apoyo
- Difusión. Publicación del manual, y reparto de la documentación a los equipos encargados de los trabajos de restauración y conservación del Monumento

Resultados esperados

- Establecimiento de criterios de restauración y mantenimiento del color en la Alhambra
- Consagración de los procedimientos adecuados de tratamiento del color relacionados con los trabajos de restauración y conservación
- Prohibición expresa del empleo de materiales incompatibles y perjudiciales
- Regulación del tratamiento de los acabados arquitectónicos interiores y exteriores para garantizar una adecuada conservación y recuperación de las gamas cromáticas del Monumento

Antecedentes / Bibliografía

B

- BALDE, P. "Indicazioni per una normativa quadro sulla restituzione cromatica nell´edilizia storica". *Bolletino d´Arte*, 1984, vol. II, núm. 35 - 36, pp. 217 - 226
- JUSTE OCAÑA, J. "La carta de colores y texturas de la Alhambra". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007

Observaciones

- El manual debe constituir un corpus de recomendaciones complementario a la carta de colores del Monumento.
- El cromatismo actual de la Alhambra está unido a su deterioro. En consecuencia, todos sus matices cromáticos son el resultado de la mutación de su aspecto original articulada aprogramáticamente a partir de intervenciones relacionadas con su reconstrucción, mantenimiento y restauración durante un largo proceso de tiempo sometido a una metamorfosis propia de la acción natural, climatológica y orgánica. Todos estos aspectos deben tenerse en cuenta a la hora de intervenir sobre el color y establecer medidas preventivas.
- En cuanto al tratamiento del color en los interiores, debe protegerse la pátina naranja, los matices de alabastro y restos de policromía de las yeserías para evitar aventuras de tipo pastiche en el futuro.

Aspectos favorables / Ventajas

- Recuperación fidedigna de las tonalidades del Monumento
- Homogeneidad en la realización de actuaciones sobre el color
- Mayor control de las tareas de restauración
- Instrumento para el entrenamiento y capacitación del personal iniciado en los trabajos de tratamiento del color
- Creación de una plataforma actualizada de trabajo sobre el color

Posibles conflictos / Inconvenientes

- Requerimiento de actualización permanente
- Dificultades derivadas de la definición del nivel óptimo de síntesis o de detalle de los procedimientos a efectos útiles y claros

Medidas relacionadas

LE1. Conservación de bienes inmuebles
LE1. Conservación aplicada a los sistemas constructivos de la Alhambra
LE1. Taller de restauración de materiales pétreos: piedra, tapiales, hormigones, morteros, revocos y estucos
LE1. Taller de jardinería, horticultura y silvicultura
LE1. Carta de Colores
LE3. Contaminación visual
LE3. Manual de procedimientos y normas de jardinería y paisajismo
LE4. Departamento de Producción y Publicaciones

2014 - 2015. Elaboración
2015. Publicación del manual

1 2 3

1 2 3

- Manual práctico. Fases de elaboración: metodología / avance / manual definitivo
- N.º de procedimientos experimentales desarrollados
- N.º de manuales publicados

- PAG. Servicio de Conservación
- PAG. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
- J.A. Consejería de Cultura. IAPH

- J.A. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales
- Profesionales relacionados con la medida

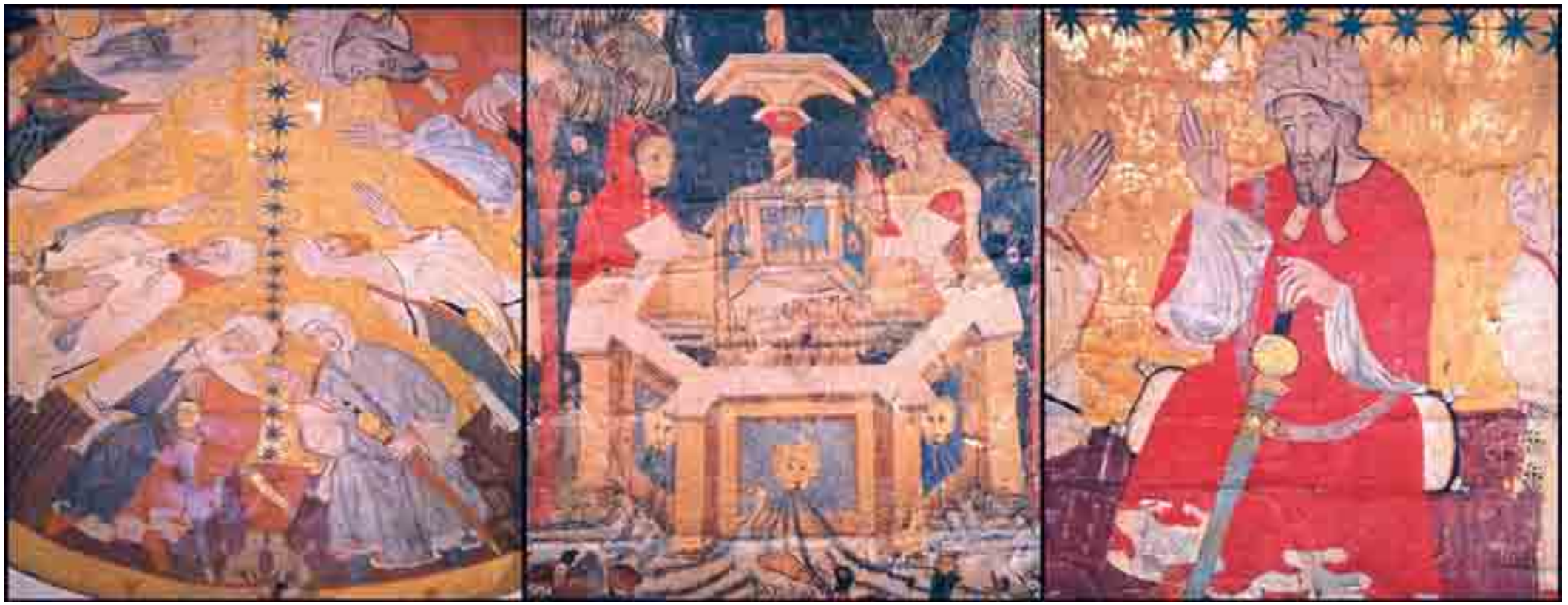

Pinturas de la Sala de los Reyes

LE2 plan**director**dela**alhambra**
el uso sostenible de la alhambra

La Alhambra es un monumento vivo, un lugar habitado que se ha caracterizado por acoger usos y actividades a lo largo del tiempo. Los conflictos también han estado presentes, debido a su consideración como recurso. En la actualidad se establece la sostenibilidad como una cualidad asociada al desarrollo económico y social en aquellos procesos de aprovechamiento compatibles con la memoria y los valores del Monumento. El uso turístico destaca de forma preeminente en este contexto y se convierte en uno de los retos más importantes para la gestión de la Alhambra en los próximos años.

ESPACIO Y FUNCIÓN 128
Espacio y función. Hoja de ruta 130
Infraestructura general inmueble 140
Infraestructura urbana 151
Innovación tecnológica 156
Usos alternativos 159
Plan integral de limpieza de la Alhambra 161

LA VISITA PÚBLICA 164
Atrio de la Alhambra. Sala de Presentación del Monumento 166
La visita general 168
Visita a la carta 171
La Alhambra de noche 173
Identidad y señalética 176
Centro de Interpretación del Agua 178
Plan integral de seguridad en el monumento. Evaluación y control total 179

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA 182
Revisión de la normativa de visita del Monumento de la Alhambra y Generalife 183
Centro de Investigación de Visitantes 185
Capacidad de acogida y gestión de flujos 187

ITINERARIOS ALTERNATIVOS 190
Itinerario I. La Alhambra y la Granada carolina: el sueño del emperador 191
Itinerario II. La mujer en la Granada andalusí y renacentista. Espacios privados y de relación 194
Itinerario III. La ciudad cristiana. La implantación de un nuevo orden político, social y religioso 197
Itinerario IV. La conquista del agua. El paisaje del agua en la cultura hispanomusulmana y cristiana 200
Itinerario V. La Alhambra: territorio, espacio y ciudad. Patrones artísticos y funcionales de la cultura nazarí 203
Itinerario VI. Las puertas exteriores 206
Itinerario VII. La ciudad palatina y su territorio. El legado arquitectónico de Al - Andalus 210
Itinerario VIII. Abencerrajes: Una visión renovada de la arqueología alhambreña 213
Itinerario IX. El agua en la Alhambra: acequias y albercones 215
Itinerario X. El agua en la Alhambra: los pozos altos 218
Itinerario XI. De la pintura a la música pasando por Granada 221
Itinerario XII. Las comunidades de la contemplación y el silencio. Conventos y monasterios granadinos 224
Red de senderos para la observación de fauna y flora 227
Red de miradores y puntos de observación 228
Proyecto asociado: Sistema de cámaras conectado al Atrio de la Alhambra y Parque de las Ciencias 245

MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTE 246
Accesibilidad a la Alhambra 248
Accesos peatonales 251
Accesos rodados 253
Acceso sur: puerta de entrada 259

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 262
Reestructuración del organigrama del PAG. Adecuación de la relación de los puestos de trabajo 272
Organización, gestión y funcionamiento del Patronato de la Alhambra y Generalife 278
Formación del personal del PAG 280

RÉGIMEN JURÍDICO Y ESTATUTARIO DEL PATRONATO 282
Cambio del régimen jurídico del Patronato 287

MECENAZGO 290
Fundación para la promoción de los valores culturales y científicos del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife. Fundación Alhambra 292

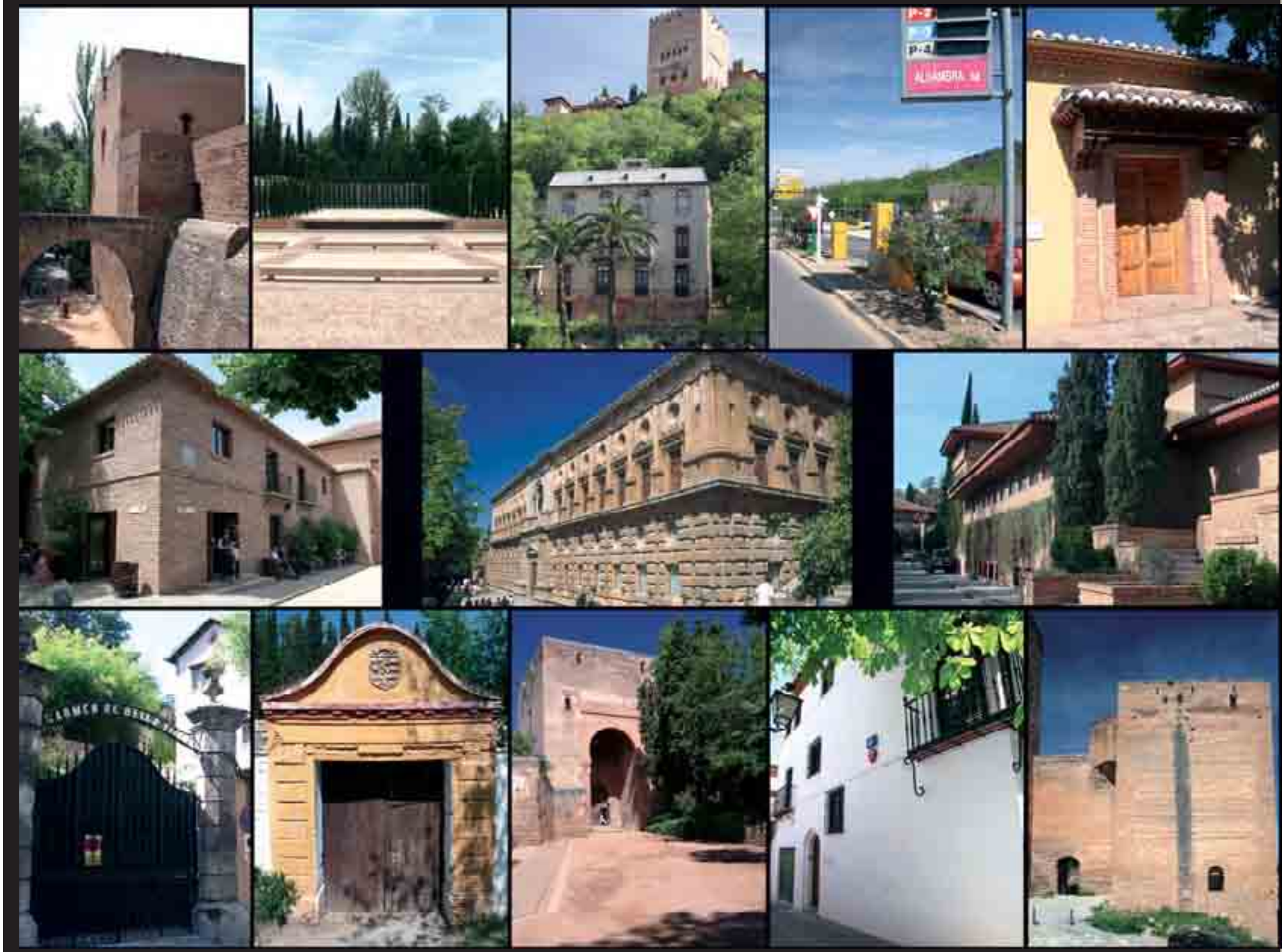

Torre del Agua / Teatro del Generalife / Hotel Reúma / Aparcamiento del Generalife / Casa del Arquitecto / Centro de servicios de la Puerta del Vino / Palacio de Carlos V / Edificio "Nuevos Museos" / Carmen de Bellavista / Casas de Labor de la Mimbre / Torre de la Justicia / Calle Real, n.º 51 / Torres Bermejas

PROGRAMA

ESPACIO Y FUNCIÓN

En relación al papel que desempeñan los monumentos y otros bienes patrimoniales en la sociedad actual y al carácter simplificador de algunas políticas de gestión, Ignasi de Solá - Morales advierte, en su artículo "Patrimonio arquitectónico o Parque Temático", el acercamiento que se ha producido entre las formas de consumo de algunos enclaves patrimoniales y el uso de los parques temáticos. La forma en la que se presente la Alhambra en el futuro debe continuar evitando la percepción de este efecto.

La actual organización de espacios y distribución de usos en el Monumento es un fiel reflejo de los ciclos de funcionalidad por los que este ha atravesado a lo largo del tiempo y de los cambios producidos en la valoración del patrimonio cultural. Estos últimos han suscitado su actual consideración como territorio impregnado de valores arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos, simbólicos y medioambientales. La lectura funcional y la regulación de usos deben ser coherentes con esta nueva realidad.

Jordi Padró y Manel Miró, en su estudio "Gestión creativa y desarrollo territorial. Retos del patrimonio en el siglo XXI", establecen la importancia de la planificación como herramienta al servicio de la gestión creativa y territorial del patrimonio basando cualquier iniciativa de desarrollo, dinamización, organización, etc. en una cuidada programación.

La necesaria integración de los recursos naturales en la planificación territorial debe llevarse a cabo mediante la realización de proyectos que promuevan un desarrollo equilibrado de la oferta cultural y turística procurando una buena calidad de servicios.

El patrimonio de la Alhambra se encuentra indefectiblemente unido a su contexto socioeconómico y territorial. La visita al Monumento constituye un aspecto clave del desarrollo económico de la ciudad por la vinculación de muchos negocios al turismo, importancia que se ve reforzada por la especialización de su economía en el sector terciario. El riesgo se relaciona con el papel que han desempeñado ciertos procesos, inherentes al turismo y tendentes al monocultivo, en los que ha primando la respuesta inmediata a la demanda de los operadores implicados en el negocio turístico.

Los servicios orientados de forma conjunta al habitante del lugar y al visitante funcionan mucho mejor en los enclaves de fuerte demanda turística. La existencia de una buena cobertura de las necesidades de aquél, el buen funcionamiento de las infraestructuras, sistemas de transporte, información, sanidad, y cultura, entre otros, se convierte en garantía de una visita de calidad para el que llega o habita en la ciudad temporalmente.

Se produce una variedad interesante de ofertas orientadas a una sociedad acostumbrada a consumir productos prefabricados, pero también agradecida y abierta a la diversidad de opciones culturales. Finalmente se trata de diseñar estrategias duraderas en bienes no reproducibles sobre los que existe un deber de transmisión y potenciación de nuevos valores.

En este programa se establece un requerimiento, con anclajes muy fuertes, consistente en dotar al Monumento de herramientas acordes para el cumplimiento de sus funciones y especialización de sus centros vitales de gestión. Para ello, se determinan estrategias propias del ámbito empresarial mediante el impulso de espacios e infraestructuras capaces de mejorar el desempeño de actividades complejas con medios de vanguardia

medidas

Espacio y función. Hoja de ruta
Infraestructura general inmueble
Infraestructura urbana
Innovación tecnológica
Usos alternativos
Plan integral de limpieza de la Alhambra

MEDIDA
ESPACIO Y FUNCIÓN. HOJA DE RUTA

Descripción

Se propone un nuevo ciclo en la funcionalidad del Territorio Alhambra. Una realidad que desempeña funciones diversas: patrimoniales, culturales, turísticas, paisajísticas, de investigación, simbólicas y medioambientales.

Este planteamiento requiere un nuevo marco de interpretación de las dimensiones sociales del patrimonio, de las motivaciones y requerimientos de los visitantes y, por tanto, el establecimiento de un modelo de gestión sostenible acorde con las nuevas necesidades y demandas detectadas.

El análisis pormenorizado de los usos ligados a ese modelo requiere la reordenación de las infraestructuras de uso administrativo y cultural con las que el organismo cuenta en la actualidad. También se propone la rehabilitación de otros espacios para mejorar los equipamientos existentes.

En consecuencia, es necesario promover nuevos enfoques basados en conceptos de planificación estratégica, desarrollo sostenible e interpretación. El programa de gestión patrimonial de usos y la ampliación de servicios mediante la implantación de nuevas instalaciones presenta dos etapas que cubren el horizonte temporal de este Plan Director: periodos 2007 - 2010 y 2011 - 2015.

Desarrollo

Periodo 2007 - 2010

- Recinto monumental intramuros

En este espacio de referencia se cumplen funciones culturales, turísticas, educativas, religiosas, de investigación, administrativas y de tipo hostelero

- Palacios Nazaríes y Jardines del Partal
  La prioridad de uso se establece en relación con la conservación, el patrimonio, la función cultural y la visita pública de calidad. Se propone la implantación paulatina de dispositivos de protección en los elementos más frágiles y vulnerables, así como su monitorización para evaluar los resultados obtenidos
- Alcazaba
  Los usos de esta zona enlazan con los de la anterior. Es necesario que los estudios de accesibilidad presten especial atención a esta parte del recorrido de la visita al Monumento, dadas las dificultades de movilidad que presenta
- Jardines del Aljibe, Puerta del Vino y Puerta de la Justicia
  La función de estos recintos debe continuar siendo turística, cultural y de atención al visitante. Junto con la plaza de acceso al Palacio de Carlos V, estos espacios constituyen un punto de descanso para el público. Los usos relacionados con el comercio turístico y la hostelería continuarán supeditándose al resto de funciones. Para este ámbito, se plantea la cualificación del quiosco de la Plaza de los Aljibes y la dotación de mobiliario urbano
- Palacio de Carlos V
  Con el objeto de desarrollar las primeras iniciativas conducentes a la creación del futuro Museo de la Alhambra (medida: "Museo de la Alhambra en el Palacio de Carlos V"), deben ponerse en marcha los siguientes trabajos: redacción del marco general del proyecto, formulación de un plan de etapas, iniciación de las negociaciones para el traslado del Museo de Bellas Artes a la ciudad baja, encargo de estudios específicos, actualización museográfica puntual de la exposición permanente del actual museo y redacción del plan museológico de la institución
  Se propone el establecimiento de un acuerdo entre instituciones para la búsqueda de una nueva sede
  Se aconseja que la cripta del palacio, muy apropiada para acoger exposiciones temporales, continúe cumpliendo con esa misma función. Este lugar puede ser complementado con la pequeña sala de conferencias, espacio de reunión y de encuentro ahora abierto a la celebración de nuevos talleres y actos docentes y divulgativos
- Calle Real
  En este eje se han ido estableciendo de forma paulatina usos culturales, turísticos, administrativos y religiosos (Baños de la Mezquita, Librería de la Alhambra, Oficinas del PAG, Iglesia de Santa María, etc.). Se apuesta por la cualificación y mejora de los equipamientos administrativos y de los servicios prestados al visitante
  Tras su rehabilitación, la Iglesia de Santa María de la Alhambra ha pasado a cumplir una doble función turística y religiosa ofreciendo un servicio de misas, en varios idiomas, solicitado por los visitantes del Monumento
  También se propone la recuperación del servicio de bar en el Polinario para dar respuesta a las necesidades de los visitantes y del personal del PAG
  La principal iniciativa para mejorar cualitativamente esta vía es la adquisición de la Huerta de Santa María situada junto a la sede actual del organismo. La incorporación de esta propiedad es fundamental para la configuración del futuro Centro Rector de la Alhambra
  Tras su incorporación, se deben desarrollar los proyectos destinados a su rehabilitación y puesta en valor. Es conveniente que estos sean sensibles al lugar y den respuesta a la heterogeneidad de las construcciones existentes
- Medina de la Alhambra
  Se propone continuar desarrollando las excavaciones arqueológicas hacia el oeste. La meta futura es la puesta en marcha de un gran proyecto arqueológico en el Palacio de los Abencerrajes para su recuperación, puesta en valor e integración en la visita pública

- Campus Alhambra

Formado por el eje: Torres Bermejas - edificio "Nuevos Museos"

- Refuerzo de la funcionalidad administrativa, cultural y turística mediante la recuperación de edificios infrautilizados en la actualidad
  La situación estratégica de este eje lo convierte en un lugar idóneo para albergar los servicios especializados del PAG: Arqueología, Protección y Conservación, Paisaje y Biodiversidad, Nuevas Tecnologías, etc. Las actuales dependencias del PAG se mantienen como sede del Centro Rector
- En este primer periodo se plantea el inicio de los trabajos de restauración y puesta en valor de Torres Bermejas. El principal objetivo es incorporar este enclave a la visita e integrarlo en los itinerarios del entorno de la Alhambra. También se propone el establecimiento de una pequeña sala de exposiciones temporales (de uso polivalente) para acoger actividades de difusión y talleres creativos
- Acondicionamiento del Carmen de los Catalanes para la visita pública, recuperación de su jardín arqueológico y mejora de su accesibilidad. Este inmueble se destina a albergar la Oficina Técnica de Arqueología y en el futuro el servicio especializado derivado de ella
- Realización del Proyecto de rehabilitación de las Casas de Labor de la Mimbre para el establecimiento del Servicio Didáctico "Alhambra Educa". La función de este gabinete es ofrecer una atención personalizada a públicos especiales: infantil, tercera edad y personas con minusvalías. En este lugar, los colectivos citados pueden ampliar la experiencia de la visita al Monumento mediante su participación en las siguientes actividades específicas: reconocimiento de maquetas, experiencias táctiles, desarrollo de talleres, visionado de películas y audiovisuales, etc.

- Durante estos años el PAG debe comenzar una política de expropiaciones o adscripciones con el objeto de poder desarrollar los proyectos previstos durante el periodo 2011 - 2015. Los inmuebles que se prevé adquirir son los siguientes:
  - Taller fotográfico de Meersmans (antiguo Museo Meersmans)
  - Carmen de la Justicia
  - Hogar Ángel Ganivet
- Rehabilitación integral y acondicionamiento de los jardines y accesos del Carmen de Bellavista. El inicio de esta actuación está previsto para el 2009 - 2010. Se propone la adaptación del edificio principal para el alojamiento de visitantes singulares. El pabellón romántico, de menores dimensiones, se destina a usos culturales. También se sugiere la creación de un restaurante "creativo" en el que se promocionen los productos ecológicos de las huertas y la Dehesa del Generalife
- Mantenimiento de los actuales usos de los Nuevos Museos:
  - Almacenes especiales
  - Talleres generales
  - Talleres especiales
  - Vestuarios, Central Sindical y Oficina de Coordinación de Seguridad
  - Sección de Archivo y Biblioteca
  - Área del Museo de Bellas Artes y del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada
- Mejora de las conexiones del Monumento con el Realejo y la Antequeruela. La reordenación de la Calle Niño del Rollo, la regulación de aparcamientos, la reforma de la Plaza del Arquitecto García de Paredes y la optimización del acceso al Auditorio Manuel de Falla y del Paseo de los Mártires deben iniciarse en este momento. Estas actuaciones incluyen la ejecución del corredor peatonal de los parques mirador del acceso sur en el borde sur del Carmen de los Mártires

- El Generalife y sus huertas, Dar al - Arusa y Silla del Moro
  - Tras la remodelación del Teatro del Generalife en 2006, este espacio ha recuperado su uso turístico y cultural. La importancia de este lugar para la celebración de espectáculos requiere una puesta a punto constante durante los próximos años
  - El tratamiento y gestión de las huertas del Generalife, esenciales para preservar el paisaje, se insertan en el marco de una gestión integral que contemple los aspectos perceptivos y permita compatibilizar la explotación sostenible de los recursos vegetales y su adecuada conservación
    Las actuaciones sobre estos terrenos deben comprender también la recuperación de la Huerta Colorada y Carmen de San Fernando

- Dehesa del Generalife y Valle del Darro
  Extensa zona en la que se localizan importantes restos arqueológicos, suelos de olivar y masas forestales. Es necesario incrementar su protección y realizar un proyecto de adecuación para la visita, más aún desde la declaración del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife
  - El Territorio Alhambra, más allá del recinto monumental y de su entorno, tiene una proyección de gran calado en la ciudad de Granada y en la Vega
  - La regulación y pervivencia de los usos tradicionales y de aquellos de tipo turístico y recreativo es imprescindible para el correcto planteamiento de las actuaciones de conservación del Territorio Alhambra como Paisaje Cultural
  - Las diferentes iniciativas deben basarse en la planificación y colaboración interinstitucional para la preservación, ordenación y mejora del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife, así como en el establecimiento de medidas de protección de la masa forestal y agroforestal que configura el fondo perspectivo del Monumento

- Usos del sector servicios del Camino Viejo del Cementerio y Cementerio Municipal de San José
  La zona ocupada por las instalaciones hoteleras del Camino Viejo del Cementerio y por el propio cementerio requiere la implantación de un modelo diferente de usos del espacio y de nuevas estructuras urbanas, ya que los hoteles responden a un turismo de ocupación en el entorno inmediato del Monumento y el Cementerio a un modelo de implantación denso y compacto
  - El establecimiento de estas instalaciones debe revisarse en profundidad para proponer alternativas que, a medio o largo plazo, corrijan su impacto y suavicen la presión ejercida en el entorno del Monumento
  - Concretamente en relación al cementerio, los conflictos funcionales existentes, los riesgos e impactos que pueden producir posibles ampliaciones futuras, así como las exigencias propias de un área urbana en expansión hacen aconsejable la congelación de su crecimiento de acuerdo con los límites que pueda establecer el PGOU. Esta consideración posibilita la mejora cualitativa y el desahogo de este lugar y abre nuevas posibilidades para potenciar sus valores paisajísticos y arqueológicos.

- Cuesta de Gomérez, Bosque de la Alhambra, Bosque de San Pedro y Cuesta de los Chinos
  Las singularidades patrimoniales, medioambientales y paisajísticas de estos lugares, así como su situación geográfica constituyen un referente clave para comprender el significado de la ciudad palatina de la Alhambra. Las funciones prioritarias de estas zonas deben continuar siendo de tipo medioambiental y paisajístico. Las pautas de actuación propuestas son las siguientes:
  - Potenciación de la conexión peatonal: Cuesta de Gomérez - Atrio de la Alhambra. Mejora de las condiciones de los viales que vertebran el Bosque de la Alhambra
  - Mantenimiento y mejora de la gestión del Bosque de San Pedro, espacio de gran valor histórico, paisajístico y ambiental. En este sentido, la adquisición del Hotel Reúma (antiguo Carmen de Santa Engracia) para uso administrativo, turístico y cultural proporciona un aumento de las conexiones entre la Alhambra y la ciudad. En este inmueble se prevé la creación de un centro de información y servicios del PAG orientado a acercar la Alhambra al público local. En el antiguo taller, situado en el zócalo del inmueble, se sugiere el establecimiento de una pequeña sala de exposiciones dedicada a albergar muestras temporales de temática variada. También se plantea establecer un pequeño punto de apoyo a la candidatura "Granada Patrimonio Mundial" promovida por el municipio
  - Cualificación medioambiental de la franja de contacto de la ladera norte con el río Darro mediante el desarrollo de una intervención paisajística adecuada a las características de este espacio. Además, se plantea la recuperación y puesta en valor del trazado original de la Cuesta de los Chinos y de los restos arqueológicos situados en sus inmediaciones y la rehabilitación integral del acceso peatonal existente

- Parques mirador del acceso sur: Parque del Cementerio, Parque de los Alijares y Parque del Cerro del Aire
  Impulso de las políticas de regeneración paisajística para mejorar y potenciar los usos de estos parques conforme a las recomendaciones del vigente Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y los Alijares

Se propone un grado de intervención medio materializado en el desarrollo de un proyecto de actuación que aumente la dotación mínima establecida para estos espacios públicos, sin olvidar la ejecución de las actuaciones correctoras propuestas por el PEPRI en relación a la cota +795 m

Periodo 2011 - 2015

- Recinto monumental intramuros
  - Palacio de Carlos V

    Durante este periodo se prevé el diseño del proyecto museográfico del nuevo Museo de la Alhambra en el Palacio de Carlos V, tras el traslado del Museo de Bellas Artes. De este modo, se refuerza el papel del citado palacio como institución museística ligada a la comprensión de las formas de habitar el Monumento a lo largo del tiempo. El establecimiento de un museo de estas características y la revisión futura de su política de horarios favorecerán, sin duda, la reducción de la presión turística sobre las zonas más demandadas de la visita pública

    También, se aconseja liberar una parte del palacio mediante el traslado de la actual Sala de Presentación del Monumento al futuro Atrio de la Alhambra estableciendo en este espacio una consigna para uso de los visitantes de la institución. Esta nueva orientación funcional obliga a revisar el servicio de audioguías, la tienda y otros
  - Calle Real

    Reorganización y dotación del Centro Rector del PAG (Dirección, Secretaría General y dependencias administrativas), después de la incorporación de la Huerta de Santa María y el traslado de las áreas administrativas previstas al Campus Alhambra

    Respecto a los usos relacionados con el sector servicios presentes en esta calle, se recomienda el establecimiento de iniciativas destinadas a incrementar la calidad de los servicios ofrecidos al visitante

    Otra de las actuaciones novedosas previstas para esta zona es la adaptación de la planta superior de la Torre de la Justicia como espacio destinado a la recepción de visitantes ilustres y a la celebración de actos protocolarios y singulares
  - Medina de la Alhambra

    Se propone el acondicionamiento de la Torre del Agua como sede del futuro Centro de Interpretación del Agua. Su finalidad es difundir la importancia del papel del agua y de la infraestructura hidráulica en el Monumento y en la conformación de su territorio. Este inmueble también puede convertirse en el punto de encuentro de los itinerarios relacionados con el agua propuestos como alternativa a la visita general

- Campus Alhambra

  Formado por el eje: Torres Bermejas - edificio "Nuevos Museos"
  - Integración de Torres Bermejas en la visita pública y en los nuevos itinerarios culturales previstos por el PAG
  - Instalación definitiva del Servicio de Arqueología en el Carmen de los Catalanes y apertura de su jardín arqueológico a la visita
  - Redacción del proyecto de rehabilitación del Taller fotográfico de Meersmans para el establecimiento del Servicio de Protección y Conservación, previa adquisición del inmueble en el periodo anterior
  - Diseño de un proyecto de rehabilitación del Hogar Ángel Ganivet como sede de los siguientes servicios: Paisaje y Biodiversidad, Instituciones e Investigación, Difusión y Promoción Cultural
  - Redacción de un proyecto de rehabilitación del Carmen de la Justicia para el establecimiento del futuro Centro de Paisaje y Jardinería de la Alhambra. Esta finca es muy apropiada para cumplir con la función propuesta, debido a su ubicación y relación con el Bosque de Gomérez, Torres Bermejas y Carmen de los Catalanes
  - Finalización de las obras en el Carmen de Bellavista y puesta en funcionamiento de la finca como lugar de alojamiento de invitados ilustres, restaurante "creativo" y espacio para la celebración de actos públicos
  - Rehabilitación e inicio de las actividades del Servicio Didáctico "Alhambra Educa" en las Casas de labor de la Mimbre
  - Comienzo de los trabajos de adaptación y reorganización funcional del edificio "Nuevos Museos" durante el proceso de configuración del Campus Alhambra. Los nuevos usos propuestos por el PD deben convivir con los del edificio hasta que finalicen las obras en el Hogar Ángel Ganivet y se produzcan los traslados previstos. El resultado de esta nueva configuración es el siguiente:
    - Talleres de la Alhambra
    - Almacenes generales
    - Talleres generales
    - Servicio de Nuevas Tecnologías
    - Almacenes visitables del Museo de la Alhambra (acceso restringido)
    - Servicio de Seguridad y Centro de Control
    - Centro de Proceso de Datos (CPD)
    - Vestuarios y Central Sindical

    Durante la ejecución de los proyectos, se deben optimizar los espacios del edificio "Nuevos Museos" para dar cabida a los usos proyectados y solucionar las situaciones intermedias que se planteen hasta la configuración definitiva del Campus Alhambra
  - Creación del Atrio de la Alhambra

    Las intervenciones realizadas en el acceso sur han resuelto una parte importante de los problemas relacionados con la accesibilidad de autobuses y vehículos privados a la Alhambra. No obstante, en lo que respecta al Pabellón de acceso, no se ha conseguido dar una cobertura adecuada a las necesidades del visitante. Por ello, atendiendo a las demandas detectadas, se propone la reordenación física y funcional de este espacio mediante la dotación de nuevas instalaciones y la implantación de los servicios necesarios demandados por el público. Este hecho implica el desarrollo de las siguientes actuaciones:
  - Convocatoria de concurso de ideas para la reordenación del Pabellón de acceso al Monumento y sus espacios anexos mediante el establecimiento de un atrio ajardinado de recepción y servicios que contenga, al menos, las dependencias que se establecen a continuación: sala de presentación, conserjería, taquillas, tienda - librería, cafetería, servicios higiénicos, centro de comunicación, área de atención al público discapacitado, oficina turística y cultural, servicio de audioguías, guardería, servicio de guías turísticos y centro de apoyo a la prensa
  - Puesta en marcha del proyecto finalista

- El Generalife y sus huertas, Dar al - Arusa y Silla del Moro
  - Integración de Dar al - Arusa, Silla del Moro y Albercones en la visita pública. El PAG debe promover el conocimiento de estos elementos mediante la creación de un parque arqueológico compatible con el uso recreativo y ambiental de toda esta zona. Tras su intervención y dotación, se aconseja la integración de estos lugares en los itinerarios alternativos previstos
  - Conversión del cuarto de aperos de la Huerta de la Mercería en espacio de apoyo para la organización de actividades ligadas a la difusión de los cultivos clásicos en la Alhambra

- Dehesa del Generalife y Valle del Darro
  - Ejecución de los proyectos planteados en el periodo anterior para recuperar y potenciar el Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife como espacio libre para el uso y disfrute de los ciudadanos
  - Análisis de las medidas de protección de la masa forestal y agroforestal puestas en marcha

- Usos del sector servicios del Camino Viejo del Cementerio y Cementerio Municipal de San José
  En base a las previsiones futuras en torno a la creación del Atrio de la Alhambra, se aconseja suavizar la presión comercial existente en esta zona mediante la firma de convenios entre los agentes implicados

- Cuesta de Gomérez, Bosque de la Alhambra, Bosque de San Pedro y Cuesta de los Chinos
  - Puesta en funcionamiento del Hotel Reúma como embajador de la Alhambra en la ciudad y punto de encuentro para el desarrollo de los itinerarios peatonales por el centro histórico
  - Rehabilitación integral de la Cuesta de los Chinos

- Parques mirador del acceso sur: Parque del Cementerio, Parque de los Alijares y Parque del Cerro del Aire
  Ejecución de los proyectos de intervención y puesta en servicio de los parques mirador

Resultados esperados
Los que se definen en el calendario de actuaciones incluido en esta medida para ambos periodos: 2007 - 2010 / 2011 - 2015

Antecedentes / Bibliografía
A
Proyectos relacionados con la medida contemplados en el Presupuesto y Programa de Actuación 2007 del PAG:
- Adquisición de fincas en el Parque de los Alixares, Taller fotográfico de Meersmans y Huerta de Santa María
- Fototeca
- Proyecto de reorganización de los depósitos del Archivo y Biblioteca de la Alhambra
- Acondicionamiento del almacén del museo. Nuevo acceso de grupos
- Proyecto de habilitación de nuevos espacios para el Taller de Mantenimiento
- Estudios previos para la intervención del Hotel Reuma y Carmen de Bellavista
- Adecuación de Torres Bermejas y del Carmen de los Catalanes a la visita
- Estudio de viabilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas en el Palacio de Carlos V
- Adecuación de la planta alta de la Puerta de la Justicia
- Proyecto de servicio de cafetería en Calle Real
- Servicio de Informática, CPD y Control de Seguridad
- Establecimiento del Campus del Museo del Prado para concentrar el acceso público a las colecciones modernas de la institución y creación del Centro de Estudios del Museo con sede en el Casón del Buen Retiro (año 2004)

B
- CHAMORRO MARTÍNEZ, V. E. *La Alhambra: el lugar y el visitante.* La Biblioteca de la Alhambra. Granada: Tinta Blanca, 2006.
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A. "Adecuación del Plan especial de protección y reforma interior. Pautas para su revisión". Informe prediagnóstico inédito realizado con carácter previo a la redacción del Plan Director de la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2005 - 2007
- TROITIÑO VINUESA, M. A. *Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares: Documento previo de síntesis y diagnóstico*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1999
- PADRÓ, J. y MIRÓ M. "Retos del patrimonio del siglo XXI: Gestión creativa y desarrollo territorial". *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, 2005, núm. 3, pp. 60 - 82

Observaciones
- La visión del patrimonio cultural desde perspectivas territoriales es irrenunciable en la sistemática técnica y científica aplicada a este, ya que los bienes culturales se entienden relacionados con el contexto espacial y social en el que se encuentran. Desde este punto de vista, la responsabilidad de velar por la conservación de un territorio que por sus peculiares características es la propia Alhambra no acentúa la distancia con la ciudad, sino que la reduce estableciéndose entre ambas pautas coordinadas de intervención.
- Uno de los aciertos en la gestión del PAG durante los últimos años ha sido el diseño de una política orientada a la adquisición de bienes inmuebles dentro del ámbito del Monumento, a la recuperación de cesiones de uso de las propiedades del organismo y a la búsqueda de unidad de gestión. Estas iniciativas permiten recuperar unidad y autonomía de gestión, junto con los ajustes previstos en los ámbitos competenciales del Monumento. El principal objetivo es garantizar la conservación de un patrimonio cultural diverso y diseñar estrategias de actuación en relación con la visita pública y la compatibilidad de funciones de diversa naturaleza.
- El conjunto de actuaciones relacionadas con la adquisición y recuperación de edificaciones situadas en el recinto de la Alhambra deben apoyarse en un estudio de compatibilidad de usos públicos y privados en el entorno del Monumento para generar actividades que potencien su uso y disfrute por el ciudadano.
- Deben tenerse en cuenta las siguientes expectativas de adquisición de suelo, sin vínculo temporal de incorporación, recogidas en la medida "Incorporación al patrimonio público de bienes privados insertos en el ámbito":
  - Hacienda de Jesús del Valle.
  - Carmen Ambrosio del Valle.
  - Carmen de Meersmans.
  - Carmen de San José.

Aspectos favorables / Ventajas
- Mejora general de las infraestructuras y servicios prestados al visitante
- Desarrollo de estrategias de actuación conjunta encaminadas a potenciar los usos culturales, turísticos y recreativos en el entorno del Monumento

Posibles conflictos / Inconvenientes
- Tanto esta medida como la que se expone a continuación constituyen propuestas firmes de actuación basadas en las necesidades del PAG y en sus perspectivas de futuro. Si las adquisiciones planteadas en este plan estratégico se dilatan en el tiempo, se debe realizar una revisión de las propuestas para establecer vías alternativas de desarrollo de las actuaciones. Esta aclaración se refiere especialmente a las Instituciones del PAG cuya ubicación está prevista en el Campus Alhambra. El Archivo y Biblioteca deben mantenerse en los Nuevos Museos optimizando sus espacios y recursos hasta que se produzca el traslado definitivo de sus sedes.
- Se aconseja el establecimiento de políticas de adquisición ligadas a una asignación previa de uso

2007 - 2010
2011 - 2015

1 2 3

1 2 3

- N.º de inmuebles adquiridos
- Proyectos de intervención para la restauración de edificios con el fin de albergar nuevos usos que mejoren la gestión patrimonial y los servicios ofrecidos al ciudadano. Fases de elaboración: anteproyecto / proyecto básico / proyecto de ejecución
- N.º de convenios firmados con otras instituciones para el desarrollo de las propuestas

- PAG. Dirección
- PAG. Secretaría General
- JA. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales

- JA. Consejería de Medio Ambiente
- JA. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Ayuntamiento de Granada. Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales
- Diputación de Granada. Obras, Servicios y Desarrollo

Medidas relacionadas
LE1. Límites
LE1. Programa. Adecuación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior
LE2. Infraestructura general inmueble
LE2. Infraestructura urbana
LE2. Innovación tecnológica
LE2. Atrio de la Alhambra. Sala de Presentación del Monumento
LE2. La visita general
LE2. Visita a la carta
LE3. Acceso sur: puerta de entrada
LE3. Las huertas: señas de identidad y huellas históricas
LE3. El olivar en la Dehesa del Generalife y los Alijares

Edificio "Nuevos Museos"

Calendario de actuaciones

Periodo 2007 - 2010

Palacio de Carlos V

Proyectos de actuación:

- Iniciación de las negociaciones para el traslado del Museo de Bellas Artes a la ciudad
- Redacción de un plan museológico

Calle Real

Proyectos de actuación:

- Polinario. Recuperación del servicio de bar
- Iglesia de Santa María de la Alhambra. Apertura a la visita pública

Política de adquisiciones:

Huerta de Santa María

Medina de la Alhambra

Proyectos de actuación:

- Palacio de Abencerrajes
  - Diseño de un proyecto arqueológico para su recuperación
  - Puesta en valor e integración en la visita pública

Campus Alhambra

Proyectos de actuación:

- Torres Bermejas
  - Restauración y puesta en valor
  - Creación de una sala de exposiciones
- Carmen de los Catalanes
  - Acondicionamiento para la visita pública y recuperación de su Jardín Arqueológico
  - Establecimiento de la Oficina Técnica de Arqueología
- Carmen de Bellavista. Rehabilitación integral y acondicionamiento de jardines y accesos
- Casas de Labor de la Mimbre. Realización de proyecto de rehabilitación para la implantación del Servicio Didáctico "Alhambra Educa"

Política de adquisiciones:

- Taller fotográfico de Meersmans
- Hogar Ángel Ganivet
- Carmen de la Justicia

Hotel Reúma

Proyectos de actuación:

Rehabilitación del inmueble para el establecimiento de un centro divulgativo orientado a acercar la Alhambra a la ciudad

Edificio de "Nuevos Museos"

Mantenimiento de usos:

- Almacenes especiales
- Talleres generales
- Talleres especiales
- Área del Museo de Bellas Artes y del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada
- Sección de Archivo y Biblioteca
- Vestuarios, Central Sindical y Oficina de Coordinación de Seguridad

Parques mirador del acceso sur: Parque del Cementerio, Parque de los Alijares y Parque del Cerro del Aire

Proyectos de actuación:

- Regeneración paisajística y dotación mínima de infraestucturas
- Ejecución de las actuaciones correctoras propuestas por el PEPRI

Dehesa del Generalife y ladera norte del Darro

Proyectos de actuación:

- Parque Periurbano y Valle del Darro. Redacción de proyectos de actuación para su preservación, ordenación y mejora
- Ladera Norte. Cualificación medioambiental mediante el desarrollo de una intervención paisajística adecuada
- Cuesta de los Chinos
  - Recuperación y puesta en valor de su trazado original y de los restos arqueológicos próximos
  - Rehabilitación integral del acceso actual

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA. ÁREAS DE ACTUACIÓN:

- Puerta de las Granadas - Paseo central de coches - Fuente del Tomate
- Fuente del Tomate - Plaza Arquitecto García de Paredes
- Plaza de Torres Bermejas
- Calle Niño del Rollo
- Vial del Paseo del Generalife a la Puerta de los Carros
- Palacio de Carlos V - Palacios Nazaríes - Plaza de los Aljibes - Alcazaba
- Calle Real
- Vial de acceso a Nuevos Museos desde el Generalife

Periodo 2011 - 2015

Palacio de Carlos V

Proyectos de actuación:

Proyecto museográfico del nuevo Museo de la Alhambra

Calle Real

Actuaciones de gestión directa:

- Incremento de la calidad de los servicios al visitante
- Traslado de áreas administrativas al Campus Alhambra
- Torre de la Justicia. Adaptación de la planta superior para la recepción de visitantes ilustres y celebración de actos protocolarios

Medina de la Alhambra

Actuaciones de gestión directa:

Torre del Agua. Acondicionamiento como sede del Centro de Interpretación del Agua

Campus Alhambra

Puesta en servicio:

- Torres Bermejas
  Incorporación a la visita pública
- Carmen de los Catalanes
  - Apertura del Jardín Arqueológico a la visita pública
  - Establecimiento del Servicio de Arqueología
- Carmen de Bellavista
  - Alojamiento de visitantes ilustres
  - Celebración de actos públicos
  - Restaurante "creativo"

Proyectos de actuación:

- Casas de Labor de la Mimbre
  Rehabilitación y puesta en funcionamiento como Servicio Didáctico "Alhambra Educa"
- Taller fotográfico de Meersmans (antiguo Museo Meersmans). Redacción de un proyecto de rehabilitación para el establecimiento del Servicio de Protección y Conservación
- Hogar Ángel Ganivet. Diseño de un proyecto de rehabilitación como sede de los siguientes servicios:
  - Hall de recepción, cafetería, tienda, aseos y consigna
  - Servicio de Instituciones
  - Servicio de Paisaje y Biodiversidad
- Carmen de la Justicia. Proyecto de rehabilitación para el establecimiento del Centro de Paisaje y Jardinería

El Generalife y sus huertas. Dar al - Arusa, Silla del Moro y Albercones

Proyectos de actuación:

- Albercones. Acondicionamiento y puesta en valor para su integración en la visita pública
- Huerta de la Mercería. Conversión del "cuarto de aperos" en dependencia para la difusión de los cultivos clásicos en la Alhambra
- Cuesta de los Chinos. Rehabilitación integral

Hotel Reúma

Puesta en servicio:

Embajador de la Alhambra en la ciudad

Atrio de la Alhambra

Proyectos de actuación:

- Convocatoria y puesta en marcha de concurso de ideas para la reordenación del pabellón de acceso y sus espacios anexos. Programa propuesto:
  - Conserjería
  - Taquillas
  - Librería - Tienda
  - Cafetería
  - Centro de Comunicación
  - Servicios higiénicos
  - Guardería
  - Sala de Presentación del Monumento
  - Área de atención al público con discapacidad
  - Oficina turística y cultural
  - Servicio de audioguías
  - Servicio de guías turísticos
  - Centro de apoyo a la prensa

Edificio "Nuevos Museos"

Proyectos de actuación:

- Reordenación funcional tras el traslado usos previstos:
  - Talleres de la Alhambra
  - Almacenes especiales
  - Talleres Generales
  - Servicio de Nuevas Tecnologías
  - Almacenes visitables del Museo de la Alhambra (acceso restringido)
  - Servicio de Seguridad y Centro de Control
  - Centro de Proceso de Datos (CPD)
  - Vestuarios y Central Sindical

Parques mirador del acceso sur: Parque del Cementerio, Parque de los Alijares y Parque del Cerro del Aire

Proyectos de actuación:

Ejecución de los proyectos de intervención y puesta en servicio

Dehesa del Generalife y ladera norte del Darro

Proyectos de actuación:

Ejecución de los proyectos planteados en el periodo anterior

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA. ÁREAS DE ACTUACIÓN:

Proyectos de reordenación:

- Paseo del Rey Chico - Hotel Reúma
- Paseo de los Mártires
- De las Fuentes del Tomate al Pimiento y vial transversal
- Auditorio Manuel de Falla - Paseo de las Palmeras
- Paseo del Generalife - Atrio de la Alhambra
- Cuesta de los Chinos
- Vial de acceso al Generalife

POLÍTICA DE ADQUISICIONES

215 Huerta de Santa María II
304 Carmen de la Justicia
549 Hogar Ángel Ganivet
572 Taller fotográfico de Meersmans

PROYECTOS DE ACTUACIÓN

133 Iglesia de Santa María de la Alhambra. Apertura a la visita pública
134 Medina de la Alhambra. Palacio Abencerrajes. Puesta en marcha de un proyecto arqueológico para su recuperación, puesta en valor e integración en la visita pública
137 Palacio de Carlos V. Iniciación de las negociaciones para el traslado del Museo de Bellas Artes a la ciudad. Redacción de un plan museológico
158 Polinario. Recuperación del servicio de bar
182 Torres Bermejas. Restauración y puesta en valor. Creación de una sala de exposiciones
206 Dehesa del Generalife. Redacción de proyectos de actuación para la preservación, ordenación y mejora del Parque Periurbano
211 / 218 Huerta de la Mercería / Huerta Grande. Gestión integral
249 / 250 / 251 Parques: Alijares / Cementerio / Cerro del Aire. Regeneración paisajística, dotación mínima de infraestructuras y ejecución de las actuaciones correctoras propuestas por el PEPRI
245 Ladera norte del Darro. Cualificación medioambiental
302 Carmen de Bellavista. Rehabilitación integral y acondicionamiento de jardines y accesos
310 Carmen de los Catalanes. Acondicionamiento para la visita pública y recuperación de su Jardín Arqueológico. Establecimiento de la Oficina Técnica de Arqueología
532 Casas de Labor de la Mimbre. Realización de proyecto de rehabilitación para la implantación del Servicio Didáctico "Alhambra Educa"
550 Hotel Reúma. Rehabilitación del inmueble para el establecimiento de un centro divulgativo orientado a acercar la Alhambra a la ciudad

MANTENIMIENTO DE USOS

542 Edificio "Nuevos Museos". Almacenes especiales, Talleres generales, Talleres especiales, Área del Museo de Bellas Artes y del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, Sección de Archivo y Biblioteca, Vestuarios, Central Sindical y Oficina de Coordinación de Seguridad

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

U01 Puerta de las Granadas - Paseo central de coches - Fuente del Tomate
U02 Fuente del Tomate - Plaza Arquitecto García de Paredes
U03 Plaza de Torres Bermejas
U06 Calle Niño del Rollo
U07 Paseo de los Mártires
U09 Vial del Paseo del Generalife a la Puerta de los Carros
U10 Palacio de Carlos V - Palacios Nazaríes - Plaza de los Aljibes - Alcazaba
U12 Calle Real
U14 Vial de acceso al edificio "Nuevos Museos" desde el Generalife

PERIODO 2007 - 2010

PERIODO 2011 - 2015

PROYECTOS DE ACTUACIÓN

137 Palacio de Carlos V. Proyecto museográfico del nuevo Museo de la Alhambra
206 Dehesa del Generalife. Ejecución de los proyectos planteados en el periodo anterior
211 Huerta de la Mercería. Conversión del "cuarto de aperos" en dependencia para la difusión de los cultivos clásicos en la Alhambra
245 Ladera norte del Darro. Desarrollo de las actividades previstas
249 / 250 / 251 Parques: Alijares / Cementerio / Cerro del Aire. Ejecución de los proyectos de intervención y puesta en servicio
304 Carmen de la Justicia. Redacción de un proyecto de rehabilitación para el establecimiento del Centro de Paisaje y Jardinería.
406 Albercones. Acondicionamiento y puesta en valor para su integración en la visita pública
507 Atrio de la Alhambra. Convocatoria y puesta en marcha de concurso de ideas para la reordenación del pabellón de acceso y sus espacios anexos.
532 Casas de Labor de la Mimbre. Rehabilitación y puesta en funcionamiento como Servicio Didáctico "Alhambra Educa"
542 Edificio "Nuevos Museos". Reordenación funcional tras el traslado de los usos previstos e implantación de nuevos sercicios
549 Hogar Ángel Ganivet. Diseño de un proyecto de rehabilitación como sede de los siguientes servicios: Instituciones y Paisaje y Biodiversidad
572 Taller fotográfico de Meersmans. Redacción de un proyecto de rehabilitación para el establecimiento del Servicio de Protección y Conservación

ACTUACIONES DE GESTIÓN DIRECTA

178 Torre de la Justicia. Adaptación de la planta superior para la recepción de visitantes ilustres y celebración de actos protocolarios
181 Torre del Agua. Acondicionamiento como sede del Centro de Interpretación del Agua

PUESTA EN SERVICIO

182 Torres Bermejas. Visita pública
302 Carmen de Bellavista. Alojamiento de visitantes ilustres, celebración de actos públicos, Restaurante "creativo"
310 Carmen de los Catalanes. Visita pública y Servicio de Arqueología
550 Hotel Reúma. Embajador de la Alhambra en la ciudad

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

U04 Paseo del Rey Chico (antiguo Paseo del Aljibillo) - Hotel Reúma
U07 Paseo de los Mártires
U08 De las Fuentes del Tomate al Pimiento y vial transversal
U11 Auditorio Manuel de Falla - Paseo de las Palmeras
U15 Cuesta de los Chinos
U16 Vial de acceso al Generalife
U13 Paseo del Generalife - Atrio de la Alhambra

Centro Rector

Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife

ADQUISICIÓN

Casa del Arquitecto

Casa n.º 51 de la Calle Real

Huerta de Santa María II

Dirección del PAG
- Secretaría de Dirección
- Gabinete Técnico de Comunicación

Secretaría General
- Servicio de Administración General y Personal
- Servicio de Gestión Económica y Comercialización
- Servicio de Visita Pública y Calidad

Interventor Adjunto

Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Centro de Investigación de Visitantes (CIV)

Servicio de Investigación, Difusión y Promoción Cultural

Fundación Alhambra

Campus Alhambra

Servicios especializados del Patronato

ADQUISICIÓN A MEDIO / LARGO PLAZO

Taller fotográfico de Meersmans

Coordinador general de Conservación, Investigación e Instituciones

Servicio de Protección y Conservación

Carmen de la Justicia

Centro del Paisaje y Jardinería

Hogar Ángel Ganivet

Servicio de Instituciones

Servicio del Paisaje y Biodiversidad

Hall de recepción, cafetería, tienda, aseos y consigna

REHABILITACIÓN

Carmen de Bellavista

Alojamiento para visitantes ilustres

Restaurante "creativo"

Actos públicos

Hotel Reúma

Centro orientado a acercar la Alhambra a la ciudad y sala de exposiciones

Casas de Labor de la Mimbre

Servicio Didáctico "Alhambra Educa"

Carmen de los Catalanes

Servicio de Arqueología

Jardín Arqueológico

Torres Bermejas

Visita Pública

Sala de exposiciones

Edificio "Nuevos Museos"

Centro de Intervención

Almacenes especiales

Talleres generales

Talleres de la Alhambra
- Laboratorio de Análisis
- Madera / carpintería de lo blanco y policromía en madera
- Materiales pétreos: piedra, tapiales, hormigones, morteros, revocos y estucos
- Yesería, cerámica, vidrio y pintura mural
- Jardinería, horticultura y silvicultura
- Documentos y encuadernación

Área de apoyo a empresas

Vestuarios

Central sindical

Servicio de Nuevas Tecnologías

Depósitos visitables del Museo de la Alhambra (acceso restringido)

Servicio de Seguridad y Centro de Control

Centro de Proceso de Datos (CPD)

Palacio de Carlos V

Museo de la Alhambra

Ampliación y reordenación de las salas de Exposición permanente

Cripta: Exposiciones temporales

Consigna, Tienda y Audioguías

Administración

Salón de actos

Servicios Comunes

Atrio de la Alhambra

Entrada al Monumento

Sala de Presentación de la Alhambra

Área de atención al público con discapacidad

Oficina turística y cultural

Servicios de Audioguías y Guías turísticos

Centro de comunicación

Servicios higiénicos

Control de seguridad y consigna

Guardería

Oficina CIV

Conserjería

Taquillas

Tienda

Librería

Cafetería

MEDIDA
INFRAESTRUCTURA GENERAL INMUEBLE

Descripción

Definición de aquellos aspectos relacionados con la infraestructura inmueble necesarios para el funcionamiento del PAG en el futuro: asignación espacial de los servicios, inversión mínima estimada, adquisiciones necesarias y programación temporal de las actuaciones.

Desarrollo

Torres Bermejas

Baluarte fortificado cuya función era enlazar y controlar la cerca de la ciudad con las murallas generales de la Alhambra, así como defender el sector urbano en el que se encuentra, antes correspondiente al antiguo barrio judío

- Rehabilitación integral del conjunto e incorporación a la visita pública
- Establecimiento de una pequeña sala de exposiciones

- Programa:
  - Sala de exposiciones 100 m²
  - Recepción / información 100 m²
  - Servicios comunes 40 m²

  suman 240 m² útiles
- Superficies:
  - Parcela: 965 m²
  - Total construida 420 m²
    - Planta baja 210 m²
    - Planta primera 210 m²
- Total útil: 280 m²
  - Planta baja 140 m²
  - Planta primera 140 m²
- Estimación económica infraestructura: 1.630.372,71 €
- Programación: 2008 - 2015

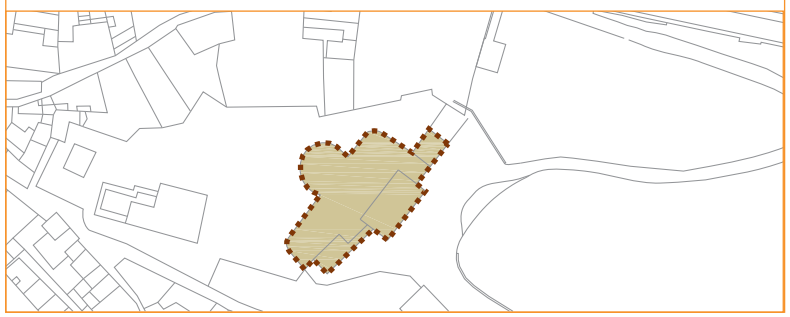

Carmen de Bellavista

Finca propiedad del PAG inserta en el eje Torres Bermejas - Atrio de la Alhambra. Tras su rehabilitación, contendrá un alojamiento para visitantes singulares y un pequeño restaurante "creativo"

- Rehabilitación integral
- Acondicionamiento de los jardines y accesos para actos públicos
- Restaurante "creativo"

- Programa:
  - Edificio principal
    - Vivienda 320 m²
    - Garajes 37 m²
  - Pabellón romántico 90 m²

  suman 447 m² útiles
- Superficies:
  - Parcela: 5715 m²
  - Total construida: 620 m²
    - Garaje 50 m²
    - Edificio principal 450 m²
    - Pabellón romántico 120 m²
  - Total útil: 447 m²
    - Garaje 37 m²
    - Edificio principal 320 m²
    - Pabellón romántico 90 m²
- Estimación económica infraestructura: 2.641.742,36 €
- Programación: 2009 -2015

Hotel Reúma

Centro orientado a acercar la Alhambra a la ciudad
Futuro equipamiento destinado a la celebración de actividades culturales y exposiciones organizadas por el PAG en colaboración con el Ayuntamiento de Granada
Acondicionamiento del edificio, zócalo (antiguos talleres de cordelería) y jardines como sede del centro propuesto

- Programa:
- Unidad de coordinación
  - 2 despachos individuales 40 m²
  - 1 sala de reuniones 30 m²
- Sala exposiciones (zócalo) 150 m²
- Sala usos múltiples 90 m²
- Información y servicios turísticos 150 m²
  Servicios comunes 70 m²
  suman 530 m² útiles
- Superficies:
  - Parcela: 1730 m²
  - Total construida: 780 m²
    - Zócalo (atarazana) 220 m²
    - Planta baja 170 m²
    - Planta primera 170 m²
    - Planta segunda 110 m²
    - Planta tercera 110 m²

  - Total útil: 530 m²
    - Zócalo 150 m²
    - Planta baja 115 m²
    - Planta primera 115 m²
    - Planta segunda 75 m²
    - Planta tercera 75 m²

- Estimación económica infraestructura: 3.456.609,28€
- Programación: 2008 - 2015

Casas de Labor de la Mimbre

Agrupación lineal de viviendas modestas relacionadas con la actividad agrícola desarrollada en el entorno del Monumento
- Rehabilitación integral de los inmuebles
- Establecimiento del Servicio Didáctico "Alhambra Educa"

- Programa:
  - Unidad de coordinación de proyectos
    1 despacho común 30 m²
  - Unidad técnica docente
    - 1 despacho común 30 m²
    - 1 sala de reuniones 20 m²
  - 2 Talleres 100 m²
  - Aula multimedia 50 m²
  - Servicios comunes 65 m²
    suman 295 m² útiles
- Superficies:
  - Parcela: 810 m²
  - Total construida: 402 m²
    - Planta baja 190 m²
    - Planta primera 190 m²
    - Torreón 22 m²

  - Total útil: 295 m²
    - Planta baja 140 m²
    - Planta primera 140 m²
    - Torreón 15 m²

- Estimación económica infraestructura: 2.833.186,87 €
- Programación: 2009 - 2014

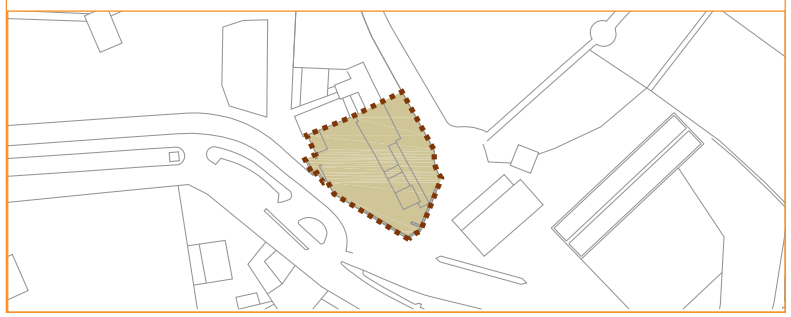

Centro Rector Alhambra

Tras la adquisición y rehabilitación de la Huerta de Santa María y del Taller fotográfico de Meersmans (antiguo Museo Meersmans), se propone el traslado del Servicio de Protección y Conservación a este último. De esta forma la Dirección del PAG, Secretaría General y resto de unidades previstas podrán reubicarse en los siguientes edificios ampliando y cualificando sus instalaciones para mejorar los servicios prestados:

- Casa del Arquitecto (actual Dirección y Secretaría General del PAG)
- Huerta de Santa María
- Casa n.º 51 de la Calle Real (hoy Servicio de Conservación)

Las intervenciones generales requeridas por los inmuebles son las siguientes:

- Reorganización de la Casa del Arquitecto y reforma interior de la casa n.º 51 para su adaptación a los nuevos usos tras los cambios propuestos
- Rehabilitación y reforma interior de la Huerta de Santa María tras su adquisición

- Programa:

Dirección del PAG
- 1 despacho individual 20 m²
- 1 despacho secretaria 15 m²
- 1 sala de espera 15 m²

Gabinete Técnico de Comunicación
- 1 despacho 15 m²
- 1 despacho secretaria 15 m²

Secretaría General
- 1 despacho individual 20 m²
- 1 despacho secretaria 15 m²
- Sala común de reunión 25 m²

- Servicio de Administración General y Personal: Dpto. de Recursos Humanos y Relaciones Sindicales, Dpto. de Administración y Régimen Interior y Dpto. de Gestión Patrimonial y Asuntos Jurídicos
  - Jefatura 15 m²
  - 6 despachos 90 m²
  - Sala común de reunión 40 m²

- Servicio de Gestión Económica y Comercialización: Dpto. de Gestión del Gasto, Dpto. de Gestión de Ingresos y Dpto. de Comercialización
  - Jefatura 15 m²
  - 4 despachos 60 m²
  - Sala común de reunión 40 m²

- Servicio de Visita Pública y Calidad: Dpto. de Visita Pública y Dpto. de Calidad en el Servicio
  - Jefatura del servicio 15 m²
  - 2 despachos individuales 30 m²
  - Sala común de reunión 40 m²

Coordinador de Conservación, Investigación e Instituciones

Servicio de Investigación, Difusión y Promoción Cultural: Dpto. de Producción y Publicaciones, Dpto. de Promoción Cultural, Actividades y Exposiciones, Dpto. de Investigación y Difusión
- Jefatura de servicio 15 m²
- 4 despachos individuales 60 m²
- 1 despacho común 35 m²
- Sala reunión Consejo Asesor 20 m²
- Servicios comunes 180 m²
- Sótanos 290 m²

Interventor Adjunto
- 1 despacho individual 15 m²

Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
- 1 despacho individual 15 m²

Nuevos centros e instituciones propuestos por el PD:

- Centro de Investigación de Visitantes (CIV)
  - 2 despachos individuales 30 m²
  - 1 despacho común 20 m²
  - 1 sala de reuniones 20 m²

- Fundación Alhambra
  - Director 25 m²
  - 1 despacho secretaria 15 m²
  - 1 sala común de reunión 35 m²
  - Aula de actos y formación 25 m²
  - Aula taller 30 m²

suman 1025 + 290 m² útiles

- Superficie de parcela:
  - Casa del Arquitecto 1200 m²
  - Huerta de Santa María 1475 m²
  - Casa n.º 51 de la C/ Real 400 m²

- Superficie construida: 1762 m²
  - Sótanos 390 m²
  - Plantas sobre rasante 1372 m²

- Estimación superficie útil: 1315 m²
  - Sótanos 290 m²
  - Plantas sobre rasante 1025 m²

- Estimación económica infraestructura: 4.145.015,25 €
- Programación:
  - 2008 / Adquisición Huerta de Santa María II: 470.250,00 €
  - 2011 - 2015 / Puesta en servicio

Si la demanda de espacios aumenta por el crecimiento de los servicios, se plantea la adquisición a largo plazo del Carmen Ambrosio del Valle

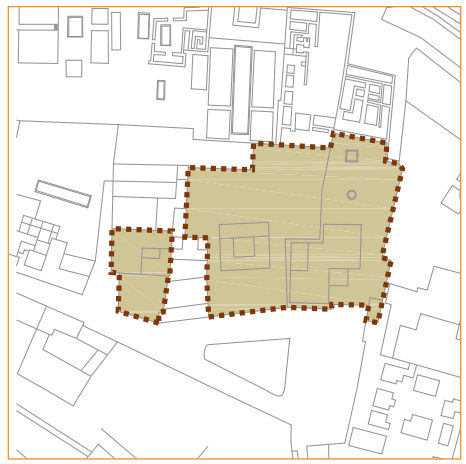

Hogar Ángel Ganivet

Se plantea su incorporación a la Alhambra mediante la firma de un convenio entre instituciones, con el fin de albergar los siguientes servicios: Paisaje y Biodiversidad e Instituciones

- Rehabilitación integral del edificio
- Adaptación y reforma interior
- Acondicionamiento de los jardines y accesos
- Demolición del gimnasio y ordenación de nuevo pabellón

- Programa:
  - Hall de recepción 100 m²
  - Cafetería, tienda, aseos y consigna 200 m²

  Coordinador de Conservación, Investigación e Instituciones
  - Servicio de Instituciones
    - Jefatura del Servicio
    - 2 despachos individuales 30 m²
  - Dpto. de Archivo
    - 3 despachos individuales 45 m²
    - 1 despacho común 45 m²
    - Área apoyo 30 m²
  - Dpto. de Biblioteca
    - 3 despachos individuales 45 m²
    - 1 despacho común 45 m²
    - Área apoyo 30 m²
  - Área de depósitos. Biblioteca
    - Fondo moderno (1100 m.l.) 400 m²
    - Fondo antiguo (100 m.l.) 50 m²
    - Obras de referencia (100 m.l.) 50 m²
    - Fondo Alhambra (50 m.l.) 50 m²
    - Fondo de separatas (300 m.l.) 150 m²
    - Revistas vivas (500 m.l.) 200 m²
  - Área de depósitos. Archivo
    - Depósito planos (40 planeros) 200 m²
    - Depósito especial 200 m²
    - Archivo histórico (500 m.l.) 200 m²
    - Archivo intermedio (500 m.l.) 200 m²
  - Salas especializadas:
    - Sala de lectura 150 m²
    - Sala de consulta
    - General 50 m²
    - 2 despachos individuales 30 m²
    - Sala de referencias 15 m²
    - Sala de presa y revistas 20 m²
  - Dpto. de Documentación Audiovisual, Fototeca y Mediateca
    - 1 despacho individual 15 m²
    - Centro de Información y Documentación
      - Área de atención 30 m²
      - 2 despachos investigadores 30 m²
    - Fototeca:
      - Sala de ordenadores 20 m²
      - 1 despacho auxiliar 15 m²
    - Mediateca
      - Audiovisuales 50 m²
      - Fonoteca 30 m²
      - Videoteca 50 m²
      - Informática 50 m²
    - Servicios comunes 450 m²
    - Reserva depósitos 400 m²
    - Sótanos 450 m²
  - Servicio de Paisaje y Biodiversidad
    - Jefatura del Servicio 15 m²
  - Dpto. de Huertas, Dehesa y Olivar
    - 2 despachos individuales 30 m²
    - 1 despacho común 20 m²
  - Dpto. de Bosques
    - 2 despachos individuales 30 m²
    - 1 despacho común 20 m²
  - Dpto. de Jardines
    - 2 despachos individuales 30 m²
    - 1 despacho común 20 m²
  - Dpto. de Biodiversidad
    - 2 despachos individuales 30 m²
    - 1 despacho común 20 m²

  suman 3150 + 1190 m² útiles

Superficies:
- Parcela: 4450 m²
- Total construida: 4195 + 1490 m²
- Planta baja 1265 m²
- Planta primera 1160 m²
- Planta segunda 1070 m²
- Planta tercera 700 m²
  - Nuevo pabellón 1490 m²
    - Sótano 565 m²
    - Planta primera 565 m²
    - Planta segunda 360 m²
- Total útil: 3150 + 1190 m²
- Planta baja 950 m²
- Planta primera 870 m²
- Planta segunda 805 m²
- Planta tercera 525 m²
  - Nuevo pabellón 1190 m²
    - Sótano 450 m²
    - Planta primera 450 m²
    - Planta segunda 290 m²

- Estimación económica infraestructura: 11.884.222,95 €
- Programación: 2008 / Adquisición
  2008 - 2015 / Puesta en servicio

En la estimación económica no se incluyen los gastos de adquisición del inmueble ni las actuaciones propuestas en el jardín

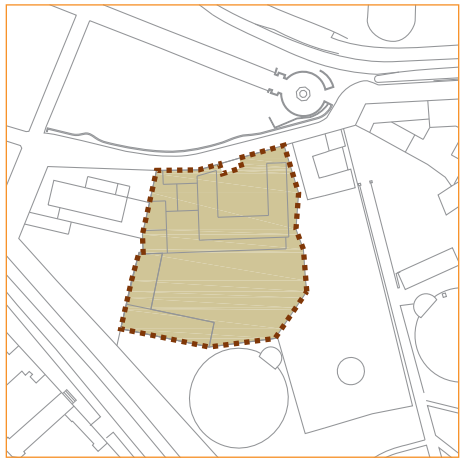

Carmen de los Catalanes

Carmen con dos torreones nazaríes, una red hidráulica de la misma época que descendía hasta la Antequeruela y "un corral de cautivos" realizado a base de silos excavados en la tierra para el encarcelamiento de prisioneros

- Rehabilitación integral del edificio, jardines, silos y estanque
- Acondicionamiento del inmueble como sede del futuro Servicio de Arqueología
- Creación de un jardín arqueológico

- Programa:

Coordinador de Conservación, Investigación e Instituciones	
Servicio de Arqueología	
- Dpto. de Actividades Arqueológicas	
- 2 despachos individuales	30 m²
- 1 despacho común	20 m²
- Dpto. de Proyectos de Actuación	
- 2 despachos individuales	30 m²
- 1 despacho común	20 m²
- Área húmeda / lavado	35 m²
- Área de estudio	35 m²
- Área fotográfica	15 m²
- Servicios comunes	100 m²
	suman 285 m² útiles

- Superficies:

- Parcela:	18750 m²
- Total construida:	415 m²
- Planta baja	300 m²
- Planta primera	115 m²
- Total útil:	285 m²
- Planta baja	205 m²
- Planta primera	80 m²

- Estimación económica infraestructura:	5.299.808,58€
- Programación:	2008 - 2015

El Servicio de Arqueología podrá disponer de un espacio de trabajo, selección y acopio en los Nuevos Museos, con una dimensión mínima de 150 m²

Taller fotográfico de Meersmans

Edificio privado cuya adquisición se propone para el año 2009. Acogerá el futuro al Servicio de Protección y Conservación del PAG dependiente del Coordinador de Conservación, Investigación e Instituciones

- Reconstrucción y rehabilitación integral del inmueble
- Acondicionamiento de los jardines y accesos

- Programa:

Coordinador de Conservación, Investigación e Instituciones	
- 1 despacho individual	20 m²
- 1 despacho secretaria	15 m²
Servicio Protección y Conservación	
- Dpto. de Mantenimiento y Conservación Preventiva	
- 3 despachos individuales	45 m²
- 1 sala común	40 m²
- Sala gráfica y de trabajo	35 m²
- Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes del Patrimonio Histórico	
- 3 despachos individuales	45 m²
- 1 sala común	40 m²
- Sala gráfica y de trabajo	35 m²
- Dpto. de Protección	
- 3 despachos individuales	45 m²
- 1 sala común	40 m²
- Dpto. de Infraestructuras	
- 3 despachos individuales	45 m²
- 1 sala común	40 m²
- Sala gráfica y de trabajo	35 m²
- Talleres en Nuevos Museos	- m²
- Sala de reunión	35 m²
- Aula taller multifuncional	45 m²
- Servicios comunes	252 m²
	suman 812 m² útiles

- Superficies:

- Parcela:	1590 m²
- Total construida:	1160 m²
- Planta baja	710 m²
- Planta primera	450 m²
- Total útil:	812 m²
- Planta baja	497 "
- Planta primera	315 "

- Estimación económica infraestructura:	1.373.799,09 €
- Programación	
2009 / Adquisición:	466.125,00 €
2011 / Puesta en servicio	

En la estimación económica no se incluyen los gastos de adquisición del inmueble ni las actuaciones propuestas en el jardín

Carmen de los Catalanes

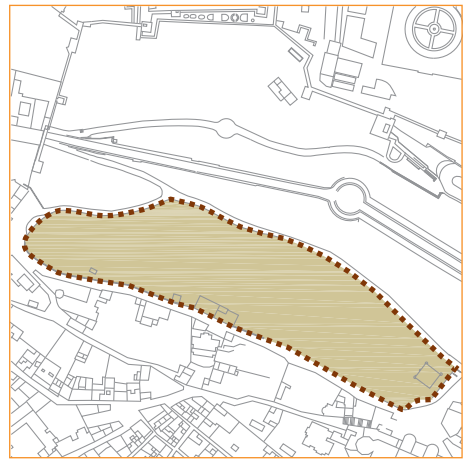

Taller fotográfico de Meersmans

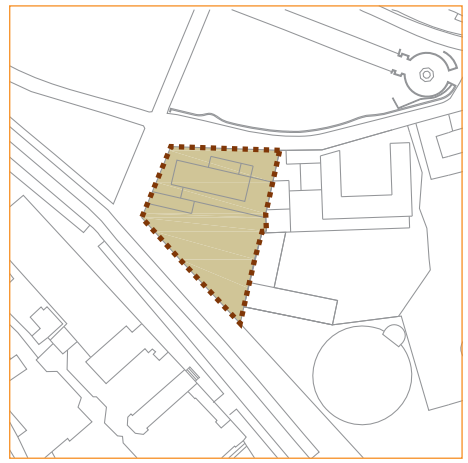

Atrio de la Alhambra

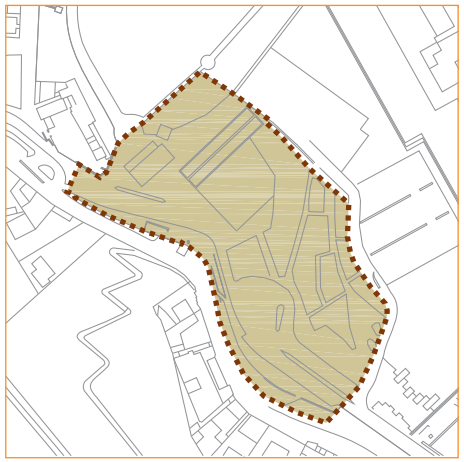

Palacio de Carlos V

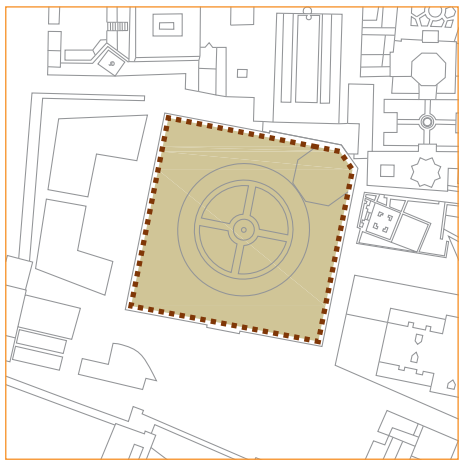

Atrio de la Alhambra

Se concibe como un espacio abierto destinado a acoger al visitante. La suave pendiente que existe desde la rotonda de desembarco o lanzadera de turistas hasta la entrada al Generalife permite la proyección de un plano ajardinado bajo el que organizar un centro de visitantes y sus espacios anexos

- Eliminación de los volúmenes del pabellón de entrada, cafetería y Plataforma del Agua
- Estudio arqueológico de la zona
- Desarrollo y ejecución de la propuesta de arquitectura contemporánea seleccionada tras la convocatoria del concurso de ideas. Esta debe estar basada en el binomio jardín - plataforma de servicios y presentar una adecuada integración en el paisaje

- Programa:

- Hall de recepción	2000 m²
- Conserjería	100 m²
- Taquillas	220 m²
- Tienda - librería	140 m²
- Cafetería	200 m²
- Sala de Presentación	300 m²
- Atención al público discapacitado	100 m²
- Oficina turística y cultural	100 m²
- Servicio de audioguías	80 m²
- Servicio de guías turísticos	80 m²
- Centro de comunicación	60 m²
- Servicios higiénicos	200 m²
- Control y seguridad / consigna	50 m²
- Guardería	200 m²
- Personal	50 m²
- Oficina CIV	40 m²
	suman 3920 m² útiles

- Superficies:

- Ámbito de actuación:	8055 m²
- Total construida:	4775 m²
- Planta baja	4775 m²
- Total útil:	3920 m²
- Planta baja	3920 m²

- Estimación económica:	14.829.967,07 €
- Programación	2011 - 2015

Cafetería y tienda pueden disponer de almacén

Palacio de Carlos V

Se propone el traslado del Museo de Bellas Artes a la ciudad baja y la cesión de sus espacios para la creación del Museo de la Alhambra
Criterios generales de intervención posterior al traslado:

- Realización del nuevo proyecto museográfico mediante el procedimiento de concurrencia que se establezca. Adaptación y acondicionamiento de los espacios del Museo de Bellas Artes y traslado de la actual Sala de Presentación al Atrio de la Alhambra según las demandas y necesidades detectadas en el Plan Museológico de la institución
- Revisión y aprobación del proyecto
- Ejecución de las obras
- Mantenimiento de la cripta como zona expositiva de carácter temporal
- Dotación de servicio de consigna y reordenación de la tienda y servicio de audioguías

- Programa:

- Museo de la Alhambra	3520 m²
- Dpto. de Conservación de Fondos, Dpto. de Investigación, Descripción y Registro de Fondos Museísticos y Dpto. de Museografía	
- 3 despachos individuales	45 m²
- 1 despacho común	40 m²
- Sala de juntas	55 m²
- Tienda, audioguías y consigna	150 m²
- Salón de actos	125 m²
- Capilla - cripta	500 m²
- Servicios comunes	50 m²
	suman 4485 m² útiles

- Superficies:

- Parcela (sin deslinde catastral)	
- Total construida:	6600 m²
- Planta -1	830 m²
- Planta baja	2885 m²
- Planta primera	2885 m²
- Total útil:	4485 m²
- Planta -1	565 m²
- Planta baja	1960 m²
- Planta primera	1960 m²

- Estimación económica:	10.647.830,88 €
- Programación	2009 - 2011 / Fase previa 2012 - 2015 / Museo de la Alhambra en el Palacio de Carlos V

Edificio "Nuevos Museos"

Se plantea la reforma interior y adaptación progresiva de los Nuevos Museos como sede de los futuros Talleres del PAG y de los almacenes visitables, de acceso restringido, del Museo de la Alhambra. También se aconseja redactar un proyecto para mejorar la integración de estos inmuebles en su entorno.

- Programa previo:
Coordinador de Conservación, Investigación e Instituciones
  - Almacenes especiales 985 m²
  - Talleres generales 465 m²
  - Talleres de restauración de la Alhambra
    - Laboratorio de análisis 235 m²
    - Biblioteca 170 m²
    - Yesería, cerámica, vidrio y pintura mural:
      - 3 despachos individuales 45 m²
      - 1 despacho común 30 m²
      - Área húmeda 50 m²
      - Área de secado 50 m²
      - Cámara de pintura 50 m²
      - Horno 50 m²
      - Instrumentación y apoyo 60 m²
      - Almacén y equipos 100 m²
    - Materiales pétreos:
      - 3 despachos individuales 45 m²
      - 1 despacho común 30 m²
      - 1 sala de reuniones 20 m²
      - Instrumentación y apoyo 60 m²
      - Almacén y equipos 100 m²
    - Madera / carpintería de lo blanco:
      - 3 despachos individuales 45 m²
      - 1 despacho común 30 m²
      - 1 sala de reuniones 20 m²
      - Instrumentación y apoyo 100 m²
      - Zona de desinsección 50 m²
      - Zona de secado y acopio 50 m²
      - Almacén y equipos 100 m²
    - Jardinería, horticultura y silvicultura:
      - 3 despachos individuales 45 m²
      - 1 despacho común 30 m²
      - 1 sala de reuniones 20 m²
      - Instrumentación y apoyo 60 m²
      - Almacén y equipos 100 m²
    - Documentos y encuadernación:
      - 3 despachos individuales 45 m²
      - 1 despacho común 30 m²
      - Área de desinfección 30 m²

Clasificación 30 m²
- Instrumentación y apoyo 60 m²
- Almacén y equipos 100 m²

- Almacenes de acceso restringido del Museo de la Alhambra y área administrativa complementaria:
  - Almacenes y área administrativa 4380 m²
  - Ampliación extra depósitos 2095 m²
  - Área de apoyo a empresas 300 m²
  - Vestuarios adaptados 510 m²
  - Central Sindical 255 m²
  - Centro de Transformación de Sevillana Electricidad 200 m²

- Secretaría General Técnica
  - Servicio de Nuevas Tecnologías 45 m²
  - Dpto. de Mantenimiento 80 m²
  - Dpto. de Sistemas y Comunicaciones 80 m²
  - Dpto. de Desarrollo 80 m²

- Servicio de Seguridad y Centro de Control 65 m²

Centro de Proceso de Datos 100 m²
superficie útil total : 11680 m²

- Superficies:
  - Parcela (sin deslindar en el Catastro)
  - Total construida: 18775 m²
    - Módulo I 4800 m²
    - Planta baja 1445 m²
    - Planta primera 2325 m²
    - Planta segunda 1030 m²

    - Módulo II 9815 m²
    - Planta baja 2515 m²
    - Planta primera 4305 m²
    - Planta segunda 2995 m²

    - Total útil: 11680 m²
    - Módulo I 3830 m²
    - Planta baja 1155 m²
    - Planta primera 1855 m²
    - Planta segunda 820 m²

    - Módulo II 7850 m²
    - Planta baja 2010 m²
    - Planta primera 3445 m²
    - Planta segunda 2395 m²
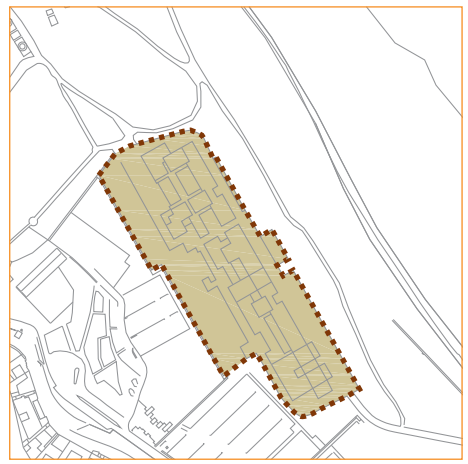
- Estimación económica: 10. 719.436,20 €
- Programación 2009 - 2015 / Puesta en servicio